

Atlas

sociodemográfico de los
pueblos indígenas de la



ARGENTINA



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Atlas

Diagnóstico sociodemográfico de los pueblos indígenas de la Argentina

Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Santiago de Chile, junio de 2012

Este documento fue realizado en el marco del proyecto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL) y la Fundación Ford, Desigualdades territoriales y exclusión social de pueblos indígenas y afrodescendientes en países seleccionados de América Latina. Su elaboración estuvo a cargo de Bruno Ribotta, consultor del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL. El documento contó con la supervisión técnica de Fabiana Del Popolo, experta en población de la misma División. El procesamiento de las bases de microdatos censales y la georreferenciación de los indicadores en mapas temáticos fueron realizados por Rodrigo Espina. En la revisión final colaboró Fernanda Stang, consultora del CELADE - División de Población de la CEPAL.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la CEPAL y la Fundación Ford.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas de este documento no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas



LC/R.2183
Junio de 2012

Copyright © Naciones Unidas, 2012. Todos los derechos reservados.

Diseño y diagramación:
Joaquín Badtke y Arkpeli

ÍNDICE



PRÓLOGO	7
I. OBJETIVOS Y CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	10
II. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	14
III. TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	18
A. Población total	18
B. Población de los pueblos indígenas	26
IV. URBANIZACIÓN Y MIGRACIÓN INTERNA RECIENTE	40
A. Urbanización	41
1. Urbanización de los pueblos indígenas	46
B. Migración interna reciente a nivel provincial	52
V. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD	60
A. Relación entre los sexos	61
B. Estructura por edad	65
1. Niños (0 a 14 años)	71
2. Jóvenes y adultos (15 a 59 años)	75
3. Adultos mayores (60 años y más)	79
VI. EDUCACIÓN	86
A. Analfabetismo adulto (15 años y más)	87
B. Promedio de años de estudio en los adultos (20 a 59 años)	95
C. Asistencia actual a establecimientos educativos	104
1. Asistencia escolar de los niños de 6 a 11 años	104
2. Asistencia escolar de los jóvenes de 12 a 17 años	112
3. Asistencia escolar de los jóvenes de 18 a 22 años	126
D. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años con primaria completa	134
VII. SALUD	146
A. Fecundidad	147
1. Mujeres en edad fértil (15 a 49 años)	147
2. Niños menores de 5 años	154
3. Niveles de fecundidad	160
B. Acceso al agua potable	168
1. La carencia de agua potable en las viviendas de los pueblos indígenas	169
BIBLIOGRAFÍA	174
ANEXO I: DEFINICIONES DE LOS INDICADORES	180
ANEXO II: DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE LA ARGENTINA	185



PRÓLOGO



No obstante los avances jurídicos y normativos logrados en materia de derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, es evidente la necesidad de visualizar su situación de exclusión, su alto grado de vulnerabilidad y la inequidad y falta de acceso a los bienes sociales que los afecta, considerando la heterogeneidad sociodemográfica y territorial que existe entre los países y dentro de ellos, y la de los propios pueblos y comunidades.

En este contexto, hay una gran demanda por ampliar el conocimiento cuantitativo y cualitativo sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes de la región, especialmente en los temas de población, salud y educación, tanto de parte de los gobiernos y la sociedad civil como de sus propias organizaciones.

Mediante los censos de población es posible contribuir a la cuantificación de las personas que componen esta población, el análisis de sus condiciones de vida y su localización geográfica, la medición de la inequidad que deben afrontar a través de las brechas de acceso a la salud, la educación, la vivienda, entre otros aspectos. Asimismo, la desagregación de los datos sobre estos grupos a escalas territoriales menores es uno de los principales vacíos en los diagnósticos e investigaciones sociodemográficas referidas a los pueblos indígenas y afrodescendientes. Esto constituye información fundamental para la planificación social, la formulación de políticas y programas de desarrollo que tomen en cuenta sus especificidades culturales y sus demandas, el establecimiento de prioridades y la decisión del destino de la inversión pública. Además, representa una herramienta clave para el empoderamiento de estos grupos.

Este diagnóstico forma parte del proyecto “Desigualdades territoriales y exclusión social de pueblos indígenas y afrodescendientes en países seleccionados de América Latina”, desarrollado en el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con financiamiento de la Fundación Ford.

El objetivo general del proyecto ha sido contribuir con el fortalecimiento de las capacidades del Estado y el empoderamiento de grupos sociales excluidos, como los pueblos indígenas y afrodescendientes, para el desarrollo de políticas públicas focalizadas territorialmente, tendientes a la promoción de la equidad social y económica en el marco del cumplimiento de sus derechos. En este contexto, se analizan indicadores de sus condiciones de vida, con el apoyo de mapas temáticos mediante los cuales es posible identificar la localización territorial de los pueblos indígenas hasta el nivel municipal (o equivalente).

Se espera que la información incluida en este diagnóstico sobre la situación sociodemográfica de los pueblos indígenas de la Argentina facilite el diseño y el seguimiento de programas y políticas dirigidos a estos grupos.

Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva
Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)



Capítulo I

OBJETIVOS Y
CONSIDERACIONES
METODOLÓGICAS

I. OBJETIVOS Y CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS



Este diagnóstico tiene como objetivo presentar un análisis sociodemográfico de los pueblos indígenas de la Argentina, con datos provistos por el censo de población, hogares y viviendas realizado en el año 2001. Para ello se analizan cuadros, gráficos y mapas que muestran los principales indicadores demográficos y socioeconómicos que pueden elaborarse con esta fuente, poniendo énfasis en las brechas étnicas y de género. Dado el carácter convencional de los indicadores analizados, en ciertos casos correspondería contextualizar algunos resultados en las especificidades culturales, como ocurre con la fecundidad, cuestión que se discutirá más adelante.

Con el propósito de subsanar estas limitaciones u otras que resultan de los temas captados en los censos de población, se han incluido recuadros que amplían el análisis de ciertos aspectos, incorporando otras fuentes de datos cuantitativas o análisis provenientes de otras disciplinas —como la historia, la sociología o la epidemiología. Algunos de estos recuadros también procuran enriquecer el contexto social e histórico que rodea la interpretación de los datos.

El perfil incluye cuadros, gráficos y mapas de los indicadores en los niveles regional, provincial y departamental del país. En estos formatos y niveles político-administrativos se procura mostrar las situaciones más graves, de acuerdo a los indicadores seleccionados y las inequidades encontradas. Con la intención de favorecer la identificación de prioridades para la formulación de programas y políticas focalizados, se mencionan las unidades geográficas más pequeñas que presentan los perfiles sociodemográficos más desfavorables. Los indicadores se obtuvieron mediante el procesamiento de los microdatos censales disponibles en el CELADE, utilizando el programa Redatam+SP. Las áreas temáticas consideradas fueron:

1. Tamaño y distribución espacial de la población.
2. Urbanización y migración interna reciente.
3. Estructura por sexo y edad de la población.
4. Educación (acceso y logro).
5. Salud (fecundidad y acceso al agua potable).

En el anexo I se incluyen las definiciones operacionales utilizadas para la elaboración de los indicadores correspondientes a cada área temática, además de otras indicaciones referidas a la unidad geográfica para la que fueron calculados.

El criterio utilizado para la desagregación geográfica de los indicadores representados en los mapas fue el segundo nivel político-administrativo —departamento. Se incluyen, básicamente, tres tipos de mapas: el primero muestra los niveles absolutos y porcentuales del indicador en los pueblos indígenas, el segundo y tercero ilustran las brechas relativas a nivel étnico y de género. Dependiendo del indicador, las brechas étnicas se calcularon como el cociente entre los valores registrados en los pueblos indígenas y el resto de la población —o al revés. De manera similar, las brechas de género se construyeron dividiendo el valor obtenido por las mujeres y por los hombres de los pueblos indígenas

—o al revés. En ambos casos, las brechas *superiores a uno* constituyen situaciones desfavorables para los pueblos indígenas —brecha étnica—, o las mujeres de los pueblos indígenas —brecha de género. En la representación cartográfica de estas brechas, el color *gris* representa la equidad, el *verde* las situaciones favorables y el *rojo* las desfavorables —dependiendo del tipo de brecha, para los pueblos indígenas o las mujeres de los pueblos indígenas. Con el propósito de reducir sesgos estadísticos, se omitieron del mapeo los departamentos que no contaran con al menos 20 *observaciones* para un indicador en particular. Por último, tanto en los mapas como en los cuadros y gráficos se excluyeron los casos ignorados de las variables procesadas, lo que impide reproducir con exactitud los totales correspondientes en cada caso.

La adjudicación de la condición étnica se realizó sobre la base de la *declaración de pertenencia o descendencia —o ambas— de un pueblo indígena, realizada por al menos un miembro del hogar*. Esta opción incluye tanto a quienes especificaron pertenecer a alguno de los 17 pueblos listados en el censo como a los que declararon “otro pueblo” o “pueblo ignorado”. Dado que esa pregunta fue recolectada solo en los hogares particulares, se excluyeron de los totales los residentes en instituciones colectivas. Como se destaca más adelante, en la Argentina existe una fuente de datos complementaria al censo, que se utiliza en este perfil para profundizar el análisis.

El uso del criterio de autopertenencia para la cuantificación de los pueblos indígenas responde a las recomendaciones internacionales elaboradas sobre la materia. Sin embargo, puede ocurrir que el contexto sociopolítico imperante en el país al momento de realizar el censo influya en este criterio. En este sentido, con la discriminación estructural como fondo, es posible que algunas personas omitan identificarse como integrantes de un pueblo indígena cuando en realidad pertenecen a él, principalmente en los medios urbanos; por el contrario, en contextos de revitalización étnica, algunas personas que no pertenecen a un grupo étnico pueden identificarse como tales por afinidad, aunque esta segunda posibilidad sea menos probable que la primera (CEPAL, 2007).

Adicionalmente, los indicadores pueden resultar sesgados por aspectos metodológicos y operacionales, que van desde la formulación de la pregunta a la participación (o no) de los pueblos indígenas en el proceso de producción de la información a que da lugar el censo, del que finalmente se obtienen los datos. Los cambios en este aspecto tienen como ejemplo algunas experiencias censales de América Latina, en las que se han podido verificar modificaciones relevantes en el volumen y las características de los pueblos indígenas (Del Popolo, 2008).

No obstante, el organismo responsable del operativo censal ha indicado respecto de la calidad de los datos captados mediante la pregunta sobre autopertenencia que “los datos sobre pueblos indígenas que brinda el Censo 2001 se ajustan con notable precisión a la localización de los pueblos que proveen todas las fuentes de datos existentes sobre la materia. Y el Censo 2001 además permite conocer una información que ninguna otra fuente brinda: la presencia de una gran cantidad de hogares con al menos una persona que se reconoció descendiente o perteneciente a todos los pueblos indígenas que forman parte de la lista de la pregunta en la región GBA [Gran Buenos Aires]” (Munilla y Goldztein, 2005).

En este aspecto, también es importante señalar que uno de los propósitos fundamentales de este diagnóstico es identificar las brechas de inequidad, perspectiva que, según se ha comprobado, puede aplicarse a pesar de la existencia de algunos defectos en la información (Schkolnik y Del Popolo, 2005). Finalmente, se espera que este trabajo constituya una *línea* de base para establecer tendencias y análisis de los cambios con los datos que proveerá la próxima ronda censal.

The background of the page is a stylized, artistic landscape. It features several jagged, mountain-like peaks in shades of blue, green, and brown. A bright yellow sun with a textured, swirling pattern is positioned in the upper left quadrant. The overall scene is set against a dark blue sky. The text is overlaid on this background.

Capítulo II

DIVISIÓN POLÍTICO-
ADMINISTRATIVA

II. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

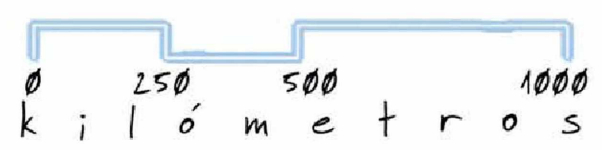


Como se observa en el **mapa 1**, la Argentina está constituida por una ciudad autónoma y 23 provincias, las que a su vez se dividen en 532 departamentos¹. Con la finalidad de facilitar el análisis de la información, se han agrupado las provincias en cinco regiones: Cuyo, Noreste, Noroeste, Pampeana y Patagonia. En el anexo II se adjuntan los mapas de los departamentos de cada provincia, con sus nombres respectivos.

¹ Para facilitar la lectura, se hablará de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como una provincia. Los departamentos se denominan "distritos escolares" en la ciudad Autónoma de Buenos Aires y "partidos" en la provincia de Buenos Aires.

MAPA 1 ARGENTINA 2001

Provincias agrupadas por regiones



Referencias

Límite provincial

Región

- CUYO
- NORESTE
- NOROESTE
- PAMPEANA
- PATAGONIA



Capítulo III

TAMAÑO Y
DISTRIBUCION
TERRITORIAL

III. Tamaño y distribución territorial	18
A. Población total	18
B. Población de los pueblos indígenas	26

III. TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL



El estudio del tamaño y la distribución territorial de la población juega un rol de suma importancia en la identificación de sus problemas actuales y sus necesidades futuras, para la definición y evaluación de programas y proyectos públicos con un uso eficiente de los recursos. Los *censos* constituyen la fuente de información más adecuada, ya que captan universalmente a toda la población dentro de un territorio definido, proporcionando a la vez la máxima desagregación posible de los datos.

El análisis de la distribución y el tamaño de la población de los pueblos indígenas a partir de datos censales se ve limitado por algunos factores. Uno de los más importantes es la dificultad para *identificar de manera exhaustiva a todos los integrantes de estos pueblos*. Otro obstáculo está representado por las restricciones para reflejar su diversidad geográfica, que no responde necesariamente a los límites oficiales, de carácter político-administrativo.

No obstante, cobra sentido analizar el tamaño y la distribución espacial de los pueblos indígenas a partir de las divisiones político-administrativas del país, ya que al *estar insertos en los Estados nacionales, son objeto de políticas y programas definidos corrientemente en esos términos* (CEPAL, 2007). De la misma forma, los sesgos correspondientes al tamaño de la población *no imposibilitan la identificación de los grupos con las necesidades más relevantes, ni de las inequidades más sustantivas respecto al resto de la población* (Schkolnik y Del Popolo, 2005).

A. POBLACIÓN TOTAL

El cuadro 1 presenta la distribución de la población residente en hogares particulares de la Argentina, por región y provincia, según los datos del censo de 2001. En total, se trata de 33,6 millones de habitantes, que convierten al país en el cuarto más poblado de América Latina y el Caribe.

Las mayores concentraciones de población se encuentran en la región Pampeana, donde viven dos tercios de la población del país, y en la que se destacan las provincias de Buenos Aires (12,8 millones de habitantes), Córdoba (2,8 millones), Santa Fe (2,7 millones) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2,6 millones). El tercio restante se distribuye en las regiones del Noroeste (12,3% de la población total), Noreste (9,2%), Cuyo (7,2%) y la Patagonia (4,9%).



CUADRO 1**ARGENTINA: POBLACIÓN TOTAL POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001**

Región/provincia	Población	Porcentaje
Pampeana	22 301 313	66,4
Buenos Aires	12 769 431	38,0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2 602 512	7,7
Córdoba	2 842 168	8,5
Entre Ríos	1 077 228	3,2
La Pampa	284 252	0,8
Santa Fe	2 725 722	8,1
Noreste	3 085 039	9,2
Chaco	918 963	2,7
Corrientes	831 152	2,5
Formosa	451 020	1,3
Misiones	883 904	2,6
Noroeste	4 134 326	12,3
Catamarca	307 373	0,9
Jujuy	593 023	1,8
La Rioja	264 561	0,8
Salta	1 003 879	3,0
Santiago del Estero	724 136	2,2
Tucumán	1 241 354	3,7
Cuyo	2 411 214	7,2
Mendoza	1 487 482	4,4
San Juan	581 892	1,7
San Luis	341 840	1,0
Patagonia	1 660 133	4,9
Chubut	393 898	1,2
Neuquén	453 088	1,3
Río Negro	529 739	1,6
Santa Cruz	187 452	0,6
Tierra del Fuego	95 956	0,3
Total	33 592 025	100,0

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Como se observa, la población se distribuye muy desigualmente entre las regiones y provincias. A lo largo de la historia de la Argentina, la implementación de ciertos modelos políticos y económicos fue diferenciando el territorio, y sobre esta base se establecieron procesos de valoración social que interactuaron con factores demográficos tales como el crecimiento vegetativo diferencial y las migraciones internacionales e internas, que le fueron dando su forma actual (Moreno y Pantelides, 2009). A causa de este proceso, las regiones que componen el país tienen diferencias muy marcadas en el plano social y económico (véanse los cuadros 1 y 2).

RECUADRO 1

MAPA ECONÓMICO DE LA ARGENTINA

En base a una metodología que combina información cuantitativa y cualitativa, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Argentina (2008) elaboró un mapeo de las dinámicas económicas regionales y microrregionales del país, cuyos principales resultados se transcriben a continuación:

“Para la caracterización de este componente se tuvieron en cuenta tanto los aspectos específicamente productivos, como su interacción con la suma de los factores considerados en el análisis del territorio: el medio construido, el medio social y el medio ambiental. Así, se consideraron, de manera cualitativa, cuestiones tales como las posibilidades de abastecimiento para el consumo de bienes y servicios de la población; los efectos benéficos que las actividades productivas ejercen sobre la población desde el punto de vista de las alternativas de inclusión laboral; las relaciones sinérgicas con otras actividades locales o de qué manera dichas actividades impactan sobre el medio biofísico. Este tipo de factores son determinantes en la dinámica económica de toda localidad o microrregión, en tanto inciden directamente en las pautas de asentamiento de la población y en su desempeño productivo.

La caracterización productiva del territorio se elaboró en base al trabajo realizado con los equipos técnicos provinciales, a través de talleres e informes en los cuales se identificaron y evaluaron las áreas productivas de la jurisdicción, discriminándolas según categorías de elevado, medio y bajo desarrollo económico. Se singularizaron así, desde las zonas en las que el sustento de la economía tiene la preeminencia de un sector primario muy poco diversificado y con escaso desarrollo, hasta aquellas con un sector secundario altamente diversificado y desarrollado, con su consecuente sector de servicios asociado.

La síntesis del modelo muestra la siguiente gradación de cuatro grandes categorías en las que se distribuye el amplio abanico de unidades productivas o microrregiones existentes en el territorio nacional, las cuales expresan el grado de desarrollo y diversificación que han alcanzado las economías locales.

A. Áreas que poseen una *base económica muy desarrollada dada por una industrialización diversificada* —no solamente agroindustrial—, y que adquiere relevancia a nivel nacional debido también a la capacidad y volumen de los servicios e infraestructura que poseen.

B. Áreas con *alto desarrollo en su producción primaria y un alto valor agregado* a sus productos.

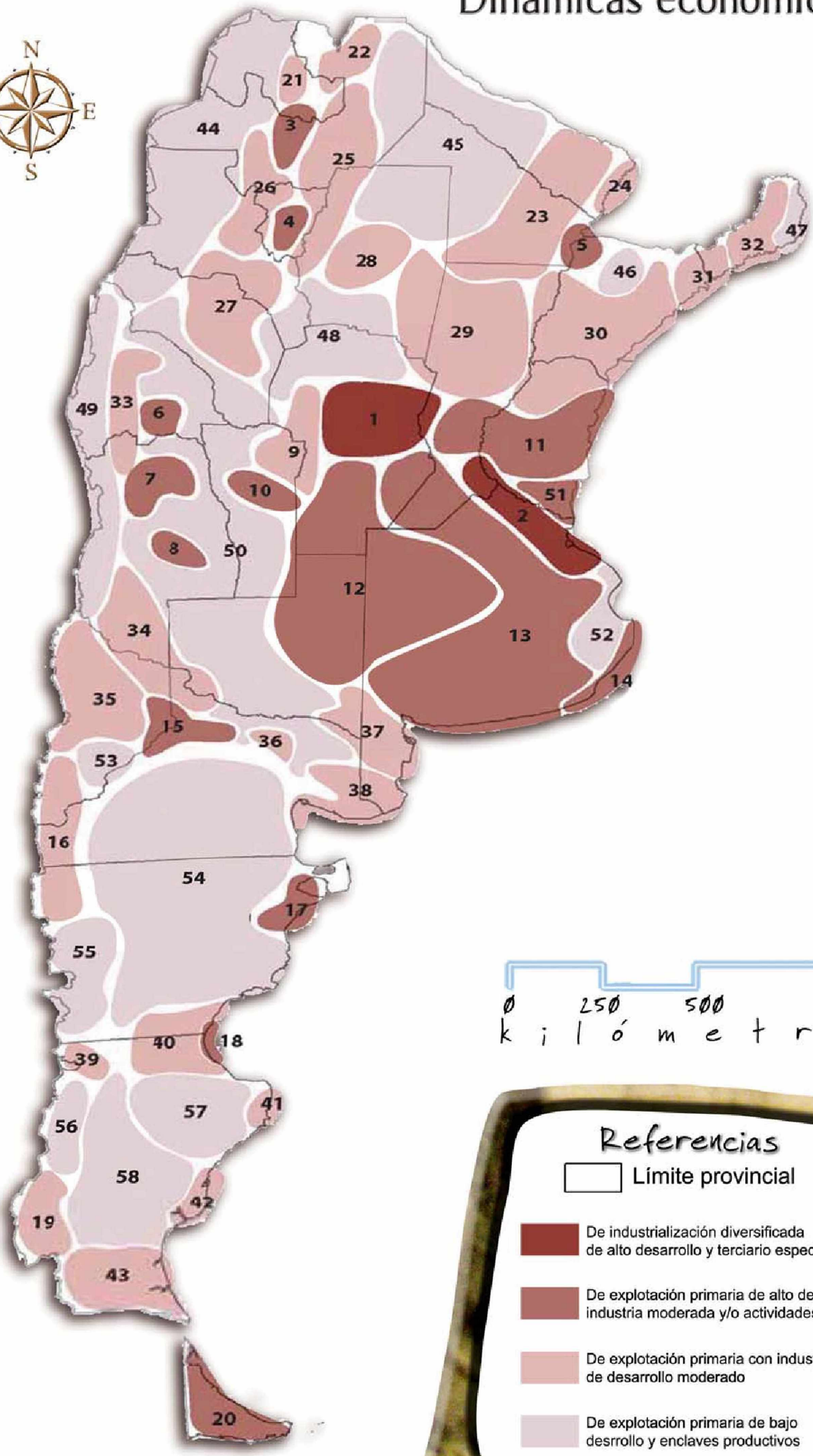
C. Áreas con una *explotación primaria más desarrollada y un valor agregado moderado* a sus productos.

D. Áreas cuyo desarrollo se sostiene en la *explotación primaria con nula o muy poco valor agregado* o directamente de subsistencia”.

Fuente: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Poder Ejecutivo Nacional, República Argentina, 1816-2016 Argentina del Bicentenario. Plan Estratégico Territorial, Buenos Aires, ALLONI, 2008.

MAPA 2
ARGENTINA 2008

Dinámicas económicas



0 250 500 1000
 kilómetros

Referencias

-  Limite provincial
-  De industrialización diversificada de alto desarrollo y terciario especializado
-  De explotación primaria de alto desarrollo con industria moderada y/o actividades turísticas
-  De explotación primaria con industrialización de desarrollo moderado
-  De explotación primaria de bajo desarrollo y enclaves productivos

RECUADRO 2

UNA FOTOGRAFÍA SOCIAL DE LA ARGENTINA

En el documento *1816-2016 Argentina del Bicentenario. Plan Estratégico Territorial* (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Argentina, 2008) se realiza una estratificación de la situación social argentina a nivel regional y microrregional:

“La situación social se ha clasificado en tres niveles (*favorable, intermedia y desfavorable*), teniendo en cuenta en su evaluación la dinámica demográfica de cada región y las condiciones generales de vida de la población. Estas últimas se midieron según los niveles educativos y de empleo alcanzado y según las posibilidades de acceso que registran los habitantes a los bienes y servicios considerados fundamentales para garantizar su desarrollo equitativo: la educación, la salud, la vivienda y las infraestructuras de servicios básicos, como el agua potable y desagües cloacales, entre otros.

El agrupamiento de las microrregiones del territorio, (...) dan como resultado un modelo que muestra en el *extremo más desfavorable a las provincias del norte argentino, casi todo el NEA y NOA*. Estas detentan alto crecimiento demográfico, altas tasas de mortalidad y natalidad, mayor proporción de población rural y tasa de dependencia demográfica alta, asociados en términos generales a bajos niveles en los indicadores sociales, deficiencias en infraestructura y en equipamiento social.

Las regiones de la *meseta central de la Patagonia norte presentan similares características, pero con una dinámica demográfica diferente*: mucha menor densidad poblacional y menor tasa de crecimiento.

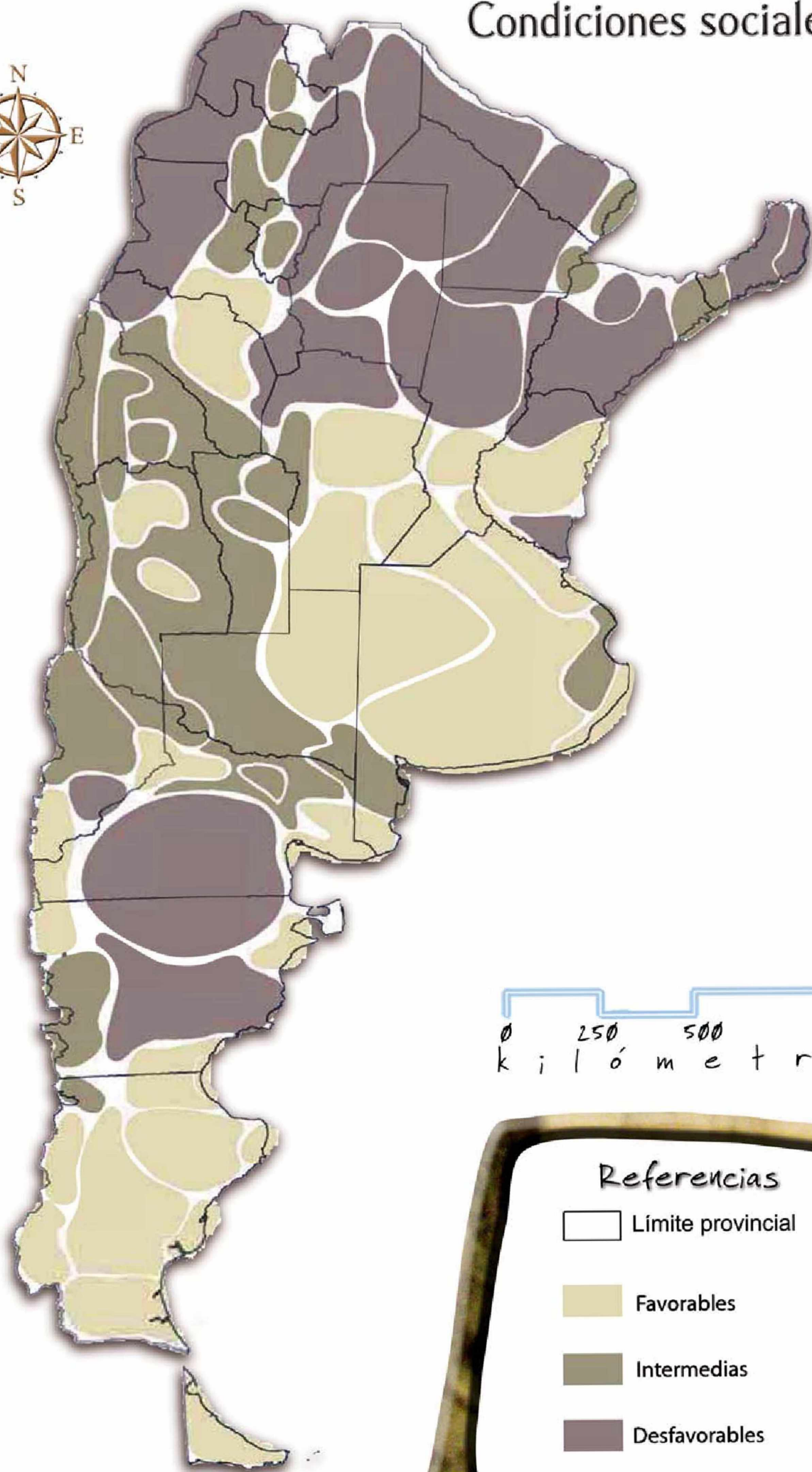
En el otro extremo, *las zonas de la llanura Pampeana y los oasis de riego, como los casos de Cuyo y Alto Valle, presentan las situaciones más favorables*: poseen menores tasas de crecimiento, baja tasa de mortalidad, alta proporción de población urbana y buenos registros en sus indicadores sociales, así como un buen acceso a la infraestructura y al equipamiento social. También *la Patagonia Sur posee indicadores favorables*, aunque nuevamente la región merece ciertas salvedades, habida cuenta de sus particulares características demográficas —poca población, muy baja densidad y mayor crecimiento por migración—, y de su histórico déficit en la dotación de infraestructura y equipamiento, debido a las grandes distancias entre asentamientos.

Finalmente *en el norte del país, donde se encuentran los valles más poblados del NOA y los aglomerados urbanos más importantes del NEA, predomina la condición social intermedia*, con pocos núcleos muy poblados, inmersos en una geografía de características primordialmente rurales, de densidad poblacional media.

Sin embargo, es de destacar que es en *los grandes núcleos urbanos, donde se registran las situaciones más heterogéneas*, coexistiendo los más altos niveles de vida de ciertos segmentos sociales, con numerosos y superpoblados bolsones de pobreza, hecho que sucede con independencia del grado de desarrollo de la región de la que formen parte”.





Fuente: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Poder Ejecutivo Nacional, República Argentina, *1816-2016 Argentina del Bicentenario. Plan Estratégico Territorial*, Buenos Aires, ALLONI, 2008.

Condiciones sociales



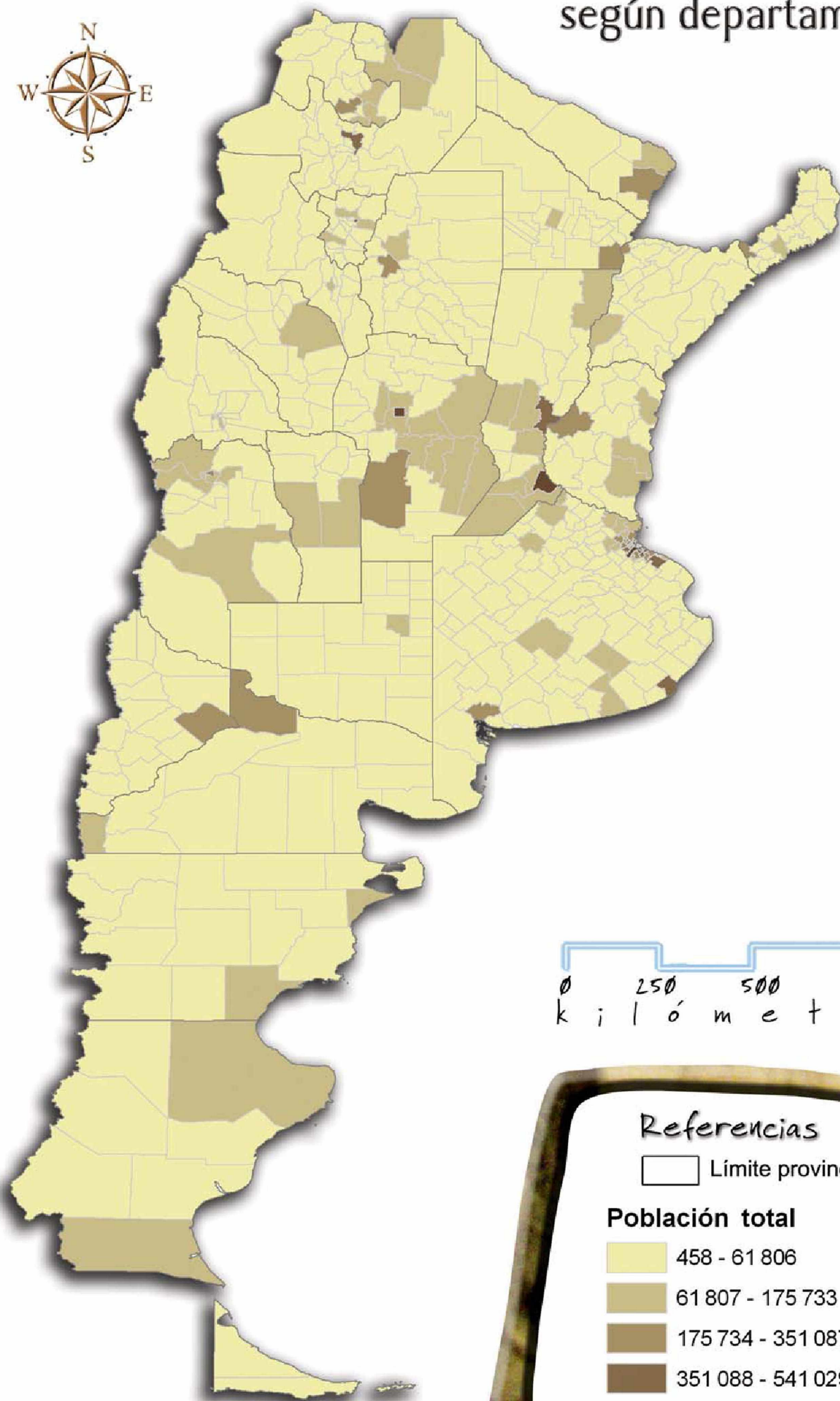
0 250 500 1000
k i l ó m e t r o s

Referencias

-  Límite provincial
-  Favorables
-  Intermedias
-  Desfavorables

El **mapa 4** muestra que la mayoría de los departamentos de la Argentina cuenta con una población menor a los 61.806 habitantes. En contraste, aquellos con volúmenes mayores son pocos, en promedio uno o dos por provincia, con excepción de los ubicados en las más pobladas de la región Pampeana (Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Es muy habitual que los departamentos más poblados sean sede de las ciudades capitales de las provincias, y que las localidades que integran los departamentos con mayor población constituyan el núcleo de grandes aglomerados urbanos, mientras que aquellas de los departamentos cercanos conformen su periferia.

Población total según departamento



Referencias

□ Límite provincial

Población total

-  458 - 61 806
-  61 807 - 175 733
-  175 734 - 351 087
-  351 088 - 541 029
-  541 030 - 1 218 949

B. POBLACIÓN INDÍGENA

Según el censo de 2001, las personas que residían en hogares con al menos un integrante que se declaraba perteneciente o descendiente de un pueblo indígena sumaban 1.117.746, cifra que representaba el 3,3% de la población de la Argentina (véase el cuadro 2).

CUADRO 2

ARGENTINA: DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN, POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001

Región/provincia	Pueblos indígenas	Porcentaje sobre total de pueblos indígenas	Porcentaje de pueblos indígenas sobre total regional/provincial
Pampeana	608 889	54,5	2,7
Buenos Aires	374 825	33,5	2,9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	71 043	6,4	2,7
Córdoba	67 670	6,1	2,4
Entre Ríos	18 072	1,6	1,7
La Pampa	13 103	1,2	4,6
Santa Fe	64 176	5,7	2,4
Noreste	101 292	9,1	3,3
Chaco	44 418	4,0	4,8
Corrientes	9 423	0,8	1,1
Formosa	32 752	2,9	7,3
Misiones	14 699	1,3	1,7
Noroeste	194 301	17,4	4,7
Catamarca	8 080	0,7	2,6
Jujuy	64 964	5,8	11,0
La Rioja	5 760	0,5	2,2
Salta	77 175	6,9	7,7
Santiago del Estero	11 427	1,0	1,6
Tucumán	26 895	2,4	2,2
Cuyo	66 024	5,9	2,7
Mendoza	47 867	4,3	3,2
San Juan	9 426	0,8	1,6
San Luis	8 731	0,8	2,6
Patagonia	147 240	13,2	8,9
Chubut	42 361	3,8	10,8
Neuquén	44 915	4,0	9,9
Río Negro	46 227	4,1	8,7
Santa Cruz	9 599	0,9	5,1
Tierra del Fuego	4 138	0,4	4,3
Total	1 117 746	100,0	3,3

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

En el contexto latinoamericano, el volumen de la población de los pueblos indígenas de la Argentina se encuentra entre los más importantes, luego del Perú (6,5 millones), México (6,1 millones), el Estado Plurinacional de Bolivia (5 millones), Guatemala (4,6 millones) y Colombia (1,4 millones)².

² Las cifras consignadas se basan en el criterio de la autopertenencia —Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Guatemala y México— y la lengua materna (Perú). En algunos casos, los totales incluyen imputaciones de la condición étnica para la población perteneciente a ciertas edades que no fue consultada sobre el tema en el censo de población (por ejemplo, los menores de 15 años en Bolivia y los menores de 5 años en México). En el caso del Perú, la condición étnica fue imputada a partir de la lengua materna del jefe o la jefa y el cónyuge del hogar. Es importante señalar que el uso de otros criterios para identificar a la población indígena en las fuentes censales de datos puede arrojar totales que en algunos casos superan a los consignados en este documento. Por ejemplo, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) de México calcula que los indígenas del país suman 10,2 millones, en base a una metodología que combina criterios lingüísticos y geográficos (CDI y PNUD, 2006).

Como se observa en el cuadro 2, poco más de la mitad de la población de los pueblos indígenas residía en la región Pampeana (608.889 personas), en la que sobresalía la provincia de Buenos Aires, donde vivía el 33,5 de ella (374.825 personas). En la misma región, le seguían la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (71.043 personas) y las provincias de Córdoba (67.670 personas) y Santa Fe (64.176 personas), que juntas concentraban aproximadamente el 18 de la población nacional de los pueblos indígenas.

RECUADRO 3

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA COMPLEMENTARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS 2004 - 2005

La Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) se realizó entre 2004 y 2005, como continuación del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Este instrumento cuantificó y caracterizó al conjunto de la población de una muestra de aquellos hogares que en el censo de 2001 contaban con al menos un integrante que declaró que se reconocía y/o descendía de un pueblo indígena (INDEC, 2007).

Los datos que provee la encuesta son representativos para el total nacional, una serie de regiones muestrales y el área urbano-rural de residencia de los siguientes pueblos: Chané, Charrúa, Chorote, Chulupí, Comechingón, Diaguita/ Diaguita Calchaquí, Guaraní, Huarpe, Kolla, Mapuche, Mocoví, Ona, Pilagá, Rankulche, Tapiete, Tehuelche, Toba y Wichí. Para el total nacional, también provee información sobre los pueblos que fueron identificados mediante las categorías censales “otro” o “pueblo ignorado”. Entre ellos, los pueblos Maimará, Ava Guaraní, Tupí Guaraní, Mbyá Guaraní, Quechua, Tonocote, Aymarará, Atacama, Pampa, Omaguaca, Lule, Querandí y Sanavirón (véase el cuadro 3). La ECPI contó con preguntas que permitieron conocer, por una parte, el autorreconocimiento de la pertenencia a un pueblo indígena de la población y, por la otra, si esta población tenía ascendencia de algún pueblo indígena. Asimismo, relevó información acerca del uso de las lenguas o idiomas indígenas, las características sociodemográficas, la salud y la previsión social, el registro civil, la migración, la educación, el empleo, la fecundidad y las características habitacionales de los hogares, entre otras temáticas. No obstante, es importante señalar que, como otros relevamientos estadísticos de este tipo, la encuesta está sujeta a problemas de representatividad, con lo que no puede proporcionar información detallada de todas las variables, para todos los pueblos, sus regiones o áreas de residencia. En este sentido, la ECPI 2004-2005 posee restricciones relacionadas a la cantidad de casos necesarios para realizar estimaciones, y por ende, a la calidad de la información recogida (INDEC, 2007).

La base de datos de la encuesta no se ha distribuido públicamente, circunstancia que limita su utilización. Además, como señala el IGWIA (2010), algunos pueblos indígenas han cuestionado el total de población que arrojó, sea por la metodología utilizada, porque no se pudieron relevar exhaustivamente las zonas urbanas donde vive gran parte de la población indígena, o porque en estas mismas áreas hay personas que todavía se ven impulsadas a disimular su identidad étnica por temor a la discriminación.

Fuente: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Poder Ejecutivo Nacional, República Argentina, 1816-2016 Argentina del Bicentenario. Plan Estratégico Territorial, Buenos Aires, ALLONI, 2008.

CUADRO 3**ARGENTINA: POBLACIÓN POR PUEBLO INDÍGENA, 2004-2005**

Pueblo indígena	Población ^a	Pueblo indígena	Población
Atacama	3 044	Omaguaca	1 553
Ava Guaraní	21 807	Ona	696
Aymara	4 104	Pampa	1 585
Chané	4 376	Pilagá	4 465
Charrúa	4 511	Quechua	6 739
Chorote	2 613	Querandí	736
Chulupí	553	Rankulche	10 149
Comechingón	10 863	Sanavirón	563
Diaguita/Diaguita Calchaquí	31 753	Tapiete	524
Guaraní	22 059	Tehuelche	10 590
Huarpe	14 633	Toba	69 452
Kolla	70 505	Tonocote	4 779
Lule	854	Tupí Guaraní	16 365
Mapuche	113 680	Wichí	40 036
Mbyá Guaraní	8 223	Otros pueblos declarados ^b	3 864
Mocoví	15 837	Pueblo no especificado ^a	92 876
		Sin respuesta	9 371

Fuente: INDEC, Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005.

a Incluye, entre otros, los casos registrados con diferentes denominaciones.

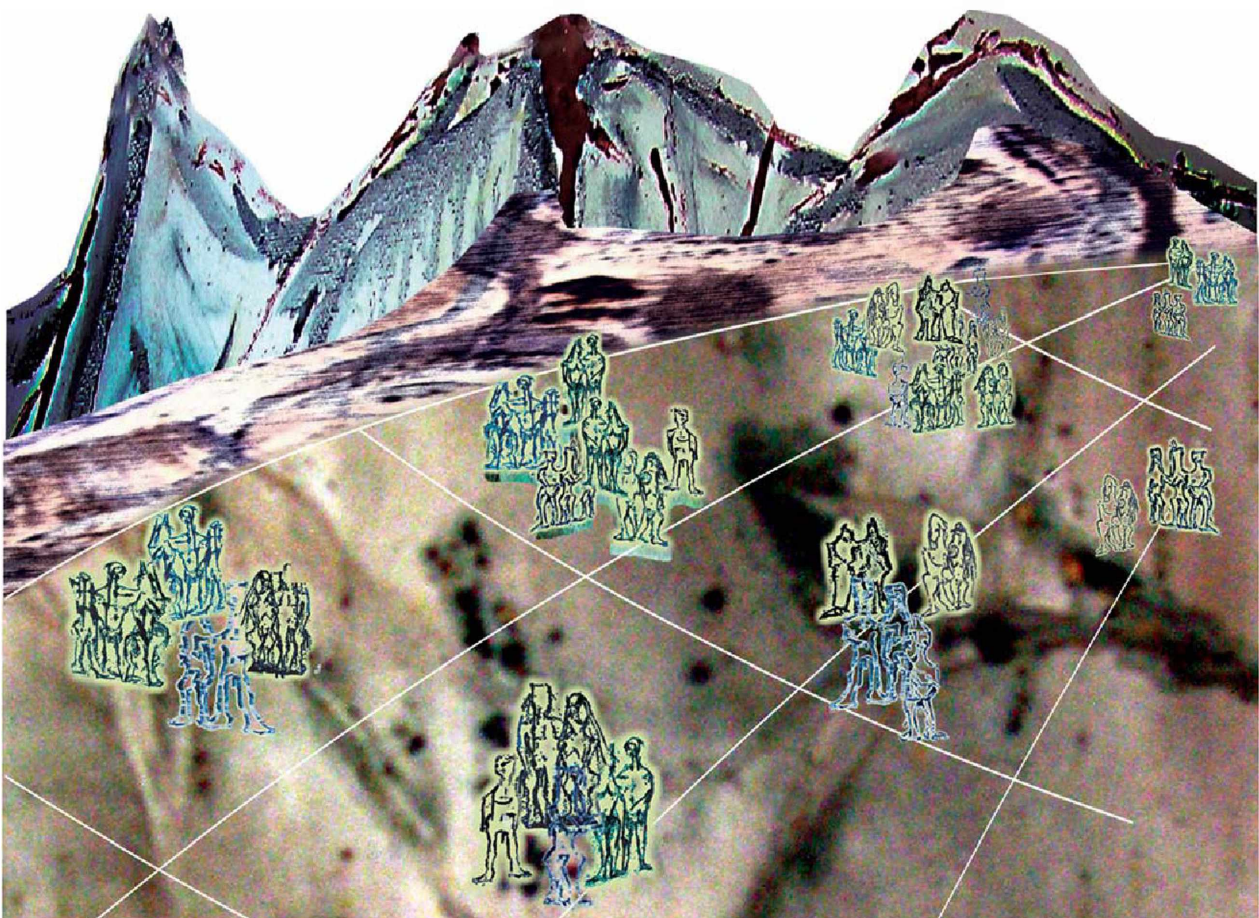
b Incluye los casos en que la respuesta relativa al pueblo indígena de pertenencia y/o ascendencia en primera generación fue "ignorado" u "otro pueblo indígena". En esta tabla, la población que tiene ascendencia indígena mixta está contada en uno y otro pueblo indígena simultáneamente, hecho que incrementa en un 0,6% el total.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), "Resultados de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI). Resultados Nacionales", Buenos Aires, 2007; International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA), "Los pueblos indígenas en la Argentina de hoy", 2010, [en línea] <<http://www.iwgia.org/>>.

En orden decreciente, el resto de la población de los pueblos indígenas de la Argentina se distribuía en las regiones del Noroeste (194.301 personas), la Patagonia (147.240), el Noreste (101.292) y Cuyo (66.024). En la primera región (Noroeste) se destacaban las provincias de Salta (77.175) y Jujuy (64.964), que poseían el 12,7% de la población de este grupo étnico del país. En la Patagonia, las provincias con mayor cantidad de personas de los pueblos indígenas eran Río Negro (46.227), Neuquén (44.915) y Chubut (42.361). En el Noreste se encontraban principalmente en las provincias de Chaco (44.418 personas) y Formosa (32.752). Finalmente, la cantidad más importante de población de los pueblos indígenas de Cuyo se localizaba en la provincia de Mendoza (47.867 personas).

Si se considera su peso relativo en el total de la población de cada región, se destacaban la Patagonia (8,9%), el Noroeste (4,7%) y el Noreste (3,3%). En la primera región, aproximadamente un 10% de la población de las provincias de Chubut, Neuquén y Río Negro descendía o pertenecía a algún pueblo indígena. En la región del Noroeste representaban el 11% de la población total de la provincia de Jujuy y el 7,7% de la de Salta, y en el Noreste, la población de los pueblos indígenas de la provincia de Formosa constituía el 7,3% del total.

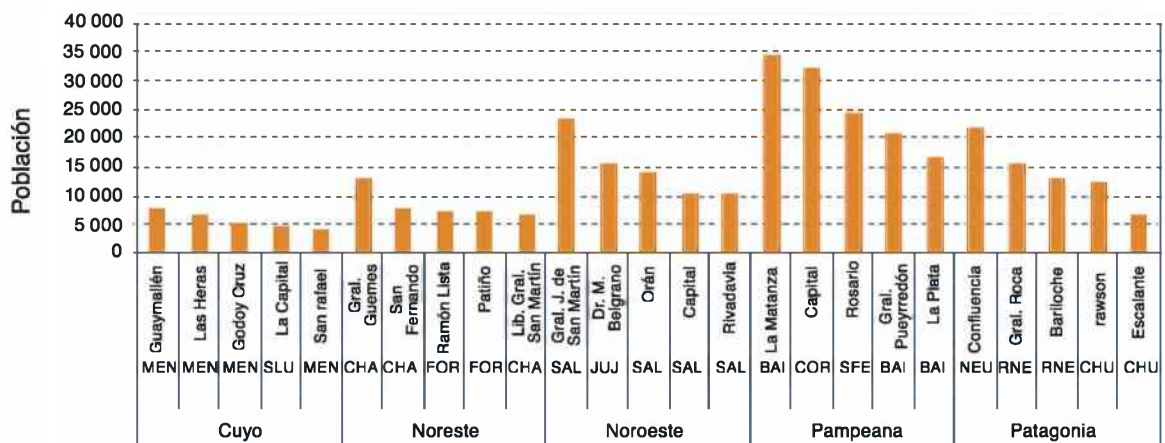
A grandes rasgos, la cantidad de población de los pueblos indígenas presente en cada región respondería a tres patrones distintos. El *primer patrón*, observado principalmente en la región Pampeana, se caracteriza por la mayor *concentración absoluta*, situación que se relacionaría sobre todo con procesos migratorios internos e internacionales desde los territorios ancestrales a los centros poblados más importantes. El *segundo patrón* se distingue por la *mayor representación porcentual de los pueblos indígenas en la población total*, y se presenta en gran parte del resto de las provincias del país. Este patrón se asociaría más a la permanencia de la población de los pueblos indígenas en los núcleos ancestrales de poblamiento, o en áreas cercanas a estos³. Como se verá más adelante, se advierte un *tercer patrón* en aquellas jurisdicciones que poseen una elevada cantidad de población de los pueblos indígenas, pero con poca representación porcentual del grupo en el total de la población, ya sea por la existencia de comunidades aisladas de los pueblos indígenas o porque integran departamentos muy habitados por el resto de la población.



³ Se utiliza la expresión "núcleos ancestrales de poblamiento" para hacer referencia a los territorios habitados originariamente por los pueblos indígenas, o las áreas próximas a estos (a las que fueron desplazados tras la conquista y colonización). Eventualmente, con esta misma denominación se menciona a los territorios en los que se establecieron los integrantes del pueblo mapuche.

Como puede apreciarse en el mapa 5 y el gráfico 1, en la región Pampeana, el Noroeste y la Patagonia se encuentran los departamentos con mayor cantidad de población de los pueblos indígenas. En la región Pampeana se destacan La Matanza (provincia de Buenos Aires), Capital (provincia de Córdoba) y Rosario (provincia de Santa Fe). En el Noroeste, el departamento de General José de San Martín (provincia de Salta), y en la Patagonia, el de Confluencia (provincia de Neuquén).

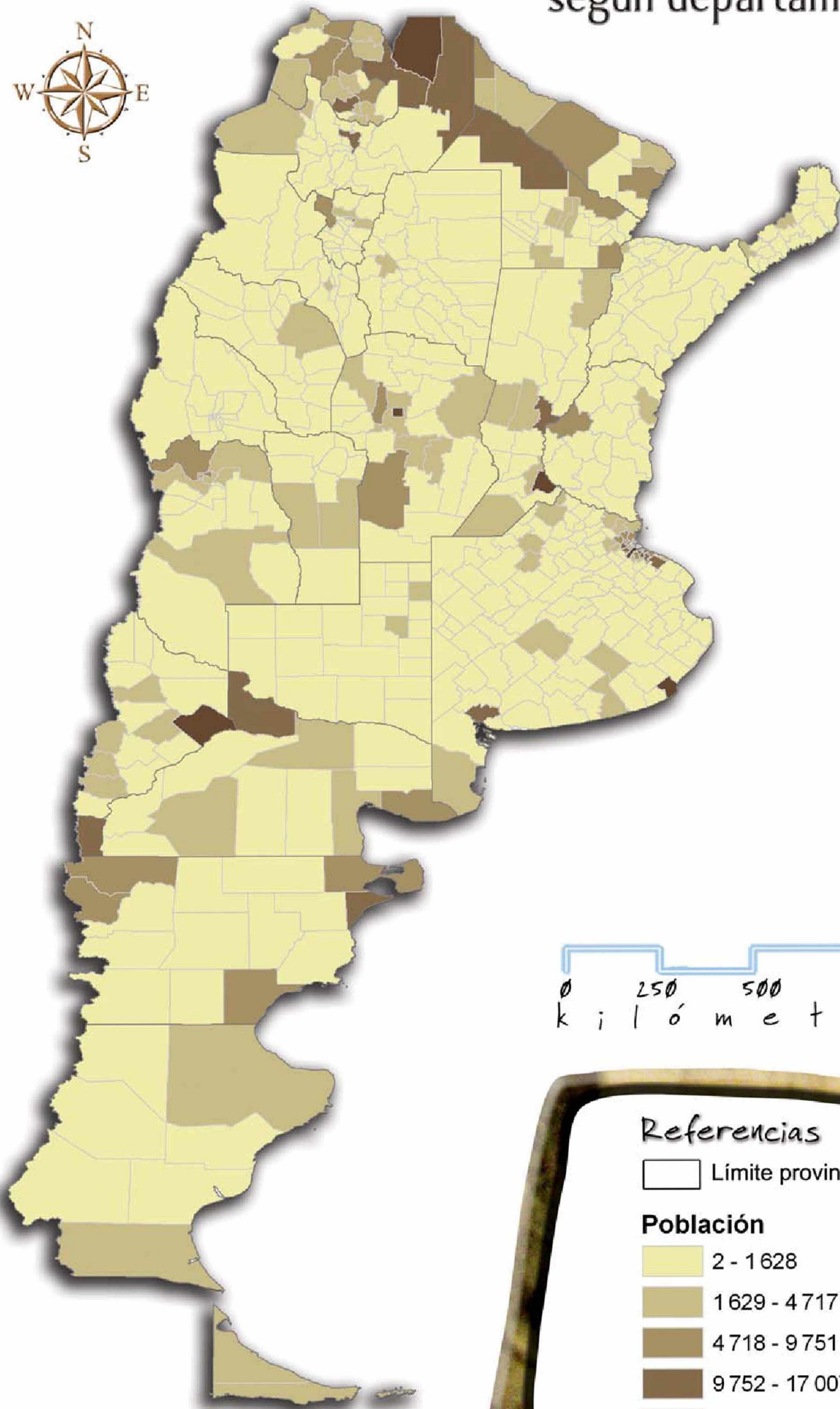
GRÁFICO 1
Argentina: Departamentos con mayor cantidad de población indígena de cada región, por provincia, 2001



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

MAPA 5
ARGENTINA 2001

Población indígena
según departamento



0 250 500 1000
k i l ó m e t r o s

Referencias

□ Límite provincial

Población

- 2 - 1 628
- 1 629 - 4 717
- 4 718 - 9 751
- 9 752 - 17 007
- 17 008 - 34 292

Los departamentos con mayores porcentajes de población de los pueblos indígenas se encuentran en las regiones del Noroeste, Noreste y la Patagonia (véase el mapa 5), donde tienden a agruparse en “cordones” de muy clara delimitación. Asimismo, es posible distinguir departamentos geográficamente dispersos, con porcentajes menos elevados.

Cada uno de los cordones está asociado al poblamiento ancestral de determinados pueblos indígenas (véase el recuadro 4), aunque la residencia actual de algunos de ellos haya resultado de procesos migratorios internos o internacionales voluntarios o forzados, más o menos recientes (véase el recuadro 5).

RECUADRO 4

PRINCIPALES NÚCLEOS ANCESTRALES DE POBLAMIENTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ARGENTINA

Aunque el listado no incluye algunos de los pueblos indígenas presentes actualmente en el país, por las restricciones de la fuente de datos utilizada, a continuación se sintetiza la localización geográfica originaria de algunos de ellos:

Región del Noreste: se pueden distinguir los pueblos según su localización —al oeste, la zona chaqueña (Chaco, Formosa y parte de Salta), y al este, la zona del litoral y la Mesopotamia (Misiones, Entre Ríos, Corrientes). Los pueblos que residieron originalmente en la zona chaqueña son los *guaycurúes, wichí y chiriguano*s. Los primeros conforman en realidad un conjunto de pueblos de origen patagónico que habitaban en el Chaco, y se dividían en *abipones, mbayaes, payaguaes, mocovíes, tobas y pilagaes*. Solo los últimos tres sobreviven actualmente (mocovíes, tobas y pilagaes, en las provincias de Chaco y Formosa). Los wichí (llamados “matacos” despectivamente por los españoles) son un pueblo de origen patagónico con influencia andina y brasílica. Los chiriguano ingresaron al Chaco-salteño a mediados de 1500, y se superpusieron con los pueblos de origen andino que habitaban allí, adoptando su cultura. Hacia el sector este (litoral y Mesopotamia argentina) se encontraban los *kaingang*, que fueron absorbidos posteriormente por los *charrúas* y los *guaraníes*.

Región del Noroeste: constituye el asiento originario de los pueblos *diaguitas, omaguacas (humahuacas), atacamas, chiriguano*s y *lule-vilelas*. El pueblo Diaguita Calchaquí, de origen andino, está integrado por tres entidades: pulares (Valle de Salta), calchaquíes (valles Calchaquí y Yocavil, de Salta, y en Tucumán y Catamarca) y diaguitas (La Rioja).

Región Pampeana: el núcleo ancestral de poblamiento del pueblo *Pampa* se encuentra en esta región. Este pueblo estaba compuesto por los *querandíes, los taluhet* (pampa húmeda) y los *diuhet* (pampa seca). El territorio querandí cubría el sur de Santa Fe y gran parte de la provincia de Buenos Aires, hasta el río Salado. En el siglo XV, los tehuelches avanzaron hacia la región Pampeana, provocando cambios en los pueblos que residían allí. En la zona también habitaban los pampas *cheche-hei* (sur de la provincia de Buenos Aires hasta la desembocadura de los ríos Negro y Colorado), que se extinguieron tras la invasión del pueblo *Mapuche*. Estos habían llegado desde Chile en el siglo XVI, y avanzaron sobre este territorio dando lugar a la aculturación progresiva de los pueblos que lo habitaban. Por otra parte, en los cordones montañosos de la provincia de Córdoba y en la provincia de San Luis (Cuyo) se extendía el territorio *Comechingón*. Los grupos más numerosos estaban en Quilino y Ongamira y los valles de Punilla, Calamuchita, Río Cuarto y Río Primero. Los *sanavirones* (grupo amazónico) también habitaban zonas de estas provincias, avanzando particularmente en el sector del río Dulce (que incluía la depresión de Mar Chiquita), en el que se habían establecido sometiendo al pueblo *Huarpe* (del grupo comechingón).

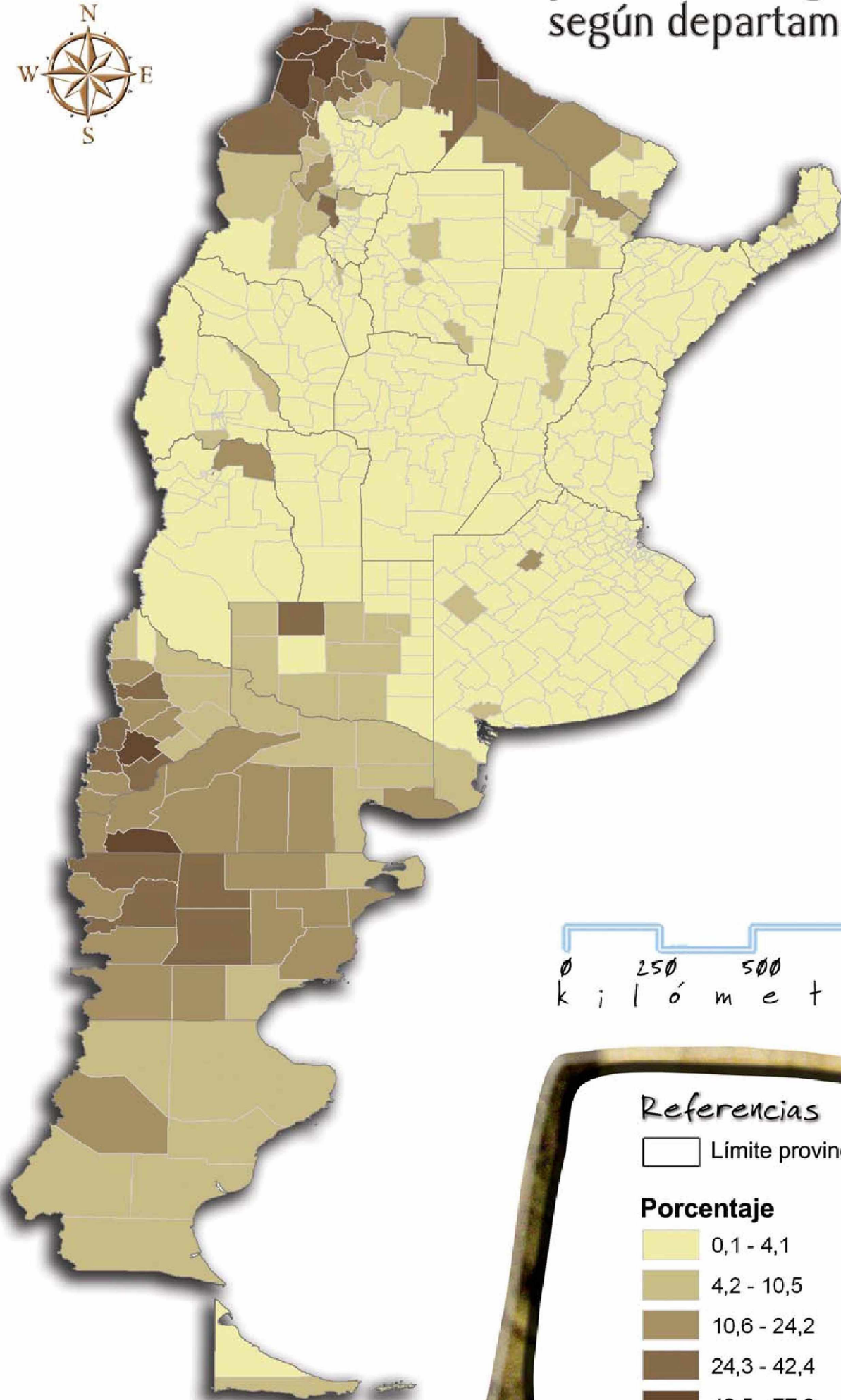
Región de Cuyo: *pehuenches* y *puelches* (del grupo huárpido) han hecho de esta región su núcleo ancestral de poblamiento. Los primeros habitaban en el sur de Mendoza y la zona cordillerana de Neuquén. El territorio puelche se ubicaba al norte de la misma provincia.

Región Patagónica: la meseta patagónica (norte) constituye el territorio ancestral de los pueblos *tehuelche* y *mapuche*. Los primeros vivían desde el río Colorado hasta los canales magallánicos, divididos en varios pueblos. Los mapuches provenían del territorio chileno, del que habían emigrado por la presión ejercida por los españoles sobre sus tierras. Hacia el sur, la provincia de Tierra del Fuego era territorio *ona*, etnia que en realidad pertenecía al grupo tehuelche. En las costas e islas de los canales de la misma provincia vivían los *yámana* y los *kawésqar* (llamados despectivamente alacalufe), que se diferenciaban entre sí por su lengua.

Fuente: Sintetizado sobre la base del Portal Oficial del Gobierno Argentino, “Acerca de la Argentina / Pueblos Originarios”, [en línea], <<http://www.argentina.gov.ar/argentina/portal/paginas.dhtml?pagina=181>>, consultado en julio de 2010.

MAPA 6
ARGENTINA 2001

Porcentaje de
población indígena
según departamento



0 250 500 1000
k i l ó m e t r o s

Referencias

□ Límite provincial

Porcentaje

- 0,1 - 4,1
- 4,2 - 10,5
- 10,6 - 24,2
- 24,3 - 42,4
- 42,5 - 77,9

RECUADRO 5

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA ARGENTINA

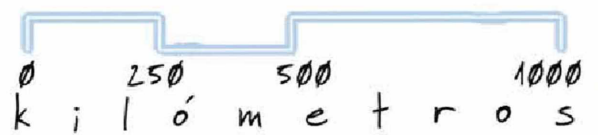
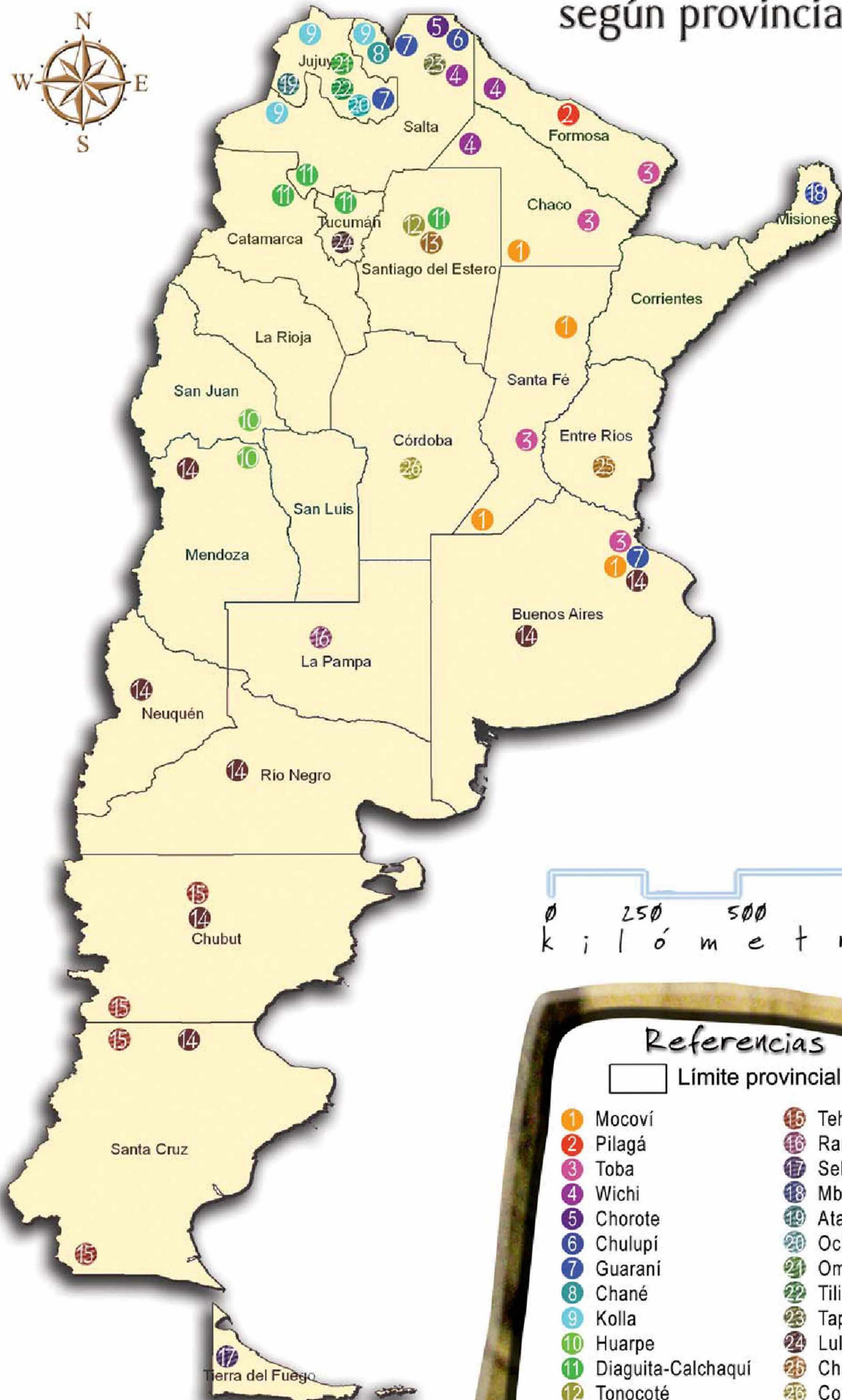
Determinar la localización geográfica actual de los pueblos indígenas de la Argentina sigue siendo una tarea pendiente. Por una parte, el censo de 2001 no permite la delimitación cartográfica de todos los pueblos, debido a que la pregunta censal incluyó solo 17 de las más de 30 categorías posibles —además de una para “*otro pueblo indígena*” y otra en el caso en que fuera “*ignorado*”. Por otra parte, el diseño muestral de la ECPI 2004-2005 impide la desagregación de los datos en unidades administrativas menores, que se vinculan a una modalidad muy corriente de residencia en los pueblos indígenas: la vida en pequeñas comunidades.

Una fuente de datos alternativa, pero incompleta hasta la fecha, es el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI) de la Argentina, creado a instancias de la Ley Nacional 23.302 sobre Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes, y su Decreto Reglamentario 155/89. Sobre la base del listado provisto por este organismo, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) ha representado la ubicación cartográfica de los pueblos indígenas actualmente inscriptos (véase el mapa 7).

Como se observa en el **mapa 7**, no constan algunos de los pueblos indígenas mencionados en el cuadro 3, proveniente de la ECPI 2004-2005, ya que a la fecha de su elaboración algunas comunidades no se encontraban inscriptas en el RENACI o, en unos pocos casos, sus integrantes formaban parte de las comunidades de otros pueblos indígenas. En este sentido, el mapa proporciona solo un primer acercamiento a la distribución geográfica actual de los pueblos indígenas del país.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, [en línea], <<http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Institucional/3.MapaDePueblosOriginarios.pdf>>, sobre la base del INAI, consultado en julio de 2010.

Pueblos indígenas según provincia



Referencias

□ Límite provincial

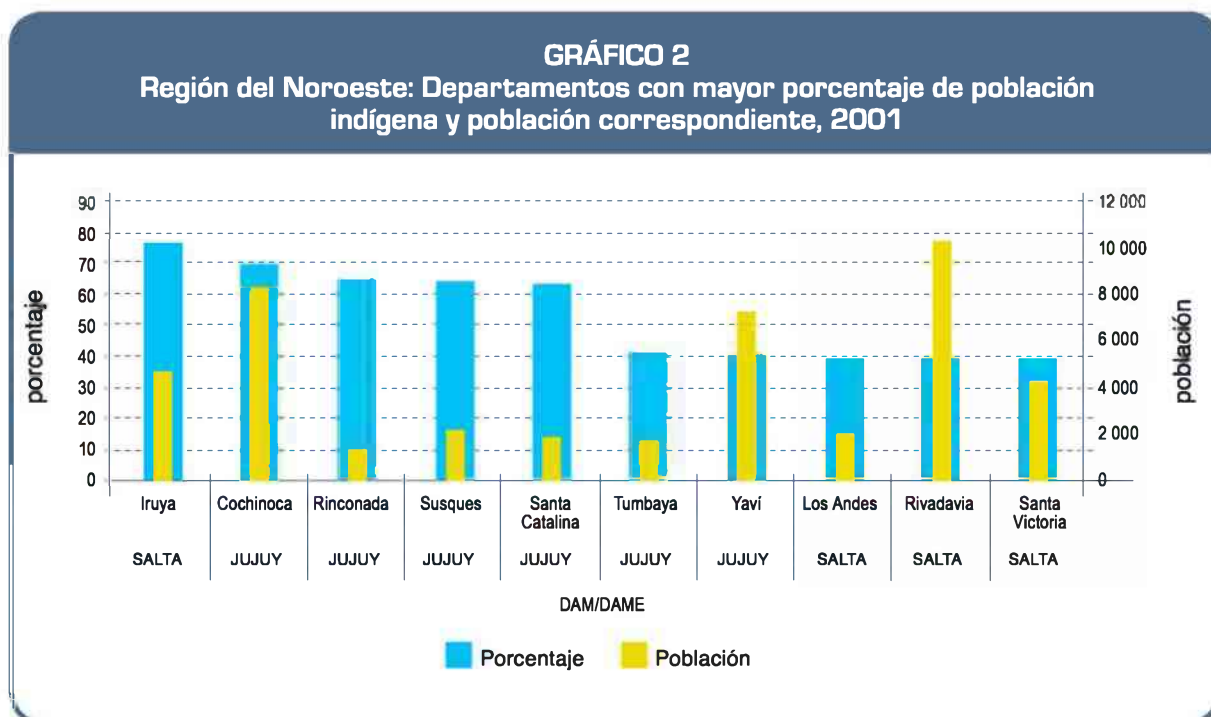
- | | |
|-----------------------|-------------------|
| 1 Mocoví | 15 Tehuelche |
| 2 Pilagá | 16 Rankulche |
| 3 Toba | 17 Selk'Nam (Ona) |
| 4 Wichi | 18 Mbyá Guarani |
| 5 Chorote | 19 Atacama |
| 6 Chulupí | 20 Ocloya |
| 7 Guarani | 21 Omaguaca |
| 8 Chané | 22 Tilián |
| 9 Kolla | 23 Tapiete |
| 10 Huarpe | 24 Lule |
| 11 Diaguita-Calchaquí | 25 Charrúa |
| 12 Tonocoté | 26 Comechingones |
| 13 Lule Vilela | |
| 14 Mapuche | |

Los gráficos 2, 3 y 4 muestran los 10 departamentos con más alto porcentaje de población de los pueblos indígenas de las regiones del Noroeste, Noreste y Patagonia. En la región del Noroeste se distinguen los departamentos de Iruya (provincia de Salta), Cochinoca, Rinconada, Susques y Santa Catalina (provincia de Jujuy), donde representan más del 60% de la población total. Con un porcentaje similar, en la región del Noreste sobresale el departamento de Ramón Lista (provincia de Formosa). Finalmente, en la Patagonia la población de los pueblos indígenas constituye un poco más del 50% del total de los departamentos de Ñorquinco (Río Negro) y Catán Lil (Neuquén).

Los gráficos permiten concluir, además, que los departamentos con altos porcentajes de población de los pueblos indígenas no son necesariamente los que exhiben las mayores cantidades absolutas de sus respectivas regiones. Las únicas excepciones son el departamento de Ramón Lista (Formosa) y Rivadavia (Salta), que además de poseer porcentajes muy elevados de población de los pueblos indígenas, se cuentan entre los que tienen mayor cantidad de personas de este grupo en el Noreste y Noroeste argentino.

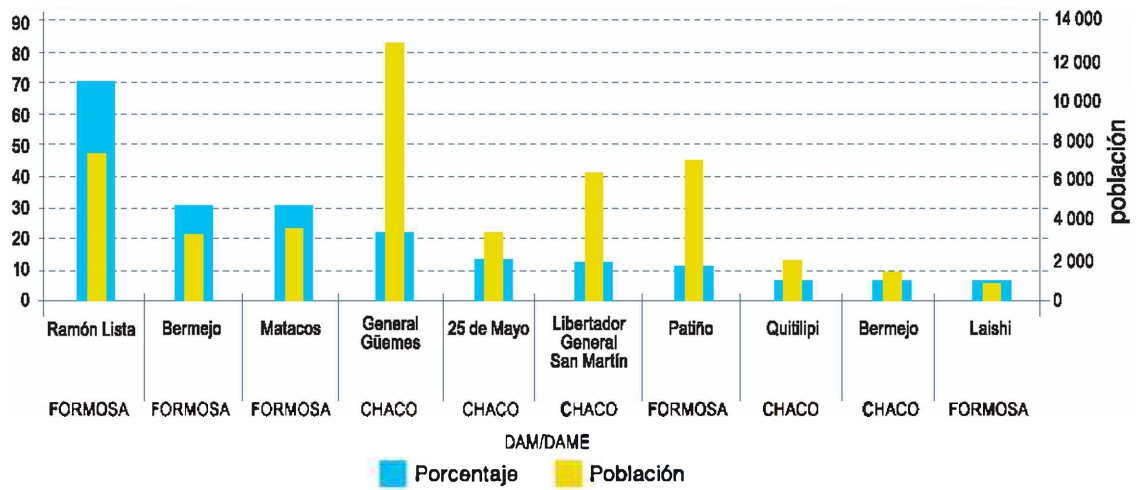
La baja cantidad de población de los pueblos indígenas en jurisdicciones con alto porcentaje de personas de este mismo grupo se relacionaría con la residencia en comunidades, que suelen ser relativamente pequeñas en estos términos. En 2007 se registraron en el país 967 comunidades de pueblos indígenas, de las cuales 454 se ubicaban en el Noroeste y 97 en la Patagonia (INAI, citado por INADI, 2008). Estas cifras serían sensiblemente inferiores a las reales, ya que solo incluyen las comunidades inscriptas oficialmente a nivel nacional, registradas provincialmente o bajo el régimen de asociaciones civiles hasta ese año.

Cuando se trata de pueblos indígenas residentes en áreas con muchos habitantes del resto de la población no se advierte su concentración porcentual. Sin embargo, puede ocurrir que existan comunidades de pueblos indígenas, como sucede por ejemplo en el departamento General Viamonte de la provincia de Buenos Aires (Comunidad Mapuche Los Toldos), y en el departamento de Lavalle de la provincia de Mendoza (Comunidades huarpes).



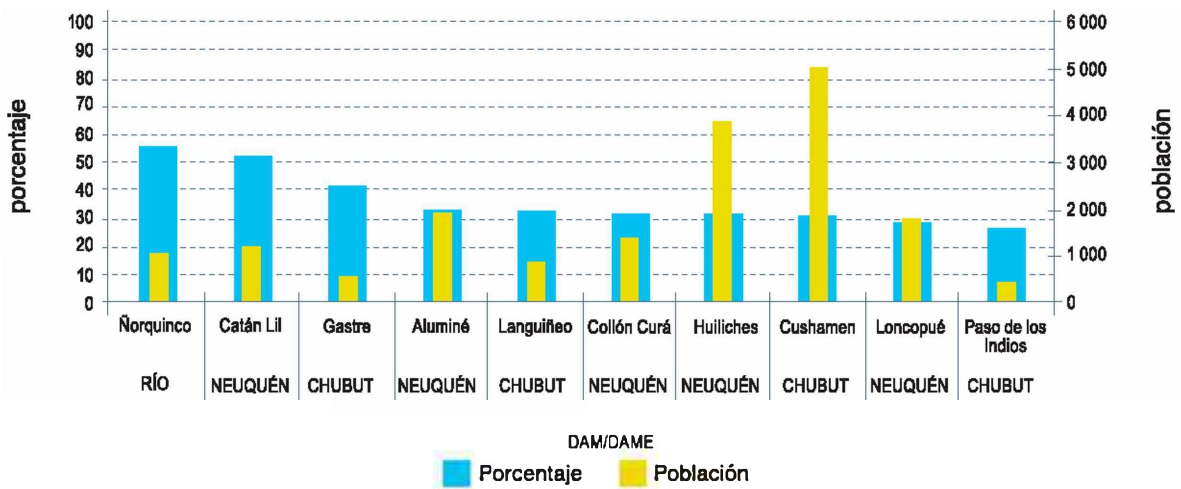
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

GRÁFICO 3
Región del Noreste: Departamentos con mayor porcentaje de población indígena y población correspondiente, 2001

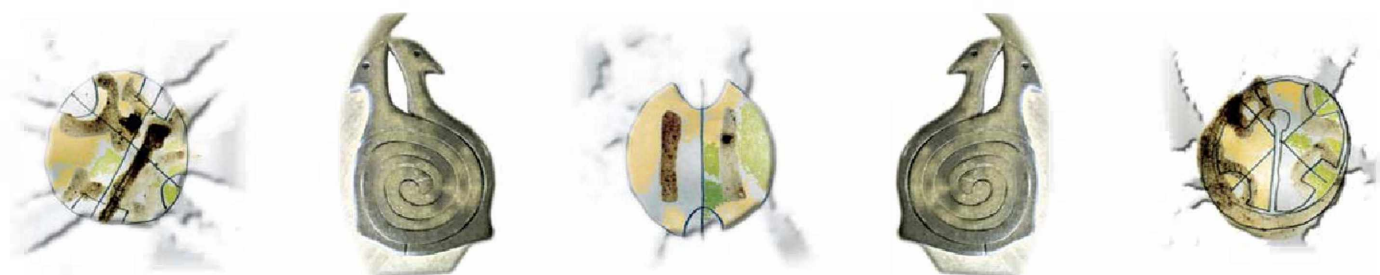


Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

GRÁFICO 4
Región de la Patagonia: Departamentos con mayor porcentaje de población indígena y población correspondiente, 2001



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.





Capítulo IV

URBANIZACIÓN Y
MIGRACIÓN INTERNA
RECIENTE

IV. Urbanización y migración interna reciente	40
A. Urbanización	41
1. Urbanización de los pueblos indígenas	46
B. Migración interna reciente a nivel provincial	52

IV. URBANIZACIÓN Y MIGRACIÓN INTERNA RECIENTE



El *estudio de la urbanización y de la migración interna* constituye un antecedente relevante para la definición de políticas que fomenten el equilibrio con equidad en la distribución espacial de la población y sean capaces de identificar las necesidades de atención en materia de servicios básicos.

En la actualidad se observa que los factores que antiguamente determinaban la presencia de *los pueblos indígenas en las ciudades* se han potenciado por los procesos de urbanización y de migración campo-ciudad, aunque las motivaciones, itinerarios y consecuencias de los desplazamientos sean muy diferentes a los del resto de la población. En América Latina, los factores que condicionan la migración interna de los pueblos indígenas son la falta de territorio, la presión demográfica sobre sus tierras, los intereses de empresas nacionales e internacionales, el deterioro ambiental, la pobreza, la falta de agua y la búsqueda de mejores oportunidades económicas y educativas. La experiencia de la región también indica que estos factores actúan de distinta manera según el contexto, dando lugar a realidades muy heterogéneas (CEPAL, 2007).

Según datos de los censos de la década de 2000, aproximadamente el 40% de la población de los pueblos indígenas de América Latina residía en áreas urbanas, cifra que de todas formas es inferior a la registrada en el resto de la población (80%). No obstante el predominio rural que los pueblos indígenas siguen teniendo en la actualidad, las modificaciones percibidas en la dinámica territorial instan a la *formulación de políticas públicas que tengan en cuenta sus derechos individuales y colectivos, asumiendo la diversidad étnica también en los espacios urbanos* (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2009).



A. URBANIZACIÓN

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, característica que asume de manera muy rápida y temprana. Al respecto, el censo de 2001 indica que 90 de cada 100 personas vivían en áreas urbanas (véase el cuadro 4).

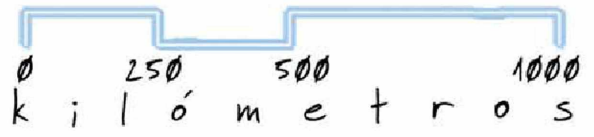
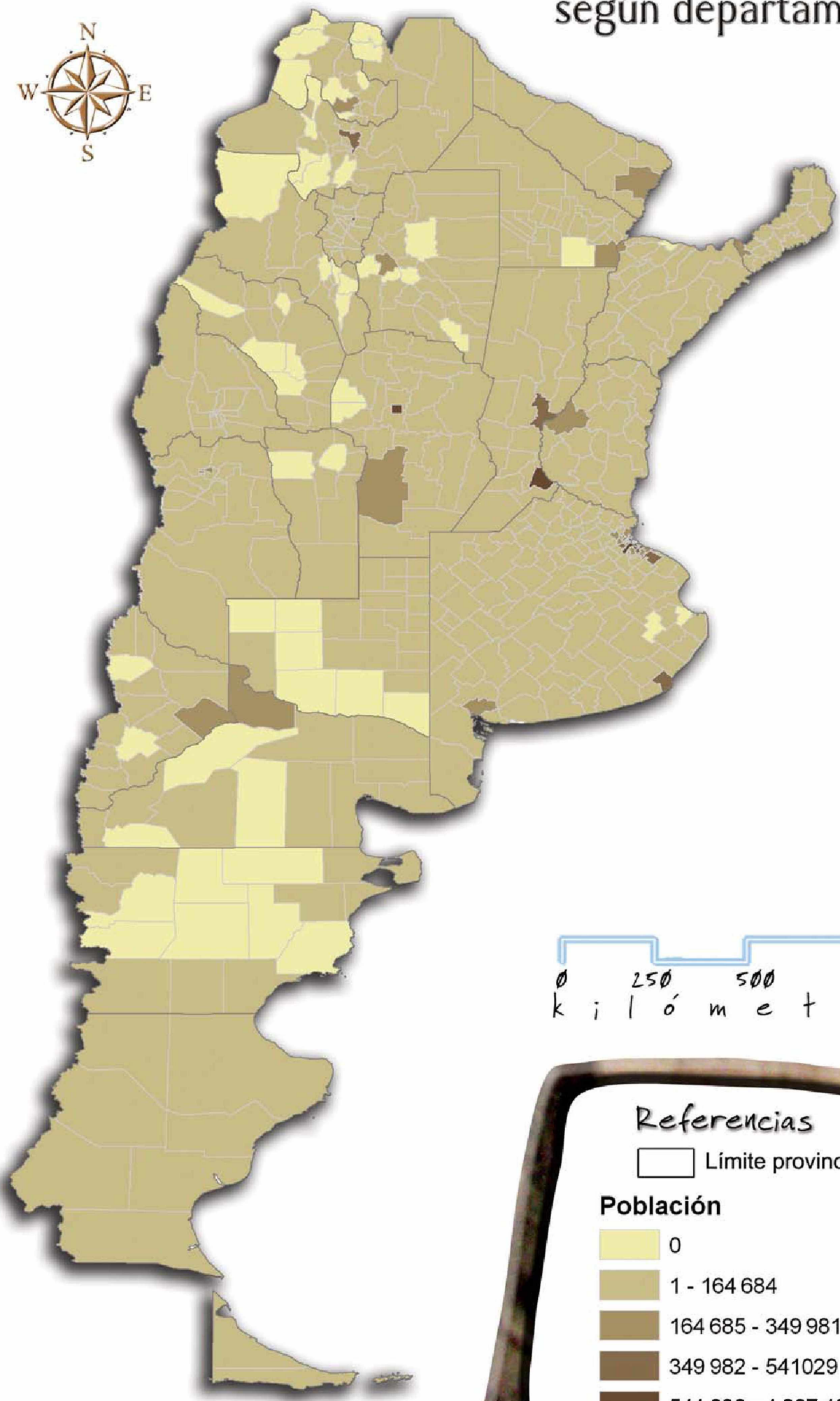
CUADRO 4			
ARGENTINA: DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DE LA POBLACIÓN URBANA Y PORCENTAJE URBANO SOBRE EL TOTAL DE CADA JURISDICCIÓN, POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001			
Región/provincia	Población urbana	Porcentaje del total nacional	Porcentaje sobre el total
Pampeana	21 021 182	69,8	94,3
Buenos Aires	12 318 217	40,9	96,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2 602 512	8,6	100,0
Córdoba	2 536 032	8,4	89,2
Entre Ríos	894 889	3,0	83,1
La Pampa	233 186	0,8	82,0
Santa Fe	2 436 346	8,1	89,4
Noreste	2 381 292	7,9	77,2
Chaco	733 413	2,4	79,8
Corrientes	665 930	2,2	80,1
Formosa	349 978	1,2	77,6
Misiones	631 971	2,1	71,5
Noreste	3 267 797	10,8	79,0
Catamarca	230 592	0,8	75,0
Jujuy	504 438	1,7	85,1
La Rioja	219 949	0,7	83,1
Salta	839 460	2,8	83,6
Santiago del Estero	483 636	1,6	66,8
Tucumán	989 722	3,3	79,7
Cuyo	1 982 120	6,6	82,2
Mendoza	1 181 644	3,9	79,4
San Juan	500 663	1,7	86,0
San Luis	299 813	1,0	87,7
Patagonia	1 482 073	4,9	89,3
Chubut	354 569	1,2	90,0
Neuquén	403 063	1,3	89,0
Río Negro	448 892	1,5	84,7
Santa Cruz	181 725	0,6	96,9
Tierra del Fuego	93 824	0,3	97,8
Total	30 134 464	100,0	89,7

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Sin embargo, el grado de urbanización dista de ser homogéneo en todo el territorio nacional, como demuestra el hecho que la mayoría de la población urbana se concentre en la región Pampeana (véase el cuadro 4), y que dentro de ella gran parte resida en unos pocos departamentos (véase el mapa 8). Como se muestra en el recuadro 6, en términos generales estos departamentos constituyen grandes aglomerados urbanos.

MAPA 8
ARGENTINA 2001

Población urbana
según departamento



Referencias

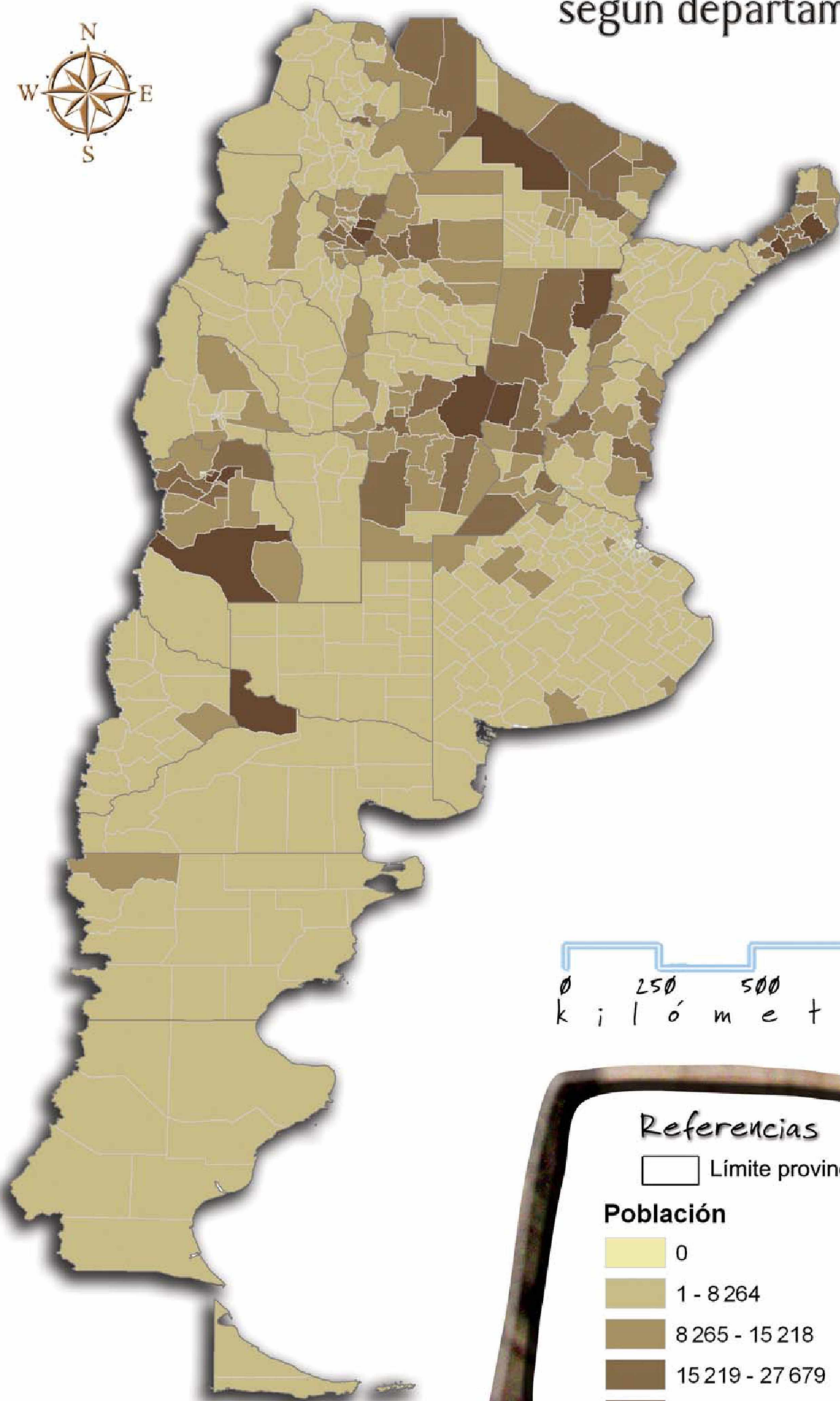
□ Límite provincial

Población

- 0
- 1 - 164 684
- 164 685 - 349 981
- 349 982 - 541 029
- 541 030 - 1 207 403

La concentración de la población en la región Pampeana también permite entender que un tercio de los habitantes de áreas rurales se localice allí mismo —especialmente, en gran parte de los departamentos de las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. En el resto del país, las cantidades más grandes de población rural se observan en las regiones de Cuyo y el Noreste, en algunas provincias del Noroeste —principalmente Tucumán y Santiago del Estero—, y unos pocos departamentos de la Patagonia (véase el mapa 9).

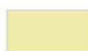




Población rural según departamento



Referencias

 Límite provincial

Población

-  0
-  1 - 8 264
-  8 265 - 15 218
-  15 219 - 27 679
-  27 680 - 51 864

RECUADRO 6

PRINCIPALES AGLOMERADOS URBANOS DE LA ARGENTINA

En el mapa 10 se muestra la ubicación geográfica de los cinco aglomerados urbanos más grandes de la Argentina. Estos son, respectivamente, Gran Buenos Aires (12.045.921 habitantes), Gran Córdoba (1.368.301 habitantes), Gran Rosario (1.161.188 habitantes), Gran Mendoza (848.660 habitantes) y Gran San Miguel de Tucumán (738.479 habitantes).

Fuente: Base de datos en línea DEPUALC (Distribución Especial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe), CEPAL/CELADE.

1. Urbanización de los pueblos indígenas

En la actualidad, las ciudades se han convertido en uno de los principales espacios de residencia de la población de los pueblos indígenas de la Argentina, lugares a los que por diferentes motivos se han visto en la necesidad de migrar desde sus comunidades (Carrasco, 2000). En este sentido, el cuadro 5 muestra que el 82% *de la población de los pueblos indígenas del país vive en áreas urbanas*, hecho que constituye un caso excepcional en América Latina, superando los porcentajes ya de por sí altos observados en los de Chile y Bolivia (Estado Plurinacional de) (CEPAL, 2007).

CUADRO 5
ARGENTINA: DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA URBANA, PORCENTAJE EN EL TOTAL DE POBLACIÓN INDÍGENA Y DE LA POBLACIÓN URBANA EN GENERAL Y BRECHA ÉTNICA, 2001

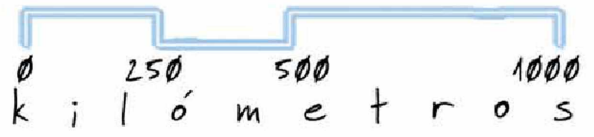
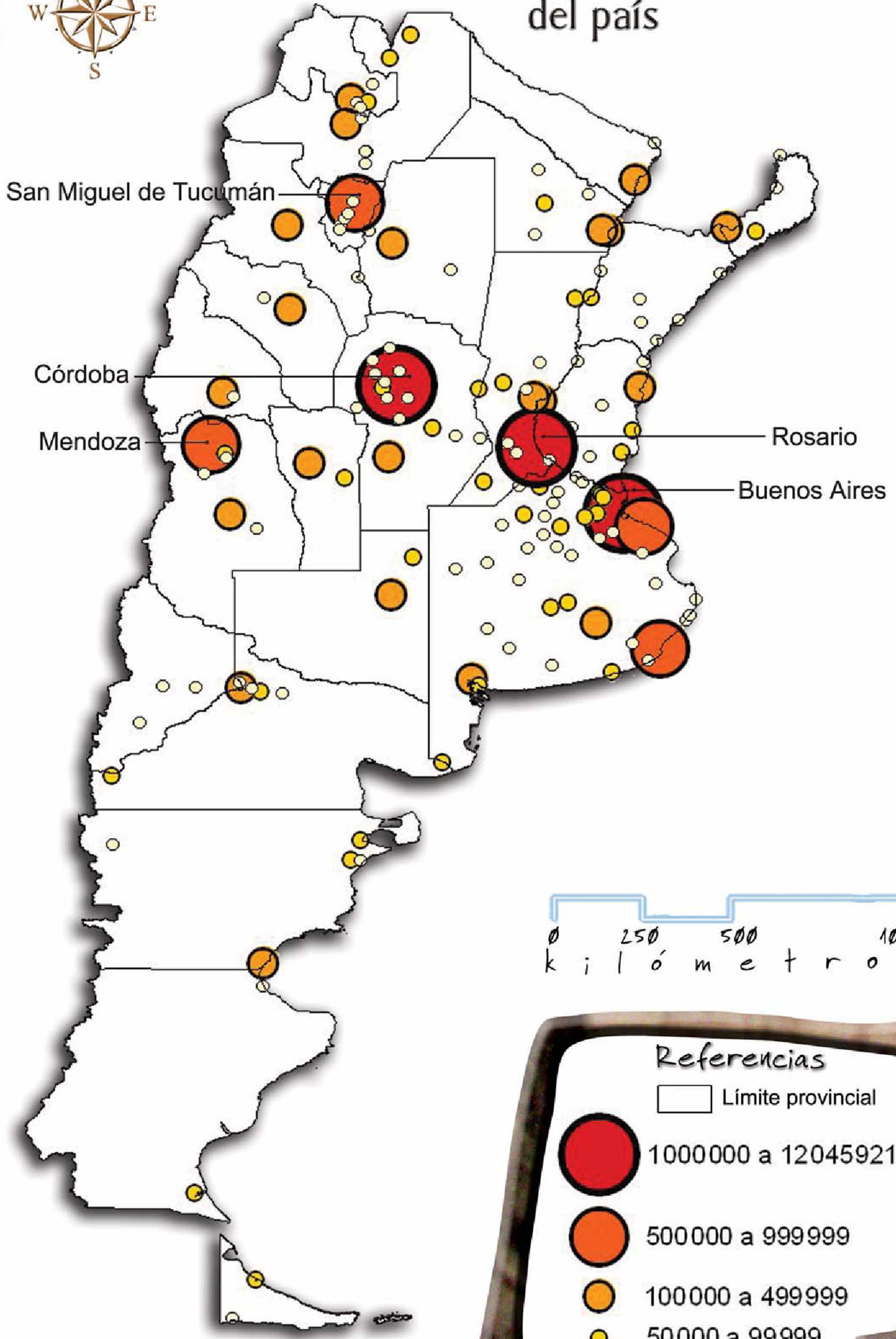
Provincia	Población	Distribución porcentual	Porcentaje de población indígena	Brecha étnica ^a	Porcentaje sobre el total urbano
Pampeana	579 552	63,3	95,2	0,99	2,8
Buenos Aires	362 924	39,6	96,8	1,00	2,9
Ciudad Autónoma de Bs Aires	71 043	7,8	100,0	1,00	2,7
Córdoba	62 401	6,8	92,2	0,97	2,5
Entre Ríos	16 075	1,8	88,9	0,93	1,8
La Pampa	10 624	1,2	81,1	1,01	4,6
Santa Fe	56 485	6,2	88,0	1,02	2,3
Noreste	53 835	5,9	53,1	1,47	0,9
Chaco	22 435	2,4	50,5	1,61	3,1
Corrientes	7 788	0,9	82,6	0,97	1,2
Formosa	14 545	1,6	44,4	1,81	4,2
Misiones	9 067	1,0	61,7	1,16	1,4
Noroeste	114 921	12,5	59,1	1,35	3,5
Catamarca	5 179	0,6	64,1	1,18	2,2
Jujuy	41 778	4,6	64,3	1,36	8,3
La Rioja	4 860	0,5	84,4	0,99	2,2
Salta	38 597	4,2	50,0	1,73	4,6
Santiago del Estero	6 870	0,7	60,1	1,11	1,4
Tucumán	17 637	1,9	65,6	1,22	1,8
Cuyo	52 006	5,7	78,8	1,04	1,2
Mendoza	36 327	4,0	75,9	1,05	3,1
San Juan	7 852	0,9	83,3	1,03	1,6
San Luis	7 827	0,9	89,6	0,98	2,6
Patagonia	115 691	12,6	78,6	1,15	7,8
Chubut	32 841	3,6	77,5	1,18	9,3
Neuquén	33 087	3,6	73,7	1,23	8,2
Río Negro	36 636	4,0	79,3	1,08	8,2
Santa Cruz	9 106	1,0	94,9	1,02	5,0
Tierra del Fuego	4 021	0,4	97,2	1,01	4,3
Total	916 005	100,0	82,0	1,10	3,0

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

^a Cociente entre el porcentaje de población urbana no indígena en el total no indígena y el porcentaje de población urbana de los pueblos indígenas en el total de población de los pueblos indígenas.

MAPA 10
ARGENTINA 2001

Principales
aglomerados urbanos
del país



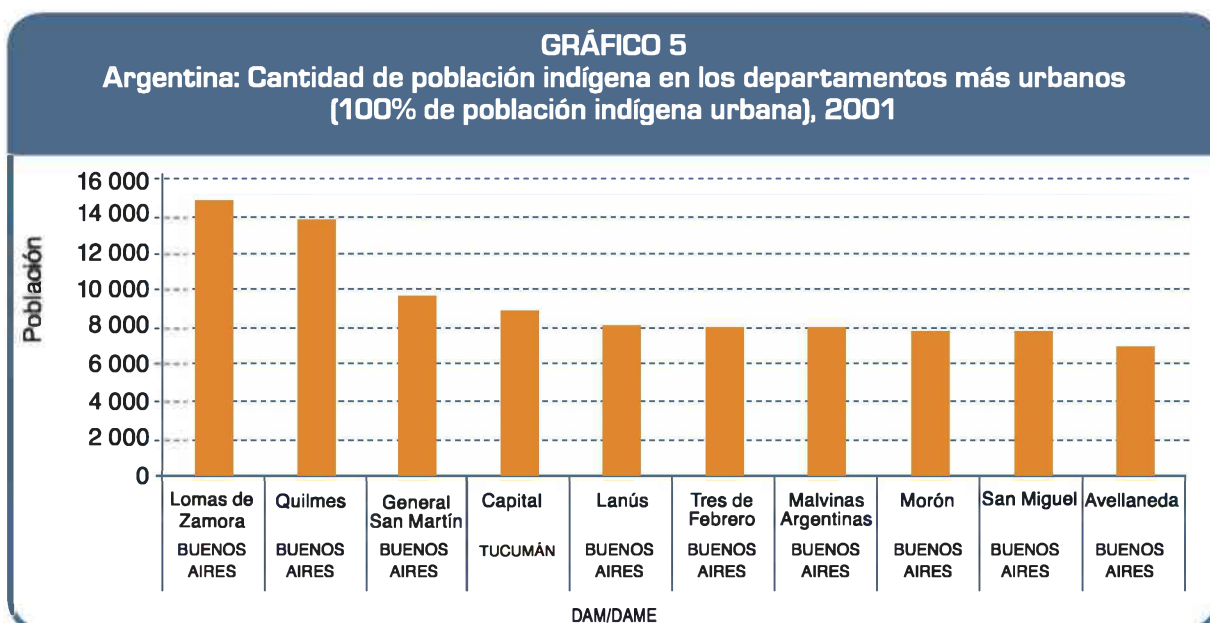
Referencias

- Límite provincial
- 1000000 a 12045921
- 500000 a 999999
- 100000 a 499999
- 50000 a 99999
- 20000 a 49999

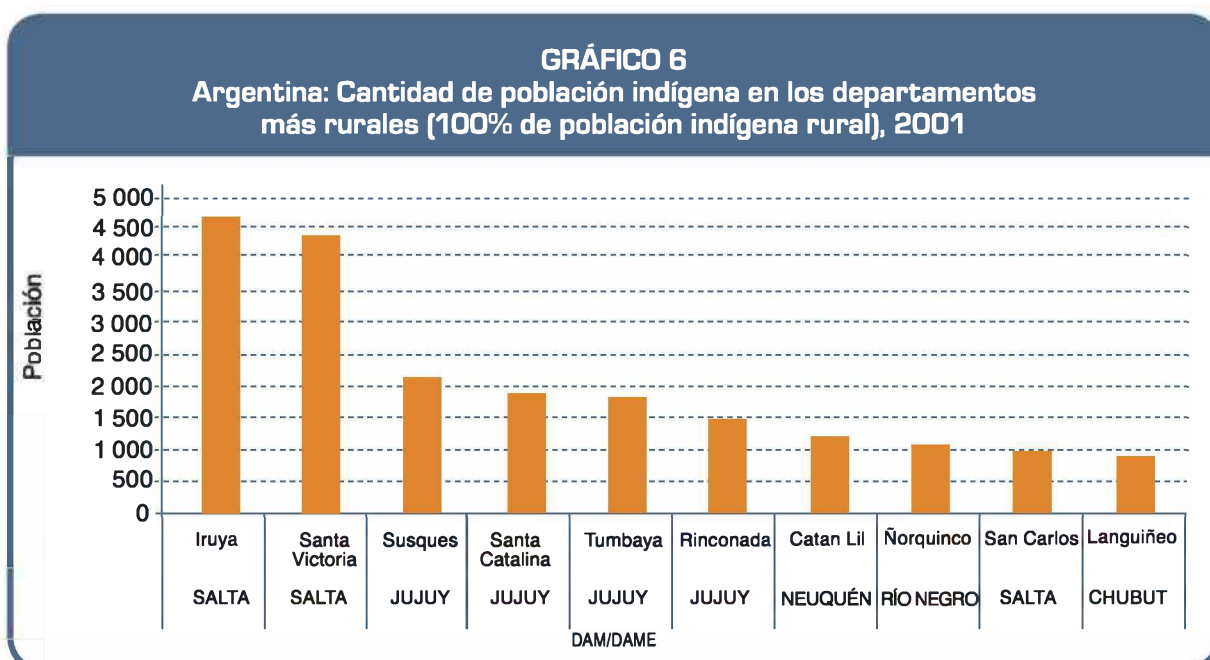
En términos regionales, el grado de urbanización de los pueblos indígenas se encontraría en *relación inversa con los núcleos ancestrales de poblamiento*: el porcentaje de población urbana de los pueblos indígenas se incrementa en la región Pampeana (95%), se iguala en Cuyo y la Patagonia (aproximadamente 79%) y disminuye en el Noroeste (59%) y el Noreste (53%). El mapa 11 permite corroborar la misma distribución a nivel departamental.

En la región Pampeana los pueblos indígenas *tienen una mayor residencia urbana que el resto de la población*. En las otras regiones se observa lo contrario, particularmente en el norte y el sur del país. Con todo, el peso relativo de su población urbana sobre el total urbano de algunas provincias —en su mayoría, las menos habitadas— se aproxima al 10%.

Los gráficos 5 y 6 muestran la cantidad de población de los pueblos indígenas en los 10 departamentos con el mayor porcentaje urbano y rural de esta, respectivamente. En el primer grupo figuran departamentos que forman parte de grandes aglomerados urbanos; nueve de ellos pertenecen al Gran Buenos Aires y el restante al Gran San Miguel de Tucumán. En todos los casos, la cantidad de población de los pueblos indígenas en las áreas urbanas es muy importante (aproximadamente, de 7.000 a 15.000 personas). El segundo grupo está conformado por departamentos de dos provincias del Noroeste (Salta y Jujuy) y tres de la Patagonia (Neuquén, Río Negro y Chubut). En sus áreas rurales residen entre 1.000 y 4.500 integrantes de los pueblos indígenas.

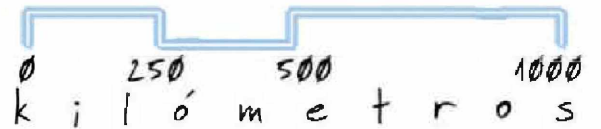
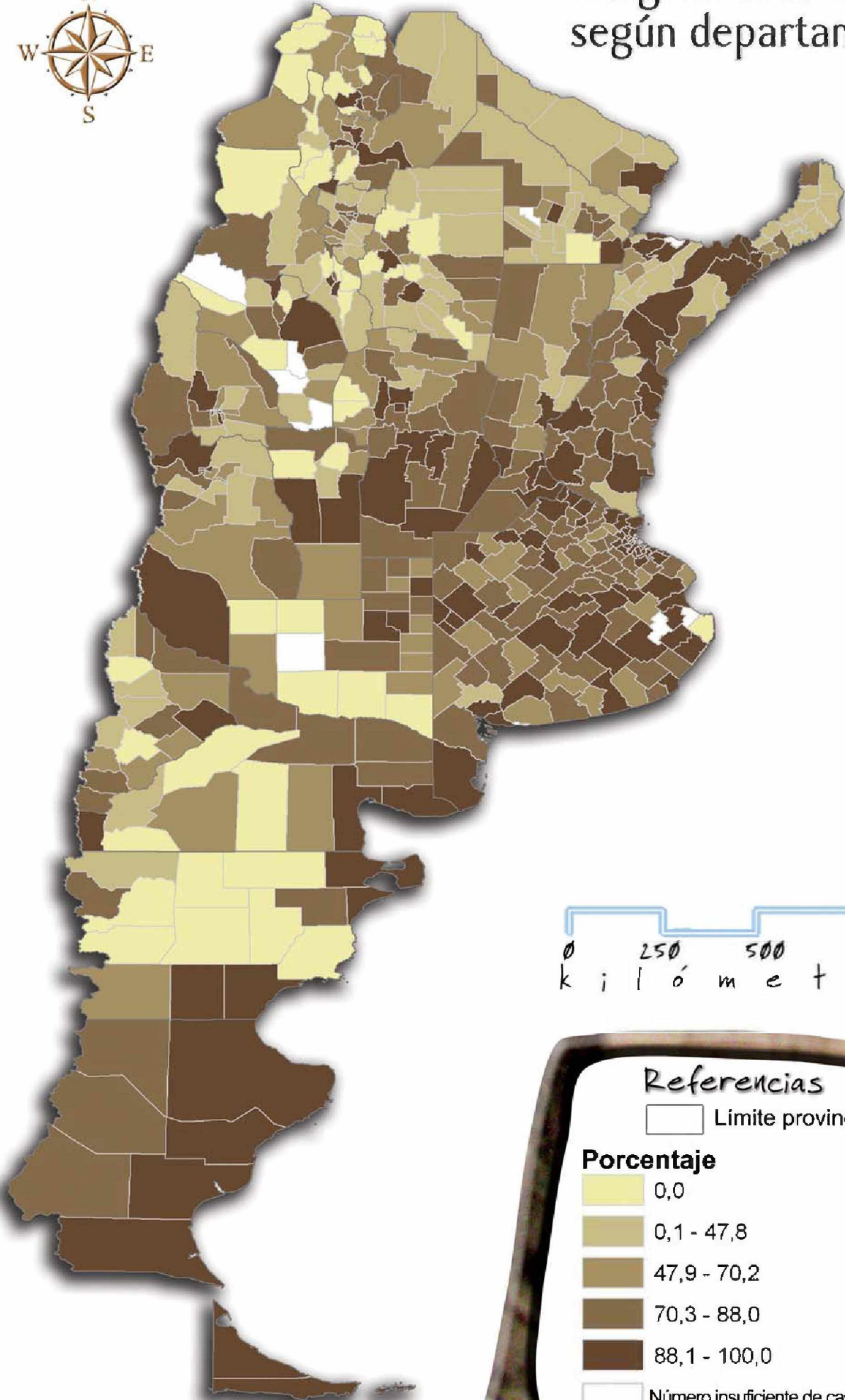


Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.






Porcentaje de población indígena urbana según departamento




Referencias

 Limite provincial

Porcentaje

-  0,0
-  0,1 - 47,8
-  47,9 - 70,2
-  70,3 - 88,0
-  88,1 - 100,0

 Número insuficiente de casos

Como se detalla en el recuadro 7, elaborado sobre la base de información de la ECPI 2004-2005, el patrón se relacionaría con el hecho de que casi todos los pueblos indígenas más numerosos del país cuentan con una parte de su población que reside en áreas urbanas y con otra que vive en comunidades.

RECUADRO 7

GRADO DE URBANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ARGENTINA

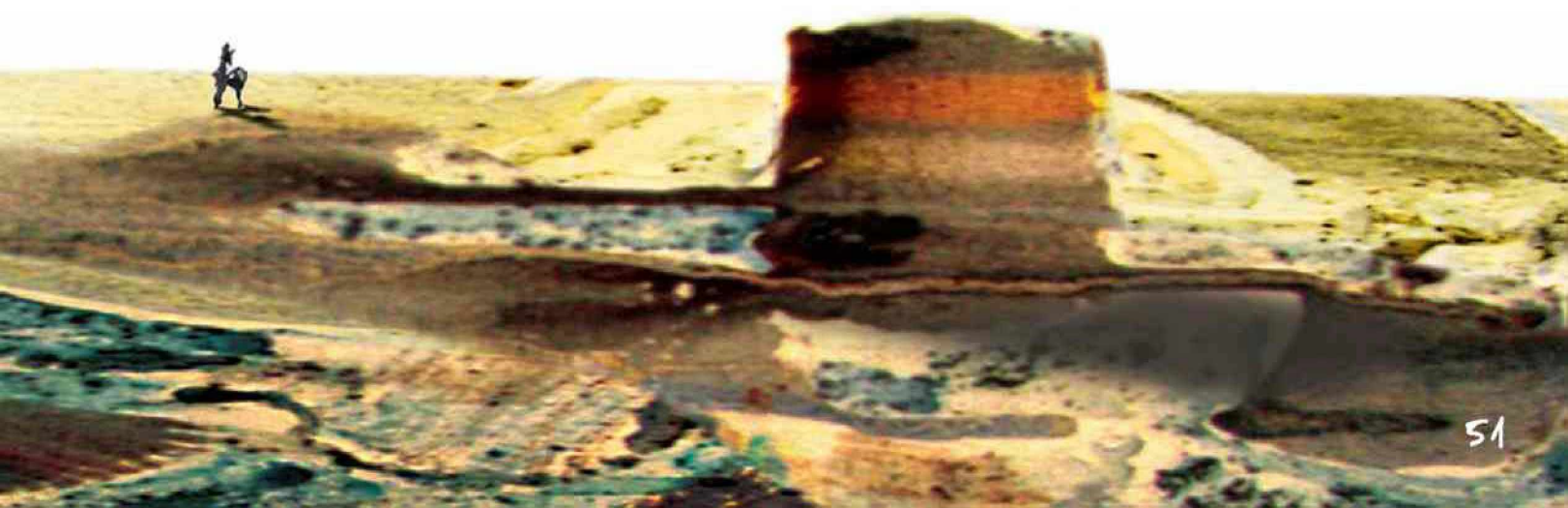
La Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI 2004-2005) proporciona información que permite analizar el grado de urbanización de los pueblos indígenas del país (detallados en el cuadro 6). Al concentrar la atención en los pueblos con mayor cantidad de población se constata que los más urbanizados son los guaraníes (85,8%) y mapuches (79,9%). En una posición intermedia están los pueblos Toba (68,6%) y Diaguita/Diaguita Calchaquí (66,4%). Finalmente, muy por debajo de estas cifras se encuentra el porcentaje urbano de los pueblos Kolla (37,7%) y Wichí (34,6%). No obstante, al desagregar la información según región muestral se observa que, con excepción del pueblo Wichí, cada uno de ellos tiene sectores totalmente urbanos, precisamente los que residen en la ciudad de Buenos Aires y los 24 partidos del conurbano bonaerense. En contrapartida, hay sectores de estos pueblos que son más rurales: aquellos que viven en regiones que coinciden con núcleos ancestrales de poblamiento. Como muestra el mismo cuadro, en estos lugares es muy habitual la vida en comunidades.

CUADRO 6**ARGENTINA: PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA EN EL ÁREA URBANA Y EN COMUNIDADES INDÍGENAS, SEGÚN PUEBLOS SELECCIONADOS Y REGIÓN MUESTRAL, 2004-2005**

Pueblo indígena	Región muestral	Porcentaje de población urbana	Porcentaje que vive en comunidad
Diaguita/ Diaguita calchaquí	Total del país	66,4	25,8
	Jujuy, Salta y Tucumán ^a	42,8	48,7
	Catamarca, Córdoba, La Rioja, Santa Fe y Santiago del Estero	72,5	15,4
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	100,0	(..)
Guaraní	Total del país	85,8	5,9
	Jujuy y Salta ^a	58,0	18,0
	Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe	97,0	(..)
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	99,1	(..)
Kolla	Total del país	37,7	47,7
	Jujuy y Salta ^a	51,2	62,7
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	96,4	1,4
Mapuche	Total del país	79,9	11,8
	Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego ^a	71,6	16,9
	La Pampa y resto de la provincia de Buenos Aires	98,0	(..)
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	99,9	(..)
Toba	Total del país	68,6	61,7
	Chaco, Formosa y Santa Fe ^a	57,0	86,1
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	100,0	(..)
Wichí	Total del país	34,6	86,3
	Chaco, Formosa y Salta ^a	27,9	95,5

Fuente: Elaborado sobre la base de datos de la ECPI 2004-2005.

^a Núcleos ancestrales de poblamiento.



B. MIGRACIÓN INTERNA RECIENTE A NIVEL PROVINCIAL

La pregunta sobre la residencia cinco años antes, incluida en el censo argentino de 2001, permite estimar *la migración interna reciente*, y por tratarse de un período claramente definido, calcular *las tasas de migración* (véanse el mapa 12 y el cuadro 7).

Con el primero de estos indicadores pueden establecerse *la cuantía de la inmigración, de la emigración y del saldo entre ambas, y de las corrientes migratorias más relevantes*. Con el segundo, se hace posible analizar *la intensidad de la migración*, midiendo el aporte que hicieron los migrantes al cambio poblacional de un área geográfica determinada en el período 1996-2001. A su vez, estos aspectos permiten establecer *diferencias entre los pueblos indígenas y el resto de la población*, que contribuyen al análisis de tendencias y a la definición de políticas de desarrollo provincial y regional.

En cifras absolutas, los migrantes internos de los pueblos indígenas constituyen una pequeña parte del total de personas de 5 años y más que cambiaron de provincia de residencia entre 1996 y 2001 (véase el cuadro 7). Sin embargo, en términos relativos superan a los del resto de la población (3,8% respecto al 3,2%)⁴, pauta poco frecuente en el contexto de América Latina, y que hasta el momento solo se había observado en Chile y Panamá (Rodríguez, 2007).

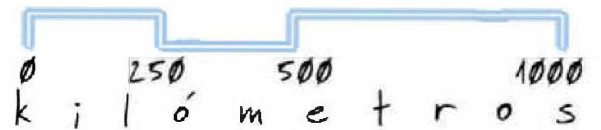
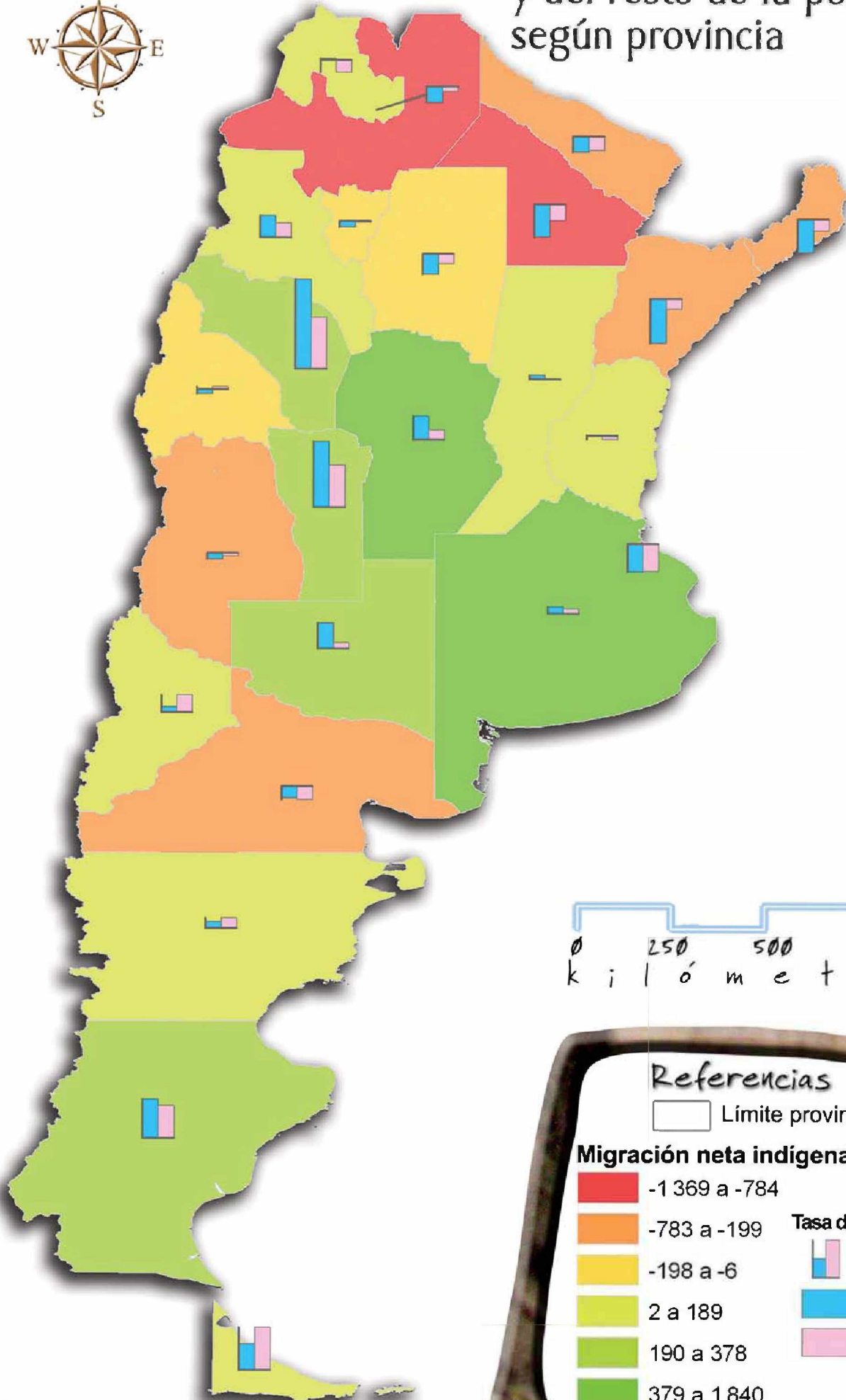
CUADRO 7
ARGENTINA: MIGRANTES RECIENTES, MIGRACIÓN NETA Y TASA DE MIGRACIÓN NETA SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, POR PROVINCIA, 2001

Región / provincia	Pueblos indígenas			Resto de la población			Tasa de migración neta (por mil)	
	inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	Pueblos indígenas	Resto de la población
Pampeana								
Buenos Aires	10 814	8 974	1 840	286 466	244 512	41 954	1,1	0,7
Ciudad A. de Buenos Aires	6 070	7 439	-1 369	170 641	220 715	-50 074	-4,2	-4,2
Córdoba	2 958	1 879	1 079	74 314	56 276	18 038	3,6	1,4
Entre Ríos	770	761	9	27 911	30 530	-2 619	0,1	-0,6
La Pampa	604	375	229	11 519	10 422	1 097	4,0	0,9
Santa Fe	1 692	1 505	187	47 340	45 972	1 368	0,7	0,1
Noreste								
Chaco	554	1 507	-953	18 202	27 624	-9 422	-5,0	-2,4
Corrientes	436	722	-286	24 510	30 279	-5 769	-6,8	-1,6
Formosa	301	611	-310	8 762	12 677	-3 915	-2,3	-2,1
Misiones	373	697	-324	21 169	27 786	-6 617	-5,2	-1,7
Noroeste								
Catamarca	423	305	118	10 090	7 225	2 865	3,3	2,2
Jujuy	1 524	1 457	67	15 187	19 653	-4 466	0,2	-1,9
La Rioja	509	169	340	13 884	5 065	8 819	13,7	7,8
Salta	1 104	1 888	-784	24 348	27 215	-2 867	-2,4	-0,7
Santiago del Estero	433	591	-158	16 353	21 030	-4 677	-3,1	-1,5
Tucumán	749	853	-104	22 465	23 520	-1 055	-0,9	-0,2
Cuyo								
Mendoza	1 257	1 456	-199	27 998	30 552	-2 554	-0,9	-0,4
San Juan	335	363	-28	12 324	11 263	1 061	-0,7	0,4
San Luis	753	375	378	20 453	10 932	9 521	10,1	6,5
Patagonia								
Chubut	1 489	1 313	176	19 478	17 024	2 454	0,9	1,6
Neuquén	1 341	1 194	147	22 892	18 153	4 739	0,7	2,6
Río Negro	1 600	1 977	-377	22 200	26 577	-4 377	-1,8	-2,0
Santa Cruz	929	680	249	15 080	11 198	3 882	6,0	5,0
Tierra del Fuego	425	352	73	10 944	8 330	2 614	4,0	6,5
Total	37 443	37 443	0	944 530	944 530	0		

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

⁴ Estos valores surgen de dividir la cantidad de migrantes de 5 años y más por la población total del mismo segmento etario, y multiplicarlo por 100.

Migración neta y tasas de migración neta de la población indígena y del resto de la población según provincia



Referencias

□ Límite provincial

Migración neta indígena

- -1 369 a -784
- -783 a -199
- -198 a -6
- 2 a 189
- 190 a 378
- 379 a 1 840

Tasa de migración neta

- Indígena
- No indígena

La *región Pampeana* concentra más del 60% de los inmigrantes internos recientes, tanto de los pueblos indígenas como del resto de la población (61,2% y 65,4% respectivamente). Las provincias que más se destacan dentro de ella son Buenos Aires, la Ciudad Autónoma del mismo nombre y Córdoba. Asimismo, se trata de la región que más migrantes expulsa, tendencia que de todas formas es menos pronunciada en los pueblos indígenas que en el resto de la población (55,9% frente al 64,4%).

Dependiendo de la condición étnica, la *Patagonia y el Noroeste se convierten en la segunda o tercera región de recepción* de migrantes. En los pueblos indígenas, la Patagonia ocupa el segundo lugar de atracción (15,4% de los inmigrantes recientes), mientras que el Noroeste la tercera (12,7%). En la Patagonia, las provincias que reciben más migrantes de los pueblos indígenas son Chubut y Río Negro, y en el Noroeste las de Jujuy y Salta (entre un 3% y un 4% del total de migrantes indígenas ingresan en cada una de ellas). En tanto, del resto de la población, un 10,8% de los inmigrantes se dirigen al Noroeste y un 9,6% a la Patagonia. En el Noroeste, las provincias que reciben más migrantes del resto de la población son Salta y Tucumán, y en la Patagonia, Chubut y Río Negro (5% en la primera y un poco más del 2% en las restantes).

Con los mismos diferenciales étnicos, *las regiones de la Patagonia y el Noroeste también ocupan el segundo o tercer lugar como expulsoras de población*, involucrando a las mismas provincias mencionadas.

El saldo migratorio resulta de la diferencia entre los inmigrantes y emigrantes recientes, y permite establecer aquellas provincias que han resultado "ganadoras" o "perdedoras" de población. En este aspecto, también *se observan similitudes importantes entre los pueblos indígenas y el resto de la población*. Básicamente, coinciden en las provincias "ganadoras", que se encuentran en la región Pampeana (Buenos Aires, Córdoba, La Pampa y Santa Fe), luego en la Patagonia (Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Río Negro), el Noroeste (Catamarca y La Rioja en ambos), y finalmente en Cuyo (San Luis). Para ambos grupos étnicos, todas las provincias del Noreste argentino poseen saldos migratorios negativos, además de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la región Pampeana, las provincias de Salta, Santiago del Estero y Tucumán en el Noroeste, Mendoza en Cuyo y Río Negro en la Patagonia.

De manera muy general, el esquema de provincias "ganadoras" y "perdedoras" descrito respondería a factores socioeconómicos: provincias históricamente ricas o pobres que no cambian de situación, y otras con diferente capacidad de respuesta ante las transformaciones en la estructura productiva que el país experimenta desde la década de 1990, y a los primeros indicios de la crisis que luego se extendería a todo el país. Como excepción sobresale la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya situación responde a otros factores, como el reemplazo de la función residencial por la comercial, administrativa y financiera, materializada en el traslado de la población joven y con movilidad social ascendente hacia el área metropolitana de la provincia homónima (Velázquez y Gómez Lende, 2005).

Las similitudes interétnicas se disipan *en solo tres provincias*: Entre Ríos y Jujuy, que son ganadoras de población de los pueblos indígenas, y San Juan, que posee un saldo migratorio positivo del resto de la población. En estas tres provincias parecen no operar los factores que a primera vista determinarían en otras la coincidencia entre ambos grupos. Por ejemplo, y como se comentará más adelante, el saldo migratorio positivo observado en los pueblos indígenas de Jujuy respondería al ingreso de pares provenientes de Salta, pues estas provincias, no obstante las fronteras político-administrativas que las separan, comparten pueblos específicos. Por su parte, la pérdida neta de población de los pueblos indígenas registrada en San Juan podría responder a la emigración de integrantes de las comunidades del pueblo Huarpe ubicadas en el sector sur (principalmente en el departamento de Sarmiento), debido a la problemática ambiental del Lagunar de Huanacache, principal recurso natural para la subsistencia en el medio ambiente desértico de la zona (Carreras Casas, Cebrián Bernat y Márquez Malen, 2006).

Las tasas de migración neta indican la cantidad de población que se incorpora al año en una provincia, multiplicada por mil. Con excepción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de algunas provincias

patagónicas, *los pueblos indígenas muestran una mayor intensidad en su incorporación o en su salida de las provincias que han sido identificadas, respectivamente, como “ganadoras” y “perdedoras”*. Por ejemplo, entre 1996 y 2001 en la provincia de Córdoba se incorporaron 3,6 personas de los pueblos indígenas por año por cada mil, mientras que en el resto de la población la relación fue de 1,4 por cada mil. En este mismo período, en la provincia de Chaco salieron 5 personas de los pueblos indígenas por cada mil, y en el resto de la población, 2,4 personas por cada mil.

RECUADRO 8

PROBLEMÁTICAS ACTUALES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA ARGENTINA

En una investigación realizada hace unos seis años (Leporé, Policastro y Rodríguez, 2004) se encuestó a informantes clave de 32 comunidades indígenas de la Argentina sobre diferentes aspectos sociales, políticos, económicos y ambientales de su cotidianeidad. La información resultante permite una primera caracterización de la situación social, de las tierras y recursos naturales, la vivienda, las migraciones y los derechos civiles y políticos de los pueblos indígenas del país:

“La mayor parte de las comunidades aborígenes estudiadas presentan serios problemas en *relación al uso y la tenencia de las tierras y los recursos naturales*. En efecto, algo más de la mitad de los grupos relevados no dispone de tierras propias, mientras que una proporción similar exhibe una situación de precariedad jurídica respecto de las tierras ocupadas. La falta de tierras es un problema que afecta más intensamente a las comunidades urbanas, mientras que en las comunidades rurales esta situación es menos desfavorable.

Las tierras ocupadas se muestran insuficientes y poco aptas para el desarrollo económico y social de las comunidades. Este problema tiende a ser más significativo entre las comunidades urbanas y suburbanas.

Los principales problemas que afectan el uso y la tenencia de la tierra y los recursos naturales son *las demoras y trabas en la gestión de trámites oficiales, las intromisiones, las apropiaciones de las tierras por parte de particulares, la desertificación de los suelos y la contaminación del agua*. En las comunidades rurales los problemas vinculados a la degradación de los recursos naturales (desmontes, desertificación de suelos y predación de la fauna) adquieren mayor relevancia.

Por otra parte, el estado de *la situación social de las comunidades aborígenes analizadas es entre regular y muy malo*, siendo las comunidades urbanas y rurales cerradas las que presentan, en términos comparativos, una peor situación social.

Los tres problemas sociales de mayor gravedad son *el alcoholismo y la drogadicción, la tenencia irregular de la tierra, el desempleo y subempleo*.

En la amplia mayoría de las comunidades aborígenes estudiadas se evidencia *un generalizado déficit de vivienda*, puesto de manifiesto en los elevados niveles de precariedad habitacional, hacinamiento e inseguridad jurídica de la tenencia. Mientras que en las comunidades urbanas los problemas de la vivienda tienden a asociarse con la irregularidad de la tenencia, en las comunidades rurales el déficit de saneamiento básico es el principal problema.

Si bien el *balance migratorio es negativo en la mayor parte de las comunidades estudiadas*, la dirección de los desplazamientos poblacionales es contraria según se trate de comunidades rurales o urbanas. Mientras que en las primeras el número de personas que se han ido es mayor al número de personas que han llegado, en las comunidades urbanas y suburbanas el resultado es inverso. En todos los casos, son los jóvenes de sexo masculino los que más tienden a migrar.

La discriminación por el uso de la lengua nativa, la humillación en las oficinas públicas y el chantaje y la manipulación por parte de punteros políticos constituyen un conjunto de prácticas que sufren de forma frecuente o muy frecuente los miembros de las comunidades aborígenes estudiadas. Esta situación se repite con igual intensidad en los distintos tipos de comunidades analizadas, no observándose diferencias significativas según la localización”.

Fuente: Transcripción textual de E. Leporé, B. Policastro y M. Rodríguez, “Informe técnico sobre la situación de las comunidades aborígenes en Argentina”, Departamento de Investigación Institucional, Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA), Buenos Aires, UCA, 2004..

El patrón detectado podría responder a una mayor necesidad de cambiar de residencia para mejorar el sustento económico, insertándose precariamente en el mercado laboral de las provincias más favorecidas. En este sentido, *las presiones que experimentan los pueblos indígenas son numerosas y de distinto tipo*: territoriales—falta de títulos de propiedad de las tierras, desplazamiento forzado hacia áreas menos productivas, aislamiento por largas distancias—, medioambientales —desertificación de las tierras habitadas, contaminación de agua y napas subterráneas, desmonte—, sanitarias —padecimiento de enfermedades endémicas cuyo tratamiento no encuentra respuestas adecuadas por parte del Estado, desnutrición, mortalidad infantil—, demográficas —alta dependencia demográfica, vaciamiento de la población adulta-joven en las comunidades— y socioeconómicas (pobreza extrema, falta de trabajo y, por lo tanto, de ingresos dignos que permitan la subsistencia. En el recuadro 8 se exponen detenidamente las problemáticas más acuciantes de los pueblos indígenas del país.

Finalmente, en el **mapa 13** se muestran las 10 corrientes migratorias más importantes de los pueblos indígenas y del resto de la población de la Argentina. Hay *coincidencia* entre unos y otros en las corrientes que se dirigen desde Chaco y Santa Fe a la provincia de Buenos Aires, y desde ella a Córdoba o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —lugar de donde parte también una corriente recíproca. En este caso, la movilidad respondería en ambos casos a la búsqueda de mejores condiciones de vida, hecho que en los pueblos indígenas puede tener costos importantes ligados a la pérdida demográfica y cultural.

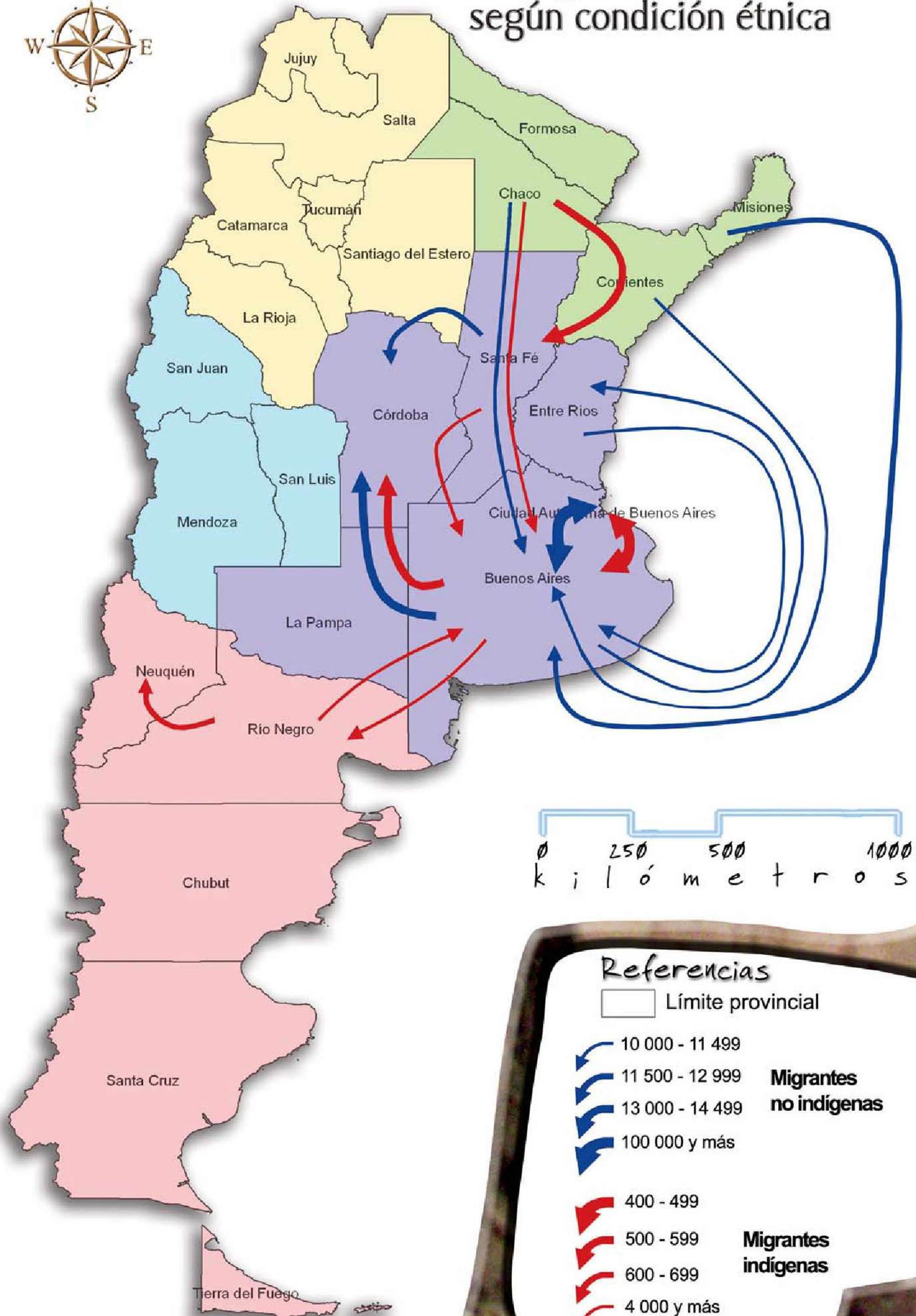
También existen *diferencias* relevantes entre los grupos étnicos. Los pueblos indígenas se distinguen por *cuatro corrientes específicas*: dos en el centro y sur del país, la primera desde Buenos Aires a Río Negro y la segunda desde esta última provincia a Neuquén. En el Noreste se observa una tercera corriente, desde Chaco a Santa Fe, y en el Noroeste una cuarta, de Salta a Jujuy. La proximidad geográfica de las provincias que componen estas corrientes migratorias lleva a pensar en el traslado *de la población de los pueblos indígenas a causa de la existencia de comunidades interprovinciales* —por ejemplo, de los pueblos Kolla y Guaraní en las provincias del Noroeste, Mocoví y Toba en el Noreste y del pueblo Mapuche en las provincias del sur.

Las razones que motivan la “sangría” demográfica de los pueblos indígenas en las provincias expulsoras serían muchas, y sus implicancias difíciles de dimensionar; la más grave implicaría el riesgo de extinción tanto física como cultural de los pueblos poco numerosos. Las problemáticas que ello generaría en las provincias receptoras también son varias, desde la exclusión residencial, la discriminación y la explotación laboral de los migrantes en las áreas más urbanizadas, al riesgo de aculturación en aquellos pueblos indígenas que no han experimentado procesos de revitalización étnica (sobre la situación de las lenguas indígenas en comunidades migrantes en particular, véanse Censabella, 2001 y Messineo y Hecht, 2007). Todo ello revela la necesidad de políticas y programas que favorezcan el desarrollo de las áreas expulsoras, y que fomenten la interculturalidad en las provincias receptoras.

El resto de la población se caracteriza por las corrientes que parten desde las provincias del litoral argentino —Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe— hacia otras de la región Pampeana, como Buenos Aires y Córdoba. Cabe destacar que se observa una sola corriente recíproca, esta vez desde Buenos Aires a Entre Ríos.

MAPA 13 ARGENTINA 2001

Principales corrientes interprovinciales de migración reciente según condición étnica



The background of the page is a landscape featuring several jagged, snow-covered mountain peaks. The sky is a gradient of red and orange, with a bright yellow sun or moon in the upper left quadrant. The foreground shows a rocky, uneven terrain with patches of snow and shadows.

Capítulo V

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

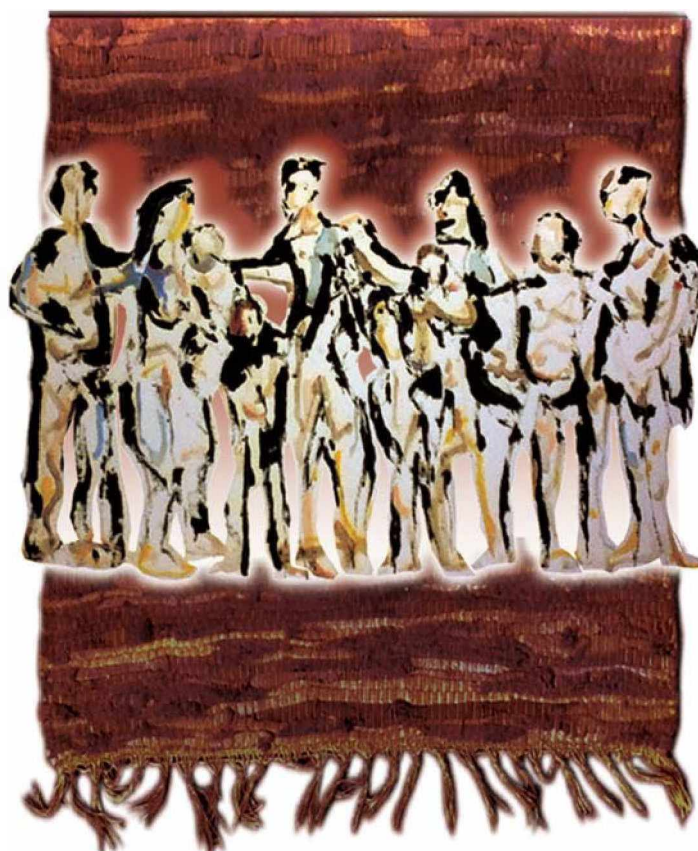
V. Estructura por sexo y edad	60
A. Relación entre los sexos	61
B. Estructura por edad	65
1. Niños (0 a 14 años)	71
2. Jóvenes y adultos (15 a 59 años)	75
3. Adultos mayores (60 años y más)	79

V. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD



La estructura por sexo y edad de la población resulta de la interrelación en el tiempo de tres componentes demográficos: *la fecundidad, la mortalidad y la migración*. Actualmente, el envejecimiento poblacional constituye uno de los ejemplos más destacados de esta mutua influencia: al disminuir la fecundidad y la mortalidad, aumenta el porcentaje de la población en edades adultas y avanzadas, y se reduce el peso de la población en edades escolares. Otro ejemplo está representado por la migración internacional. En este caso, la estructura por sexo y edad se modifica en las edades centrales, ampliándose por la inmigración o reduciéndose por la emigración. A su vez, y dependiendo del tipo de migración, será mayor o menor la proporción de hombres o mujeres. Por estos motivos, el análisis de la estructura de la población por sexo y edad, y de sus cambios en el tiempo, constituye un *insumo fundamental para la definición de políticas públicas*.

En el caso de los *pueblos indígenas*, debe considerarse la actuación de factores adicionales, que pueden alterar la distribución por sexo y edad de la población sin que necesariamente intervenga la interrelación de los componentes de la dinámica demográfica. Cuando la población de los pueblos indígenas se cuantifica a partir de la *autopertenencia*, los procesos de *asimilación cultural*, o incluso los recientes procesos de *revitalización étnico-cultural*, pueden impactar sobre las distintas generaciones, afectando el análisis de su estructura por sexo y edad. Por ejemplo, el estrechamiento de la pirámide poblacional en las edades jóvenes probablemente responda al descenso de la fecundidad en el pasado reciente, pero también puede estar sesgado por el mayor o menor grado de conciencia étnica de estas generaciones (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2007). Un ejemplo de posibles sesgos en la declaración étnica debidos a procesos de asimilación cultural sería la propensión a no declarar como indígenas a los niños nacidos de matrimonios interétnicos.



A. RELACIÓN ENTRE LOS SEXOS

Para analizar la relación entre los sexos de la población se considera el *índice de masculinidad*, que es el cociente entre la cantidad de hombres y la de mujeres, multiplicado por 100. Como se ha realizado anteriormente, el indicador se calculó para la población que reside en hogares particulares.

En los pueblos indígenas, el índice de masculinidad registrado en 2001 a nivel nacional fue de 98 hombres por cada 100 mujeres, lo que expresa un ligero predominio del sexo femenino (véase el cuadro 8).

CUADRO 8
ARGENTINA: ÍNDICE DE MASCULINIDAD SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA,
POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001

Región/provincia	Pueblos indígenas	Resto de la población
Pampeana	95,7	93,0
Buenos Aires	96,5	94,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	87,9	83,0
Córdoba	95,6	94,1
Entre Ríos	96,8	96,1
La Pampa	101,2	98,9
Santa Fe	98,5	94,0
Noreste	104,8	98,8
Chaco	107,7	98,7
Corrientes	100,4	97,0
Formosa	104,1	100,1
Misiones	100,8	100,0
Noroeste	100,1	97,5
Catamarca	97,2	98,4
Jujuy	97,1	96,9
La Rioja	101,3	99,5
Salta	102,3	97,0
Santiago del Estero	102,3	100,0
Tucumán	100,6	96,2
Cuyo	96,1	95,2
Mendoza	95,8	94,6
San Juan	97,9	94,8
San Luis	96,2	98,8
Patagonia	103,9	98,7
Chubut	104,0	98,5
Neuquén	102,8	98,0
Río Negro	103,7	97,8
Santa Cruz	107,4	101,6
Tierra del Fuego	110,1	102,4
Total	98,3	94,5

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales

En el resto de la población el diferencial era más acentuado: por cada 94 hombres existían 100 mujeres. A grandes rasgos, la dinámica demográfica de los pueblos indígenas podría explicar la escasa diferencia entre los sexos de dos maneras:

- Por una parte, el índice de masculinidad puede incrementarse por la migración internacional, cuando esta se asocia con una dinámica del mercado de trabajo y un tipo de inserción laboral selectiva por sexo —en este caso, de los hombres. Esto podría ser cierto en la Argentina, ya que el 5% de la población de los pueblos indígenas censada en 2001 fueron inmigrantes internacionales de países limítrofes —cifra equivalente a unas 50.000 personas. Sin embargo, en este grupo prácticamente no se registra un diferencial por sexo —4,9% de hombres y 5% de mujeres. Asimismo, una aproximación muy básica, obtenida a partir de los censos de los países vecinos, indica que la emigración de argentinos de los pueblos indígenas sería poco significativa, y en ese sentido, no alcanzaría a impactar sobre el índice de masculinidad que registran a nivel nacional⁵.
- Por otra parte, el diferencial entre los sexos puede explicarse por los *niveles de fecundidad y mortalidad*, ya que en determinados contextos se asocian con una mayor o menor cantidad de hombres o mujeres. En este sentido, el predominio de mujeres ocurre más frecuentemente en las llamadas poblaciones “envejecidas” —baja fecundidad combinada con baja mortalidad—, y suele ser menor o no existir en poblaciones “jóvenes” —alta fecundidad y alta mortalidad⁶.

El cuadro 8 también muestra el índice de masculinidad por región y provincia de residencia, permitiendo observar otros diferenciales relevantes. Las cifras indican que en el Noreste y la Patagonia los hombres de los pueblos indígenas predominaban sobre las mujeres del mismo grupo étnico. En el primer caso, existían 105 hombres por cada 100 mujeres, y en el segundo, 104 por cada 100. En el Noreste se destacaba el índice de masculinidad de los pueblos indígenas de las provincias de Chaco (108) y Formosa (104), y en la Patagonia los de Tierra del Fuego (110) y Santa Cruz (107).

Contrariamente, en la región Pampeana y en la de Cuyo se registraban los menores índices de masculinidad de los pueblos indígenas (96 hombres por cada 100 mujeres). En particular, cabe destacar el valor observado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde existían 88 hombres por cada 100 mujeres de este grupo étnico.

El mapa 14 presenta la distribución departamental del índice de masculinidad de los pueblos indígenas. A simple vista, sobresale la cantidad de departamentos en que los hombres son mayoría. En efecto, del total de 532 departamentos que componen el país, en 256 los pueblos indígenas poseen índices de masculinidad superiores a 100. Si bien es posible contextualizar gran parte de estos departamentos en las regiones que poseen los mayores índices de masculinidad de este grupo étnico (Noreste y Patagonia), se observa cierta dispersión del indicador en el territorio nacional.

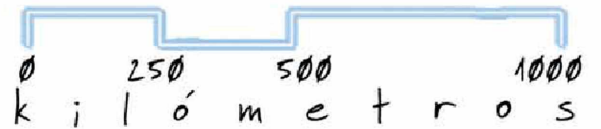
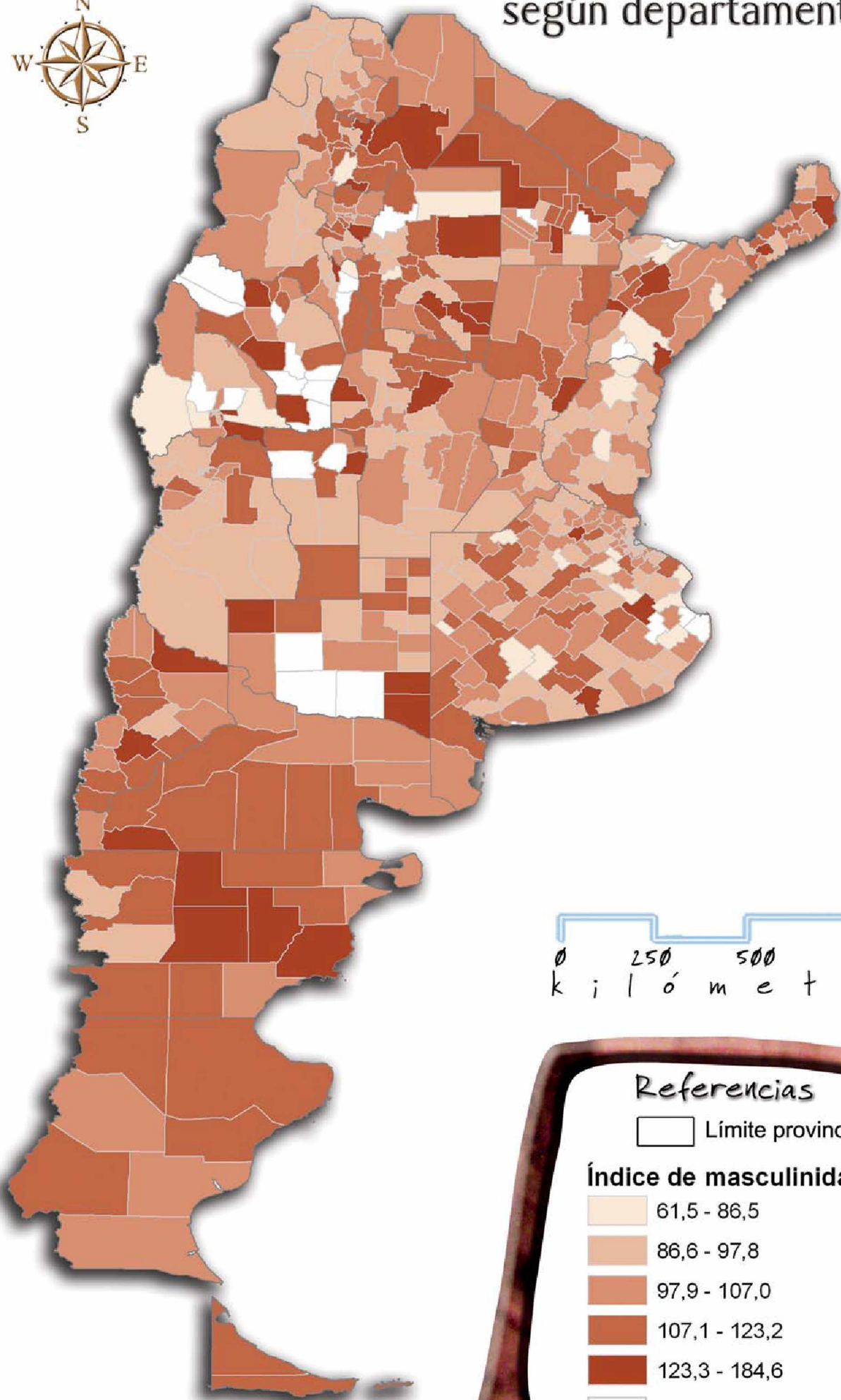
Las variaciones provinciales y departamentales del índice de masculinidad también estarían relacionadas con la *migración (interna e internacional) y el envejecimiento poblacional*, ambos muy diferenciales según el área de residencia. En algunos países se ha observado que, en general, es más habitual que los hombres migren hacia las áreas rurales y que las mujeres se dirijan a las áreas urbanas, lo que incrementa o disminuye, respectivamente, el índice de masculinidad. Al mismo tiempo, las áreas más urbanizadas suelen poseer más mujeres, debido a que ellas sobreviven por más tiempo en las edades avanzadas.

Los posibles efectos de la selectividad por sexo de la migración y del envejecimiento se reflejarían en los índices de masculinidad de *los pueblos indígenas más numerosos del país*. Al respecto, a partir de datos proporcionados por la ECPI 2004-2005 se observa que el índice de masculinidad que registraban estos pueblos en las áreas más urbanizadas del país disminuía considerablemente al comparárselo con el obtenido en regiones relacionadas con los núcleos ancestrales de poblamiento (véase el recuadro 9).

⁵ En esta reflexión se excluye al Uruguay, que no relevó la pertenencia étnica en su último censo de población. En la captación de los pueblos indígenas argentinos en otros países puede existir selectividad por pueblo, dada la utilización de categorías locales. Por ejemplo, en el censo de Chile del año 2002 se registraron ocho pueblos indígenas (Mapuche, Atacameño, Kawésqar, Yámana, Kolla, Quechua, Aimara y Rapa nui), y solo dos de ellos coinciden con las categorías utilizadas en el censo argentino. Además, los datos de inmigración y emigración mencionados adolecerían de cierto subregistro, debido a que la población indocumentada evita responder a los censos ante el temor de que los datos sean utilizados para deportarlos al país de origen.

⁶ Como se indicara, un factor no demográfico que puede influir en la distribución por sexos es la declaración diferencial de la pertenencia a pueblos indígenas. Dado el mecanismo a partir del cual se identificó la condición étnica en el censo de 2001 —al menos una persona en el hogar que se declarara perteneciente o descendiente de un pueblo indígena, independientemente de su sexo—, el alcance de este factor podría minimizarse.


Índice de masculinidad de la población indígena según departamento





Referencias


 Límite provincial

Índice de masculinidad


 61,5 - 86,5

 86,6 - 97,8

 97,9 - 107,0

 107,1 - 123,2

 123,3 - 184,6

 Número insuficiente de casos

RECUADRO 9

ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA ARGENTINA

Si se analiza el índice de masculinidad de los pueblos indígenas más numerosos de la Argentina se aprecia que existen diferencias de nivel bastante relevantes (véase el cuadro 9). En los pueblos Diaguita/Diaguita Calchaquí, Guaraní y Kolla predominan las mujeres. La situación contraria se observa en los pueblos Mapuche, Toba y Wichí —mayoría masculina, sobre todo en el último. No obstante, los índices de masculinidad de estos pueblos tienden a descender cuando sus integrantes residen en la región muestral de la ciudad y provincia de Buenos Aires.

CUADRO 9

ARGENTINA: ÍNDICE DE MASCULINIDAD SEGÚN PUEBLOS INDÍGENAS SELECCIONADOS, POR REGIÓN MUESTRAL, 2004-2005

Pueblo indígena	Región muestral	Índice de masculinidad
Diaguita/Diaguita Calchaquí	Total del país	94,6
	Jujuy, Salta y Tucumán	100,0
	Catamarca, Córdoba, La Rioja, Santa Fe y Santiago del Estero	103,3
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	100,6
Guaraní	Total del país	99,8
	Jujuy y Salta	118,4
	Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe	102,0
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	87,1
Kolla	Total del país	98,0
	Jujuy y Salta	97,0
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	92,8
Toba	Total del país	103,8
	Chaco, Formosa y Santa Fe	108,7
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	96,0
Wichí	Total del país	105,2
	Chaco, Formosa y Salta	107,3

Fuente: INDEC, ECPI 2004-2005.

B. ESTRUCTURA POR EDAD

Para analizar las diferentes etapas del ciclo vital se han considerado los porcentajes de población correspondientes a tres tramos de edad: 0 a 14 años para la niñez, 15 a 59 años para la juventud y adultez y 60 años y más para la vejez.

Como puede apreciarse en el cuadro 10, existen dos diferencias considerables en la estructura por edad de los pueblos indígenas y del resto de la población de la Argentina. La primera se refiere al peso porcentual de los niños y niñas, que es notablemente mayor en los pueblos indígenas, sugiriendo la existencia de *niveles de fecundidad más elevados* (véase el apartado VII).

La segunda diferencia radica en el porcentaje de adultos mayores (60 años y más), que es menor en los pueblos indígenas. La circunstancia se relacionaría con sus *mayores niveles de mortalidad a lo largo de toda la vida —lo que provocaría escasa sobrevivencia en las edades avanzadas—, y que expresan inequidades socioeconómicas y factores directos como la falta de acceso y accesibilidad cultural a la atención médica requerida*, sobre todo en las personas mayores. En el recuadro 10 se describe con mayor detalle la situación de salud de los pueblos indígenas del país.

CUADRO 10
ARGENTINA: CANTIDAD Y PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD
Y CONDICIÓN ÉTNICA, 2001

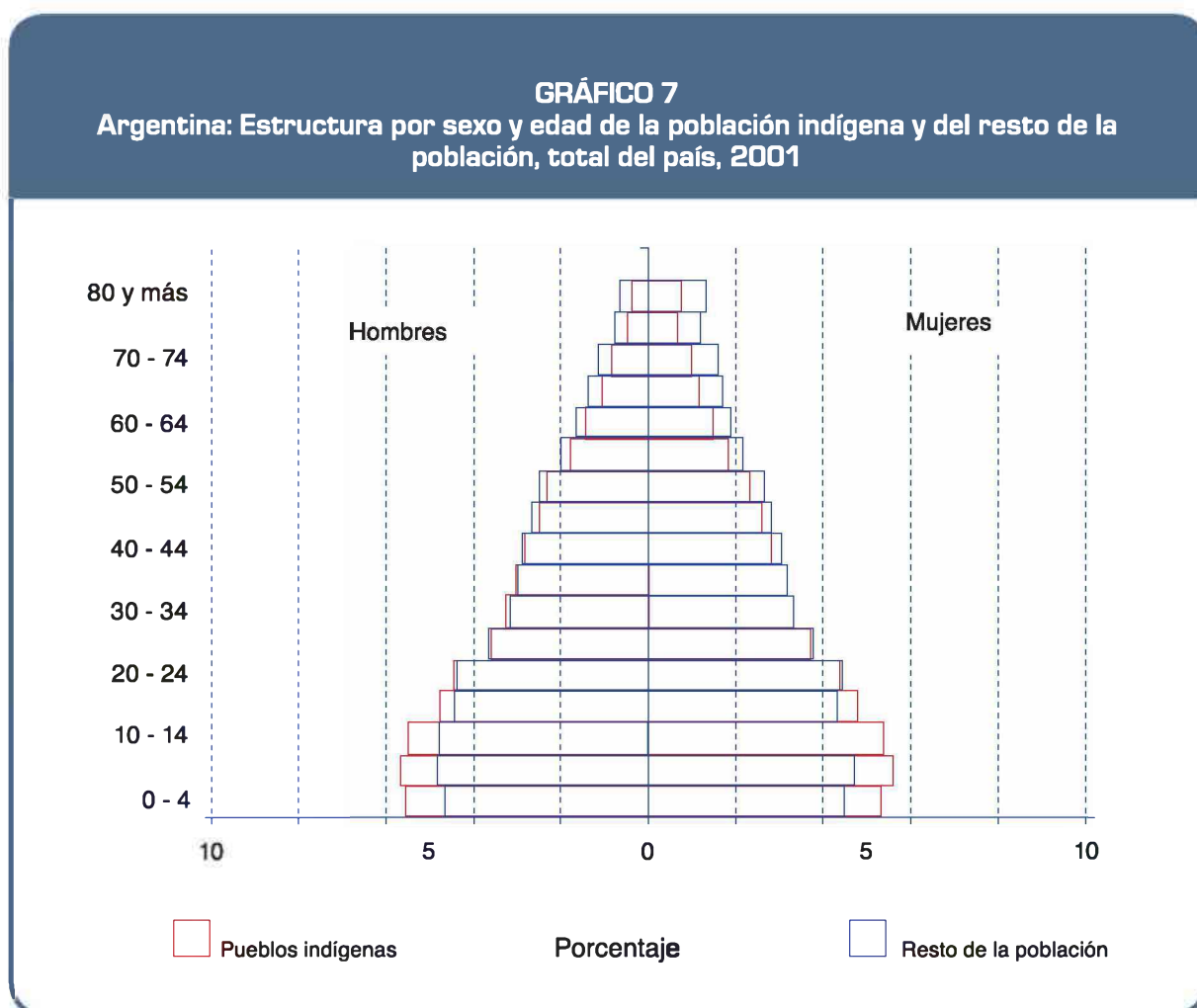
Etapa / edad	Población		Porcentaje sobre el total	
	Pueblos indígenas	Resto de la población	Pueblos indígenas	Resto de la población
Niños (0 a 14 años)	369 981	9 141 356	33,1	28,1
Jóvenes y adultos (15 a 59 años)	644 158	18 979 379	57,6	58,4
Adultos mayores (60 años y más)	103 607	4 353 544	9,3	13,4
Total	1 117 746	32 474 279	100,0	100,0

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.



En el gráfico 7 se superponen las pirámides de los pueblos indígenas y del resto de la población de la Argentina, permitiendo considerar con más detalle las diferencias en las estructuras por edad y sexo de ambos grupos. Las principales son:

- Base de la pirámide: la concentración de población de los pueblos indígenas en los primeros tres tramos de edad supera notoriamente a la observada en el resto de la población, cualquiera sea el sexo.
- Centro de la pirámide: la concentración de población de ambos grupos étnicos es muy similar hasta los 50 años, edad a partir de la cual el porcentaje de población de los pueblos indígenas comienza a reducirse, de manera muy parecida en ambos sexos.
- Cúspide de la pirámide: la concentración de personas de los pueblos indígenas es más reducida que su equivalente en el resto de la población, brecha que es más visible en las mujeres de edades avanzadas.



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

RECUADRO 10

PROBLEMÁTICAS DE SALUD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA ARGENTINA

En la actualidad, los registros vitales y de salud del país carecen de la desagregación étnica que permitiría contar con un diagnóstico epidemiológico detallado de los pueblos indígenas. Sin embargo, algunas investigaciones han indicado niveles de morbimortalidad sistemáticamente más altos que los observados en el resto de la población (Mychaszula, Pollitzer y Somoza, 1991; Sotelo y otros, 2004; Galván y otros, 2003; Taranto y otros, 2003; Lanza, Peláez y Valeggia, 2007; Lanza y Valeggia, 2007, entre otros). Por las restricciones antes mencionadas, gran parte de estas investigaciones se refieren a pueblos indígenas en particular, o a ciertas comunidades indígenas dentro de ellos.

Un diagnóstico reciente, basado en el testimonio de líderes comunitarios y especialistas en la materia, ha sintetizado la situación de la salud de los pueblos indígenas de la Argentina (FISA, 2008). Los aspectos más sobresalientes de este escenario son:

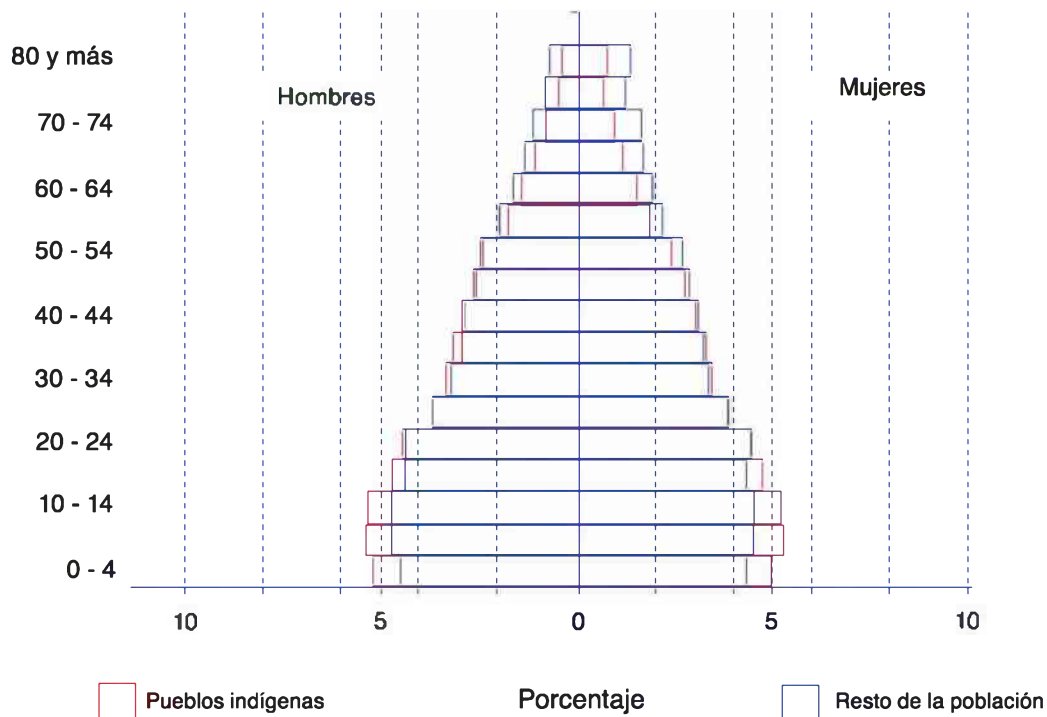
- Endemia de tuberculosis y enfermedad de Chagas que no han podido controlarse.
- Percepción de aumento de las enfermedades oncológicas relacionadas con las industrias extractivas (minería e hidrocarburos) y el uso de agroquímicos.
- Enfermedades parasitarias debidas a la falta de vacunación de animales y la carencia de insumos para su desparasitación y tratamiento, en particular de la brucelosis e hidatidosis.
- Patologías relacionadas con los problemas en la alimentación, en particular, desnutrición en niños y adultos mayores y obesidad.
- Enfermedades resultantes de la carencia de agua potable, la contaminación del agua y las deficiencias en los sistemas de eliminación de excretas, por ejemplo, diarreas, dermatitis y parasitosis.
- Enfermedades estacionarias (como las infecciones respiratorias y las diarreas), tropicales y por desmontes (dengue, leishmaniasis y paludismo) y transmitidas por roedores.
- Defunciones prematuras causadas por problemas en la alimentación, pérdida de recursos naturales y contaminación de los alimentos por químicos industriales.
- Enfermedades y trastornos psicológicos relacionados con la migración (violencia, drogas y alcoholismo, suicidio).
- Persistencia de patologías comunes en el resto de la población (diabetes, hipertensión arterial y cardiopatías, entre otras).

Fuente: Foro de Investigación en Salud de la Argentina (FISA), "Estado de conocimiento y agenda de prioridades para la toma de decisiones en situación de salud, intervenciones y líneas de investigación para la toma de decisiones en salud con pueblos indígenas en Argentina. Resumen Ejecutivo", Buenos Aires, Academia Nacional de Medicina, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, CONICET y OPS, 2008.

Lo observado apoyaría la hipótesis de que los pueblos indígenas de la Argentina poseen un régimen demográfico de mayor fecundidad —base de la pirámide más ancha— combinado con una mortalidad más elevada en todas las edades, pero particularmente en las más avanzadas —cúspide de la pirámide más angosta. En este sentido, avanzarían con menor rapidez en la llamada *transición demográfica*, proceso que implica el pasaje de altos niveles de mortalidad y fecundidad a bajos niveles en ambos componentes. Se ha mencionado que la coexistencia de sectores más y menos avanzados en la transición demográfica dentro de un mismo país puede representar situaciones de rezago que atentan contra las condiciones de vida y el libre ejercicio de los derechos (Rodríguez, 2003; Chackiel y Schkolnik, 2004; Oyarce, 2009). Estas afirmaciones son innegables respecto de los elevados niveles de mortalidad que experimentan los pueblos indígenas. En el caso de la fecundidad, plantean la interrogante sobre si el elevado número de niños responde a ideales propios de la cosmovisión y las formas de vida de los pueblos indígenas o bien a una demanda insatisfecha de planificación familiar, que debería cubrirse con programas específicos y de carácter intercultural.

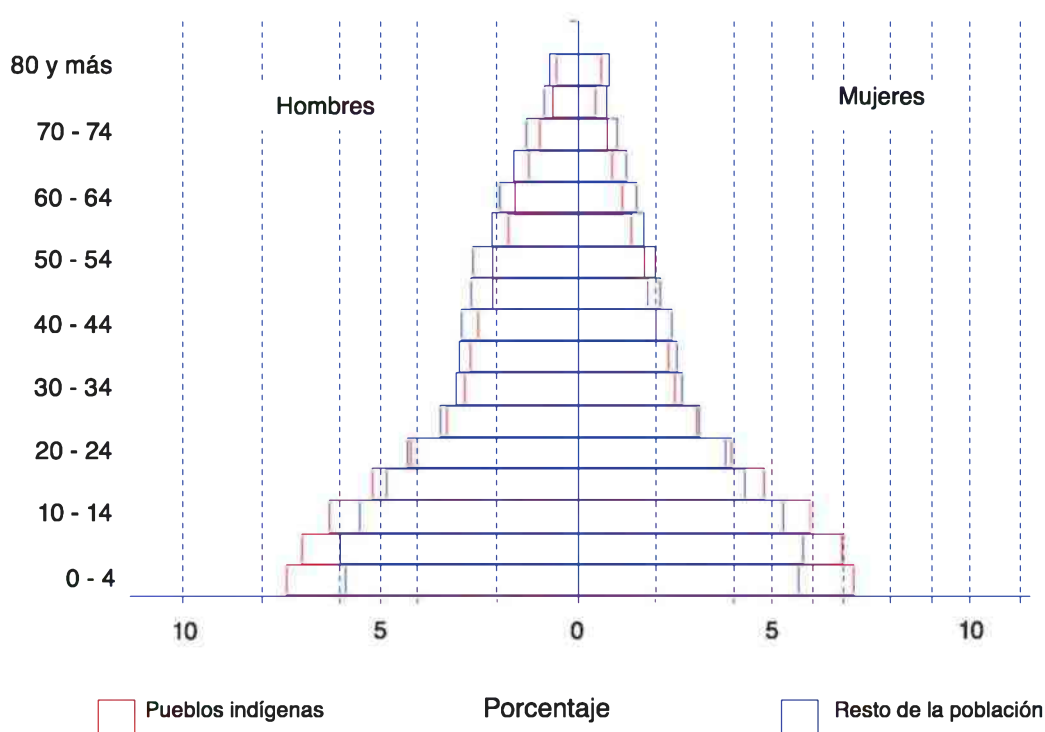
En los gráficos 8 y 9 se constata que las diferencias interétnicas se reducen levemente en las áreas urbanas y se intensifican en algunos casos en la zona rural. La pirámide de los pueblos indígenas del campo muestra una base mucho más dilatada que la del resto de la población, lo que sugiere mayores niveles de fecundidad y, a su vez, un estrechamiento más marcado en las edades centrales, que podría relacionarse con una mayor emigración de la población adulta-joven y con niveles de mortalidad más elevados.

GRÁFICO 8
Argentina: Estructura por sexo y edad de la población según condición étnica, área urbana, 2001



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

GRÁFICO 9
Argentina: Estructura por sexo y edad de la población según condición étnica, área rural, 2001



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Finalmente, y como permiten observar datos provistos por la ECPI 2004-2005, la estructura por edad se diferencia en los pueblos indígenas más numerosos del país, e incluso dentro de cada uno de ellos, con importantes variaciones según la zona de residencia (véase el recuadro 11).

Todo lo anterior revela la necesidad de políticas públicas de diferente tipo: por una parte, las que promuevan el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas en las áreas expulsoras de población, y al mismo tiempo, que logren retener a los jóvenes y adultos; y por otra parte, las que garanticen a los pueblos indígenas, cualquiera sea su área de residencia, un acceso equitativo e intercultural a la salud, incluyendo los programas de salud sexual y reproductiva cuando constituya una necesidad no satisfecha de las mujeres de los pueblos indígenas.

RECUADRO 11

DISTRIBUCIÓN POR EDAD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA ARGENTINA

En términos generales, la estructura por edad de los pueblos indígenas más numerosos de la Argentina cambia según el área de residencia y el tipo de poblamiento (véase el cuadro 11). Tiende a ser más joven cuando se localizan en núcleos ancestrales de poblamiento, y dentro de ellos, en comunidades. Al contrario, aquellos sectores de los pueblos indígenas analizados que viven en la ciudad y la provincia de Buenos Aires suelen presentar estructuras más concentradas en las edades centrales.

CUADRO 11**ARGENTINA: DISTRIBUCIÓN POR EDAD, PORCENTAJE URBANO Y EN COMUNIDADES SEGÚN PUEBLOS INDÍGENAS SELECCIONADOS, POR REGIÓN MUESTRAL, 2004-2005**

Pueblo indígena	Región muestral	Grupo de edad			Porcentaje urbano	Porcentaje en comunidad
		0 a 14 años	15 a 64 años	65 años y más		
Diaguita/Diaguita Calchaquí	Total del país	30,4	61,9	7,7	66,4	25,8
	Jujuy, Salta y Tucumán	33,3	58,7	8,0	42,8	48,7
	Catamarca, Córdoba, La Rioja, Santa Fe y Santiago del Estero	31,7	61,0	7,3	72,5	15,4
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	22,8	70,4	6,8	100,0	(..)
Guaraní	Total del país	27,9	65,3	6,7	85,8	5,9
	Jujuy y Salta	36,7	56,8	6,5	58,0	18,0
	Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe	28,8	64,4	6,8	97,0	(..)
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	21,9	69,8	8,3	99,1	(..)
Kolla	Total del país	38,1	56,7	5,2	37,7	47,7
	Jujuy y Salta	40,3	53,6	6,1	51,2	62,7
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	30,6	67,2	(..)	96,4	1,4
Mapuche	Total del país	33,8	60,0	6,1	79,9	11,8
	Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego	35,4	59,5	5,1	71,6	16,9
	La Pampa y resto de la provincia de Buenos Aires	31,5	58,8	9,7	98,0	(..)
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	26,8	64,8	8,4	99,9	(..)
Toba	Total del país	43,2	53,0	3,8	68,6	61,7
	Chaco, Formosa y Santa Fe	46,3	50,3	3,3	57,0	86,1
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	37,4	57,1	5,5	100,0	(..)
Wichí	Total del país	45,2	51,7	3,1	34,6	86,3
	Chaco, Formosa y Salta	46,7	50,4	2,9	27,9	95,5

Fuente: INDEC, ECPI 2004-2005.



1. Niños (0 a 14 años)⁷

El cuadro 12 muestra el porcentaje que representan los niños que residen en hogares particulares en el total de la población de cada grupo étnico de las regiones y provincias de la Argentina. Como puede apreciarse, en todos los casos el porcentaje de niños de los pueblos indígenas resulta superior.

En el norte del país existen las proporciones más altas, que llegan a representar hasta un 40% de la población total, cifra sumamente elevada. En particular, se destacan las provincias de Formosa (47% de la población posee entre 0 y 14 años), Chaco (45%), Salta (44%) y Misiones (42%).

CUADRO 12

ARGENTINA: PORCENTAJE DE NIÑOS (0 A 14 AÑOS) SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001

Región/provincia	Pueblos indígenas	Resto de la población
Pampeana	29,2	25,6
Buenos Aires	29,6	26,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22,0	16,9
Córdoba	29,3	26,7
Entre Ríos	32,4	29,8
La Pampa	33,6	28,0
Santa Fe	32,9	26,3
Noreste	44,0	36,2
Chaco	44,5	35,8
Corrientes	35,0	34,5
Formosa	46,9	37,1
Misiones	41,6	37,7
Noroeste	39,3	33,9
Catamarca	34,3	34,0
Jujuy	38,3	34,2
La Rioja	31,7	33,5
Salta	43,7	35,3
Santiago del Estero	36,9	35,6
Tucumán	33,5	31,7
Cuyo	32,3	29,8
Mendoza	31,9	29,0
San Juan	32,2	31,1
San Luis	34,3	31,3
Región Patagonia	34,0	31,6
Chubut	34,1	30,8
Neuquén	34,6	32,0
Río Negro	33,2	31,0
Santa Cruz	33,7	32,7
Tierra del Fuego	34,5	34,4
Total	33,1	28,1

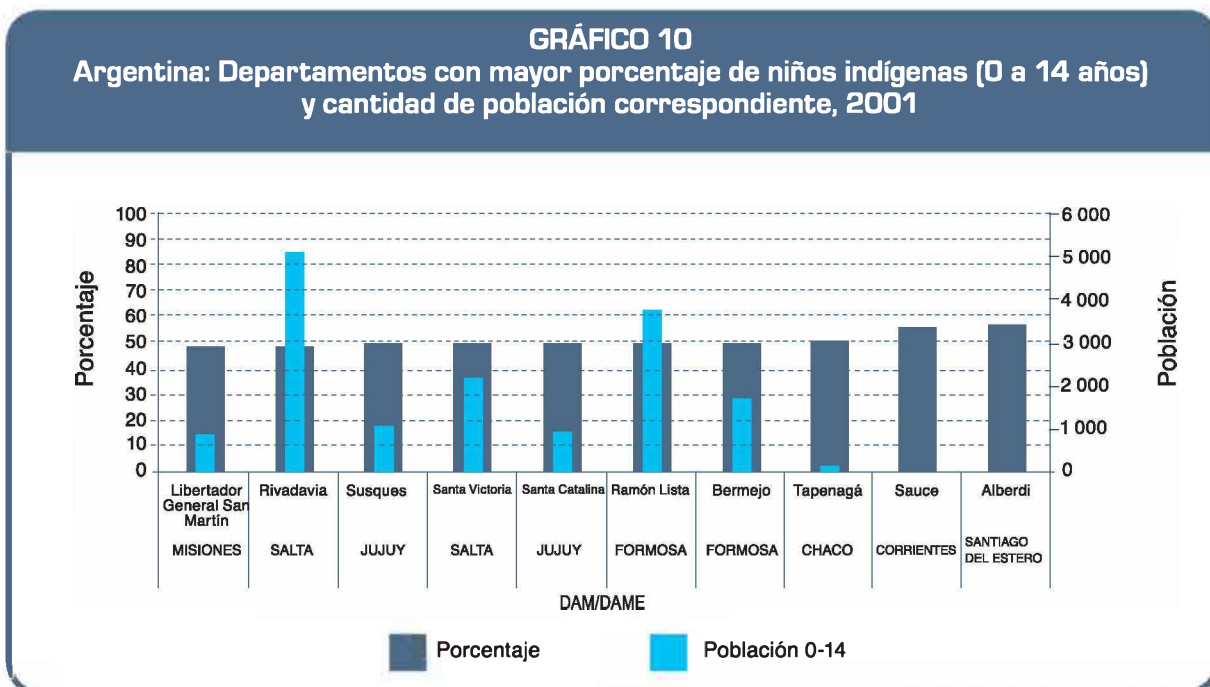
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

⁷ En lo sucesivo se utilizará el genérico masculino "los niños" para aludir tanto a las mujeres como a los hombres de 0 a 14 años, con el propósito de facilitar la lectura.

El **mapa 15** permite observar la distribución del porcentaje de niños de los pueblos indígenas por departamento. Si bien se verifica una alta concentración en los departamentos del norte argentino (41,3% al 58,1%), también sobresalen algunos del sur y oeste (34,6% al 41,2%). Los menores porcentajes de niños de este grupo étnico se encuentran en gran parte del centro del país, y particularmente en la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma del mismo nombre.

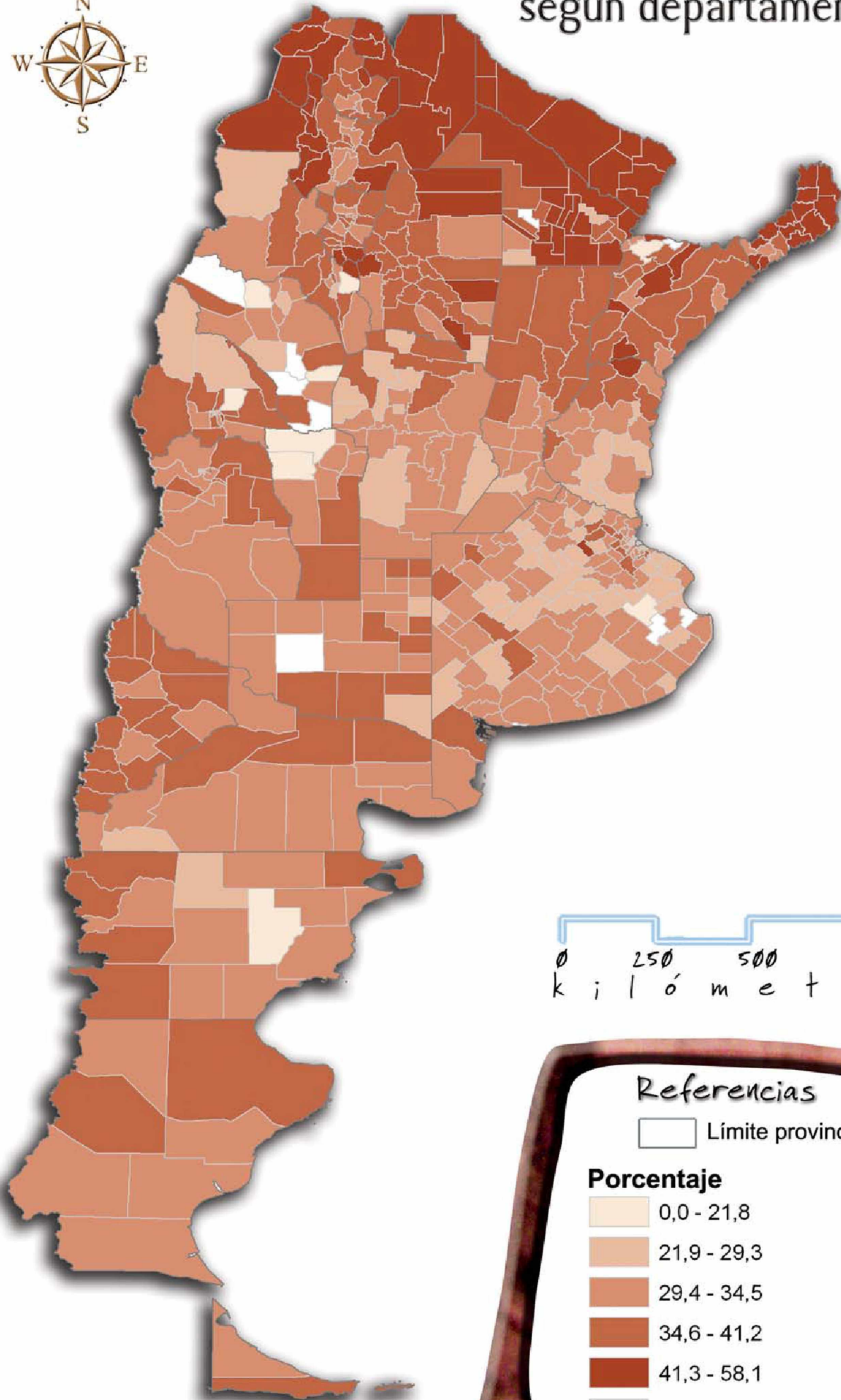
El gráfico 10 muestra los departamentos con mayor proporción de niños de los pueblos indígenas. La mitad de ellos se encuentran en la región del Noroeste. En total, hay 9.445 niños de este grupo étnico en estos departamentos, la mayoría residiendo en Santa Victoria y Rivadavia (Salta). La otra mitad se ubica en la región del Noreste. En estas jurisdicciones totalizan 6.557 niños, y residen mayoritariamente en los departamentos de Ramón Lista y Bermejo (Formosa).

Las necesidades en materia de salud y educación relacionadas con la presencia de una gran cantidad de niños son más que evidentes, y sin perjuicio de ello, en algunos pueblos indígenas se ven sustantivamente incrementadas. Como se muestra a partir de datos de la ECPI 2004-2005 (véase el recuadro 12), las políticas y programas que requiere la niñez de los pueblos indígenas deberían apuntar a un asunto tan básico como facilitar jurídicamente su acceso a la salud y la educación: el registro del nacimiento y, consecuentemente, el otorgamiento del documento de identidad, como un derecho fundamental.



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.


Porcentaje de niños indígenas (0 a 14 años) según departamento




Referencias


 Límite provincial


Porcentaje


 0,0 - 21,8

 21,9 - 29,3

 29,4 - 34,5

 34,6 - 41,2

 41,3 - 58,1

 Número insuficiente de casos

RECUADRO 12

EL REGISTRO CIVIL Y LA DOCUMENTACIÓN DE LOS NIÑOS INDÍGENAS

Como destaca el UNICEF (2010), muchos niños de los pueblos indígenas son invisibles para el Estado porque no fueron registrados al nacer, y por lo tanto no cuentan con documentos que acrediten su identidad jurídica: "En Argentina, muchas de las comunidades indígenas se ubican geográficamente lejos de los centros urbanos, y a esto se suma la falta de acceso a la información adecuada para la protección de sus derechos. Estos factores dificultan el registro oportuno del nacimiento y la consecuente obtención del [Documento Nacional de Identidad] DNI, trámite que actualmente es gratuito. La falta de documentación, es decir, el 'no estar registrado para la comunidad como una persona que ha nacido', ocasiona otras violaciones de derechos y genera nuevas vulnerabilidades: dificulta la inscripción de los chicos en la escuela, la atención en los centros de salud y la inscripción en los planes sociales de ayuda, entre otras tramitaciones que requieren de un documento nacional de identidad".

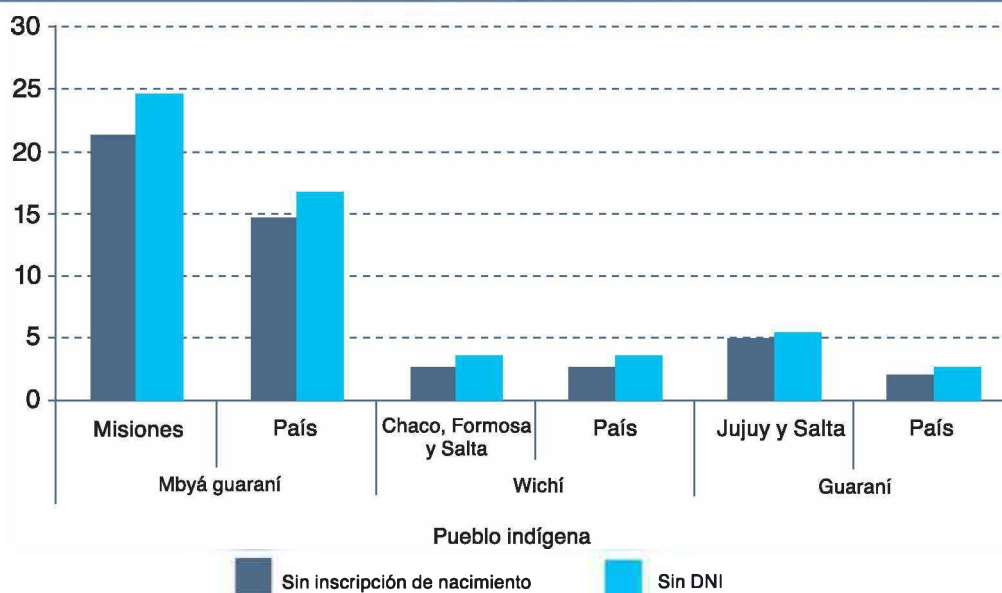
Lo señalado por el UNICEF se verifica ampliamente en el gráfico 11, que presenta el porcentaje de niños de los pueblos Mbyá guaraní, Wichí y Guaraní de la Argentina que no han podido ser registrados civilmente al nacer y que no cuentan con DNI, según la ECPI 2004-2005. Entre los niños Mbyá guaraní el subregistro y la indocumentación se aproximan al 15% en el territorio nacional, pero llegan a superar al 20% en las áreas de poblamiento originario.

En este mismo aspecto, una problemática adicional a las que señala el documento del UNICEF es la dificultad para garantizar que los responsables del registro civil *respeten el nombre que los padres han decidido ponerle a sus hijos, toda vez que este se exprese en la lengua del pueblo indígena*.

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), "Hoja Informativa sobre Protección de la Niñez Indígena", 2010, [en línea] <http://www.unicefninezindigena.org.ar/pdf/situacion/Proteccion.pdf>.

GRÁFICO 11

Argentina: Porcentaje de niños de 0 a 14 años nacidos en el país sin inscripción del nacimiento y documento de identidad, por región muestral, pueblos indígenas seleccionados, 2004-2005



Fuente: Elaborado sobre la base de datos de la ECPI 2004-005

2. Jóvenes y adultos (15 a 59 años)

El cuadro 13 muestra el porcentaje de jóvenes y adultos de la Argentina según su condición étnica, por región y provincia, considerando solo los que residen en hogares particulares. La concentración de población de estas edades es muy similar en ambos grupos étnicos, salvo en la región Pampeana, en la que se observa una *mayor representación de los pueblos indígenas*. Sobresale la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde los jóvenes y adultos de este grupo étnico representan el 66% de su población total, mientras que en el resto este porcentaje asciende al 61%. En algunas provincias se repite el diferencial, aunque con menor intensidad (Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos en la región Pampeana, La Rioja en el Noroeste, San Juan en Cuyo y Tierra del Fuego en la Patagonia).

CUADRO 13

ARGENTINA: PORCENTAJE DE JÓVENES Y ADULTOS (15 A 59 AÑOS) SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001

Región/provincia	Pueblos indígenas	Resto de la población
Pampeana	60,3	59,2
Buenos Aires	60,0	59,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	65,8	61,4
Córdoba	59,7	59,0
Entre Ríos	57,5	57,3
La Pampa	58,1	58,3
Santa Fe	57,7	58,3
Noreste	50,3	55,1
Chaco	50,1	55,3
Corrientes	56,1	55,9
Formosa	48,3	54,6
Misiones	51,5	54,5
Noroeste	52,5	56,6
Catamarca	55,4	56,1
Jujuy	52,8	57,2
La Rioja	59,1	57,5
Salta	49,8	55,9
Santiago del Estero	53,5	54,5
Tucumán	56,7	57,9
Cuyo	57,9	58,0
Mendoza	57,8	58,1
San Juan	58,2	57,8
San Luis	57,7	57,9
Patagonia	58,3	59,6
Chubut	57,7	59,7
Neuquén	58,5	60,2
Río Negro	58,3	58,8
Santa Cruz	58,8	59,6
Tierra del Fuego	61,6	60,9
Total	57,6	58,4

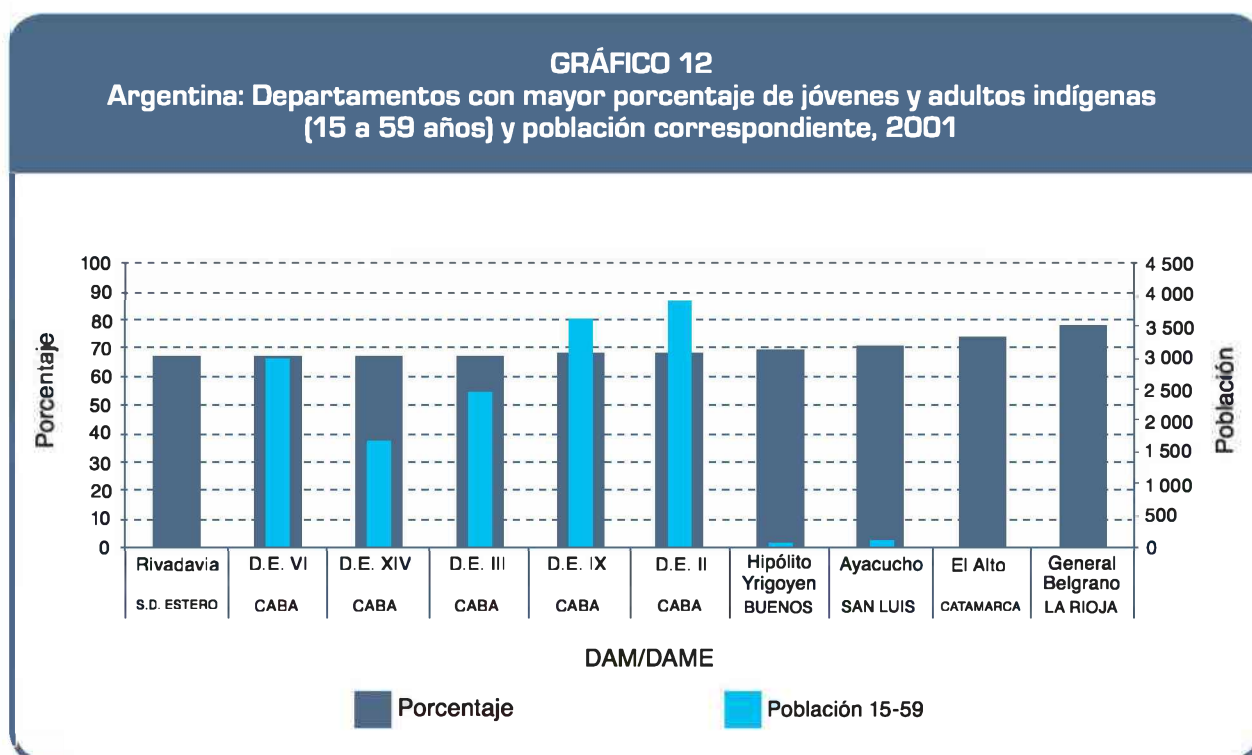
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

La elevada concentración geográfica de los jóvenes y adultos de los pueblos indígenas en la región Pampeana respondería a un patrón migratorio selectivo por edades, relacionado con el mercado de trabajo. También puede estar determinado por una fecundidad menor, hecho que, entre otras consideraciones, suele constituir un comportamiento típico de la población migrante joven.

El **mapa 16** muestra el porcentaje de jóvenes y adultos de los pueblos indígenas según departamento. A grandes rasgos, se deduce que las mayores concentraciones de este segmento etario de la población se producen de manera prácticamente inversa a los mayores porcentajes de niños de este grupo étnico (véase el mapa 16).

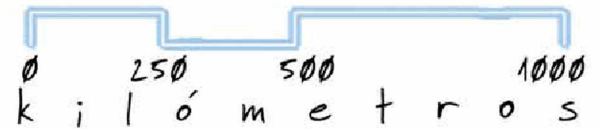
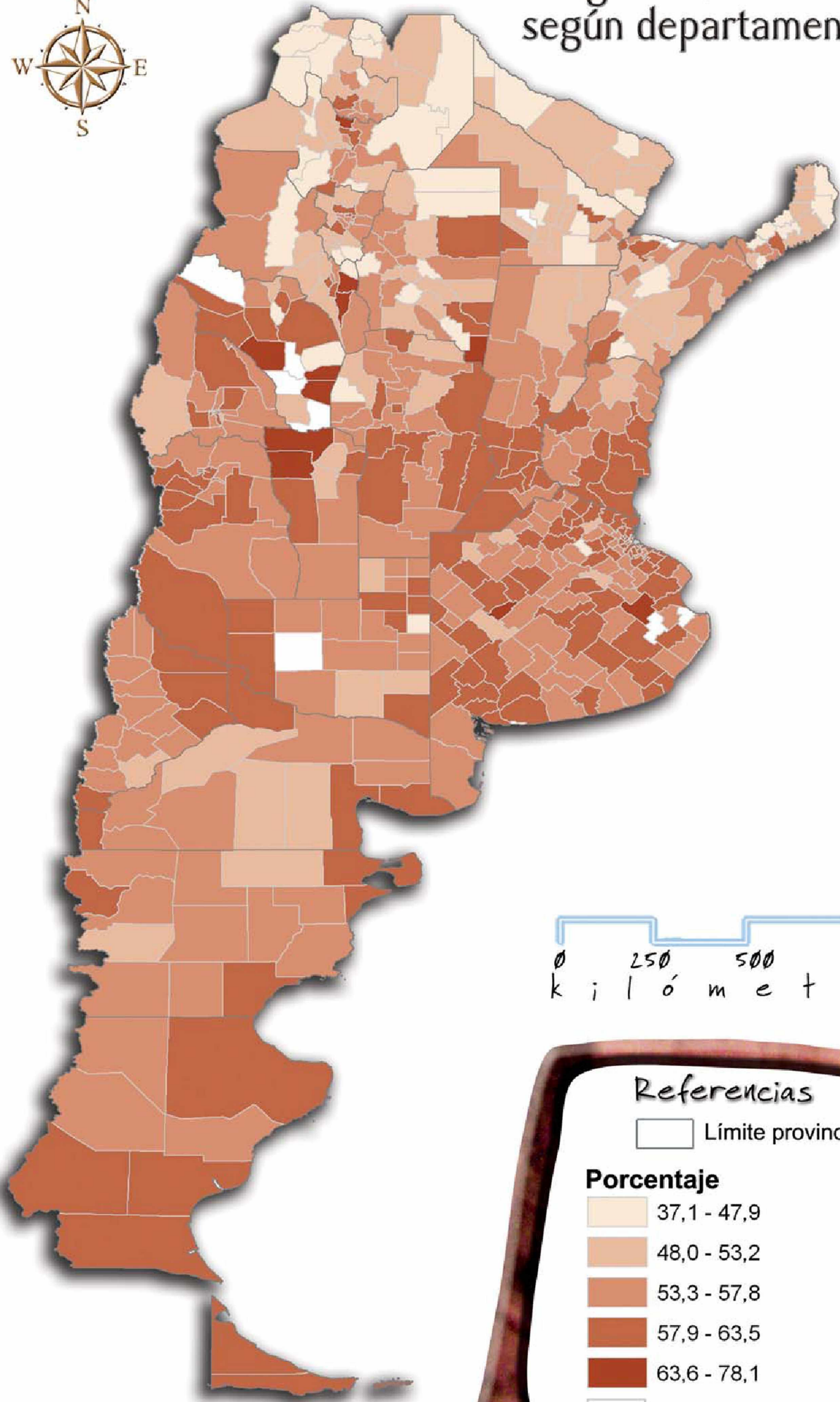
Entre otras tantas implicancias, el patrón esconde una problemática de base sociodemográfica para los pueblos indígenas: *las zonas en las que existen mayores proporciones de uno de los grupos más dependientes en términos económicos, los niños, se ven relativamente más privadas de la población que estaría en condiciones de sostenerlos en este aspecto, los jóvenes y adultos.* Como se muestra en el recuadro 13, elaborado con datos de la ECPI 2004-2005, los índices de dependencia potencial de los niños de los pueblos indígenas en zonas relacionadas con el poblamiento ancestral son extremadamente altos, a diferencia de los observados en las áreas más urbanizadas del país. El hallazgo señala nuevamente la necesidad de fomentar acciones que eviten la pérdida de población en las comunidades de los pueblos indígenas, protegiendo de esta manera también a su infancia.

El gráfico 12 presenta los departamentos con mayores porcentajes de jóvenes y adultos de los pueblos indígenas. Se observa que cinco de estas jurisdicciones se ubican en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a su vez, que ellas cuentan con la mayor cantidad absoluta de población en las edades analizadas.




Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.


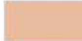



Porcentaje de jóvenes y adultos indígenas (15 a 59 años) según departamento




Referencias

 Límite provincial

Porcentaje

-  37,1 - 47,9
-  48,0 - 53,2
-  53,3 - 57,8
-  57,9 - 63,5
-  63,6 - 78,1

 Número insuficiente de casos

RECUADRO 13

ÍNDICE DE DEPENDENCIA POTENCIAL DE LOS NIÑOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El índice de dependencia potencial de los niños expresa el número de personas de 0 a 15 años que potencialmente deben sostener económicamente las personas de edad activa (es decir, las de 15 a 64 años), expresado en un porcentaje. En el cuadro 14 se presenta este indicador para los pueblos indígenas más numerosos de la Argentina. Se observa claramente que, con independencia del nivel asumido en los diferentes pueblos, los índices registrados en los núcleos ancestrales de poblamiento son sistemáticamente mayores a los obtenidos en las áreas más urbanizadas del país.

CUADRO 14
ARGENTINA: ÍNDICE DE DEPENDENCIA POTENCIAL DE LOS NIÑOS DE PUEBLOS INDÍGENAS SELECCIONADOS, SEGÚN REGIÓN MUESTRAL, 2004-2005

Pueblo	Región muestral	Índice
Diaguita/Diaguita Calchaquí	Total del país	49,0
	Jujuy, Salta y Tucumán ^a	56,7
	Catamarca, Córdoba, La Rioja, Santa Fe y Santiago del Estero	51,9
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	32,4
Guaraní	Total del país	42,8
	Jujuy y Salta ^a	64,7
	Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe	44,7
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	31,4
Kolla	Total del país	67,3
	Jujuy y Salta ^a	75,1
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	45,6
Mapuche	Total del país	56,4
	Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego ^a	59,5
	La Pampa y resto de la provincia de Buenos Aires	53,6
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	41,4
Toba	Total del país	81,6
	Chaco, Formosa y Santa Fe ^a	92,1
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	65,5
Wichí	Total del país	87,4
	Chaco, Formosa y Salta ^a	92,6

Fuente: Elaborado sobre la base de tabulados del INDEC.

^a Núcleos ancestrales de poblamiento.

3. Adultos mayores (60 años y más)

El porcentaje de población de 60 años y más de los pueblos indígenas es notoriamente inferior a su equivalente en el resto de la población, en todas las regiones del país y en la mayoría de las provincias (véase el cuadro 15). Es muy llamativo que en este aspecto las brechas más amplias se registren en las regiones en las que el porcentaje de mayores de 60 años de los pueblos indígenas resulta más bajo y más alto respectivamente: el Noreste (52% más bajo que el porcentaje en el resto de la población) y la región Pampeana (45% más bajo que el porcentaje del resto de la población). El patrón quizás refleje el efecto acumulado de una mayor mortalidad en los pueblos indígenas, con independencia de los niveles de fecundidad y de migración que actuarían determinando los porcentajes de población en los restantes grupos de edad, de manera muy diferente en ambas regiones.

CUADRO 15

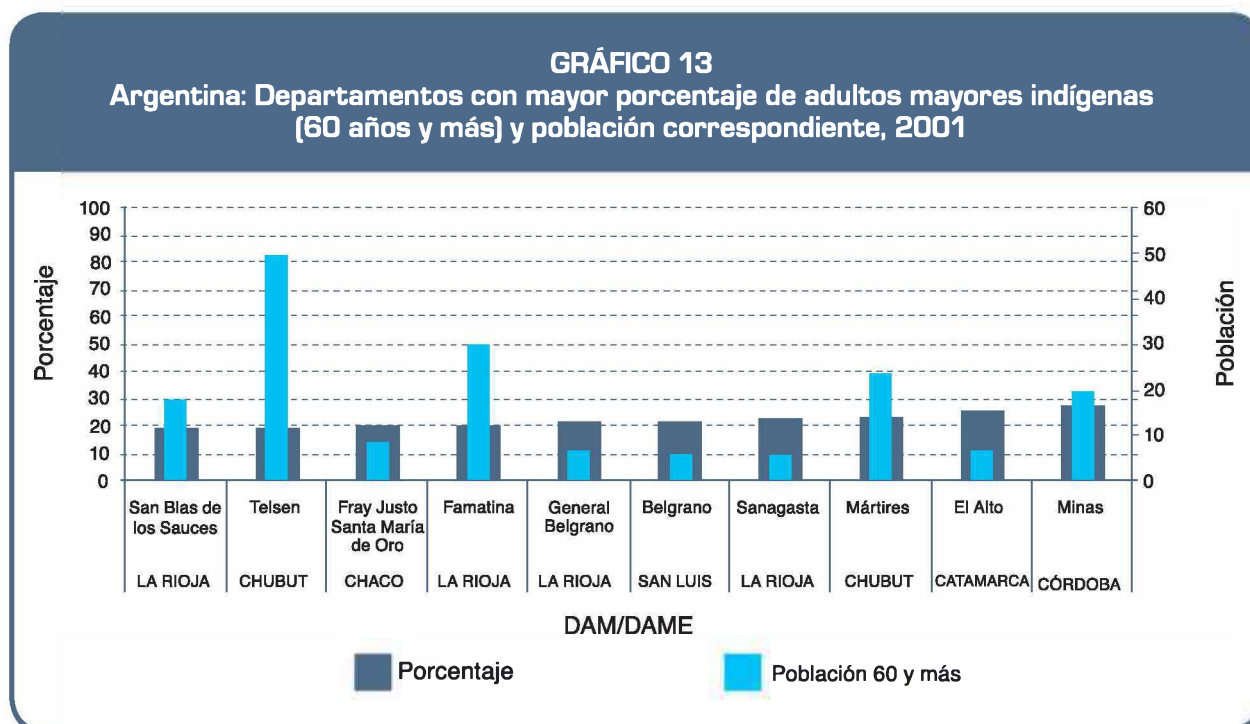
ARGENTINA: PORCENTAJE DE PERSONAS MAYORES (60 AÑOS Y MÁS) SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001

Región/provincia	Pueblos indígenas	Resto de la población
Pampeana	10,5	15,2
Buenos Aires	10,4	14,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12,2	21,7
Córdoba	11,0	14,3
Entre Ríos	10,1	12,9
La Pampa	8,2	13,6
Santa Fe	9,4	15,4
Noreste	5,7	8,7
Chaco	5,4	8,9
Corrientes	8,8	9,6
Formosa	4,8	8,2
Misiones	6,9	7,9
Noroeste	8,2	9,5
Catamarca	10,3	9,8
Jujuy	8,9	8,5
La Rioja	9,1	9,0
Salta	6,5	8,7
Santiago del Estero	9,5	9,9
Tucumán	9,8	10,3
Cuyo	9,9	12,2
Mendoza	10,3	12,9
San Juan	9,7	11,1
San Luis	8,0	10,8
Patagonia	7,7	8,8
Chubut	8,2	9,6
Neuquén	6,8	7,7
Río Negro	8,5	10,2
Santa Cruz	7,6	7,7
Tierra del Fuego	3,8	4,7
Total	9,3	13,4

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

El **mapa 17** muestra el porcentaje de personas de edad de los pueblos indígenas a nivel departamental. Se observa que los niveles más bajos se concentran principalmente en el norte del país, en la mayoría de los departamentos de las provincias de Misiones, Chaco, Formosa y el sector este de Jujuy. A su vez, los departamentos con porcentajes más altos de personas mayores de este grupo étnico (16,9% al 28,6%) son pocos, y se distribuyen de manera muy dispersa a lo largo del territorio, incluyendo también algunos sectores de las regiones del norte.

En el gráfico 13 aparecen los 10 departamentos con proporciones más altas de personas mayores de los pueblos indígenas. Si bien se trata de porcentajes muy significativos en todos los casos, la cantidad absoluta es muy baja. Estos valores elevados no se deberían a una mayor sobrevivencia, sino a la emigración de población en edades activas. En este sentido, estos departamentos poseen un perfil claramente **“expulsor”**: muy poca población —82 personas de los pueblos indígenas en promedio— y residencia mayoritariamente rural.



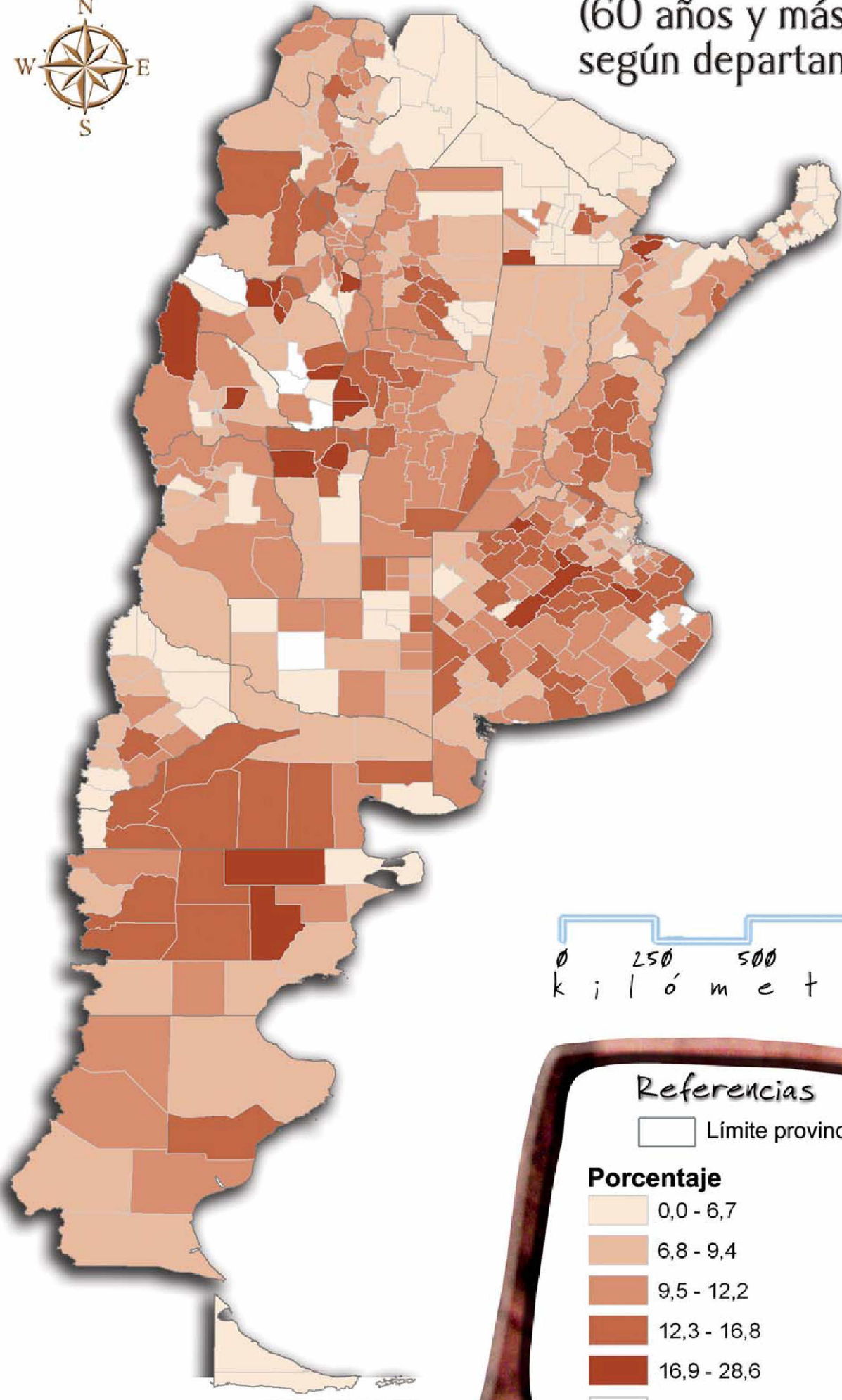
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Los hallazgos vuelven a señalar el **riesgo de extinción que experimentarían muchas comunidades de los pueblos indígenas del país**, tanto en términos demográficos, por la pérdida de población joven y adulta, como culturales, por la desprotección y el aislamiento de las personas mayores, quienes precisamente estarían en mejores condiciones de resguardar y transmitir la lengua de su pueblo, sus usos y costumbres⁸. En este sentido, es importante destacar que en las cosmovisiones de los pueblos indígenas la ancianidad no tiene un sesgo negativo y constituye una etapa privilegiada de la vida, que refleja su sabiduría.

Otro aspecto muy significativo se refiere a la salud de las personas mayores de los pueblos indígenas. Por una parte, puede ocurrir que no hablen la lengua oficial del país y sigan con mayor rigurosidad los usos y costumbres de su pueblo, con lo que la **atención médica de carácter intercultural** constituye un elemento central para garantizar la cobertura y la calidad de la salud. Por otra, los tratamientos médicos para esta etapa de la vida suelen ser costosos, y difícilmente puedan afrontarse sin cobertura médica pública o privada y la disponibilidad de recursos económicos. Como se muestra en el recuadro 14, los datos proporcionados por la ECPI 2004-2005 indican que la mitad de las personas de edad de los pueblos indígenas más numerosos carece de estos beneficios, lo que señala la necesidad urgente de definir políticas y programas que mejoren su situación.

⁸ En esta afirmación no se descarta que los migrantes mantengan contacto con sus comunidades de origen, precisamente en el caso de que la migración constituya una estrategia de sobrevivencia a nivel familiar.


Porcentaje de adultos mayores indígenas (60 años y más) según departamento



Referencias

 Límite provincial


Porcentaje


 0,0 - 6,7

 6,8 - 9,4

 9,5 - 12,2

 12,3 - 16,8

 16,9 - 28,6

 Número insuficiente de casos

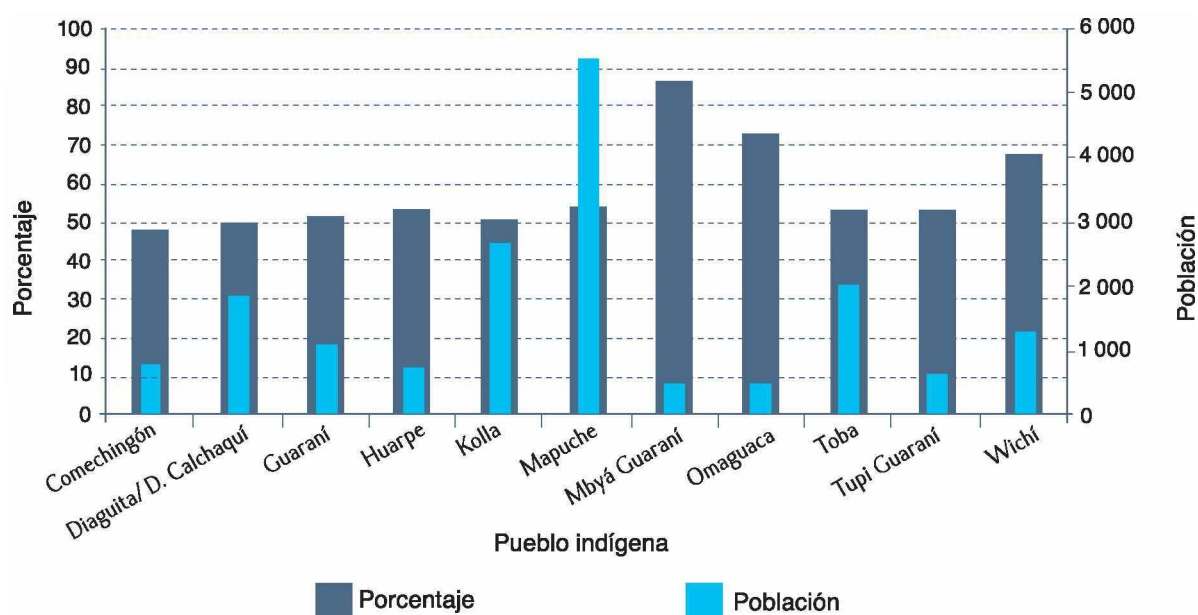
RECUADRO 14

PERCEPCIÓN DE JUBILACIÓN O PENSIÓN EN LAS PERSONAS INDÍGENAS MAYORES

El gráfico 14 muestra a las personas mayores de 11 pueblos indígenas seleccionados que no reciben jubilación o pensión, con su porcentaje respectivo. Se observa que aproximadamente la mitad de ellos carece del beneficio, situación que se agrava en los mbyá guaraní, omaguaca y wichí. Dado que parte de la población en estas edades reside en comunidades, la escasa percepción de jubilación o pensión podría asociarse con una pauta característica de las economías de subsistencia. No obstante, el gráfico 15 permite observar que la carencia de este beneficio también constituye una realidad de las personas de edad de los pueblos indígenas que viven en áreas con economías de mercado.

GRÁFICO 14

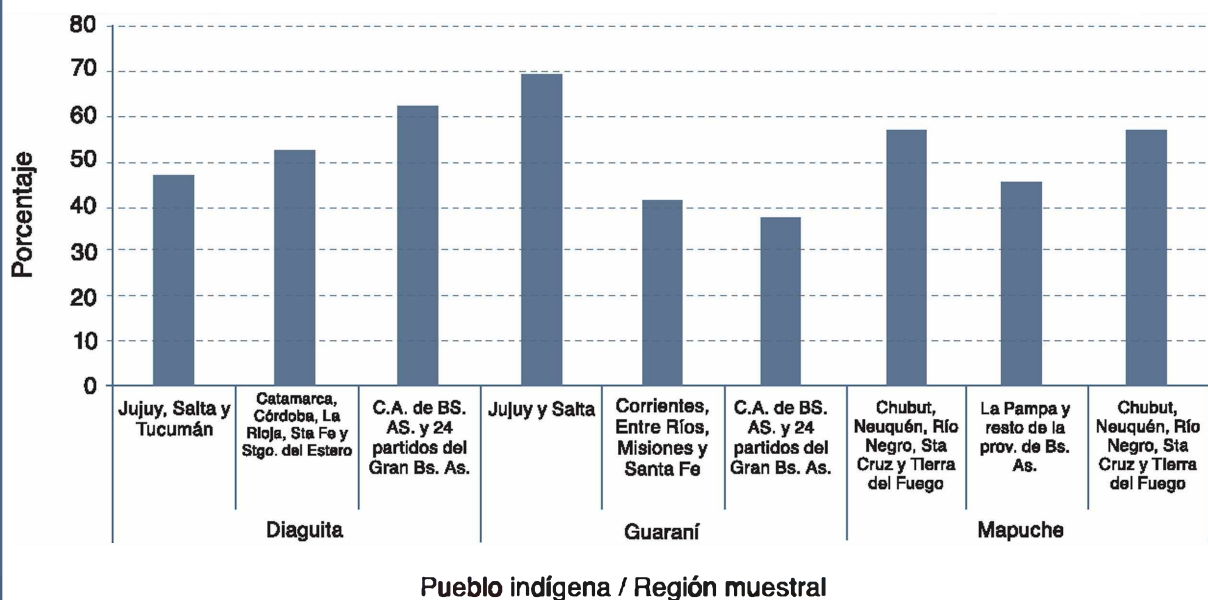
Argentina: Población de 60 años y más que no recibe jubilación o pensión y su porcentaje respectivo sobre el total de población de esa edad, según pueblos indígenas seleccionados, 2004-2005



Fuente: Elaborado sobre la base de datos de la ECPI 2004-2005.

GRÁFICO 15

Argentina: Población de 60 años y más que no recibe jubilación o pensión y su porcentaje respectivo sobre el total de población de esa edad, según pueblos indígenas seleccionados y región muestral, 2004-2005



Fuente: Elaborado sobre la base de datos de la ECPI 2004-2005.





Capítulo VI

EDUCACIÓN

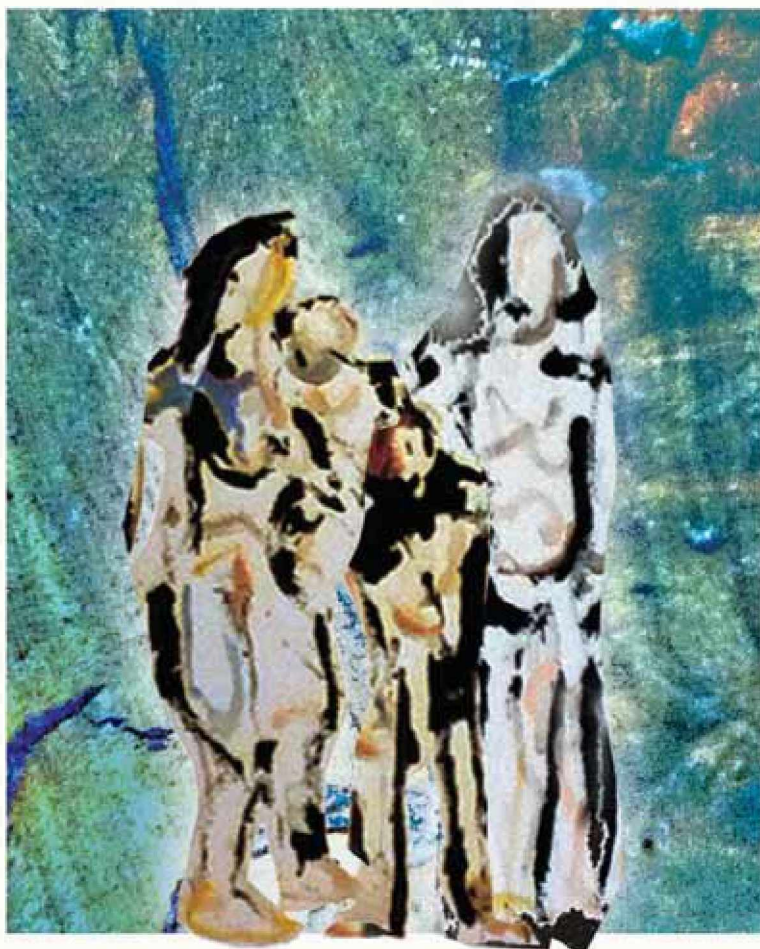
VI. Educación	86
A. Analfabetismo adulto (15 años y más)	87
B. Promedio años de estudio en los adultos de 20 a 59 años	95
C. Asistencia actual a establecimientos educativos	104
1. Asistencia escolar de los niños de 6 a 11 años	104
2. Asistencia escolar de los jóvenes de 12 a 17 años	112
3. Asistencia escolar de los jóvenes de 18 a 22 años	126
D. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años con primaria completa	134

VI. EDUCACIÓN



Desde hace algunas décadas, América Latina y el Caribe han tenido logros educativos muy significativos. Todo parece indicar que la mayoría de los países alcanzaría las metas más importantes planteadas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en este campo para el año 2015. Sin embargo, los promedios nacionales no logran reflejar las desigualdades que afectan a ciertos grupos de la población, y por lo tanto su sola consideración no es suficiente para la definición de políticas que puedan generar más progresos en materia educativa.

En la región, el análisis de los *indicadores de acceso y logro educativo de las personas integrantes de pueblos indígenas* ha permitido identificar inequidades étnicas, tanto en los niños como en los adultos. Los principales desafíos son la *ampliación de la cobertura*, obstaculizada por la residencia mayoritaria en áreas rurales, empobrecidas o de acceso geográfico complicado —o con ambas características—, y el *mejoramiento de la calidad de la enseñanza*, formando maestros en educación intercultural e incorporando contenidos que resulten adecuados a sus necesidades específicas y características socioculturales (CEPAL, 2007).



A. ANALFABETISMO ADULTO (15 AÑOS Y MÁS)

La tasa de analfabetismo adulto muestra una situación extrema de privación educativa en el pasado, y en ese sentido, una brecha de acceso a la educación formal como derecho universal (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2007). Por este motivo, la reducción del analfabetismo constituye una de las metas de los ODM, en especial el referido al logro de la educación primaria universal.

En los hogares particulares de la Argentina, el censo de población de 2001 identificó 609.000 adultos que no sabían leer ni escribir en el idioma oficial, cifra que equivale a una tasa de analfabetismo del 2,7%. Este promedio nacional se duplicaba en los adultos de los pueblos indígenas, que en el mismo año obtuvieron una tasa del 6,1% (véase el cuadro 16). Las situaciones más graves se observaron en la región del Noreste (22,6%), Noroeste (11,2%) y la Patagonia (7,8%). En la primera de ellas, un cuarto de los adultos de los pueblos indígenas de Chaco y Formosa no sabían leer ni escribir.

CUADRO 16

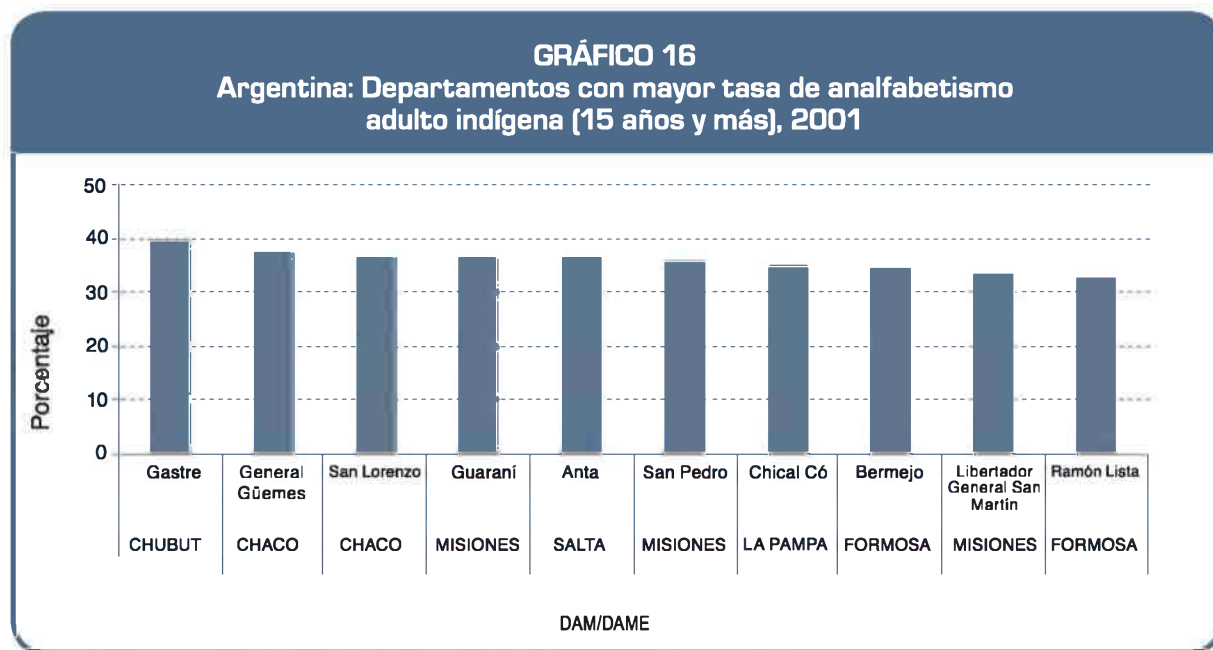
ARGENTINA: CANTIDAD DE PERSONAS ANALFABETAS Y TASA DE ANALFABETISMO EN ADULTOS INDÍGENAS DE 15 AÑOS Y MÁS, POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001

Región/provincia	Población	Tasa
Pampeana	9 861	2,3
Buenos Aires	5 243	2,0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	377	0,7
Córdoba	1 097	2,3
Entre Ríos	410	3,4
La Pampa	442	5,1
Santa Fe	2 292	5,3
Noreste	12 829	22,6
Chaco	6 611	26,8
Corrientes	482	7,9
Formosa	4 429	25,5
Misiones	1 307	15,2
Noroeste	13 187	11,2
Catamarca	228	4,3
Jujuy	3 503	8,7
La Rioja	102	2,6
Salta	8 009	18,4
Santiago del Estero	546	7,6
Tucumán	799	4,5
Cuyo	1 940	4,3
Mendoza	1 532	4,7
San Juan	227	3,6
San Luis	181	3,2
Patagonia	7 584	7,8
Chubut	2 373	8,5
Neuquén	2 562	8,7
Río Negro	2 433	7,9
Santa Cruz	184	2,9
Tierra del Fuego	32	1,2
Total	45 401	6,1

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

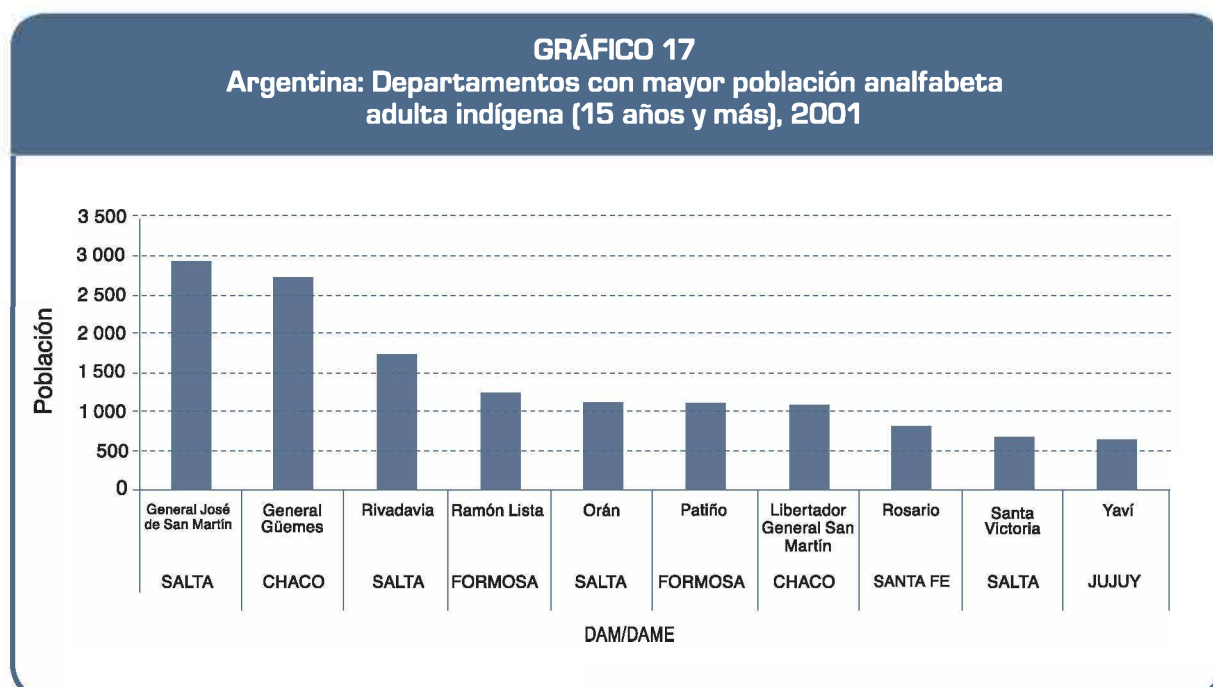
A menor escala geográfica se observa un conjunto de departamentos, ubicados al Noreste y en la Patagonia meridional, en los que el analfabetismo afecta a un tercio de los mayores de 14 años de los pueblos indígenas (véase el mapa 18). Incluso es posible identificar departamentos donde esta situación puede llegar al 40% de los jóvenes y adultos indígenas.

En el gráfico 16 se presentan los 10 departamentos con las tasas de analfabetismo en adultos de los pueblos indígenas más altas del país, a saber: Gastre (Chubut), General Güemes y San Lorenzo (Chaco), Bermejo y Ramón Lista (Formosa), Guaraní, San Pedro y Libertador General San Martín (Misiones), Anta (Salta) y Chical C6 (La Pampa).



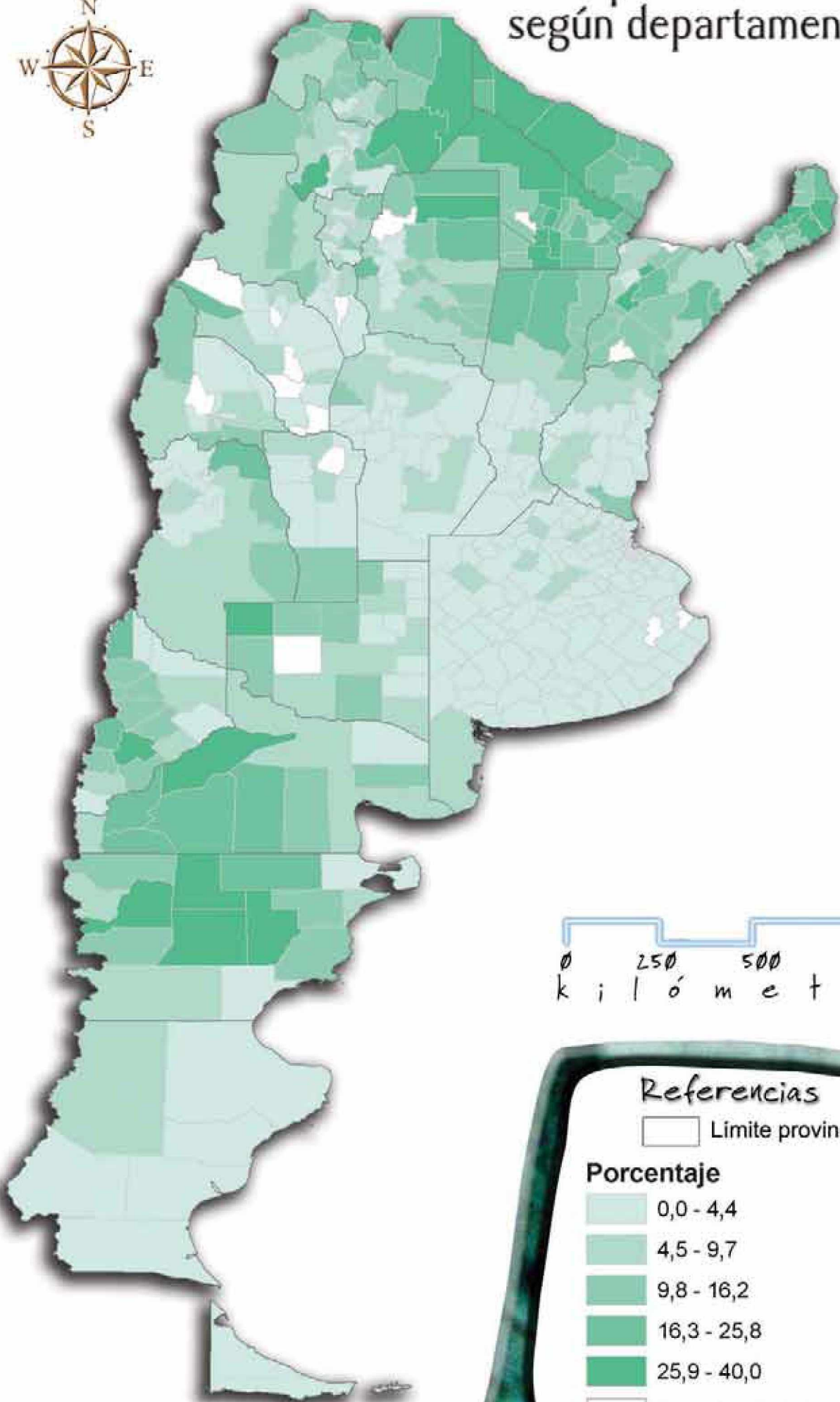
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Desde un punto de vista absoluto, los departamentos más afectados eran General José de San Martín, Rivadavia, Orán y Santa Victoria (Salta), General Güemes y Libertador General San Martín (Chaco), Ramón Lista y Patiño (Formosa), Rosario (Santa Fe) y Yaví (Jujuy). El departamento de General Güemes (Chaco) presentaba los niveles de analfabetismo más altos de los pueblos indígenas, tanto en términos porcentuales como en cifras absolutas (véase el gráfico 17).




Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

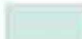




Tasa de analfabetismo adulto (15 años y más) de la población indígena según departamento




Referencias

 Limite provincial

Porcentaje

-  0,0 - 4,4
-  4,5 - 9,7
-  9,8 - 16,2
-  16,3 - 25,8
-  25,9 - 40,0

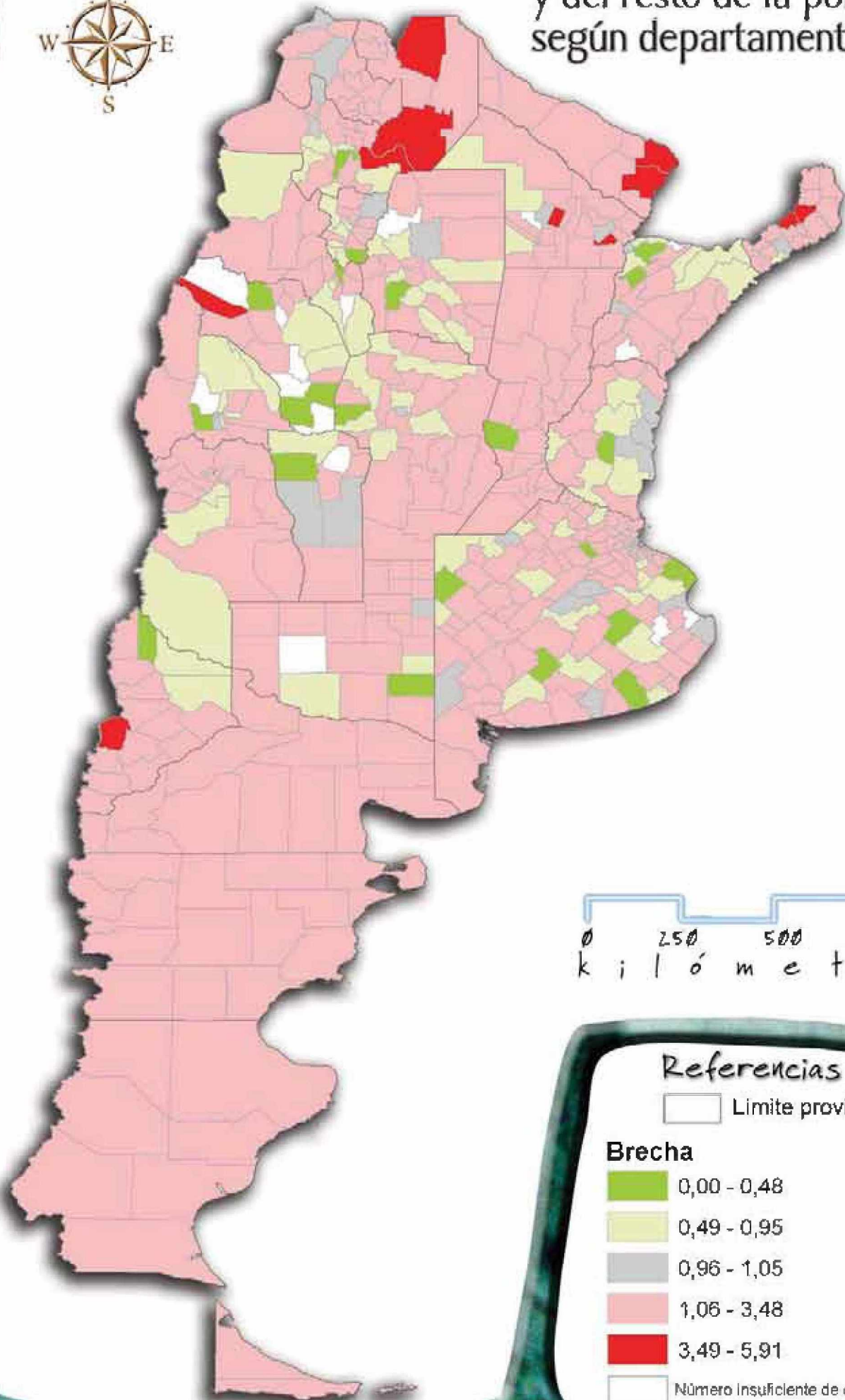
 Número insuficiente de casos

El patrón de distribución geográfica del analfabetismo se comprende mejor al considerar las diferencias de nivel que existen entre los pueblos indígenas del país, como muestran los datos provistos por la ECPI 2004-2005 (véase el recuadro 15).

El **mapa 19** presenta las brechas étnicas del analfabetismo adulto a nivel departamental, mostrando que las desigualdades se extienden por prácticamente todo el país en desmedro de los pueblos indígenas. Como se observa, la situación más habitual es que sus niveles de analfabetismo superen hasta 3,5 veces los registrados en el resto de la población.

MAPA 19
ARGENTINA 2001






Brecha relativa entre la
 tasa de analfabetismo
 adulto indígena
 y del resto de la población
 según departamento




Referencias

 Limite provincial

Brecha

-  0,00 - 0,48
-  0,49 - 0,95
-  0,96 - 1,05
-  1,06 - 3,48
-  3,49 - 5,91

 Número insuficiente de casos

La situación de las mujeres de los pueblos indígenas puede llegar a ser más grave que la de los hombres, puesto que habitualmente las desigualdades étnicas son potenciadas por las de género. El **mapa 20** presenta las brechas de género en el analfabetismo adulto de los pueblos indígenas a nivel departamental. A grandes rasgos, en la mayoría de los departamentos de las regiones del norte y la Patagonia se observa que las mujeres de los pueblos indígenas presentan tasas de analfabetismo adulto más elevadas que las de los hombres de su mismo grupo étnico. En estas regiones, las brechas de género más altas en desmedro de las mujeres, se encuentran en los departamentos de Molinos y La Candelaria (Salta), Palpalá y Valle Grande (Jujuy).

Paradójicamente, en las regiones Pampeana y de Cuyo se advierten situaciones dispares: en algunos departamentos las mujeres de los pueblos indígenas están más perjudicadas que sus pares hombres en esta materia, y viceversa. Ejemplo de lo primero son los departamentos de Carmen de Areco, Baradero y Colón (Buenos Aires), el Distrito Escolar XII (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y Sobremonte (Córdoba); y de lo segundo, los departamentos de Pocho (Córdoba), Salliqueló, San Cayetano y Tres Lomas (Buenos Aires).

A partir de datos proporcionados por la ECPI 2004-2005, en el recuadro 15 se explica que en los principales pueblos indígenas del país las brechas de género existen tanto en las áreas urbanas como en las rurales, pero que pueden ser más relevantes en las primeras, habida cuenta de que allí el nivel general de analfabetismo es más bajo.

RECUADRO 15

EL ANALFABETISMO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS

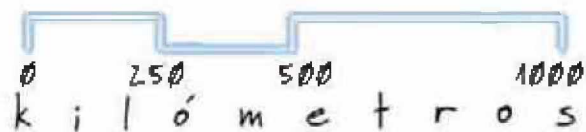
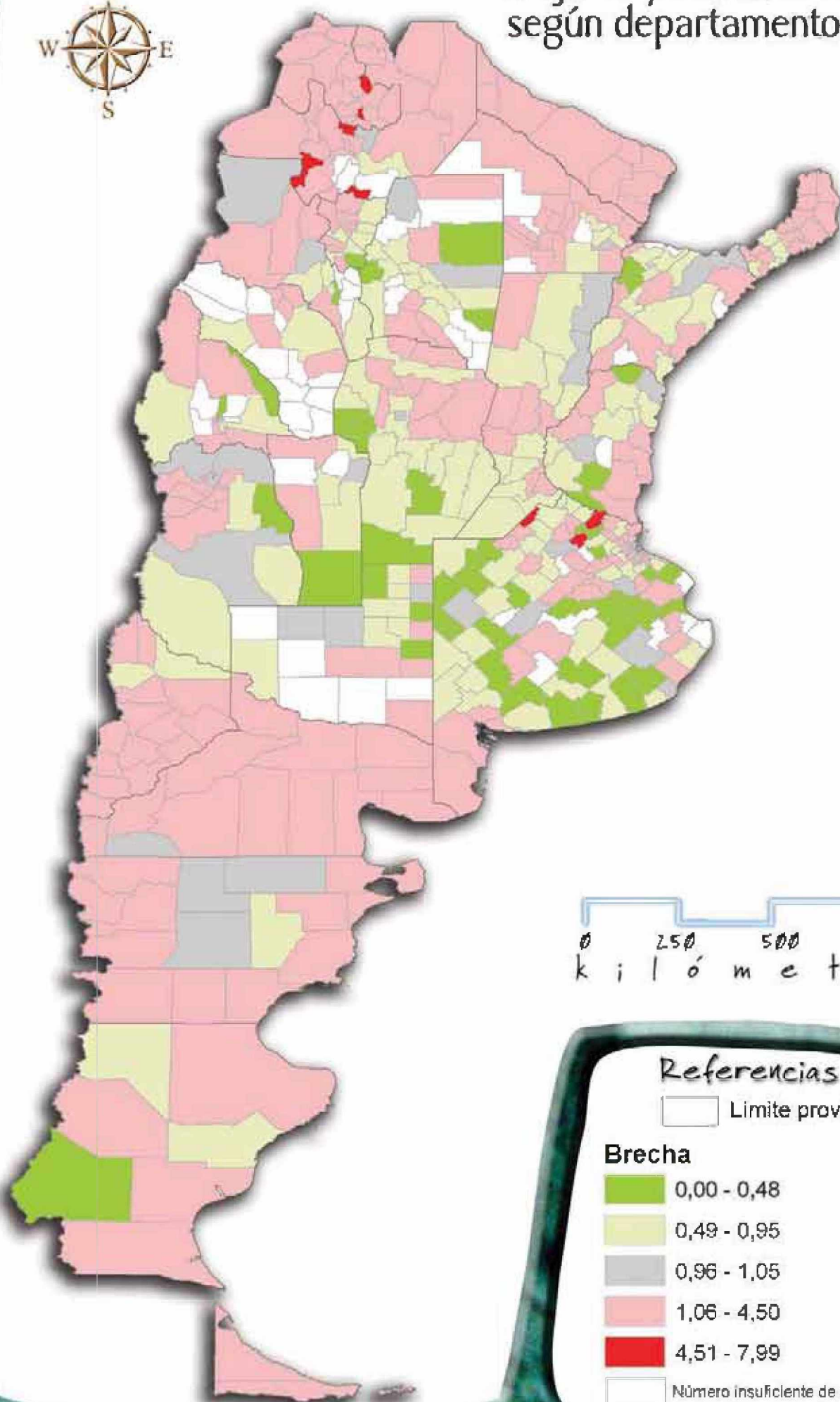
En el gráfico 18 se muestran las tasas de analfabetismo de la población de 10 años y más de los pueblos indígenas más numerosos de la Argentina —los datos corresponden a la primera región muestral de cada pueblo. Como se observa, existen diferencias muy *relevantes de nivel, área de residencia y sexo. En este sentido, la tasa de analfabetismo del pueblo Wichi (23,4%) supera tres veces la registrada por el pueblo Mapuche (7,5%), y 6,5 veces la obtenida por el pueblo Diaguita - Diaguita calchaquí (3,6%).* Asimismo, en todos los pueblos analizados existen inequidades según el área de residencia, las que en general pierden intensidad a medida que aumenta el nivel general de analfabetismo, uniformidad que caracteriza a las situaciones sociodemográficas extremas.

De la misma manera, en casi todos los pueblos indígenas analizados se observan diferenciales por sexo en desmedro de las mujeres, las que sorprendentemente son más intensas en las áreas urbanas. Como se ha sugerido (SITEAL, 2004), este patrón invita a considerar todos aquellos aspectos de la vida urbana que obstaculizarían el acceso de las mujeres de los pueblos indígenas a los programas de alfabetización. Una hipótesis muy sugestiva se relaciona con la migración femenina campo-ciudad, que redundaría en una inserción laboral precarizada, informal y que no da espacio para la movilidad social ascendente.

Fuente: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), "Datos destacados: tendencias en el analfabetismo adulto de América Latina", Buenos Aires, UNESCO, IPE Buenos Aires y OEI, 2004, [en línea] <<http://www.siteal.iipe-oei.org/datosdestacados/>>.

MAPA 20
ARGENTINA 2001


Brecha relativa de la tasa de analfabetismo adulto de mujeres y hombres indígenas según departamento

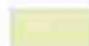


Referencias

 Limite provincial

Brecha

 0,00 - 0,48

 0,49 - 0,95

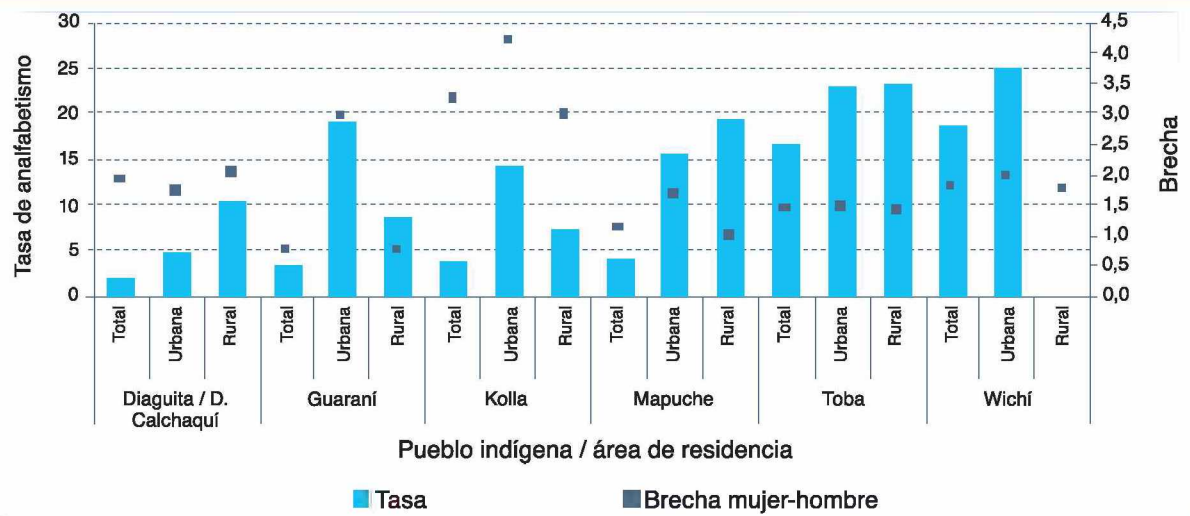
 0,96 - 1,05

 1,06 - 4,50

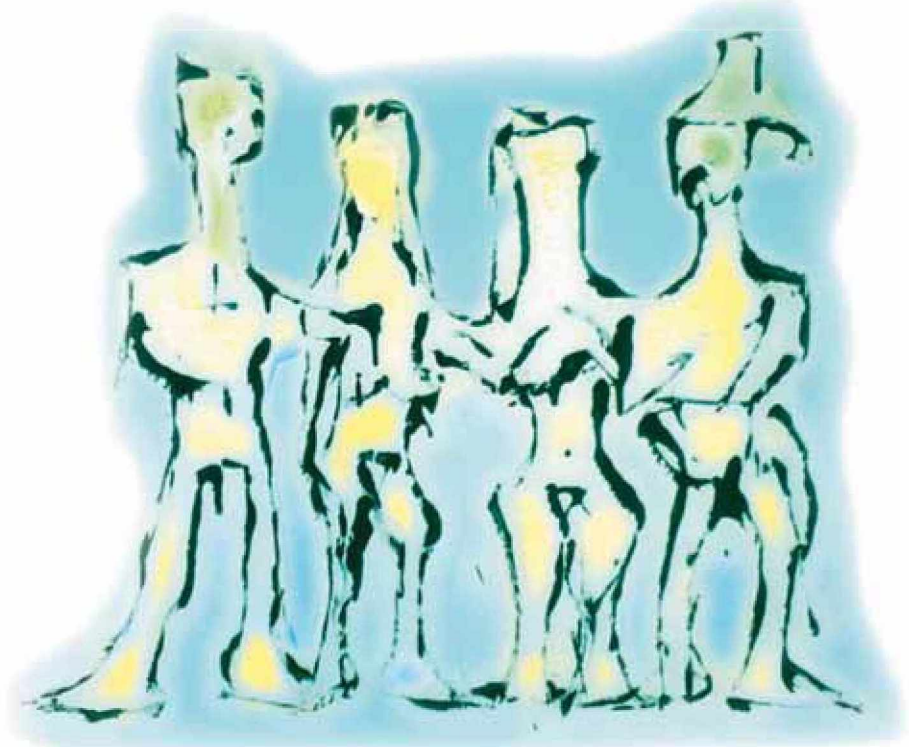
 4,51 - 7,99

 Número insuficiente de casos

GRÁFICO 18
Argentina: Analfabetismo adulto (10 años y más) de la población indígena, según pueblos seleccionados (primera región muestral), 2004-2005



Fuente: Elaborado sobre la base de datos de la ECPI 2004-2005.



B. PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO EN LOS ADULTOS (20 A 59 AÑOS)

El promedio de los años estudio de la población adulta constituye un indicador de resultados del sistema educativo. Que los pueblos indígenas presenten niveles menores de este indicador es una expresión concreta de la discriminación estructural a la que están expuestos, ya que sugiere inequidades en el acceso y en la permanencia en el sistema educativo (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2007). Por otra parte, también reduce las oportunidades de los trabajadores indígenas de acceder a mejores empleos, sobre todo en el medio urbano.

En el año 2001, la población argentina de 20 a 59 años residente en hogares particulares registraba un promedio de 9,7 años de estudio, cifra equivalente a un poco más de la escolaridad primaria completa y el primer ciclo de la secundaria, según la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (niveles 1 y 2 de la CINE 1997, propuesta por la UNESCO).

Como muestra el cuadro 17, los adultos de los pueblos indígenas presentaban en promedio un año menos de estudio, diferencia que prácticamente desaparecía en algunas regiones (Pampeana y Cuyo), y que se incrementaba en otras (Noreste, Noroeste y la Patagonia). Los datos de la ECPI 2004-2005 muestran que también existirían diferenciales entre los pueblos indígenas en el máximo nivel de educación formal alcanzado (véase el recuadro 16).

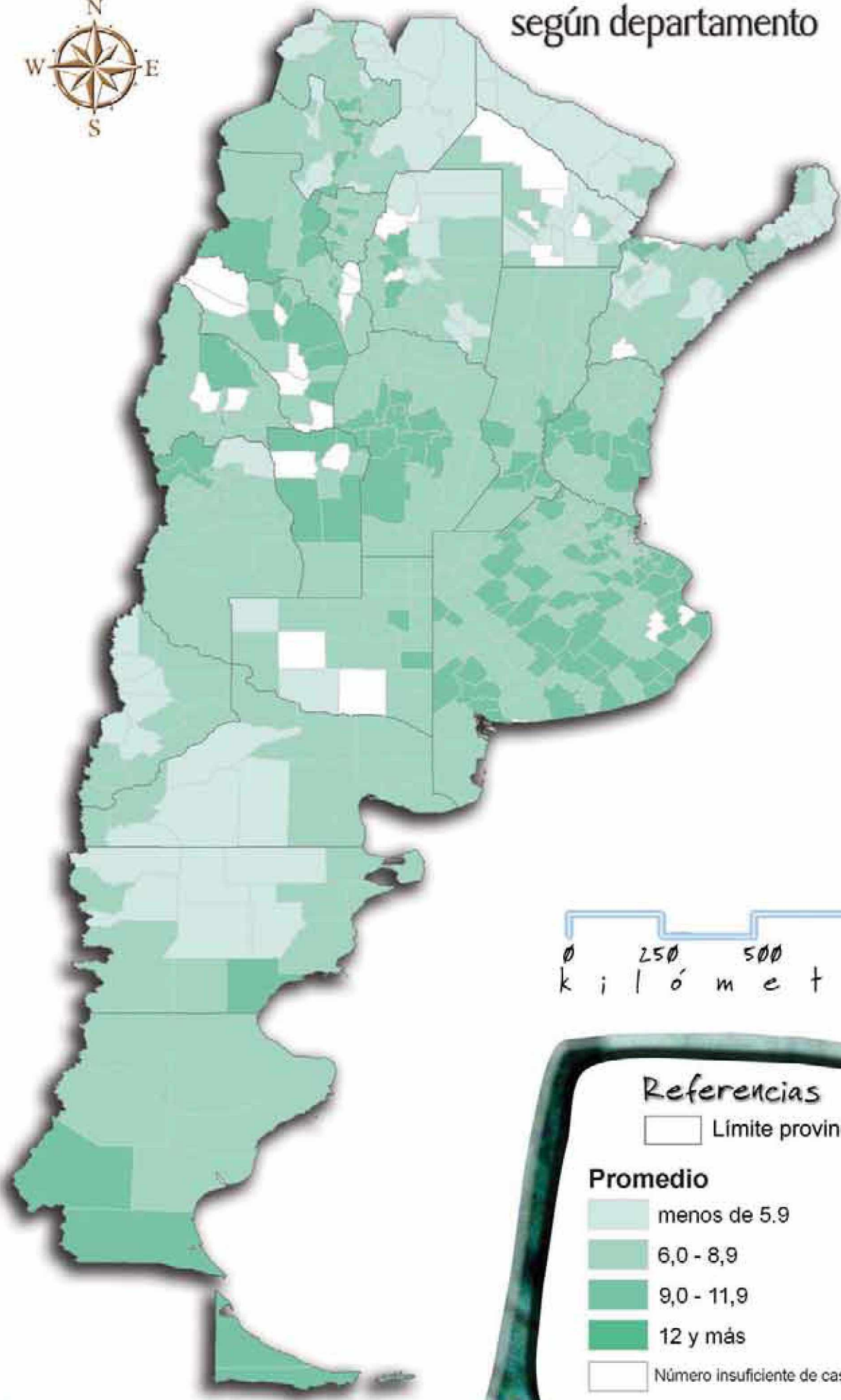
CUADRO 17	
ARGENTINA: PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE 20 A 59 AÑOS, POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001	
Región/provincia	Promedio
Pampeana	9,6
Buenos Aires	9,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11,5
Córdoba	10,1
Entre Ríos	9,4
La Pampa	8,3
Santa Fe	8,8
Noreste	5,1
Chaco	4,1
Corrientes	8,4
Formosa	4,4
Misiones	7,2
Noroeste	7,5
Catamarca	9,3
Jujuy	8,0
La Rioja	9,8
Salta	5,9
Santiago del Estero	7,9
Tucumán	9,1
Cuyo	9,1
Mendoza	9,0
San Juan	9,2
San Luis	9,7
Patagonia	7,8
Chubut	7,6
Neuquén	7,6
Río Negro	7,8
Santa Cruz	9,2
Tierra del Fuego	9,8
Total	8,7

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

En el **mapa 21** se observa que en una cantidad importante de departamentos del norte y la Patagonia del país, los adultos de los pueblos indígenas poseen menos de 6 años de educación formal

MAPA 21
ARGENTINA 2001

Promedio de años de estudio
de la población indígena
de 20 a 59 años
según departamento



Referencias

□ Límite provincial

Promedio

□ menos de 5,9

□ 6,0 - 8,9

□ 9,0 - 11,9

□ 12 y más

□ Número insuficiente de casos

RECUADRO 16

MÁXIMO NIVEL DE EDUCACIÓN FORMAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La ECPI 2004-2005 proporciona información sobre el máximo nivel de educación formal de los pueblos indígenas de la Argentina, que puede utilizarse como una aproximación a la temática del logro educativo. En el gráfico 19 se presentan los resultados para las personas de 15 años y más de los pueblos indígenas más numerosos del país.

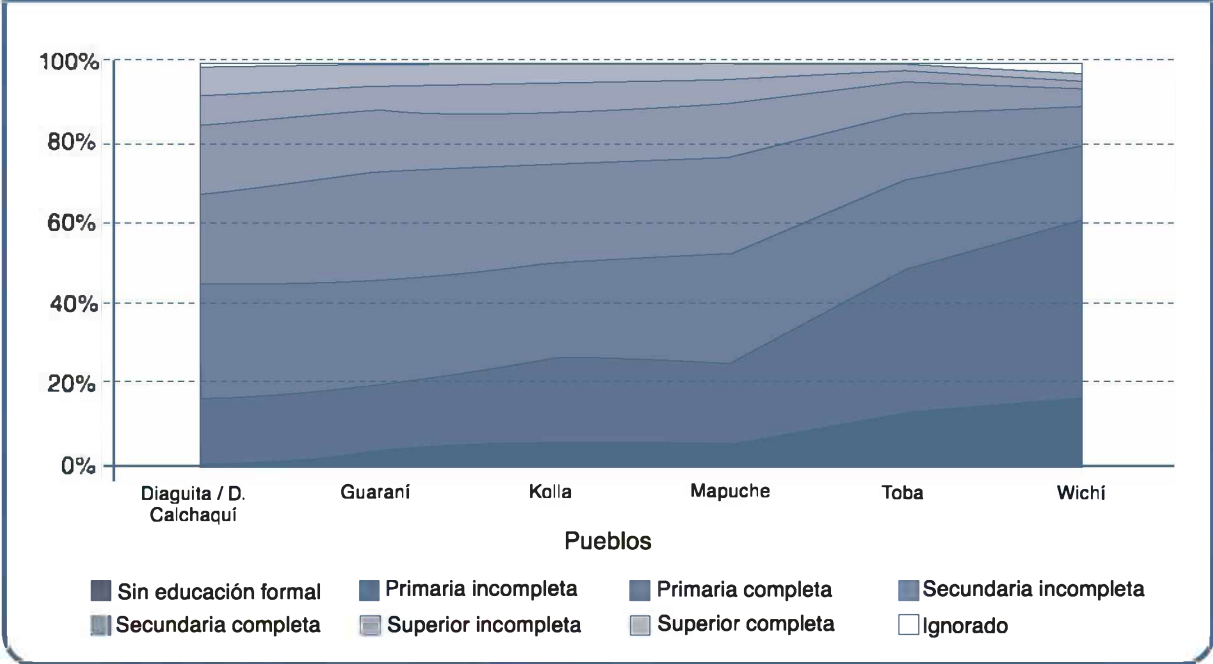
La mejor situación educativa se observa en el pueblo Diaguita/Diaguita calchaquí, lo que significa que el 50% posee el nivel primario completo o secundario incompleto. Un 24,1% de los mayores de 15 años de este pueblo cuenta con escolaridad secundaria completa o superior incompleta, y solo un 7,6% ha terminado sus estudios superiores. La situación más grave se presenta en los pueblos Wichí y Toba: en el primer caso, casi dos tercios de la población mayor de 15 años no tiene educación formal o cuenta solo con la primaria completa; en el segundo, prácticamente la mitad está en las mismas condiciones. Apenas un 1,3% de los integrantes del pueblo Wichí y un 2,2% del pueblo Toba de las mismas edades ha logrado terminar estudios superiores.

En una investigación reciente sobre la situación educativa en las comunidades rurales de ambos pueblos se señala: “Los niños, las niñas y los adolescentes pertenecientes a pueblos Mbyá guaraní y Wichí ingresan al sistema escolar primario más tarde, permanecen en él por menos tiempo y reciben una educación insuficiente. Además, enfrentan una serie de obstáculos que les impide mayoritariamente avanzar en el nivel medio, que es obligatorio a partir de la Ley de Educación Nacional. Es importante señalar que la situación de déficit educativo está también fuertemente vinculada a la histórica postergación social de estos pueblos y a las limitadas posibilidades que les brinda el entorno en el que se asientan las comunidades. Los contextos analizados exhiben complejas interrelaciones entre etnia, pobreza, exclusión, ruralidad y educación deficitaria que urge revertir en pos de la infancia y de la adolescencia indígenas que hoy tienen vulnerado el derecho a la educación” (UNICEF, 2009).

Fuente: ECPI 2004-2005 y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Los pueblos indígenas en Argentina y el derecho a la educación. Situación socioeducativa de niñas, niños y adolescentes de comunidades rurales wichí y mbyá guaraní, Buenos Aires, EMEDE, 2009.



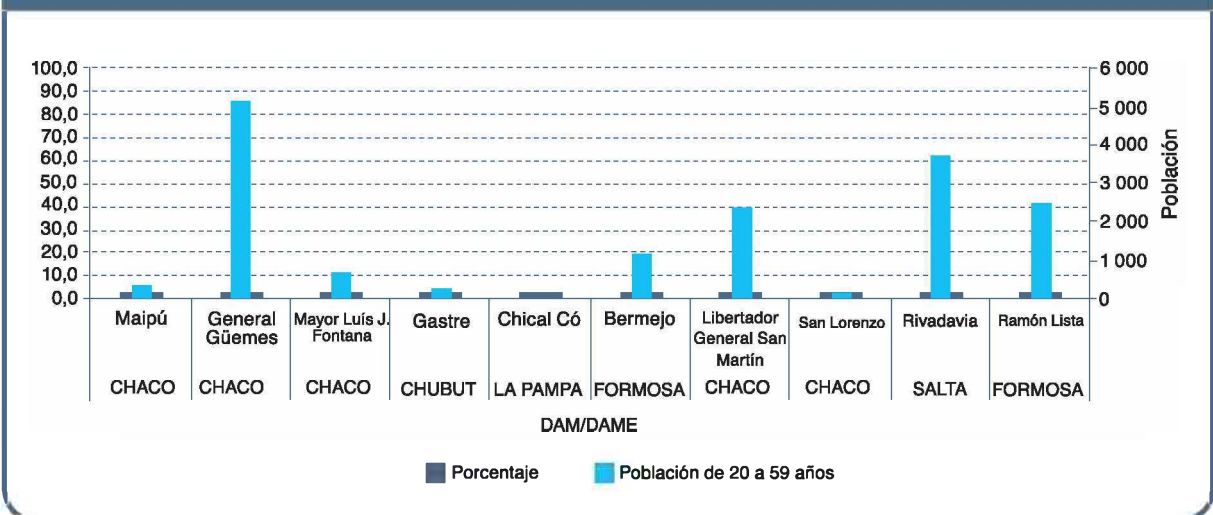
GRÁFICO 19
Argentina: Porcentaje de población de 15 años y más según máximo nivel de educación alcanzado, por pueblo indígena seleccionado, 2004-2005



Fuente: Elaborado sobre la base de datos de la ECPI 2004-2005.

El gráfico 20 presenta los 10 departamentos con menor promedio de años de estudio en los adultos de los pueblos indígenas: Maipú, General Güemes, Mayor Luis J. Fontana, San Lorenzo y Libertador General San Martín (provincia de Chaco), Gastre (Chubut), Bermejo y Ramón Lista (Formosa), Rivadavia (Salta) y Chical Có (La Pampa). En estas jurisdicciones, la población adulta de los pueblos indígenas posee entre 2,5 y 3,5 años de escolaridad. En la mayoría de los departamentos mencionados la cantidad de personas con baja escolaridad es muy elevada

GRÁFICO 20
Argentina: Departamentos con menor promedio de años de estudio en los adultos indígenas de 20 a 59 años y población correspondiente, 2001

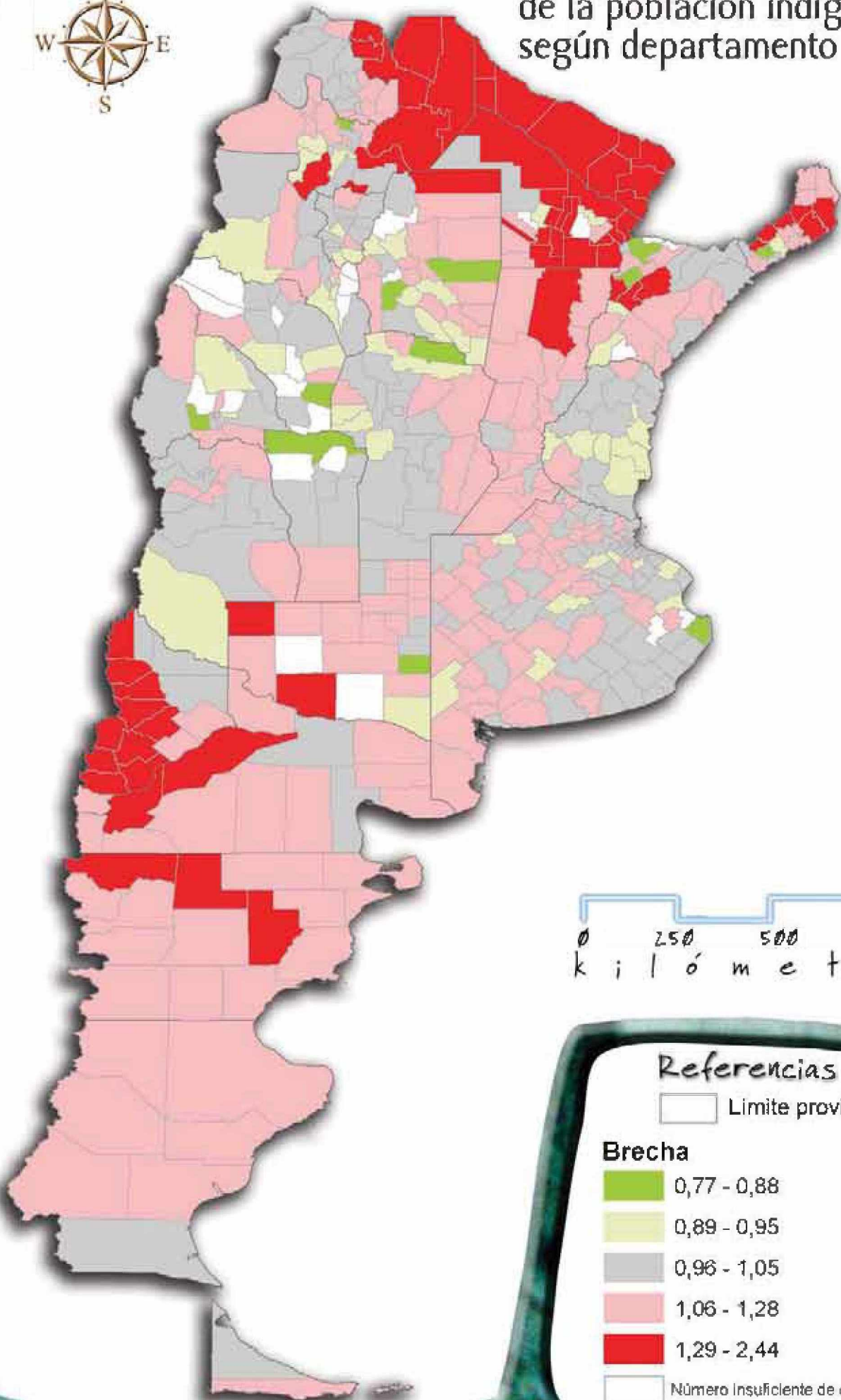


Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

En las regiones del norte y la Patagonia se observan las mayores brechas étnicas en el promedio de años de estudio de la población adulta (véase el [mapa 22](#)). Los 10 departamentos que presentan más inequidad en este aspecto son Mayor Luis J. Fontana, Maipú, General Güemes, Libertador General San Martín, Comandante Fernández y Quitilipi (provincia de Chaco), Patiño (Formosa), Libertador General San Martín (Misiones), General José de San Martín y Anta (Salta).

ARGENTINA 2001


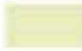



Brecha relativa del promedio de años de estudio de los adultos de 20 a 59 años del resto de la población y de la población indígena según departamento



Referencias

 Limite provincial

Brecha

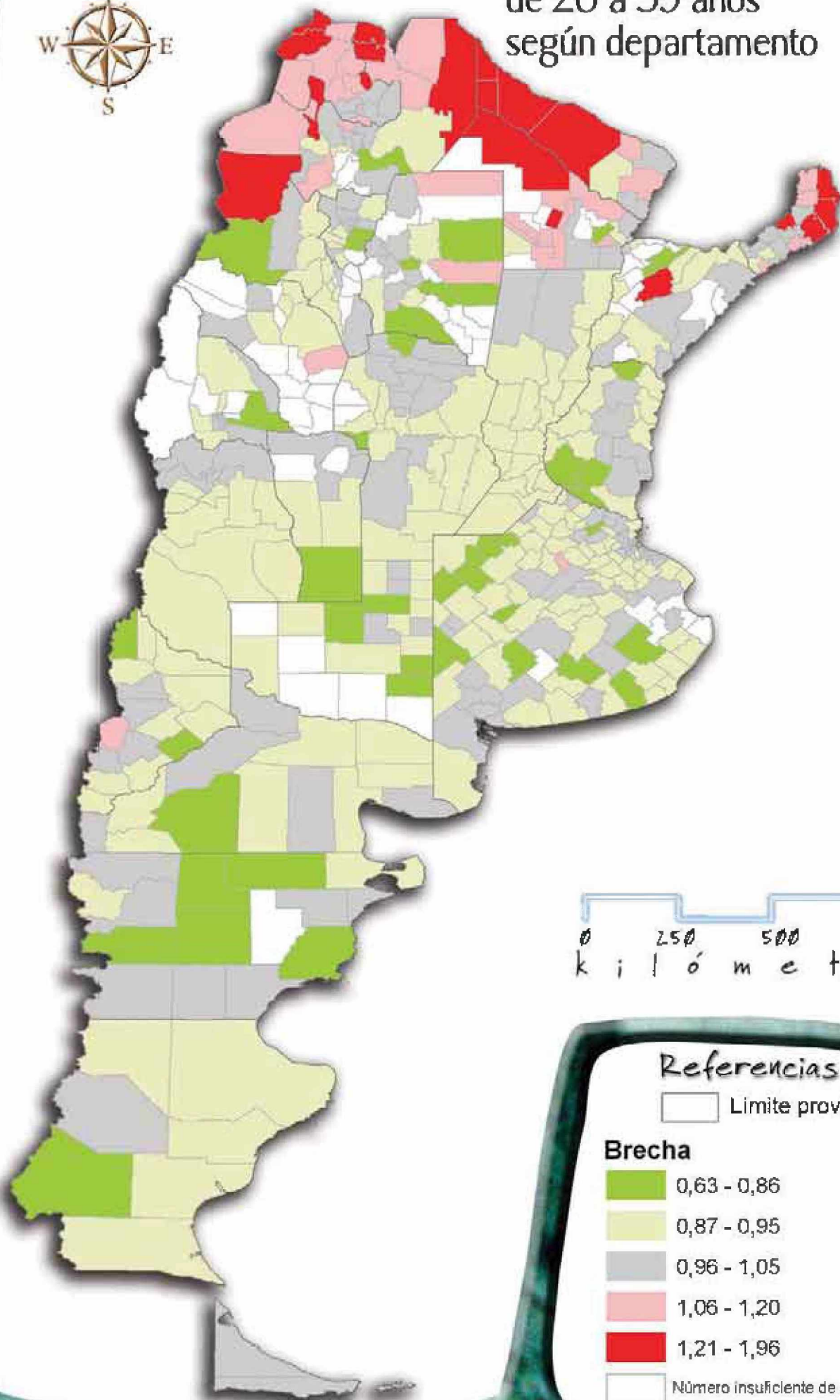
-  0,77 - 0,88
-  0,89 - 0,95
-  0,96 - 1,05
-  1,06 - 1,28
-  1,29 - 2,44

 Número insuficiente de casos

A diferencia de la tasa de analfabetismo —descrita en el apartado anterior—, las brechas en detrimento de las mujeres en el promedio de años de escolaridad son menos pronunciadas y poseen menor alcance geográfico. Según puede verse en el **mapa 23**, las brechas desfavorables a las mujeres de los pueblos indígenas se concentran fundamentalmente en los departamentos del norte. En la mayoría de los departamentos del país, los hombres de los pueblos indígenas estarían en peor situación que las mujeres.

ARGENTINA 2001






Brecha relativa del promedio de años de estudio de hombres y mujeres indígenas de 20 a 59 años según departamento



Referencias

 Limite provincial

Brecha

-  0,63 - 0,86
-  0,87 - 0,95
-  0,96 - 1,05
-  1,06 - 1,20
-  1,21 - 1,96

 Número insuficiente de casos

C. ASISTENCIA ACTUAL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Los porcentajes de población que asiste a establecimientos educacionales según edades seleccionadas permiten una aproximación a la problemática del *acceso educativo*. Cuando estos indicadores se obtienen de fuentes censales, debe considerarse que no distinguen niveles de formación. En este sentido, la igualdad de porcentajes —entre regiones, etnias o género— no implica necesariamente la equidad en el acceso a los distintos ciclos educativos.

1. Asistencia escolar de los niños de 6 a 11 años⁹

En 2001, el 98,3% de la población de 6 a 11 años residente en los hogares particulares de la Argentina participaba de la educación formal. Sin embargo, el acceso de los niños de los pueblos indígenas era menor (96,8%), situación agravada en algunas regiones y provincias del país (véase el cuadro 18). Más específicamente, se observaba que los niños indígenas de las regiones del norte contaban con niveles de asistencia por debajo de la media nacional del grupo. Las provincias más desfavorecidas en este aspecto eran Chaco y Misiones, ya que casi un 15% de los niños de esa edad pertenecientes a este grupo étnico que residían en ellas no asistía a ningún establecimiento educacional.



⁹ En lo sucesivo se utilizará el genérico masculino "los niños" para aludir tanto a las mujeres como a los hombres a los que se refiere el indicador (los de 6 a 11 años), con el propósito de facilitar la lectura.

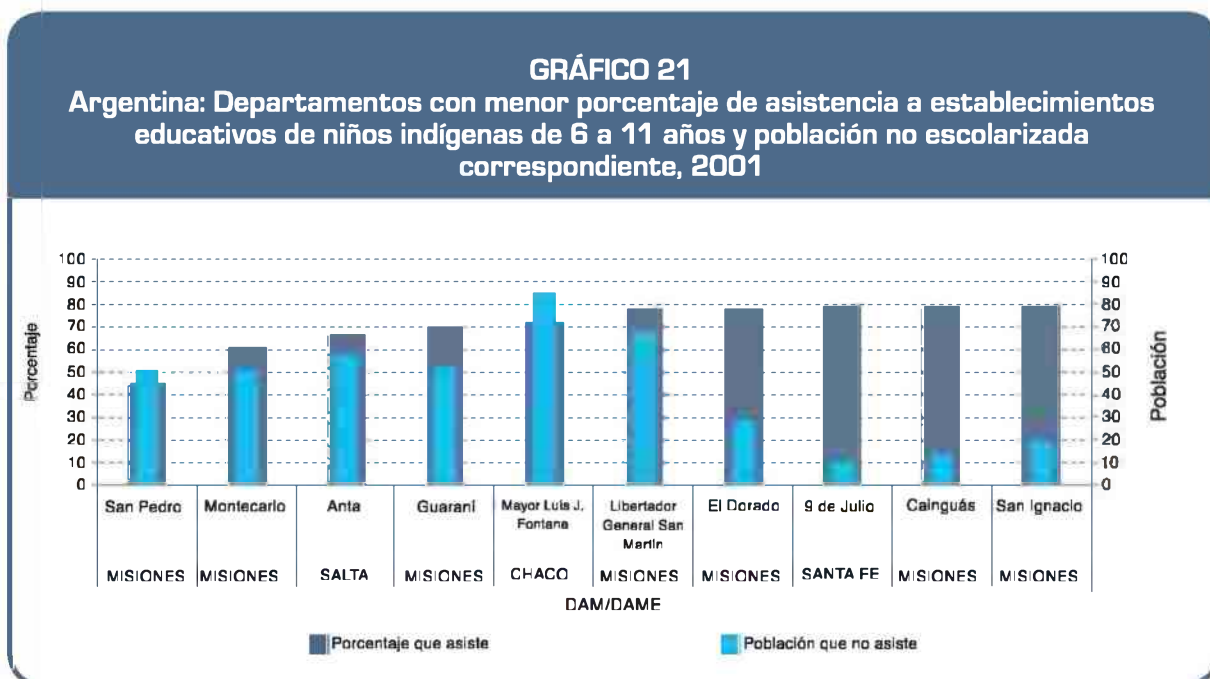
CUADRO 18**ARGENTINA: PORCENTAJE DE ASISTENCIA ACTUAL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS NIÑOS INDÍGENAS DE 6 A 11 AÑOS, POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001**

Región/provincia	Porcentaje
Pampeana	98,4
Buenos Aires	98,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	98,8
Córdoba	99,1
Entre Ríos	98,8
La Pampa	99,0
Santa Fe	97,5
Noreste	89,2
Chaco	87,2
Corrientes	96,3
Formosa	92,0
Misiones	84,7
Noroeste	95,5
Catamarca	98,4
Jujuy	98,1
La Rioja	98,9
Salta	92,5
Santiago del Estero	95,8
Tucumán	97,7
Cuyo	98,4
Mendoza	98,6
San Juan	97,9
San Luis	98,2
Patagonia	98,9
Chubut	98,6
Neuquén	98,8
Río Negro	99,0
Santa Cruz	99,5
Tierra del Fuego	99,8
Total	96,8

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

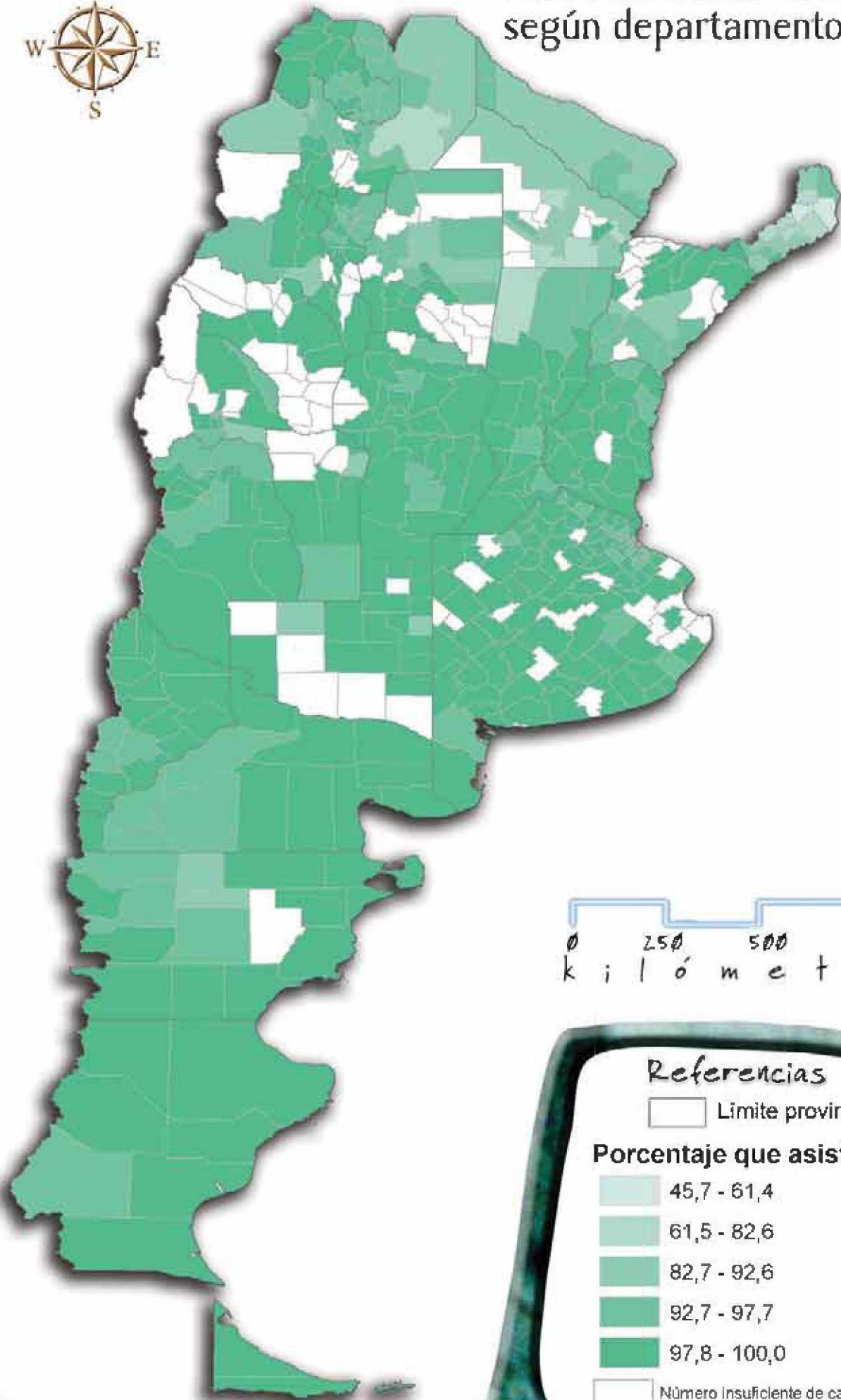
El **mapa 24** presenta la distribución departamental del porcentaje de asistencia escolar de los niños de 6 a 11 años de los pueblos indígenas. Además de permitir verificar que los niveles de escolarización bajos son muy generalizados en el norte del país, el mapa muestra una cobertura educativa también baja en regiones y provincias que en términos promedio poseen niveles altos de asistencia. Por ejemplo, en el departamento de Gastre, de la provincia de Chubut (Patagonia), los niños de los pueblos indígenas poseen un nivel de asistencia escolar del 86,6%, cuando la media regional es del 98,9%.

En el gráfico 21 aparecen los 10 departamentos con menor porcentaje de asistencia escolar de los niños de los pueblos indígenas: Anta (Salta), 9 de julio (Santa Fe), San Pedro, Montecarlo, Guarani, El Dorado, Cainguás, San Ignacio y Libertador General San Martín (provincia de Misiones) y Mayor Luis J. Fontana (Chaco). En estas jurisdicciones, las cifras indican que entre un 20% y un 55% de los niños de 6 a 11 años de los pueblos indígenas no asisten a la escuela. La situación es todavía más grave si se piensa que en dos de los departamentos mencionados la cantidad de niños de este grupo étnico que no están escolarizados es elevada (entre 70%y 80%aproximadamente).



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

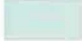




Porcentaje de niños indígenas de 6 a 11 años que asiste a establecimientos educativos según departamento



Referencias

 Límite provincial

Porcentaje que asiste

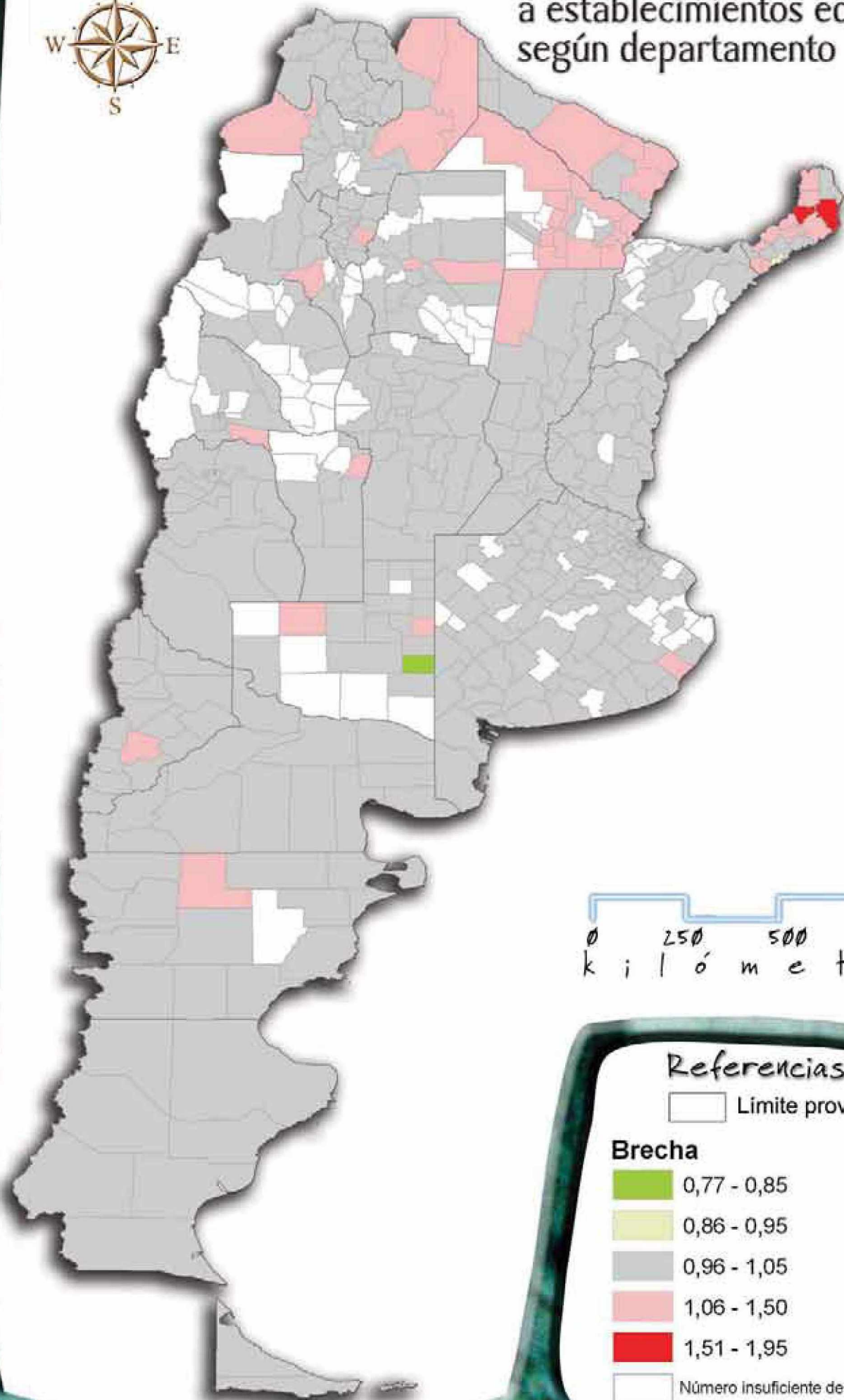
-  45,7 - 61,4
-  61,5 - 82,6
-  82,7 - 92,6
-  92,7 - 97,7
-  97,8 - 100,0

 Número insuficiente de casos


El **mapa 25** permite identificar claramente a los departamentos que registran las mayores inequidades étnicas de este indicador, en desmedro de los niños de los pueblos indígenas. Si bien existen pocas jurisdicciones en esta condición (23 en total), las brechas llegan a ser muy elevadas, superando el 20% en San Ignacio, El Dorado, Libertador General San Martín, Guaraní, Montecarlo y San Pedro (Misiones), 9 de Julio (Santa Fe), 1° de Mayo, Mayor Luis Fontana (Chaco) y Anta (Salta).

ARGENTINA 2001






Brecha relativa del porcentaje de niños de 6 a 11 años del resto de la población y de la población indígena que asisten a establecimientos educativos según departamento




Referencias

 Limite provincial

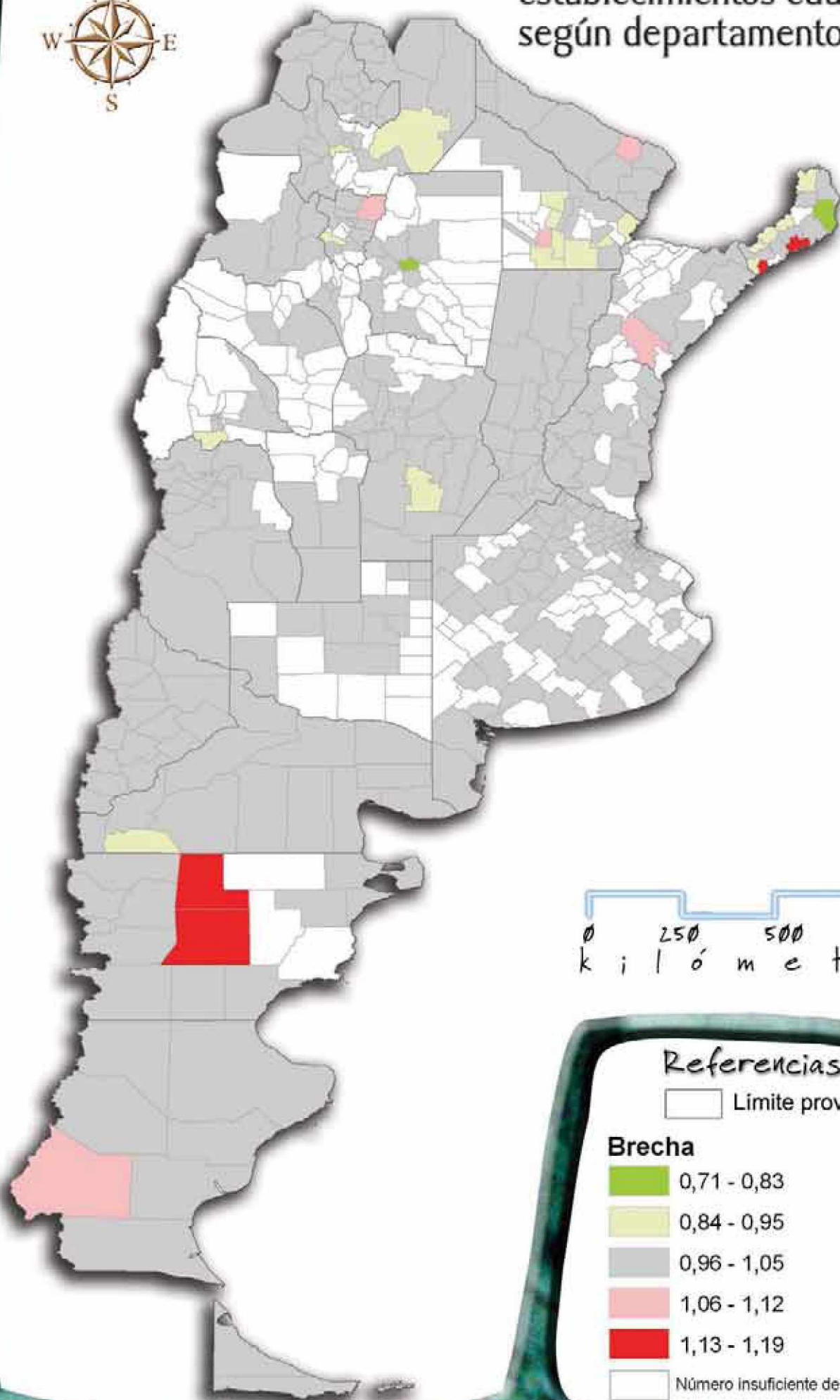
Brecha

-  0,77 - 0,85
-  0,86 - 0,95
-  0,96 - 1,05
-  1,06 - 1,50
-  1,51 - 1,95

 Número insuficiente de casos

Algo similar ocurre con las brechas de género que presentan los pueblos indígenas respecto del indicador analizado (véase el [mapa 26](#)). En solo cuatro departamentos la escolaridad de las niñas de los pueblos indígenas era en 2001 un 10% más baja que la observada en los niños de su misma condición étnica —sombreados en rojo, los departamentos de Concepción y 25 de Mayo en la provincia de Misiones y Paso de los Indios y Gastre en la provincia de Chubut. En otros pocos se daba la situación contraria, es decir, tasas desfavorables a los niños indígenas —sombreados en verde. Sin embargo, en la gran mayoría se observaba una situación equitativa —sombreados en gris.

Brecha relativa del porcentaje de niños y niñas indígenas de 6 a 11 años de que asisten a establecimientos educativos según departamento



Referencias

Limite provincial

Brecha

- 0,71 - 0,83
- 0,84 - 0,95
- 0,96 - 1,05
- 1,06 - 1,12
- 1,13 - 1,19

Número insuficiente de casos

En la actualidad se han realizado esfuerzos muy importantes para ampliar la cobertura educativa de los niños de los pueblos indígenas (véase el recuadro 17). Como señala el UNICEF (2010), los desafíos que se enfrentan hoy en día en torno a la educación primaria radican en que todos los niños indígenas puedan terminar los estudios. Otra consideración se relaciona con los servicios educativos que reciben en las zonas rurales, ya que suelen carecer de la infraestructura física y de los recursos humanos capacitados necesarios para transmitir conocimientos de manera intercultural, elementos que afectan la calidad de la enseñanza y de la inclusión.

2. Asistencia escolar de los jóvenes de 12 a 17 años¹⁰

En 2001, el 87,7% de los jóvenes de 12 a 17 años residentes en hogares particulares de la Argentina asistía a algún establecimiento educativo, frente a un 84,2% en el caso indígena. Las provincias más desfavorecidas en este aspecto pertenecen a las regiones del Noreste y Noroeste del país. En el Chaco, por ejemplo, apenas un 61,7% de los jóvenes de este grupo etario de los pueblos indígenas iban a la escuela (véase el cuadro 19). Contrariamente, en ocho provincias de distintas regiones su escolaridad superaba el promedio nacional (provincia y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Catamarca, La Rioja, San Luis, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego).



¹⁰ En lo sucesivo se utilizará el genérico masculino "los jóvenes" para aludir tanto a las mujeres como a los hombres a los que se refiere el indicador (tanto para los 12 a 17 años como para los 18 a 22 años), con el propósito de facilitar la lectura.

CUADRO 19

ARGENTINA: PORCENTAJE DE ASISTENCIA ACTUAL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE JÓVENES INDÍGENAS DE 12 A 17 AÑOS, POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001

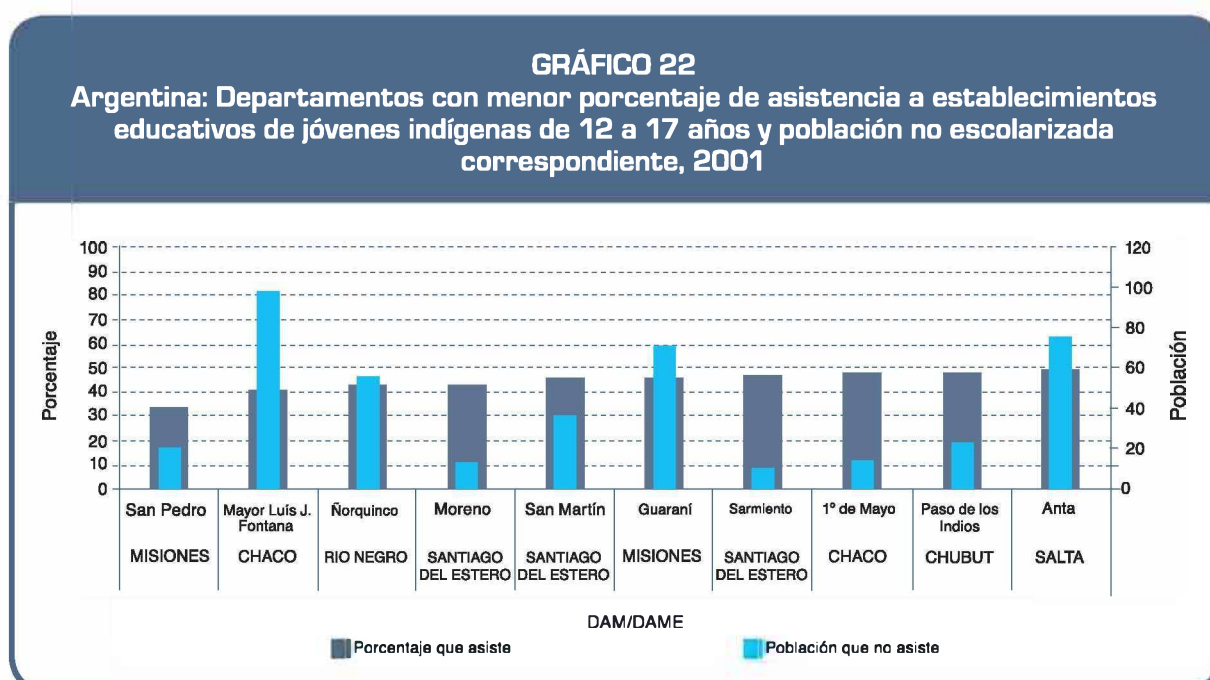
Región/provincia	Porcentaje
Pampeana	89,6
Buenos Aires	91,1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	93,3
Córdoba	86,2
Entre Ríos	86,0
La Pampa	85,3
Santa Fe	83,6
Noreste	66,2
Chaco	61,7
Corrientes	79,1
Formosa	67,1
Misiones	70,3
Noroeste	77,7
Catamarca	90,6
Jujuy	83,3
La Rioja	87,7
Salta	72,4
Santiago del Estero	73,5
Tucumán	75,7
Cuyo	86,2
Mendoza	85,9
San Juan	85,0
San Luis	89,2
Patagonia	86,5
Chubut	87,9
Neuquén	82,9
Río Negro	86,4
Santa Cruz	94,1
Tierra del Fuego	97,0
Total	84,2

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

No obstante, el indicador utilizado mide únicamente el acceso a los establecimientos educativos, sin discriminar por niveles. Por eso, *los porcentajes elevados que registran estas provincias pueden corresponder tanto a la población que asiste al nivel medio como a repitentes del ciclo primario.*

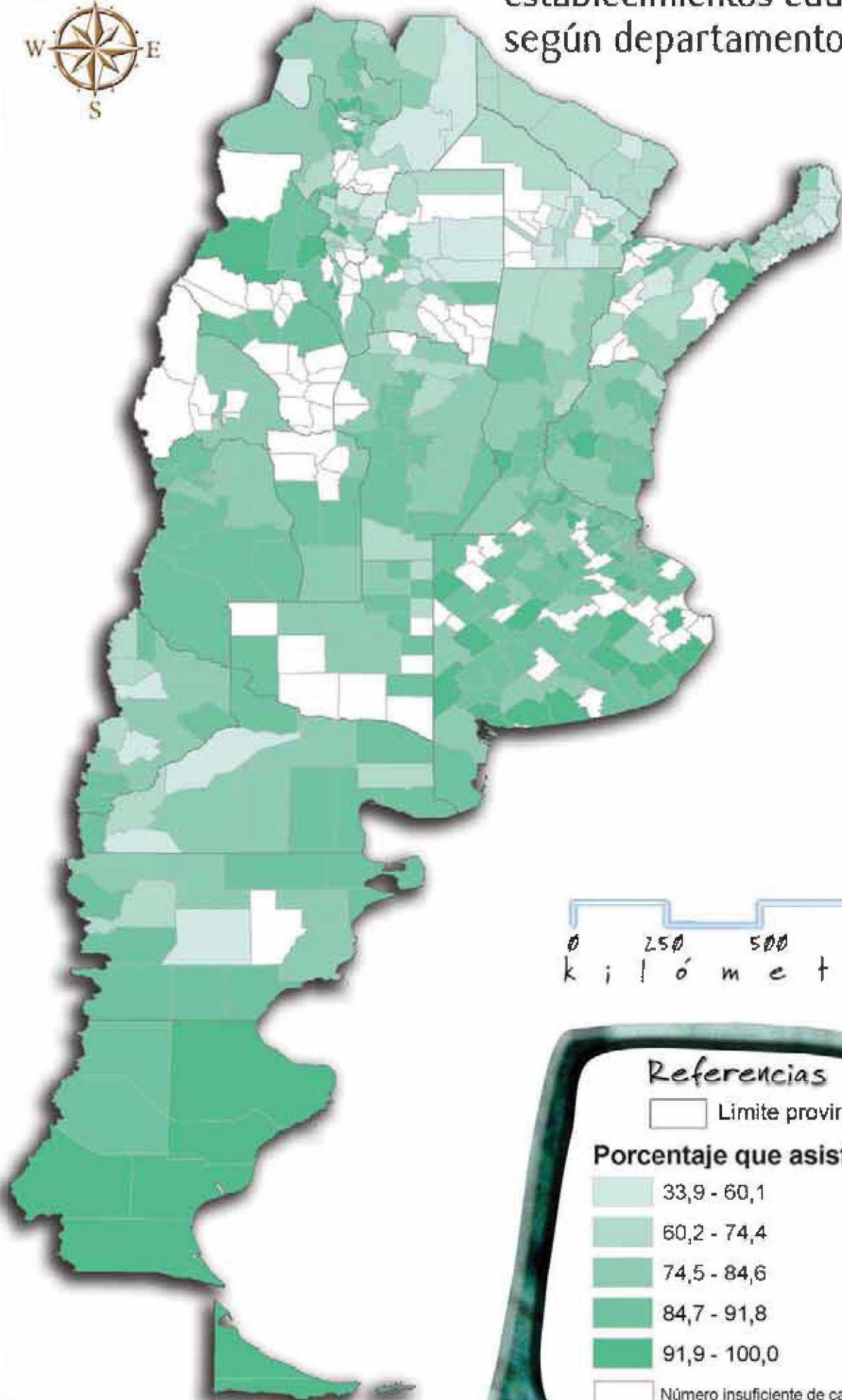
En el **mapa 27** se observa el porcentaje a nivel departamental de los jóvenes de 12 a 17 años de los pueblos indígenas que asisten a la escuela. Las cifras más bajas tienden a concentrarse en el norte y en el sector septentrional de la Patagonia.

En los 10 departamentos más desfavorecidos respecto de este indicador, menos del 50% de los jóvenes de estas edades de los pueblos indígenas está escolarizado: San Pedro y Guaraní (Misiones), Mayor Luis J. Fontana y 1° de Mayo (Chaco), Ñorquinco (Río Negro), Moreno, San Martín y Sarmiento (Santiago del Estero), Paso de los Indios (Chubut) y Anta (Salta) (véase el gráfico 22).



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales



Porcentaje de jóvenes indígenas de 12 a 17 años que asisten a establecimientos educativos según departamento




Referencias

 Limite provincial

Porcentaje que asiste

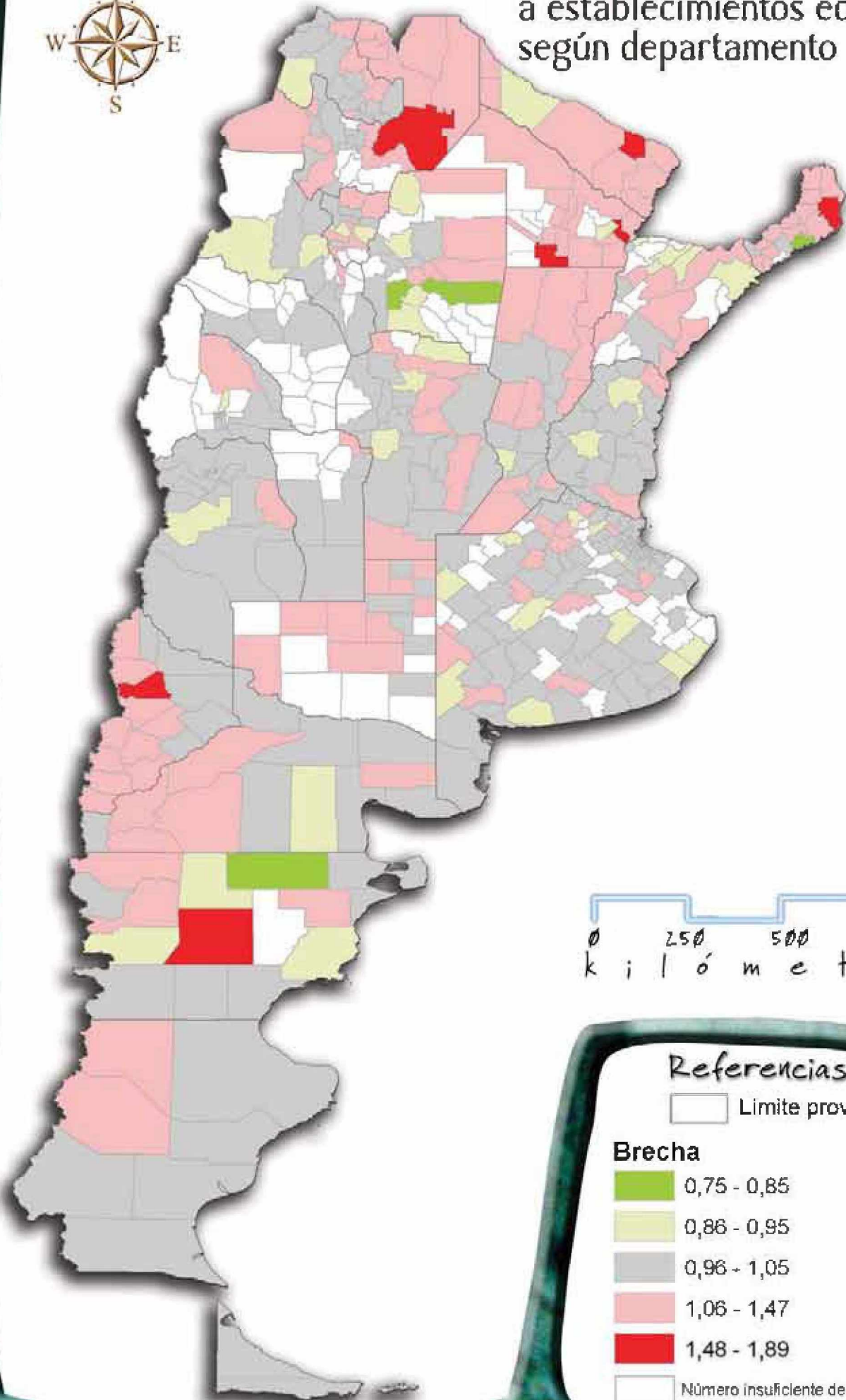
-  33,9 - 60,1
-  60,2 - 74,4
-  74,5 - 84,6
-  84,7 - 91,8
-  91,9 - 100,0

 Número insuficiente de casos

El **mapa 28** presenta las brechas étnicas en el porcentaje de asistencia escolar de la población de 12 a 17 años a nivel departamental. A grandes rasgos, se observa que las mayores desigualdades ocurren en los departamentos que poseen los niveles más bajos de asistencia escolar de los jóvenes de los pueblos indígenas (véase el mapa 27). Por ejemplo, en el departamento Mayor Luis J. Fontana, ubicado en la provincia del Chaco, la proporción de jóvenes indígenas que asiste a la escuela corresponde a la mitad de la cifra registrada en el resto de la población (41,4% frente al 78,2%, respectivamente).

ARGENTINA 2001

Brecha relativa del porcentaje de jóvenes de 12 a 17 años del resto de la población y de la población indígena que asisten a establecimientos educativos según departamento



Referencias

Limite provincial

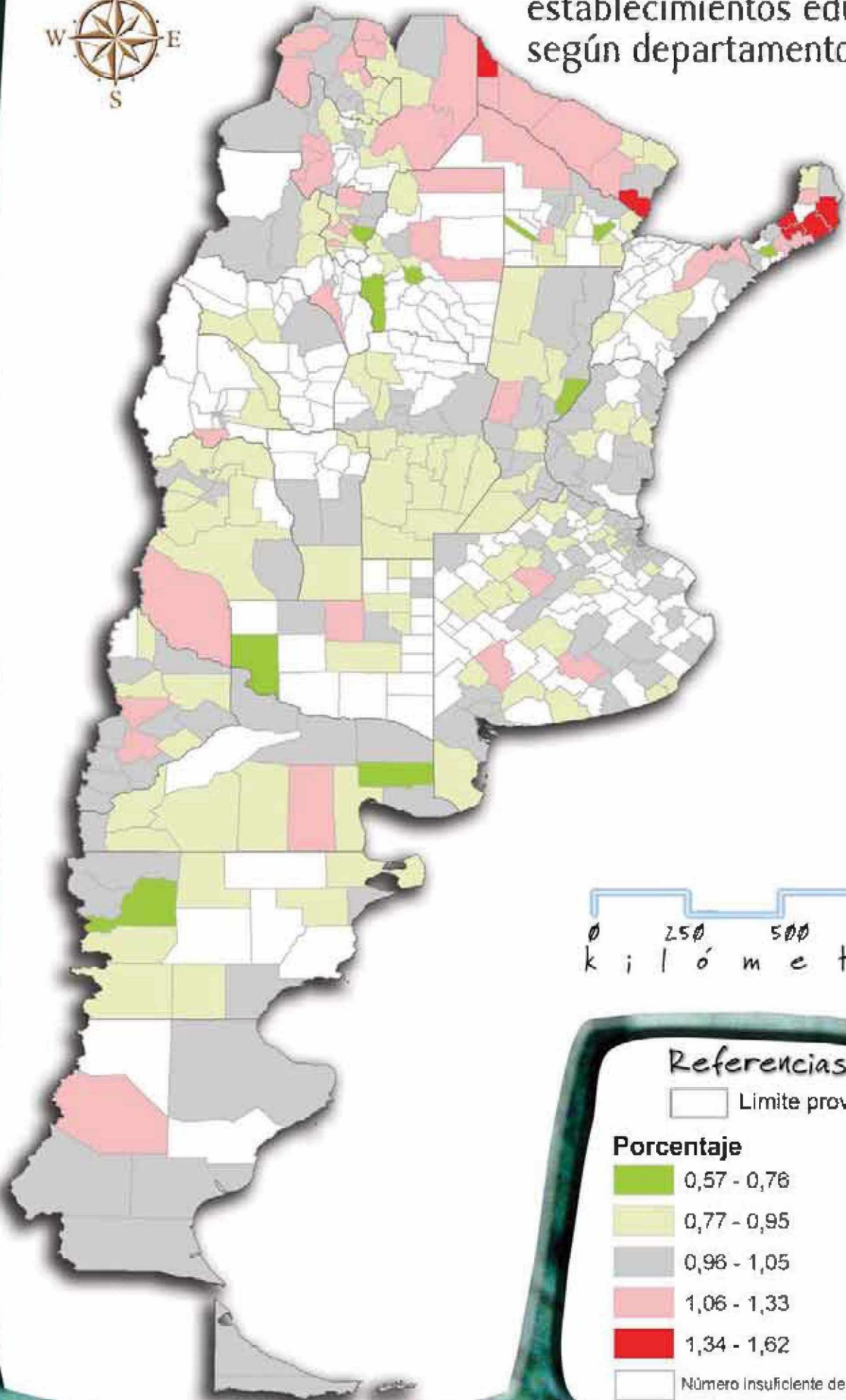
Brecha

- 0,75 - 0,85
- 0,86 - 0,95
- 0,96 - 1,05
- 1,06 - 1,47
- 1,48 - 1,89

Número insuficiente de casos

Las brechas de género en detrimento de las mujeres de 12 a 17 años de los pueblos indígenas caracterizan a numerosos departamentos del norte del país, y se presentan de manera dispersa en el resto (véase el mapa 29). No obstante, es importante notar que en el 68,7% de los departamentos estudiados, las jóvenes de los pueblos indígenas de este segmento etario asisten más a la escuela que los varones.

Brecha relativa del porcentaje de hombres y mujeres indígenas de 12 a 17 años que asisten a establecimientos educativos según departamento



Referencias

Limite provincial

Porcentaje

- 0,57 - 0,76
- 0,77 - 0,95
- 0,96 - 1,05
- 1,06 - 1,33
- 1,34 - 1,62

Número insuficiente de casos

Los bajos niveles de escolaridad detectados entre los hombres de 12 a 17 años de los pueblos indígenas, y sus brechas respecto al resto de la población en esas edades, sugieren que el abandono de los estudios podría asociarse con la necesidad de realizar alguna actividad productiva en el ámbito hogareño, o insertarse de lleno en el mercado laboral, dado un contexto general de extrema pobreza. Esto mismo podría explicar que los niveles de asistencia escolar en estas edades sean más bajos en los hombres indígenas, circunstancia asociada a los modos de producción que caracterizan a algunos pueblos. Sin embargo, los censos latinoamericanos de la década de 2000 indicarían que su inserción en el empleo formal es escasa (Del Popolo, López y Acuña, 2009), lo que expresa la necesidad de investigar las circunstancias que rodean a estas brechas de manera más profunda.

No debería descartarse que el abandono escolar en estas edades también responda, como sugiere el UNICEF (2010), a que la escuela media puede resultarles muy difícil a los jóvenes de los pueblos indígenas que han egresado de establecimientos rurales, ya que posiblemente en ellos no han recibido el mismo cúmulo de conocimientos formales que el resto, educados en otros contextos. En este aspecto, la problemática implícita remite nuevamente a la adecuación intercultural de los contenidos y de la pedagogía escolar.

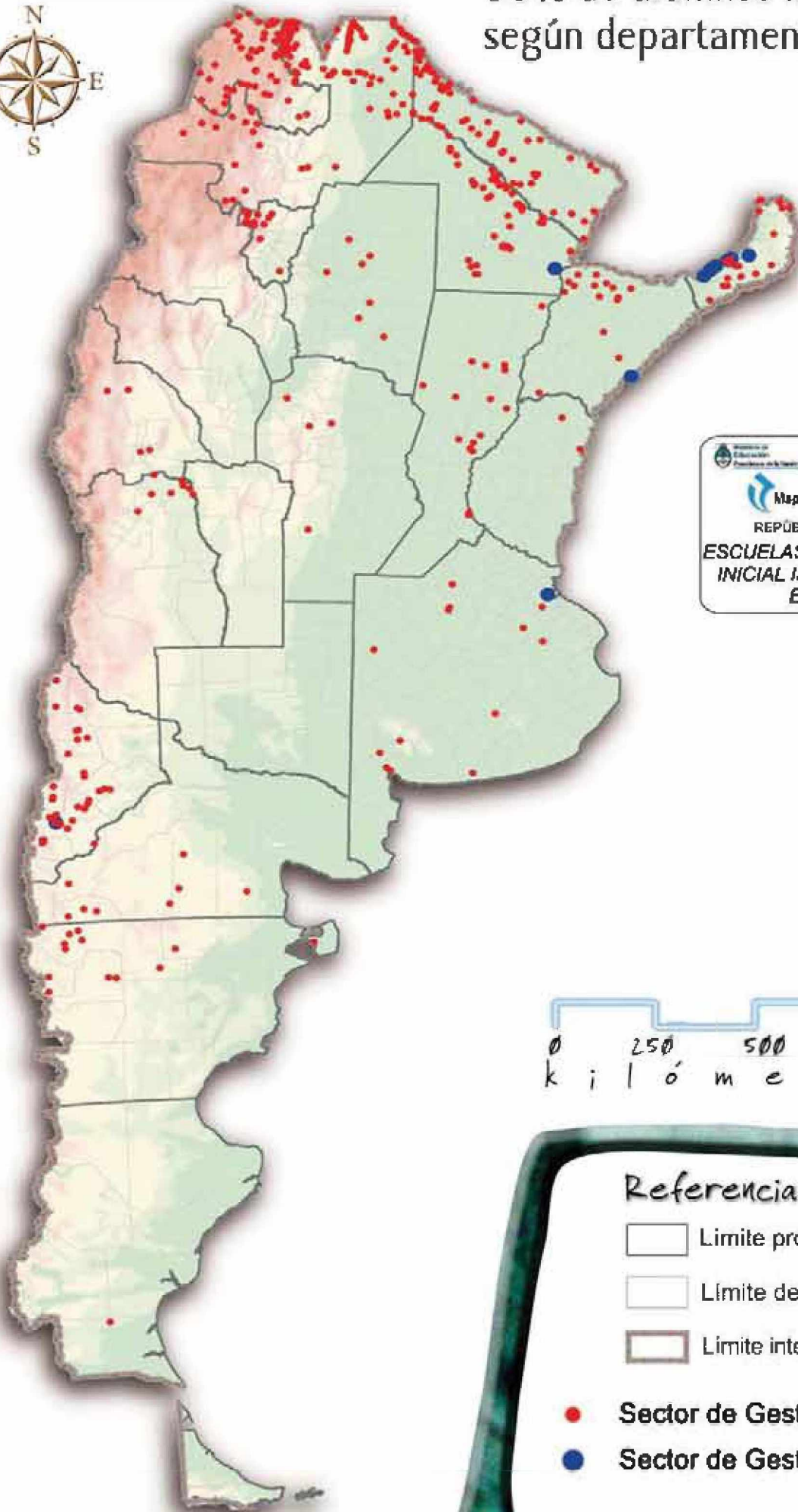
RECUADRO 17

ESCUELAS CON MATRÍCULA MAYORITARIA DE ALUMNOS INDÍGENAS

La Ley de Educación Nacional 26.606 plantea la creación de la modalidad de *Educación Intercultural Bilingüe* (EIB) dentro de la estructura del sistema educativo argentino. Ello implica que los niveles de educación inicial, primaria y secundaria deben garantizar el cumplimiento del derecho constitucional de los pueblos indígenas a una educación que fomente la preservación de su identidad étnica, de su lengua y su cultura. En los siguientes mapas se identifican las escuelas correspondientes a estos ciclos educativos que en 2008 tenían un 80% o más de alumnos indígenas.

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación, Mapa Educativo Nacional (Relevamiento Anual 2008 DINIECE), [en línea], <<http://www.mapaeducativo.edu.ar/>>, fecha de consulta: julio de 2010

Escuelas de educación inicial con un 80% de alumnos indígenas según departamento






Mapa Educativo Nacional
 REPÚBLICA ARGENTINA
ESCUELAS DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE

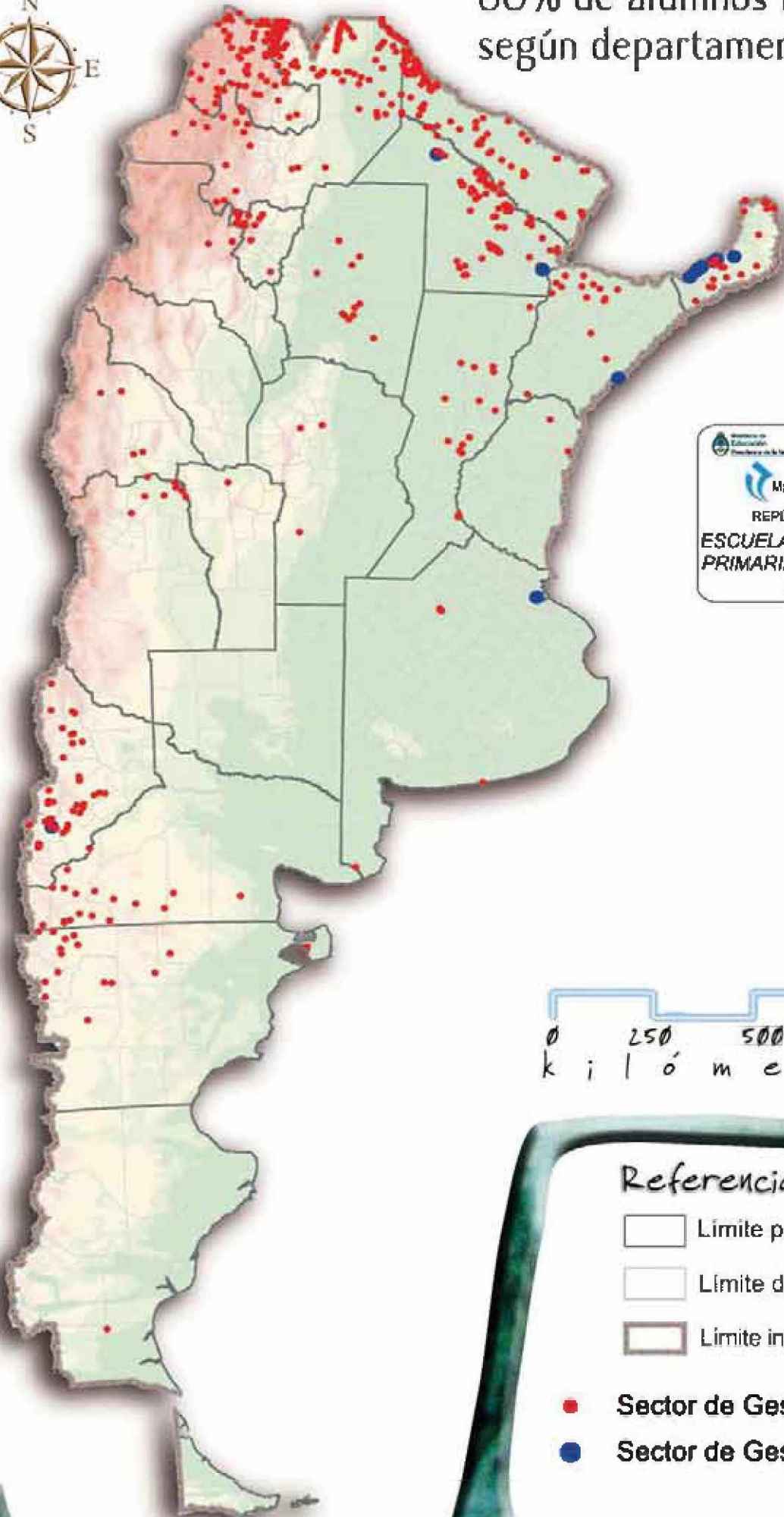


Referencias

-  Límite provincial
-  Límite departamental
-  Límite internacional
-  Sector de Gestión Estatal
-  Sector de Gestión Privada

MAPA 31
ARGENTINA 2008

Establecimientos de educación primaria con un 80% de alumnos indígenas según departamento



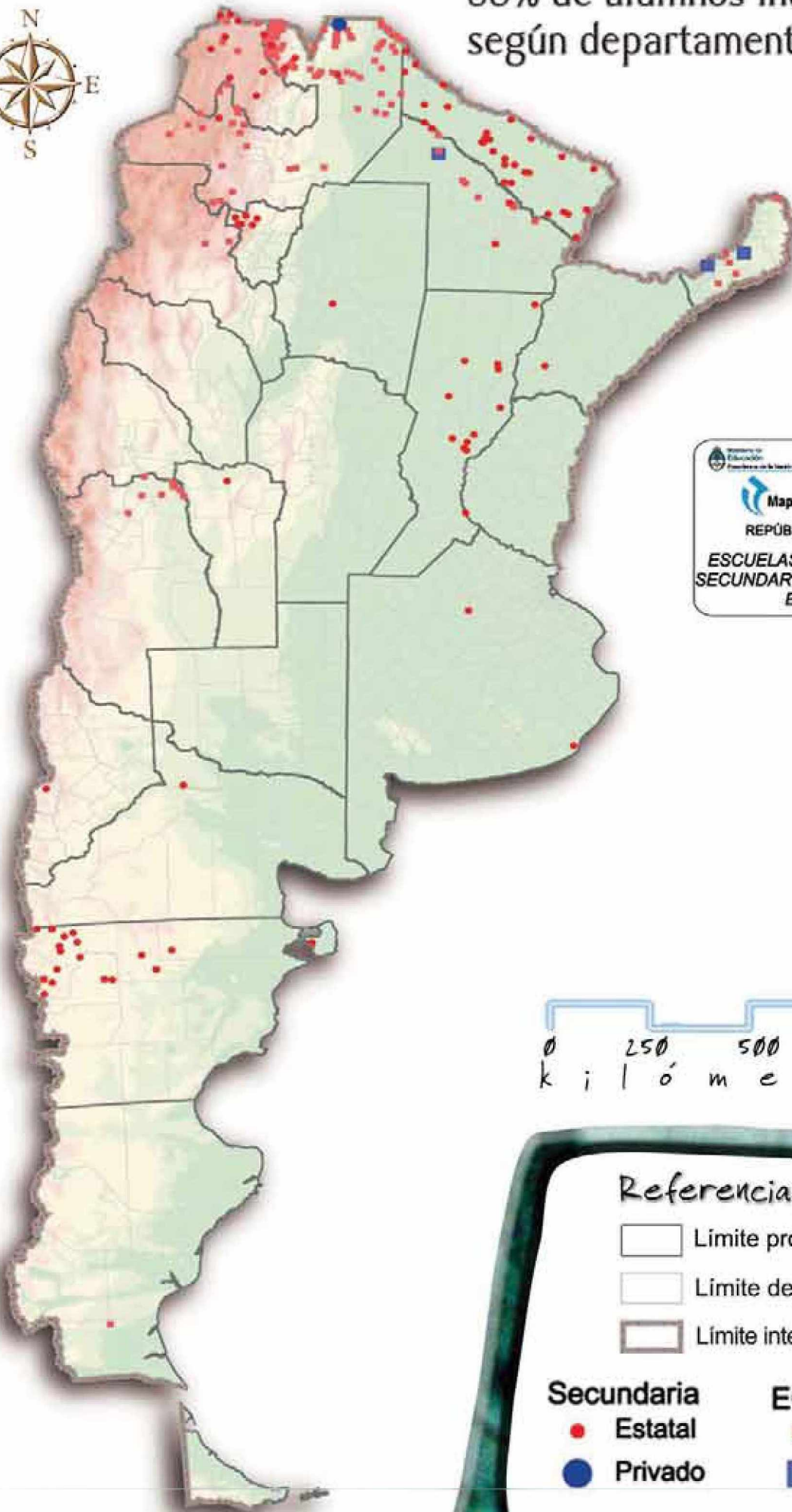
Logo of the Ministry of Education and Sciences (Ministerio de Educación y Ciencias) and the National Institute of Educational Evaluation (INIECE).
Mapa Educativo Nacional
REPÚBLICA ARGENTINA
ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE



Referencias

- Límite provincial
- Límite departamental
- Límite internacional
- Sector de Gestión Estatal
- Sector de Gestión Privada

Establecimientos de educación secundaria con un 80% de alumnos indígenas según departamento










Mapa Educativo Nacional
 REPÚBLICA ARGENTINA
ESCUELAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA INTERCULTURAL BILINGÜE





Referencias

-  Límite provincial
-  Límite departamental
-  Límite internacional

Secundaria

-  Estatal
-  Privado

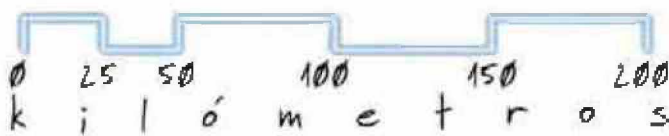
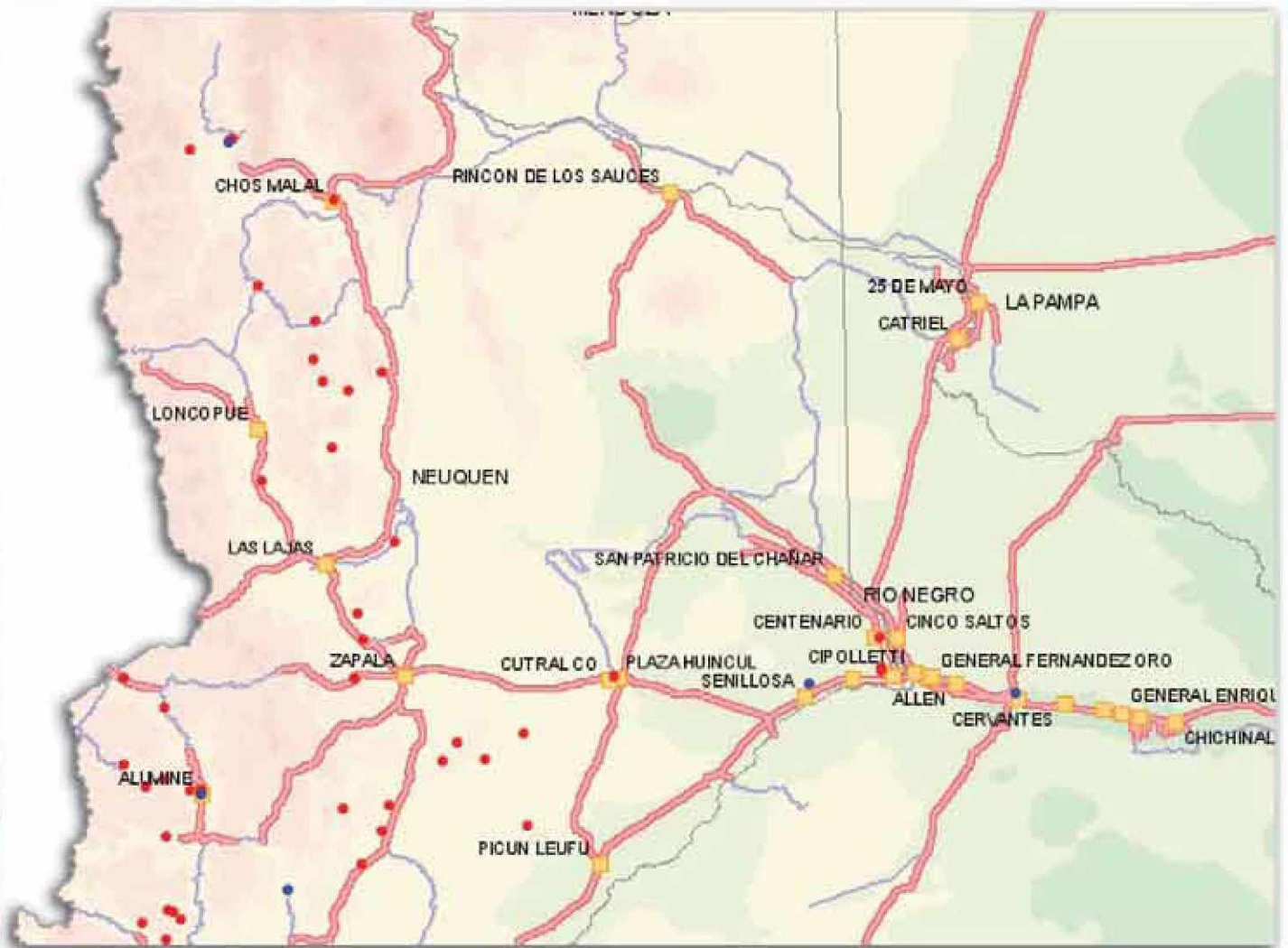
EGB3

-  Estatal
-  Privado





Establecimientos de educación primaria con un 80% de alumnos indígenas en sectores seleccionados de la provincia de Neuquén



Mapa Educativo Nacional
 REPÚBLICA ARGENTINA
 ESCUELAS DE EDUCACIÓN
 SECUNDARIA INTERCULTURAL
 BILINGÜE

Referencias

- Sector de Gestión Estatal
- Sector de Gestión Privada

3. Asistencia escolar de los jóvenes de 18 a 22 años

El 41,9% de los jóvenes de 18 a 22 años residentes en hogares particulares de la Argentina asistía a algún establecimiento educativo durante 2001. Sin embargo, como se observa en el cuadro 20, solo en cuatro provincias los jóvenes de este segmento etario pertenecientes a los pueblos indígenas lograban superar ese promedio nacional —Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, La Rioja y Tierra del Fuego. En las 20 provincias restantes se observaban niveles de asistencia escolar muy bajos en los jóvenes de este grupo étnico, principalmente en las ubicadas al norte del país. En las provincias de Chaco y Formosa, de la región del Noreste, su porcentaje de asistencia apenas alcanzaba un 20%; en Salta y Santiago del Estero —provincias localizadas en la región del Noroeste— superaba escasamente la cifra anterior, oscilando entre un 22% y un 25% respectivamente.



CUADRO 20

ARGENTINA: PORCENTAJE DE ASISTENCIA ACTUAL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE JÓVENES INDÍGENAS DE 18 A 22 AÑOS, POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001

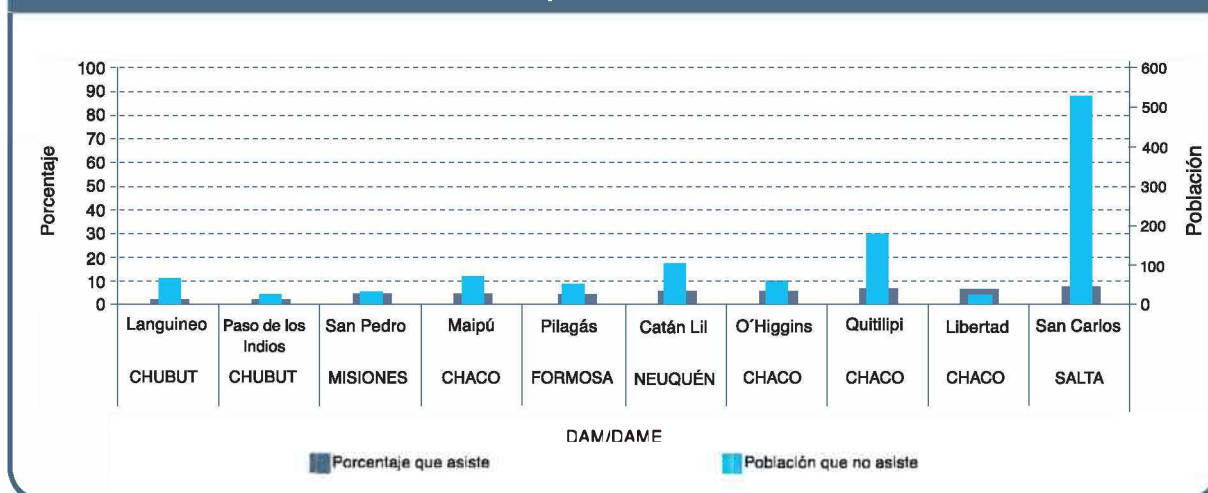
Región/provincia	Porcentaje
Pampeana	42,2
Buenos Aires	41,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	54,1
Córdoba	45,4
Entre Ríos	41,5
La Pampa	33,5
Santa Fe	34,1
Noreste	22,2
Chaco	18,5
Corrientes	34,4
Formosa	20,1
Misiones	30,0
Noroeste	32,0
Catamarca	40,1
Jujuy	41,4
La Rioja	42,6
Salta	22,1
Santiago del Estero	24,7
Tucumán	34,9
Cuyo	38,3
Mendoza	38,0
San Juan	39,6
San Luis	38,5
Patagonia	35,4
Chubut	32,2
Neuquén	33,0
Río Negro	39,5
Santa Cruz	38,6
Tierra del Fuego	45,8
Total	37,3

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

El mapa 34 muestra que los porcentajes departamentales de asistencia escolar de los jóvenes de 18 a 22 años de los pueblos indígenas difieren sustantivamente a lo largo y ancho del país. Asumiendo que la asistencia a establecimientos educativos en las edades consideradas se relacionaría —aunque no necesariamente— con el cursado de estudios superiores, esta dispersión puede interpretarse como una señal del desplazamiento hacia los centros poblados que poseen una mayor oferta educativa en ese nivel¹¹. Esta misma circunstancia también explicaría los bajos niveles de cobertura educativa en los jóvenes de los pueblos indígenas de las edades analizadas, ya que los costos asociados al traslado y la manutención de los estudiantes universitarios estarían muy por encima de las posibilidades económicas de sus familias. Otras posibles motivaciones, de carácter más específico, se detallan en el recuadro 18.

En el gráfico 23 se presentan los 10 departamentos con los menores porcentajes de asistencia escolar de los jóvenes de 18 a 22 años de los pueblos indígenas. En algunos de ellos la cantidad de estos jóvenes que en 2001 estaba fuera del sistema educativo era considerable. En Catán Lil (Neuquén) había 111 jóvenes indígenas que no asistían a centros educativos, 184 en Quitilipi (Chaco) y 532 en San Carlos (Salta).

GRÁFICO 23
Argentina: Departamentos con menor porcentaje de asistencia a establecimientos educativos de jóvenes indígenas de 18 a 22 años y población no escolarizada correspondiente, 2001

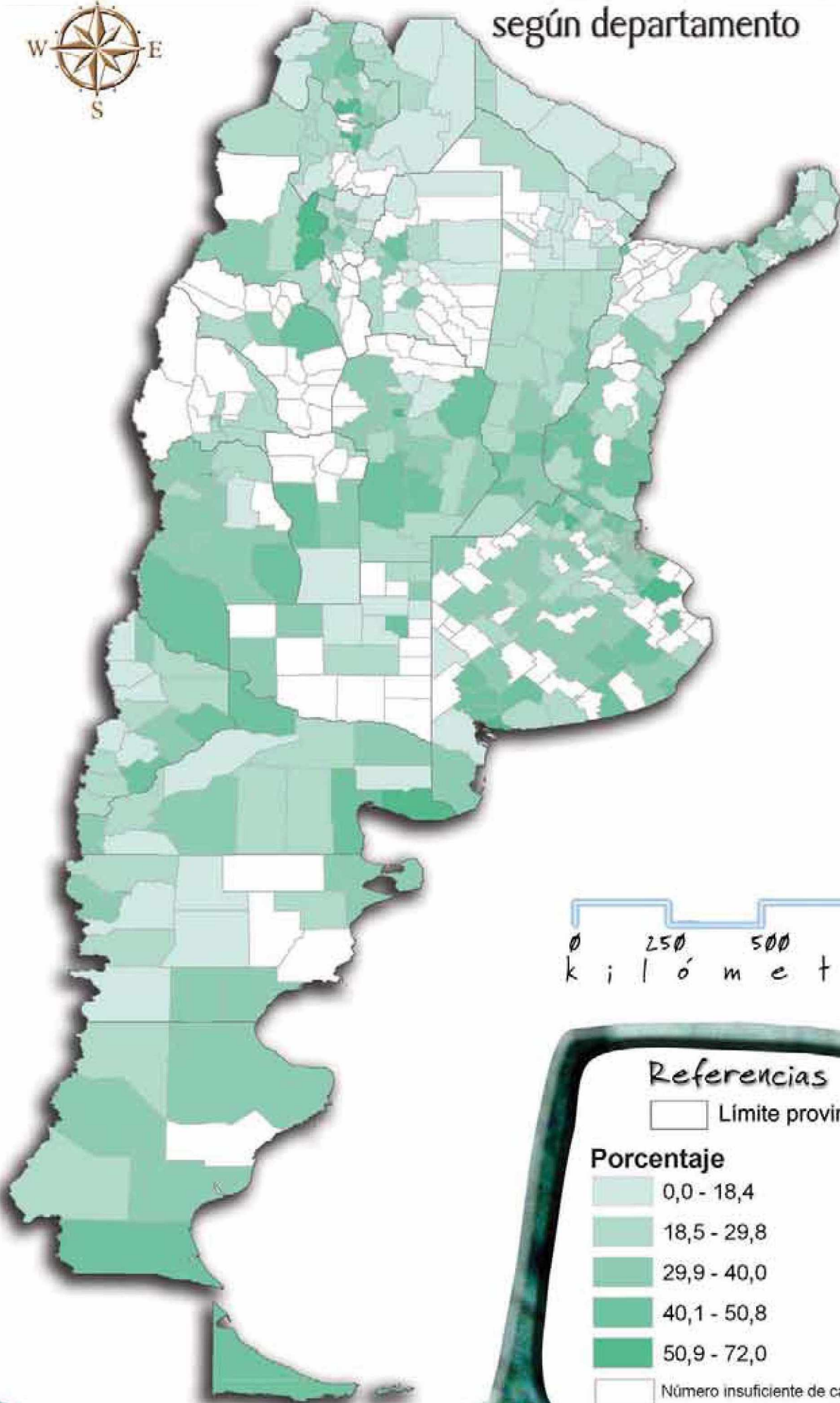


Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales


¹¹ Como el censo utilizado es de hecho, la reflexión se refiere a los estudiantes con residencia habitual en el departamento.

ARGENTINA 2001







Porcentaje de jóvenes indígenas de 18 a 22 años que asisten a establecimientos educativos según departamento



Referencias

 Límite provincial

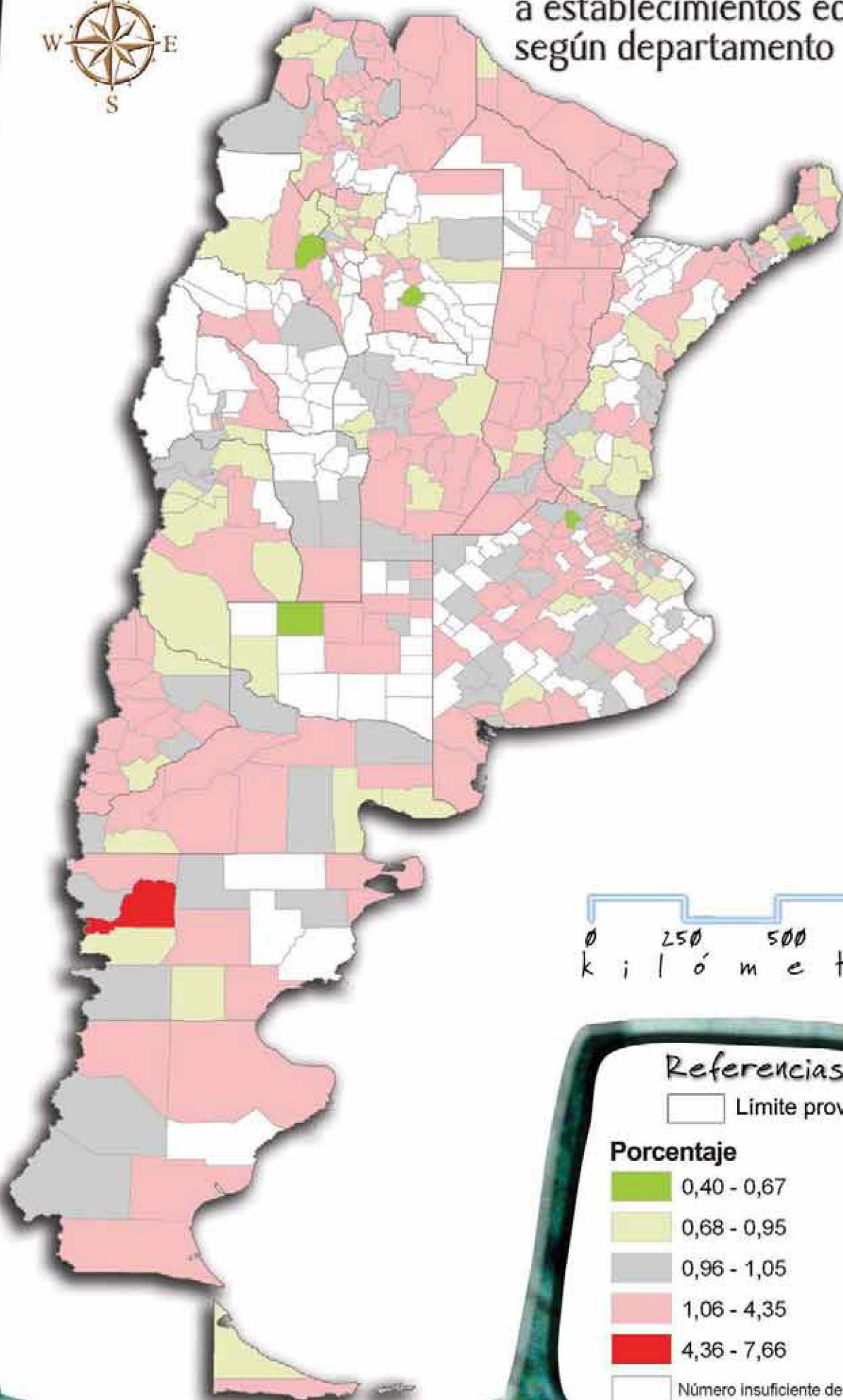
Porcentaje

-  0,0 - 18,4
-  18,5 - 29,8
-  29,9 - 40,0
-  40,1 - 50,8
-  50,9 - 72,0
-  Número insuficiente de casos


Las brechas étnicas en la asistencia educativa de los jóvenes de 18 a 22 años son muy elevadas, tal como muestra el **mapa 35**. Esta particularidad se relacionaría con las ya indicadas limitaciones que representa el traslado y la manutención de los estudiantes del nivel superior, entre una lista muy extensa de motivaciones (véase el recuadro 18).

ARGENTINA 2001






Brecha relativa del porcentaje de jóvenes de 18 a 22 años del resto de la población y de los pueblos indígenas que asisten a establecimientos educativos según departamento




Referencias

 Limite provincial

Porcentaje

-  0,40 - 0,67
-  0,68 - 0,95
-  0,96 - 1,05
-  1,06 - 4,35
-  4,36 - 7,66

 Número insuficiente de casos

Las brechas de género en perjuicio de las mujeres referidas a la asistencia educativa de los jóvenes de este segmento etario de los pueblos indígenas no son significativas en el país (véase el mapa 36). En este sentido, las diferencias más marcadas a favor de los hombres se circunscriben a departamentos del norte y sur del país —sombreados en rojo. Sin embargo, la situación más habitual es que en estas edades los hombres indígenas registren menor asistencia educativa que sus pares mujeres —sombreado en verde.

RECUADRO 18

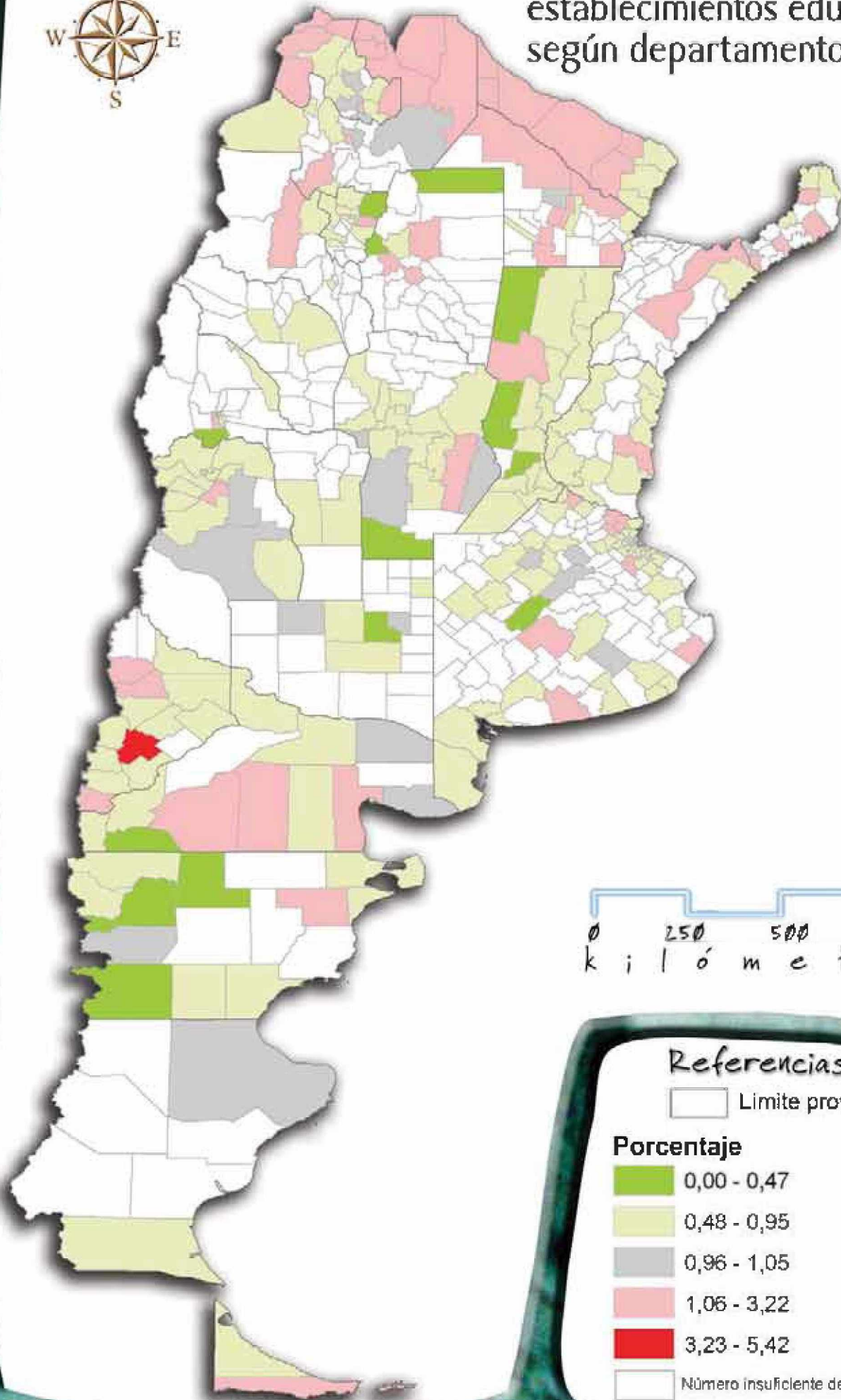
¿POR QUÉ HAY POCOS ALUMNOS INDÍGENAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE?

En un trabajo reciente, editado por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Muñoz (2007) enumera las principales causas que a su entender determinan la exclusión de los integrantes de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe de la educación superior:

- *. Dispersión geográfica de las comunidades y ausencia de instituciones educativas o sedes de éstas en las zonas indígenas.
- Alta diversidad lingüística y ausencia de especialistas en esas lenguas.
- Localización de los integrantes de pueblos indígenas en zonas marginales, deprimidas y muchas veces de alta conflictividad política y social, que dificultan la radicación de instituciones y el trabajo de los docentes.
- Poca pertinencia de los currículos universitarios para las labores y trabajos de las comunidades indígenas.
- Discriminación en los mercados laborales urbanos para los profesionales indígenas.
- Bajos niveles de calidad y cobertura de la educación básica y media indígenas que determinan muy pocos potenciales estudiantes universitarios.
- Alta deserción de los estudiantes indígenas por lejanía de los centros de estudio, diferencias culturales, altos costos de sostenimiento y elevados costos de oportunidad para los hogares.
- Ausencia de políticas públicas proactivas para superar las barreras y restricciones de acceso.
- Ausencia de instituciones de educación superior indígenas cuyas pertinencias, docentes, lenguas y estructuras de organización faciliten la educación superior de los pueblos indígenas.
- Los estudiantes indígenas creen que la educación superior debe aportar conocimientos prácticos y habilidades específicas y no saberes genéricos que no tienen utilidad en las comunidades.
- Las Universidades tradicionales no tienen la flexibilidad ni se han ajustado para aceptar y recibir estudiantes de otras culturas.
- Las Universidades tienen currículo con baja pertinencia para las comunidades indígenas y una educación abstracta que no forma en habilidades y destrezas específicas.
- El aprendizaje indígena es colectivo y el modelo de aprendizaje universitario es individual y competitivo”.

Fuente: M. Muñoz, "Educación Superior y pueblos indígenas en América Latina y el Caribe", en: Mato, Daniel (coord.), Informe sobre la Educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior, Caracas, IESALC-UNESCO, 2007.

Brecha relativa del porcentaje de hombres y mujeres indígenas de 18 a 22 años que asisten a establecimientos educativos según departamento



Referencias

Limite provincial

Porcentaje

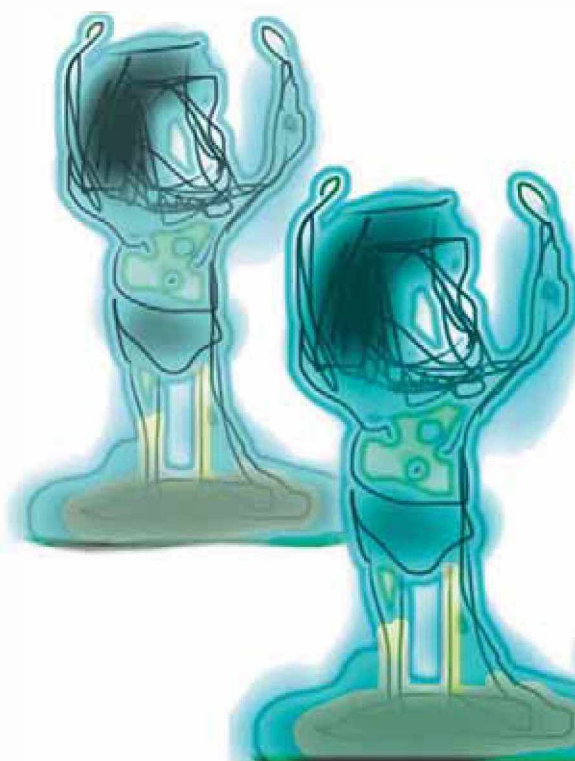
- 0,00 - 0,47
- 0,48 - 0,95
- 0,96 - 1,05
- 1,06 - 3,22
- 3,23 - 5,42

Número insuficiente de casos

D. PORCENTAJE DE JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS CON PRIMARIA COMPLETA¹²

Una de las metas del segundo ODM es lograr la conclusión universal de la educación primaria en el año 2015. El porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años con primaria completa permite pronosticar la factibilidad de lograr esta meta. Corresponde a un indicador de logro educativo que complementa a los de acceso ya analizados —porcentajes de asistencia escolar según edades seleccionadas. Dado que la educación primaria es obligatoria y universal, las cifras inferiores al 100% indican que existe una brecha en la implementación del derecho a la educación (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2007).

En 2001, el 94,7% de la población argentina de 15 a 19 años había terminado la educación primaria. Este porcentaje se reducía ampliamente en los jóvenes de los pueblos indígenas de la misma edad, ya que más del 10% no había logrado terminar este ciclo escolar. Al observar la situación por regiones, se confirma la existencia de contrastes territoriales (véase el cuadro 21). En la región Pampeana y la Patagonia, los jóvenes de 15 a 19 años de este grupo étnico poseían tasas de concreción de la escuela primaria superiores a la media nacional. En el resto de las regiones que componen el país el porcentaje de finalización variaba considerablemente: era muy próximo al promedio nacional en Cuyo (94,3%), levemente inferior en el Noroeste (92,6%) y claramente más bajo en el Noreste (87,2%). En la última región se constataba que en las provincias de Chaco y Formosa un poco más del 50% de los jóvenes indígenas de 15 a 19 años tenían una escolaridad primaria completa.



¹² En lo sucesivo se utilizará el genérico masculino "los jóvenes" para aludir tanto a las mujeres como a los hombres a los que se refiere el indicador (en este caso, de 15 a 19 años), con el propósito de facilitar la lectura.

CUADRO 21

ARGENTINA: PORCENTAJE DE JÓVENES INDÍGENAS DE 15 A 19 AÑOS CON EDUCACIÓN PRIMARIA COMPLETA, POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001

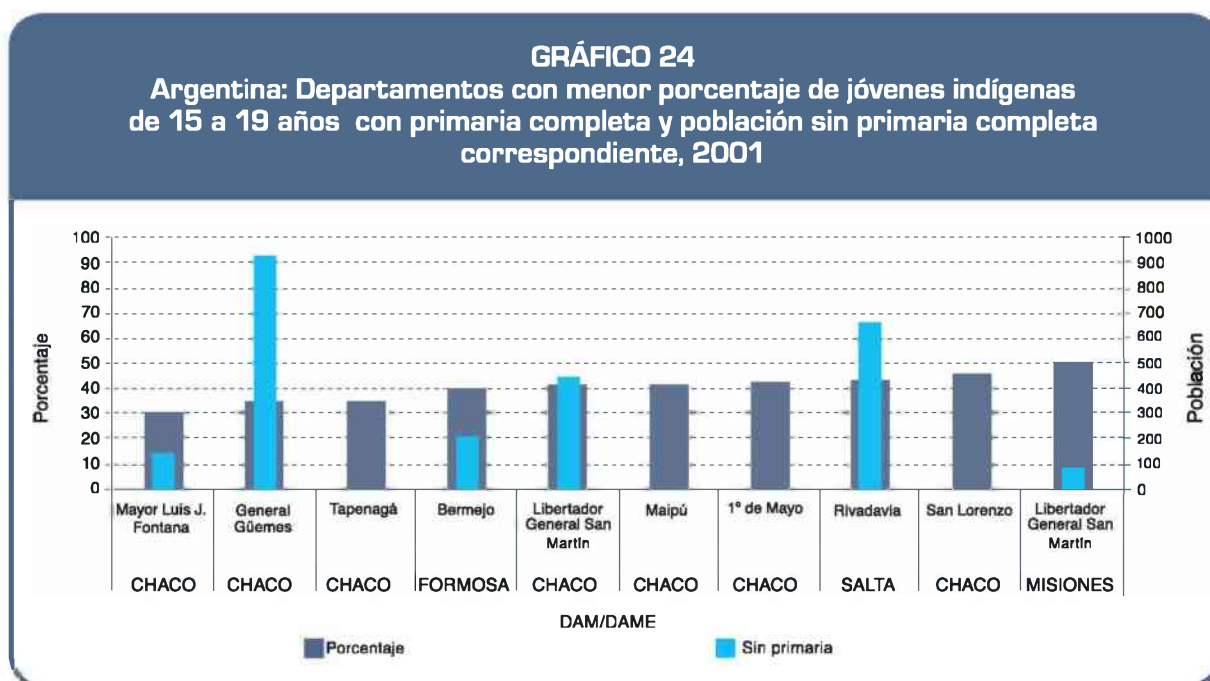
Región/provincia	Porcentaje
Pampeana	96,6
Buenos Aires	96,7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	98,0
Córdoba	94,2
Entre Ríos	92,8
La Pampa	94,1
Santa Fe	91,0
Noreste	87,2
Chaco	51,4
Corrientes	85,4
Formosa	57,4
Misiones	73,6
Noroeste	92,6
Catamarca	93,8
Jujuy	93,4
La Rioja	92,7
Salta	75,0
Santiago del Estero	86,5
Tucumán	93,4
Cuyo	94,3
Mendoza	94,6
San Juan	94,9
San Luis	93,7
Patagonia	95,9
Chubut	92,6
Neuquén	91,0
Río Negro	92,9
Santa Cruz	96,4
Tierra del Fuego	98,4
Total	89,5

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.



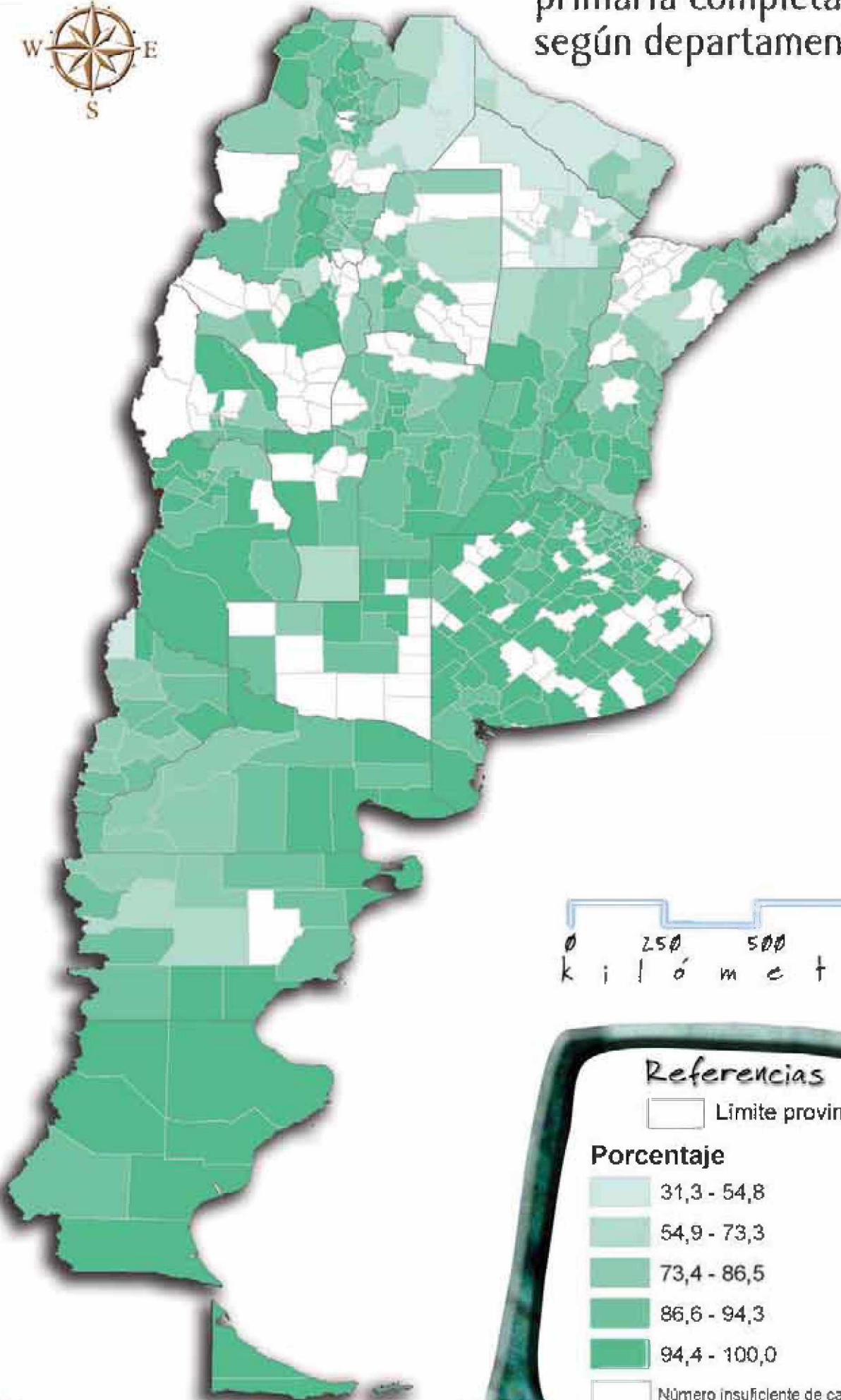
La gravedad de la situación en las provincias de Chaco y Formosa se constata al observar el **mapa 37**, que presenta el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 de los pueblos indígenas con educación primaria completa a nivel departamental. Además, en gran parte de los departamentos de Salta (región del Noroeste) y Misiones (región del Noreste) estos jóvenes registran niveles de concreción de la escolaridad primaria muy bajos (inferiores al 55%). Lo mismo ocurre en algunos departamentos del sur (provincias de Neuquén y Chubut), y de manera aislada en departamentos de otras provincias del país (por ejemplo, en Santa Fe, San Luis, Entre Ríos y Catamarca).

El gráfico 24 detalla los 10 departamentos con menor porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años de los pueblos indígenas con educación primaria completa. Siete de ellos pertenecen a la provincia de Chaco —Mayor Luis J. Fontana, General Güemes, Tapenagá, Libertador General San Martín, Maipú, 1° de Mayo y San Lorenzo— y los restantes a las de Formosa (Bermejo), Salta (Rivadavia) y Misiones (Libertador General San Martín). En tres de estos departamentos existían entre 450 y 900 jóvenes indígenas de estas edades sin escolaridad primaria.



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Porcentaje de jóvenes indígenas de 15 a 19 años con escolaridad primaria completa según departamento





Referencias

 Límite provincial


Porcentaje

 31,3 - 54,8

 54,9 - 73,3

 73,4 - 86,5

 86,6 - 94,3

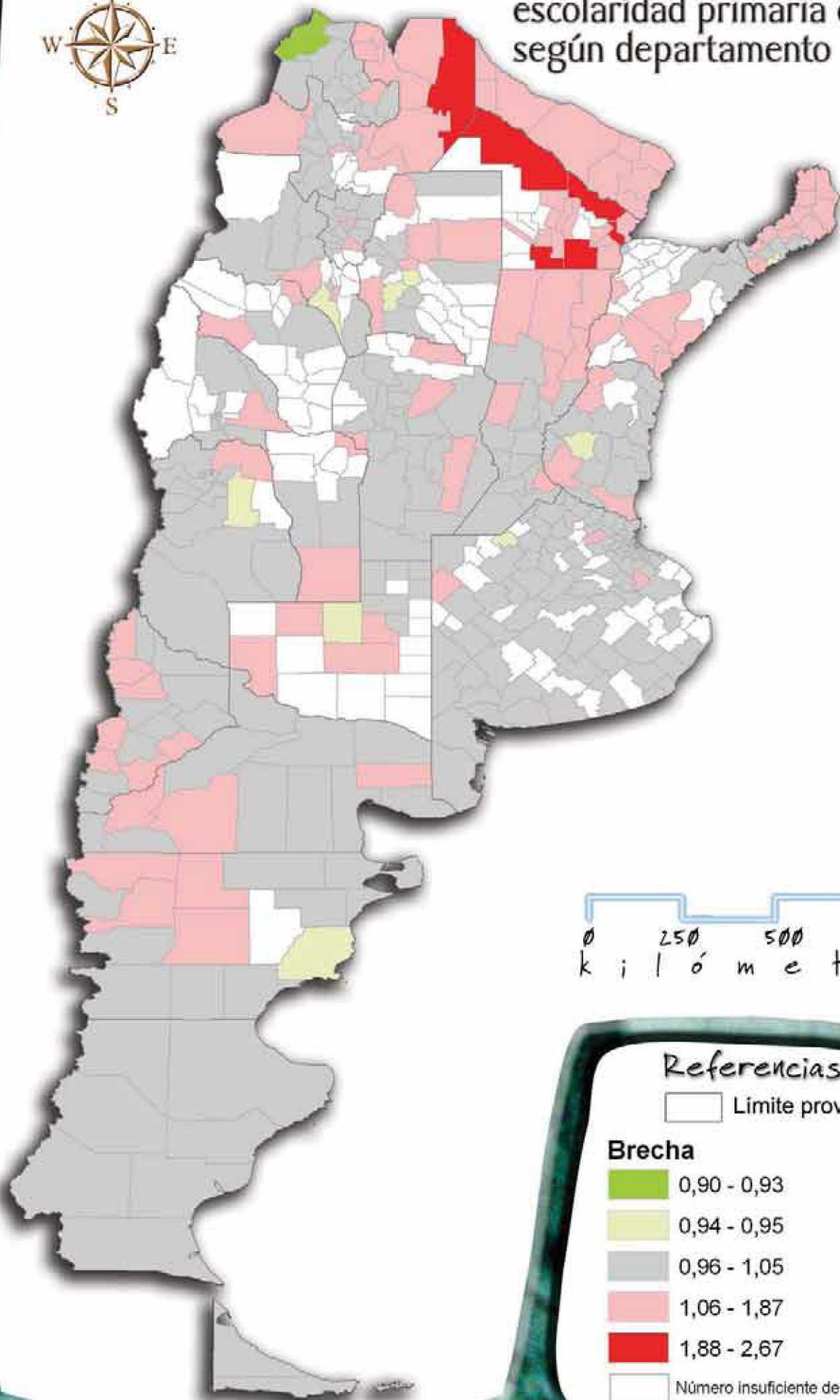
 94,4 - 100,0

 Número insuficiente de casos


Las brechas étnicas en el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminaron la escuela primaria pueden observarse en el **mapa 38**. Los departamentos con mayores desigualdades en desmedro de los jóvenes de los pueblos indígenas se encuentran ubicados principalmente en las regiones del norte y la Patagonia. En los departamentos de Rivadavia (Salta), Mayor Luis J. Fontana, Tapenagá, General Güemes, 1° de Mayo (Chaco) y Libertador General San Martín (Misiones), el porcentaje de jóvenes de este grupo étnico con la escolaridad primaria completa es entre dos y tres veces inferior al observado en el resto de la población.

ARGENTINA 2001


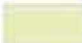



Brecha relativa del porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años del resto de la población y de los pueblos indígenas con escolaridad primaria completa según departamento




Referencias

 Limite provincial

Brecha

-  0,90 - 0,93
-  0,94 - 0,95
-  0,96 - 1,05
-  1,06 - 1,87
-  1,88 - 2,67

 Número insuficiente de casos

En una investigación reciente sobre la situación socioeducativa de los niños y jóvenes de los pueblos Mbyá Guaraní y Wichí, del norte de la Argentina, se indica que los bajos niveles de finalización de la escolaridad primaria se relacionan, aunque parezca contraintuitivo, con la permanencia de los alumnos en este ciclo educativo, hecho manifiesto en su sobre-edad, producto de altos niveles de repitencia y abandono escolar recurrente (véase el recuadro 19). Pero lejos de representar una contradicción, este patrón explicaría por qué el bajo logro educativo primario observado en los jóvenes de 15 a 19 años de los pueblos indígenas puede coexistir con niveles de asistencia educativa más altos en los niños de 6 a 11 años del mismo grupo étnico (véase el apartado C.1 de este mismo capítulo).

RECUADRO 19

SOBRE-EDAD EN LOS ALUMNOS INDÍGENAS: ENTRE EL ABANDONO Y LA REPITENCIA

En una investigación referida a la *situación socioeducativa de niñas, niños y jóvenes en comunidades rurales Wichí y Mbyá guaraní* de la Argentina, publicada por el UNICEF en 2009, se indagó entre otros aspectos la problemática del logro educativo. A propósito de la escasa finalización de la escolaridad primaria, se mencionan los problemas representados por la sobre-edad en los niños y jóvenes de los pueblos indígenas, y su relación con los niveles de repitencia y abandono escolar.

En las escuelas que imparten educación a los integrantes del pueblo *Wichí* contempladas en el estudio se observó que un tercio de los alumnos *ha repetido al menos una vez en los primeros seis años de escolaridad* —más de la mitad en el primer año—, guarismo que duplica a los observados en el departamento y la provincia de residencia. Por otra parte, también se verificó que la sobre-edad extrema en las escuelas a las que asisten los niños y jóvenes de los pueblos indígenas que integraron el estudio no se debe únicamente a la repitencia, sino también al *abandono, muchas veces seguido por el reingreso al mismo curso durante el año siguiente*.

En los alumnos y alumnas Mbyá guaraní la repitencia interanual observada entre 2005 y 2006 alcanzó a casi el 10% en los dos primeros ciclos de la educación general básica (EGB), cifra que no se diferencia sustantivamente de la obtenida por los del resto de la población en el departamento. Sin embargo, el abandono interanual y la sobre-edad en los mismos ciclos *superaron notablemente a los observados tanto en el departamento como en la provincia de residencia* (véase el cuadro 22).

Los diversos actores atribuyen motivaciones muy diferentes al fracaso escolar. Los directivos y maestros insisten básicamente en tres razones: *el ausentismo, las dificultades para acostumbrarse a la escuela y los criterios docentes de promoción*. Curiosamente, ninguno de ellos menciona que los alumnos ingresan a la escuela hablando otra lengua, cuando los criterios de evaluación y promoción se basan en el español. Las razones que aducen los padres son muy distintas: el ausentismo se debe a *que sus hijos sienten que no les enseñan lo suficiente*.

La sobre-edad, en el doble trasfondo de la repitencia y el abandono, es uno de los tantos aspectos que revela la complejidad de la realidad educativa de los alumnos de los pueblos indígenas considerados. Como señalan los autores del trabajo, esta complejidad *“hace evidente que para hacer efectivo su derecho a la educación se requieren cambios en las escuelas, pero también la activación de efectivas políticas sociales en las comunidades que rompan el círculo vicioso de la exclusión. Estas últimas exceden, en la dimensión de la atención, al ámbito escolar e integran tanto aspectos vinculados a la salud y a la protección, como al desarrollo comunitario y económico”* (UNICEF, 2009).

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Los pueblos indígenas en Argentina y el derecho a la educación. Situación socioeducativa de niñas, niños y adolescentes de comunidades rurales wichí y mbyá guaraní, Buenos Aires, EMEDE, 2009.

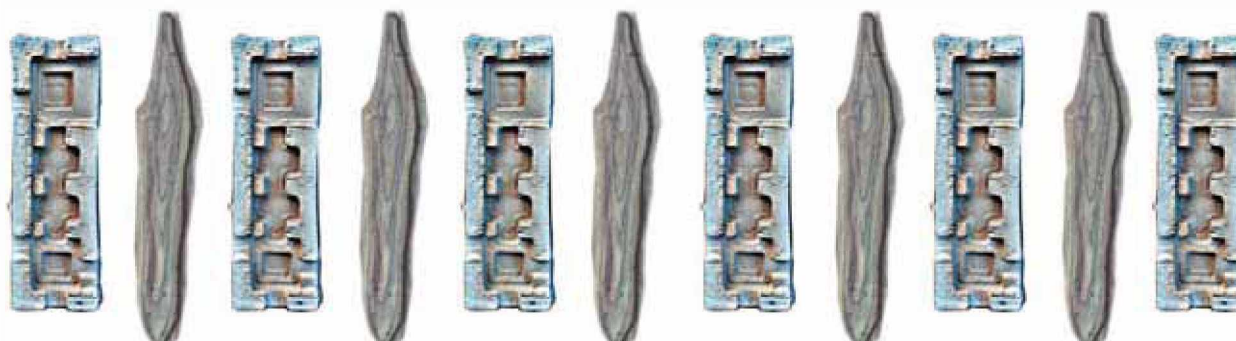
CUADRO 22

ARGENTINA: INDICADORES COMPARATIVOS DE EFICIENCIA INTERNA DE LAS ESCUELAS, VALORES NACIONALES, PROVINCIALES, DEPARTAMENTALES Y DE LAS ESCUELAS DE LAS COMUNIDADES WICHÍ Y MBYÁ GUARANÍ QUE PARTICIPARON EN EL ESTUDIO, 2005-2006

indicadores	Nacionales			Provinciales			Departamento en el que se ubica la escuela			Escuelas	
	EGB 1-2	EGB 3	Polimodal	EGB 1-2	EGB 3	Polimodal	EGB 1-2	EGB 3	Polimodal	De comunidad indígena	Otras ^a
										EGB 1-2	EGB 3
Comunidades Wichí											
Promoción efectiva	91,8	77,9	72,5	86,1	80,7	80,1	82,2	80,1	75,1		
Abandono interanual	1,5	9,9	19,4	2,7	9,2	14,6	3,6	10,1	18,4		
Repitencia	6,6	12,3	8,1	11,2	10,1	5,4	14,2	9,8	6,5	33,5	15,0
Repitencia año 1										56,3	32,0
Sobre-edad	22,6	33,5	35,5	36,9	44,9	37,9	43,8	48,7	41,9	85,4	37,0
Tasa de egreso	90,7	69,0	48,5	83,4	70,1	59,1	77,4	64,0	51,4		
Comunidades Mbyá guaraní											
Promoción efectiva	91,8	77,9	72,5	87,8	76,3	79,8	86,4	77,9	66,8	67	77
Abandono interanual	1,5	9,9	19,4	3,3	12,2	15,5	2,8	11,6	27,8	23,3	4,7
Repitencia	6,6	12,3	8,1	8,9	11,5	4,7	10,9	10,5	5,4	9,6	17,9
Repitencia año 1											
Sobre-edad	22,6	33,5	35,5	39,8	46,2	36,7	43,5	50,8	42,8	89,3	52,5
Tasa de egreso	90,7	69,0	48,5	79,7	63,2	58,5	81,6	63,6	34,3	-	-

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación, Red Federal de Información Educativa 2005-2006, en UNICEF (2009).

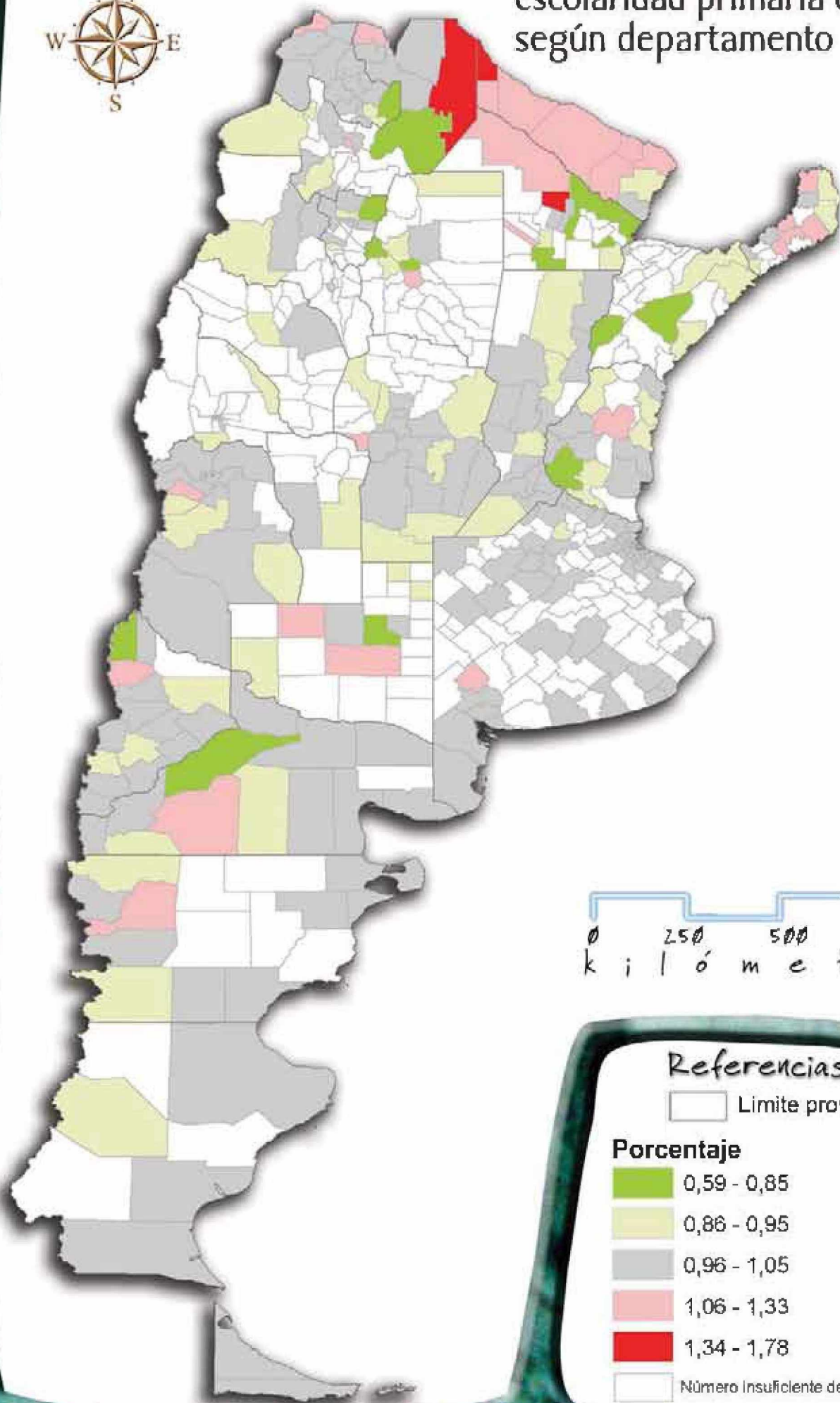
^a Son escuelas cercanas, pero que no atienden población de comunidades indígenas.



Las brechas de género en la conclusión de la escuela primaria en menoscabo de las jóvenes de 15 a 19 años de los pueblos indígenas son poco frecuentes en los departamentos de la Argentina (véase el [mapa 39](#), sombreado en rojo). No obstante, se encuentran precisamente en gran parte de los departamentos que poseen niveles muy bajos del indicador (por ejemplo: Maipú en Chaco, Ramón Lista en Formosa y Rivadavia en Salta). El mapa también permite observar numerosos departamentos en los que el grado de conclusión de la escolaridad primaria de los hombres de 15 a 19 años de los pueblos indígenas es marcadamente más bajo que el obtenido por las mujeres del mismo grupo étnico (sombreado en verde).

ARGENTINA 2001

Brecha relativa del porcentaje de hombres y mujeres indígenas de 15 a 19 años con escolaridad primaria completa según departamento



Referencias

Limite provincial

Porcentaje

- 0,59 - 0,85
- 0,86 - 0,95
- 0,96 - 1,05
- 1,06 - 1,33
- 1,34 - 1,78

Número insuficiente de casos



Capítulo VII

SALUD

VII. Salud	146
A. Fecundidad	147
1. Mujeres en edad fértil (15 a 49 años)	147
2. Niños menores de 5 años	154
3. Niveles de fecundidad	160
B. Acceso al agua potable	168
1. La carencia de agua potable en las viviendas de los pueblos indígenas	169

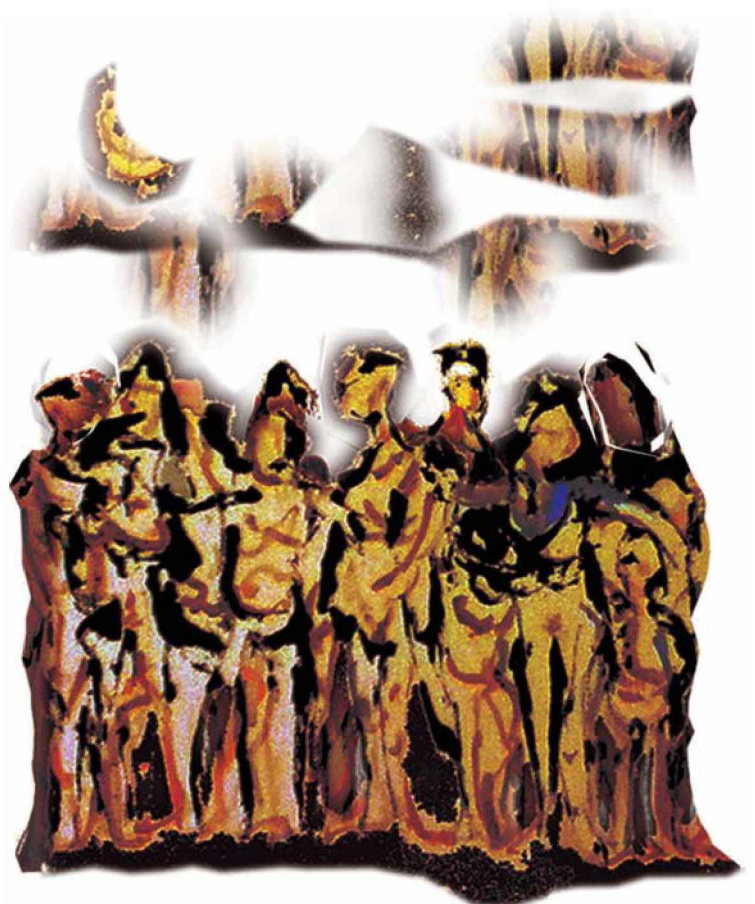
VII. SALUD



Prácticamente en todos los países de América Latina y el Caribe se experimentan *inequidades étnicas en el ámbito de la salud*. En este sentido, los pueblos indígenas exhiben *perfiles epidemiológicos muy desfavorables* si se los compara con el resto de la población; ejemplos de ello son sus elevadas tasas de mortalidad infantil y de mortalidad materna (Del Popolo y Oyarce, 2005; CEPAL, 2007; Oyarce, 2009; Oyarce, Ribotta y Pedrero, 2009a).

En la región, la movilización de los pueblos indígenas como actores políticos y la apertura de los Estados democráticos a la realidad multicultural han favorecido el reconocimiento de sus derechos, entre ellos los relacionados con la salud. A partir de los instrumentos internacionales de derechos humanos se ha dado paso a la construcción de un estándar mínimo referido a la salud de los pueblos indígenas: el *derecho a la salud integral indígena*, entendida como el uso, fortalecimiento y control de la medicina tradicional y la protección de los territorios como espacios vitales, y el *derecho a contribuir en el diseño, implementación, gestión, administración y evaluación de las políticas y programas de salud*, con libertad para administrar los recursos. Tal estándar se traduce en nuevas obligaciones de los Estados en términos legislativos y en el campo de las políticas públicas (CEPAL, 2007).

Atendiendo a la necesaria focalización de las políticas y los programas, en este diagnóstico se hace alusión a la salud reproductiva a partir de datos básicos, referidos a la fecundidad de las mujeres de los pueblos indígenas y al acceso de sus hogares al agua potable, uno de los principales determinantes de la salud infantil.



A. FECUNDIDAD

En el contexto de los pueblos indígenas, la fecundidad elevada debe entenderse como una *expresión del buen vivir*, un valor y recurso deseado que garantiza la continuidad biológica y cultural del grupo. Sin embargo, en condiciones de vida muy adversas y de acceso limitado a las instituciones, la alta fecundidad puede representar un *riesgo para la salud* tanto de la madre como del niño, sea en expresiones inmediatas como la mortalidad materna e infantil, o en aspectos diferidos como las carencias nutricionales de los menores de edad en hogares numerosos.

Considerando esta dualidad, las políticas públicas diseñadas en torno a la fecundidad, y particularmente las referidas a la planificación familiar, deben definirse con la *plena participación de los pueblos indígenas*, de modo tal que el acceso a la modernidad no signifique una pérdida de la identidad y del sentido de pertenencia. Un aspecto adicional tiene que ver con el análisis de las inequidades que en este aspecto afectan a los pueblos indígenas respecto del resto de la población. Como comenta Oyarce (2009): “las diferencias entre la fecundidad observada entre indígenas y no indígenas puede ser una expresión de un ideal reproductivo mayor asociado a un modo de vida y cultura indígena; por el contrario la diferencia entre la fecundidad observada y deseada indígena puede indicar no sólo una brecha en la implementación de los derechos sexuales y reproductivos, sino además la falta de pertinencia y relevancia de los programas de planificación familiar”.

Debido a que las estadísticas vitales no consideran la desagregación étnica, para estudiar la situación de la fecundidad de los pueblos indígenas de la Argentina se ha recurrido nuevamente a la fuente censal más próxima, con todas las restricciones que ello representa. Por esto mismo, el enfoque y los indicadores utilizados constituyen una aproximación básica al tema.

1. Mujeres en edad fértil (15 a 49 años)

La información sobre las mujeres en edad fértil posee un doble interés para la definición de políticas públicas orientadas a los pueblos indígenas. En primer lugar, porque su volumen constituye un *insumo para la focalización de programas* relativos a la planificación familiar y la salud sexual y reproductiva. En segundo término, porque el porcentaje de mujeres en edad fértil representa una aproximación a la capacidad de reemplazo de una población, es decir, a su *potencial de crecimiento futuro*.

En los pueblos indígenas de la Argentina existían en 2001 278.179 mujeres en edad fértil (véase el cuadro 23), que se encuentran principalmente en la región Pampeana (158.346), luego en el Noroeste (44.161), la Patagonia (36.860), el Noreste (22.270), y en Cuyo (16.542).

CUADRO 23

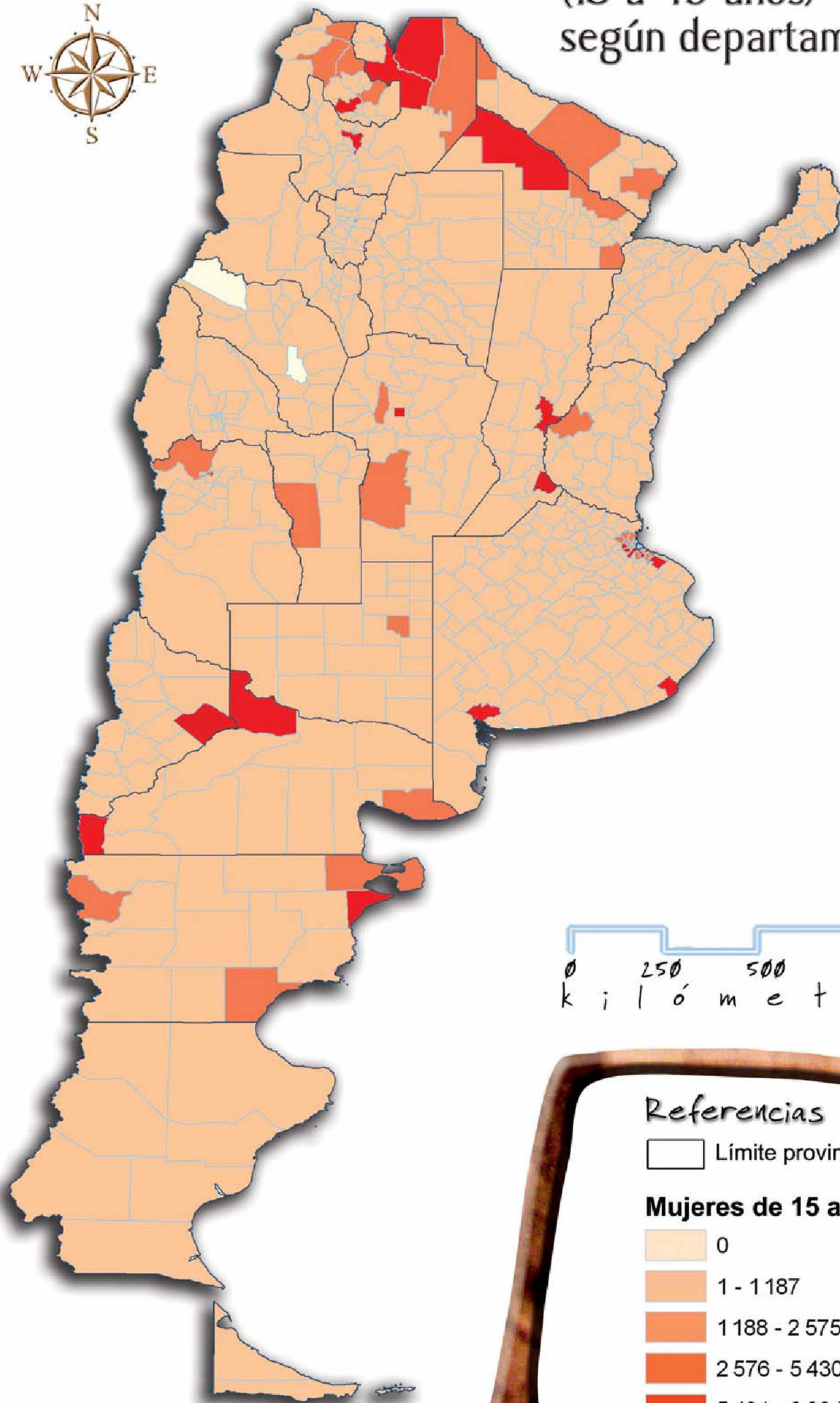
ARGENTINA: DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN EDAD FÉRTIL Y PORCENTAJE QUE REPRESENTAN EN EL TOTAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y LAS DE CADA JURISDICCIÓN, POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001

Región/provincia	Mujeres de 15 a 49 años de los pueblos indígenas	Distribución porcentual	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de los pueblos indígenas en:	
			Mujeres de pueblos indígenas	Total de mujeres
Pampeana	158 346	56,9	50,9	1,4
Buenos Aires	96 399	34,7	50,5	1,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20 734	7,5	54,8	1,5
Córdoba	17 506	6,3	50,6	1,2
Entre Ríos	4 492	1,6	48,9	0,8
La Pampa	3 238	1,2	49,7	2,3
Santa Fe	15 977	5,7	49,4	1,1
Noreste	22 270	8,0	45,0	1,4
Chaco	9 567	3,4	44,7	2,1
Corrientes	2 283	0,8	48,6	0,5
Formosa	7 022	2,5	43,8	3,1
Misiones	3 398	1,2	46,4	0,8
Noroeste	44 161	15,9	45,5	2,1
Catamarca	1 906	0,7	46,5	1,2
Jujuy	14 995	5,4	45,5	5,0
La Rioja	1 443	0,5	50,4	1,1
Salta	16 711	6,0	43,8	3,3
Santiago del Estero	2 570	0,9	45,5	0,7
Tucumán	6 536	2,3	48,8	1,0
Cuyo	16 542	5,9	49,1	1,3
Mendoza	12 007	4,3	49,1	1,6
San Juan	2 316	0,8	48,6	0,8
San Luis	2 219	0,8	49,9	1,3
Patagonia	36 860	13,3	51,0	4,4
Chubut	10 460	3,8	50,4	5,3
Neuquén	11 487	4,1	51,9	5,0
Río Negro	11 473	4,1	50,5	4,3
Santa Cruz	2 376	0,9	51,3	2,6
Tierra del Fuego	1 064	0,4	54,0	2,2
Total	278 179	100,0	49,4	1,6

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Como muestra el **mapa 40**, los departamentos con mayores cantidades de mujeres en edad fértil de los pueblos indígenas son La Matanza (provincia de Buenos Aires), Capital (provincia de Córdoba), Rosario (Santa Fe) y Confluencia (Neuquén).

Mujeres indígenas en edad fértil (15 a 49 años) según departamento



Referencias

□ Límite provincial

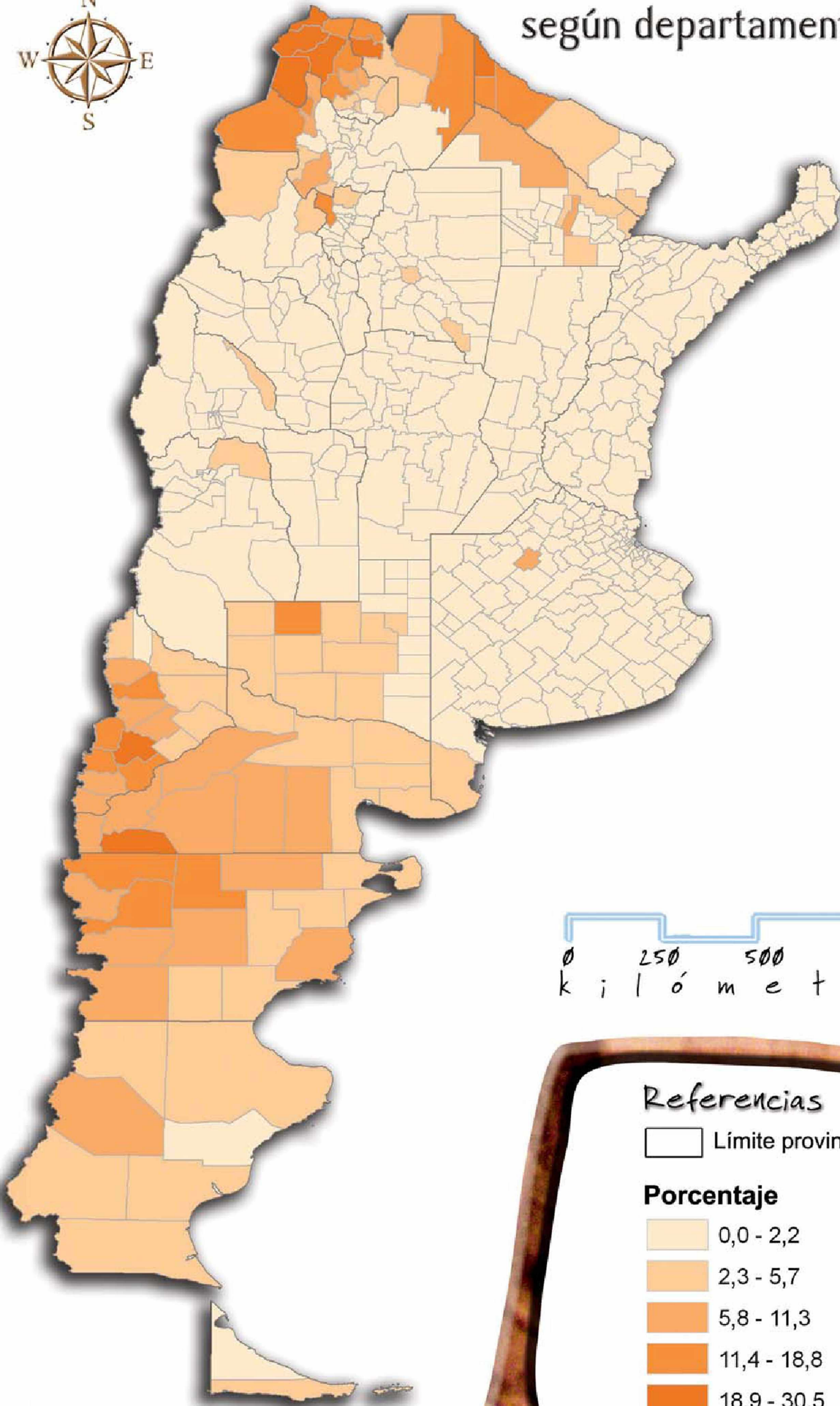
Mujeres de 15 a 49 años

- 0
- 1 - 1187
- 1188 - 2575
- 2576 - 5430
- 5431 - 8934

Las mujeres en edad fértil de los pueblos indígenas representaban el 1,6% del total de mujeres del país (véase el cuadro 23). No obstante, y como muestra el mapa 41, en numerosos departamentos del norte y de la Patagonia este indicador oscilaban entre el 19% y el 31%, cifra sumamente elevada.

En relación con el total de las mujeres de los pueblos indígenas, las que se encuentran en edad fértil representan la mitad (49,4%). Este porcentaje es más elevado en las regiones Pampeana y Patagónica, y más bajo en las del Noreste, Noroeste y Cuyo (véase el cuadro 23). El patrón puede responder a muchas motivaciones, empezando por la intensidad de la inmigración de la población de los pueblos indígenas en las primeras, y de la emigración en las segundas (véase el apartado B del capítulo IV), ya que la etapa de la vida por la que transitan coincide bastante con las edades que determinan la movilidad por causas laborales. Asimismo, y como se verá más adelante, la cantidad de niñas de los pueblos indígenas también determinaría el porcentaje de mujeres en edad fértil del mismo grupo étnico: en las regiones donde hay menos niños, las mujeres en edades reproductivas de los pueblos indígenas poseen mayor representación porcentual, y viceversa.

Porcentaje de mujeres indígenas en edad fértil sobre el total de mujeres según departamento



0 250 500 1000
kilómetros

Referencias

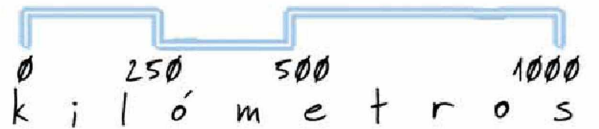
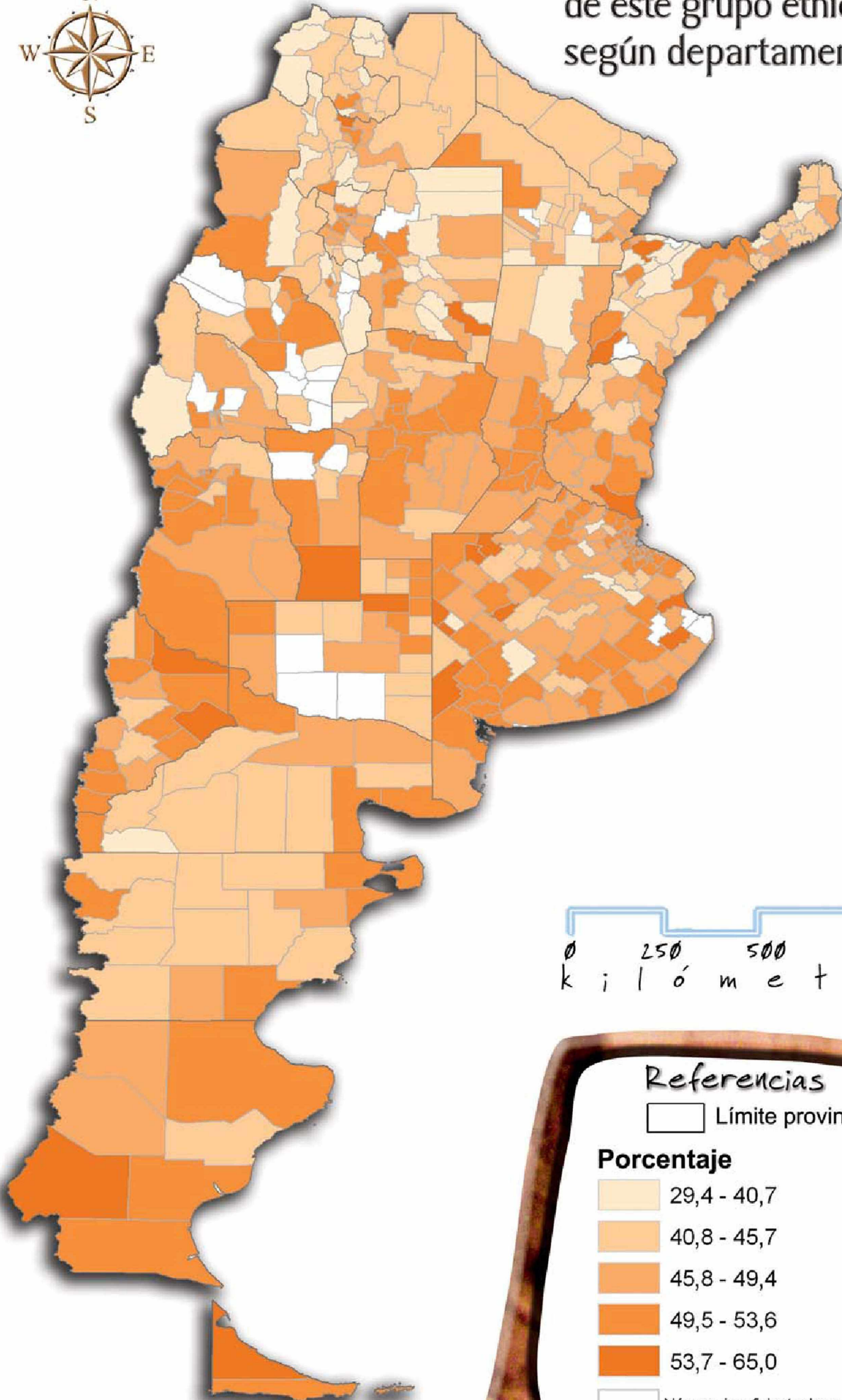
□ Límite provincial

Porcentaje

- 0,0 - 2,2
- 2,3 - 5,7
- 5,8 - 11,3
- 11,4 - 18,8
- 18,9 - 30,5

La distribución departamental del porcentaje de mujeres en edad fértil de los pueblos indígenas sobre el total de mujeres del mismo grupo étnico se presenta en el **mapa 42**. Los niveles más bajos se observan en los departamentos con mayor concentración relativa de población de los pueblos indígenas —provincias del norte y del sur del país, en este caso particularmente Río Negro y Chubut. En el resto de los departamentos se aprecian porcentajes más altos, pero con muchas variaciones geográficas.






Porcentaje de mujeres indígenas en edad fértil sobre el total de mujeres de este grupo étnico según departamento




Referencias

 Límite provincial

Porcentaje

-  29,4 - 40,7
-  40,8 - 45,7
-  45,8 - 49,4
-  49,5 - 53,6
-  53,7 - 65,0

 Número insuficiente de casos

2. Niños menores de 5 años

Según datos del censo de 2001, en los hogares particulares de la Argentina había 122.191 niños de 0 a 4 años de los pueblos indígenas. De cada 100 de ellos, 46 se encontraban en la región Pampeana, 22 en el Noroeste, 13 en el Noreste y la Patagonia y 6 en Cuyo (véase el cuadro 24). Al comparar la distribución geográfica de los menores de 5 años de los pueblos indígenas con la del total de su grupo étnico se aprecia que los primeros se concentraban con más intensidad en el Noroeste y Noreste, de manera muy similar en la Patagonia y Cuyo, y en menor medida en la región Pampeana. Esta pauta sugiere la existencia de diferenciales geográficos en la fecundidad y en la migración interna de los pueblos indígenas.



CUADRO 24

ARGENTINA: DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS INDÍGENAS MENORES DE 5 AÑOS Y PORCENTAJE QUE REPRESENTAN EN EL TOTAL DE NIÑOS DE LA MISMA EDAD DE CADA JURISDICCIÓN, POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001

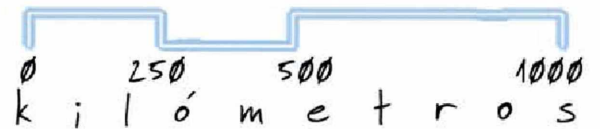
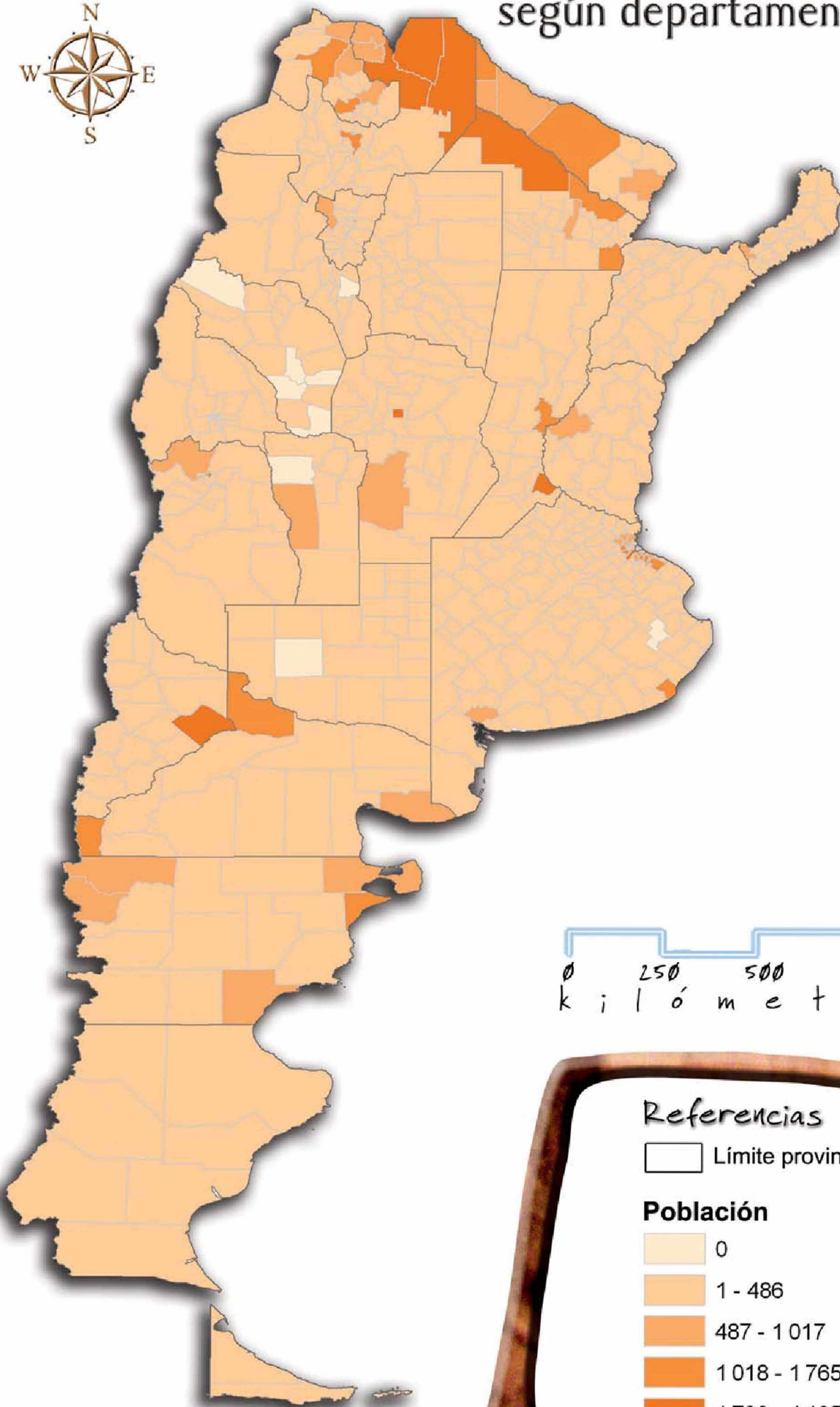
Región/provincia	Niños de pueblos indígenas (0 a 4 años)	Distribución porcentual	Porcentaje de niños de pueblos indígenas en el total de niños de la región/provincia
Pampeana	56 729	46,4	3,1
Buenos Aires	34 760	28,4	3,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5 432	4,4	3,7
Córdoba	6 490	5,3	2,6
Entre Ríos	1 854	1,5	1,7
La Pampa	1 362	1,1	5,4
Santa Fe	6 831	5,6	3,0
Noreste	16 478	13,5	4,4
Chaco	7 226	5,9	6,6
Corrientes	1 117	0,9	1,2
Formosa	5 926	4,8	10,8
Misiones	2 209	1,8	2,0
Noroeste	26 488	21,7	5,6
Catamarca	919	0,8	2,6
Jujuy	8 158	6,7	12,1
La Rioja	583	0,5	2,1
Salta	12 381	10,1	10,2
Santiago del Estero	1 423	1,2	1,6
Tucumán	3 024	2,5	2,3
Cuyo	6 820	5,6	2,9
Mendoza	4 837	4,0	3,5
San Juan	995	0,8	1,6
San Luis	988	0,8	2,7
Patagonia	15 676	12,8	9,4
Chubut	4 526	3,7	11,6
Neuquén	4 889	4,0	10,7
Río Negro	4 770	3,9	9,2
Santa Cruz	1 043	0,9	5,3
Tierra del Fuego	448	0,4	4,4
Total	122 191	100,0	3,9

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.



El **mapa 43** muestra que la cantidad de niños de los pueblos indígenas sigue la misma distribución departamental que la población total de este grupo étnico. Las mayores cantidades se encuentran en departamentos muy urbanizados —en muchos casos las capitales de provincia—, y en núcleos ancestrales de poblamiento.






Niños y niñas indígenas menores de 5 años según departamento



Referencias

 Límite provincial

Población

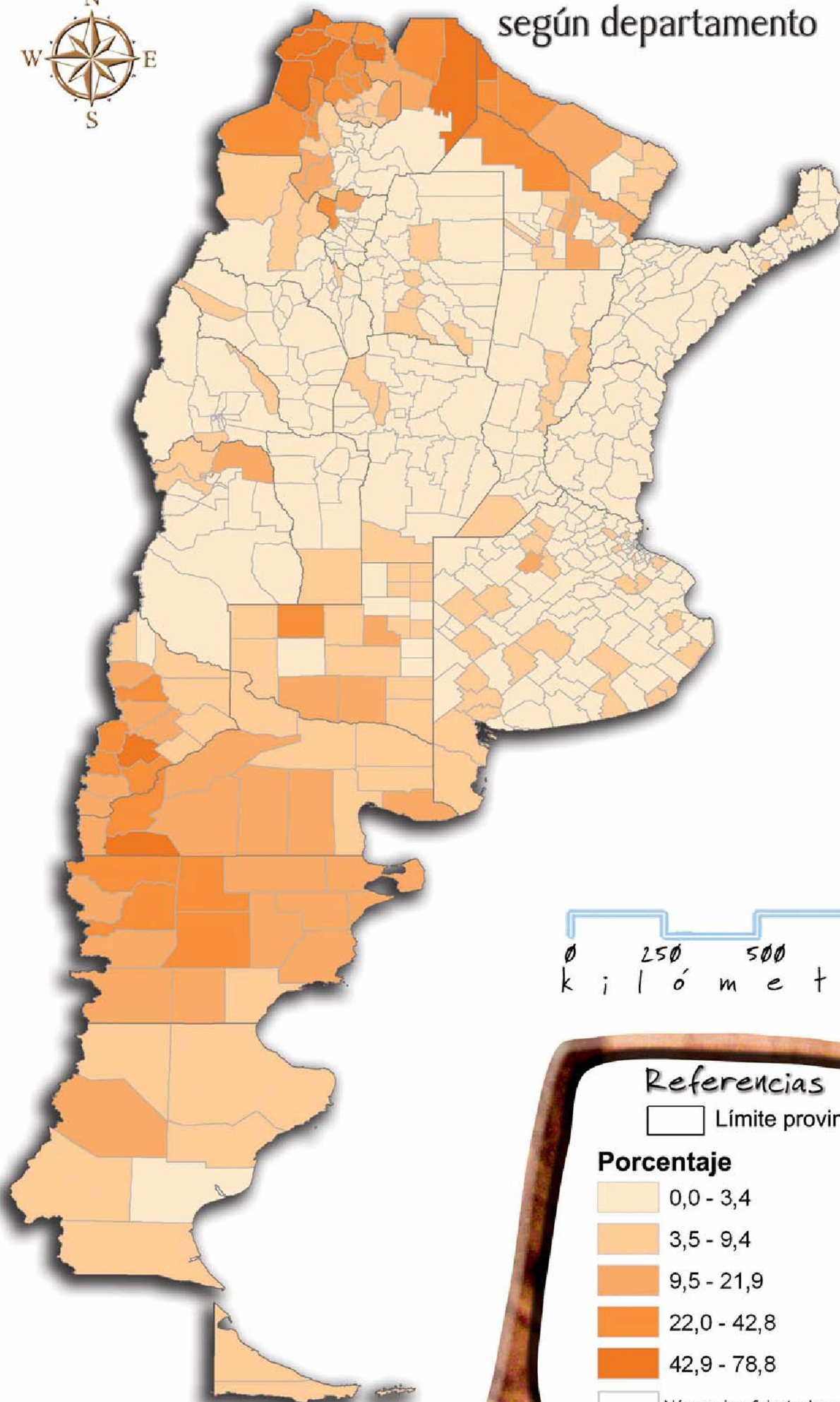
-  0
-  1 - 486
-  487 - 1 017
-  1 018 - 1 765
-  1 766 - 4 135

Los niños de los pueblos indígenas representaban el 3,9% del total de menores de 5 años del país. Si el análisis se realiza respecto del total de niños de cada región, tenían una mayor relevancia porcentual en la Patagonia (9,4%), el Noroeste (5,6%) y el Noreste (4,4%). En la primera región sobresalían los valores de las provincias de Chubut y Neuquén (11,6% y 10,7% respectivamente eran niños de los pueblos indígenas). En el Noroeste, se destacaban los porcentajes de las provincias de Jujuy (12,1%) y Salta (10,2%), y en el Noreste el de Formosa (10,8%).

El **mapa 44** muestra que en algunos departamentos de estas provincias el porcentaje de niños de los pueblos indígenas con relación al total de los menores de 5 años oscilaba entre el 42,8% y el 78,8%. Se trata de los departamentos de Iruya y Rivadavia (Salta), Ramón Lista (Formosa), Cochinoca, Santa Catalina, Susques y Rinconada (Jujuy), Catán Lil (Neuquén) y Ñorquinco (Río Negro).

ARGENTINA 2001






Porcentaje de niños indígenas de 0 a 4 años sobre el total de menores de 5 años según departamento




Referencias

 Límite provincial

Porcentaje

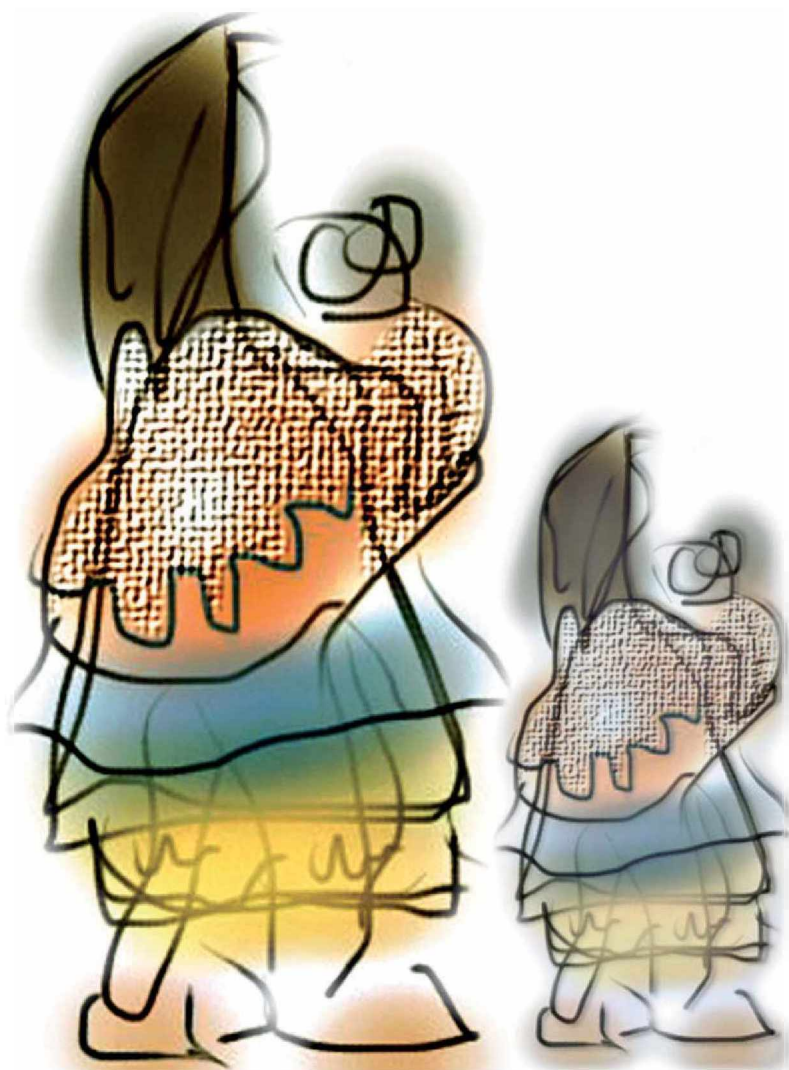
-  0,0 - 3,4
-  3,5 - 9,4
-  9,5 - 21,9
-  22,0 - 42,8
-  42,9 - 78,8

 Número insuficiente de casos

3. Niveles de fecundidad

En el cuadro 25 se presentan las tasas globales de fecundidad (TGF) según la condición étnica, por región y área de residencia. Los pueblos indígenas de la Argentina registraban en 2001 tasas más elevadas que el resto de la población, tanto para el total del país como en las regiones que lo componen. A nivel nacional, su TGF ascendía a 3,1 hijos por mujer, cifra que era un 28% más alta que la registrada en el resto de la población (2,6 hijos por mujer).

A escala regional, el Noroeste y el Noreste exhibían la fecundidad más alta de los pueblos indígenas, y también en ambas se encontraban las mayores diferencias con relación al resto de la población (con tasas un 33% y un 52% más elevadas respectivamente). En el otro extremo se ubicaba la región Pampeana, con las TGF más bajas del país en ambos grupos (2,5 hijos por mujer para los pueblos indígenas y 2,4 hijos por mujer para el resto de la población). Esta misma región registraba, junto con Cuyo y la Patagonia, las diferencias menos relevantes en la fecundidad de los pueblos indígenas y del resto de la población.



CUADRO 25**ARGENTINA: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y BRECHA ÉTNICA CORRESPONDIENTE, POR REGIÓN Y ÁREA DE RESIDENCIA, 1995-2000**

Región	Área	TGF ^a		Brecha relativa ^b
		Población indígena	Resto de la población	
Pampeana	Total	2,54	2,36	1,08
	Urbano	2,49	2,32	1,07
	Rural	3,69	3,21	1,15
Noreste	Total	5,37	3,53	1,52
	Urbano	4,62	3,27	1,41
	Rural	6,39	4,84	1,32
Noroeste	Total	4,26	3,21	1,33
	Urbano	3,67	2,98	1,23
	Rural	5,45	4,45	1,22
Cuyo	Total	2,91	2,80	1,04
	Urbano	2,73	2,65	1,03
	Rural	3,58	3,58	1,00
Patagonia	Total	3,01	2,82	1,07
	Urbano	2,89	2,77	1,04
	Rural	3,55	3,37	1,05
Total	Total	3,09	2,62	1,18
	Urbano	2,79	2,51	1,11
	Rural	4,91	3,84	1,28

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

^a Las estimaciones se corrigieron con el factor de ajuste que reproducía el total censal con la cifra oficial de cada país para el período 1995-2000.

^b Cociente entre la TGF de los pueblos indígenas y la del resto de la población.

En el cuadro 25 también se muestran los niveles de fecundidad desagregados por zona de residencia. Sin distinción étnica, las mujeres del campo presentan niveles de fecundidad más elevados que sus pares de las ciudades. Sin embargo, las TGF más altas de las zonas rurales se observan casi sin excepción en los pueblos indígenas. Por ejemplo, en las áreas rurales de la región del Noreste, la TGF de los pueblos indígenas es de 6,4 hijos por mujer y la del resto de la población de 4,8 hijos por mujer.

La técnica utilizada para calcular la TGF con datos censales requiere gran cantidad de casos, exigencia que cumple un pequeño número de provincias y departamentos de la Argentina. Por este motivo, para aproximarse al análisis de la fecundidad provincial y departamental se utiliza la *relación entre niños y mujeres* —cociente entre los menores de 5 años y las mujeres en edad fértil, multiplicado por 100.

De manera coherente con el análisis regional de la fecundidad, en los pueblos indígenas las relaciones más altas entre niños y mujeres se observan en las provincias del Noreste y Noroeste (véase el cuadro 26). En el Noreste, se destacan Formosa (84,4%), Chaco (75,5%) y Misiones (65%), y en el Noroeste la provincia de Salta (74,1%).

CUADRO 26
ARGENTINA: RELACIÓN ENTRE NIÑOS Y MUJERES
INDÍGENAS, POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001

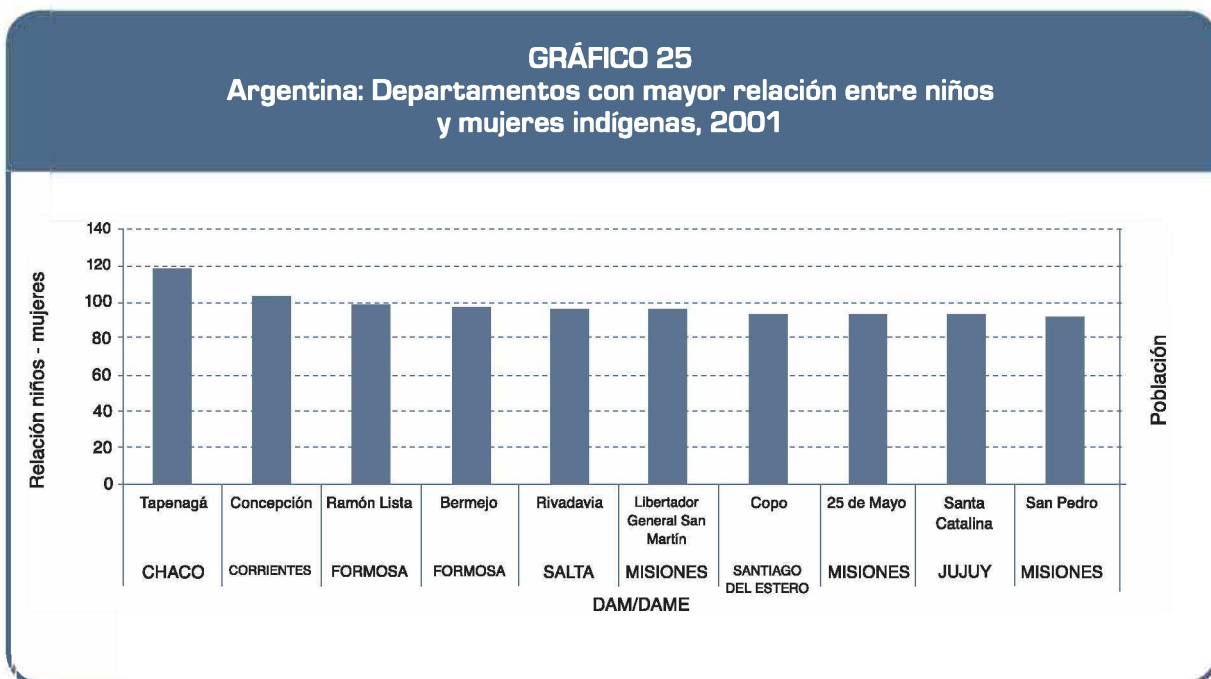
Región/provincia	Relación
Pampeana	35,8
Buenos Aires	36,1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26,2
Córdoba	37,1
Entre Ríos	41,3
La Pampa	42,1
Santa Fe	42,8
Noreste	74,0
Chaco	75,5
Corrientes	48,9
Formosa	84,4
Misiones	65,0
Noroeste	60,0
Catamarca	48,2
Jujuy	54,4
La Rioja	40,4
Salta	74,1
Santiago del Estero	55,4
Tucumán	46,3
Cuyo	41,2
Mendoza	40,3
San Juan	43,0
San Luis	44,5
Patagonia	42,5
Chubut	43,3
Neuquén	42,6
Río Negro	41,6
Santa Cruz	43,9
Tierra del Fuego	42,1
Total	43,9

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.



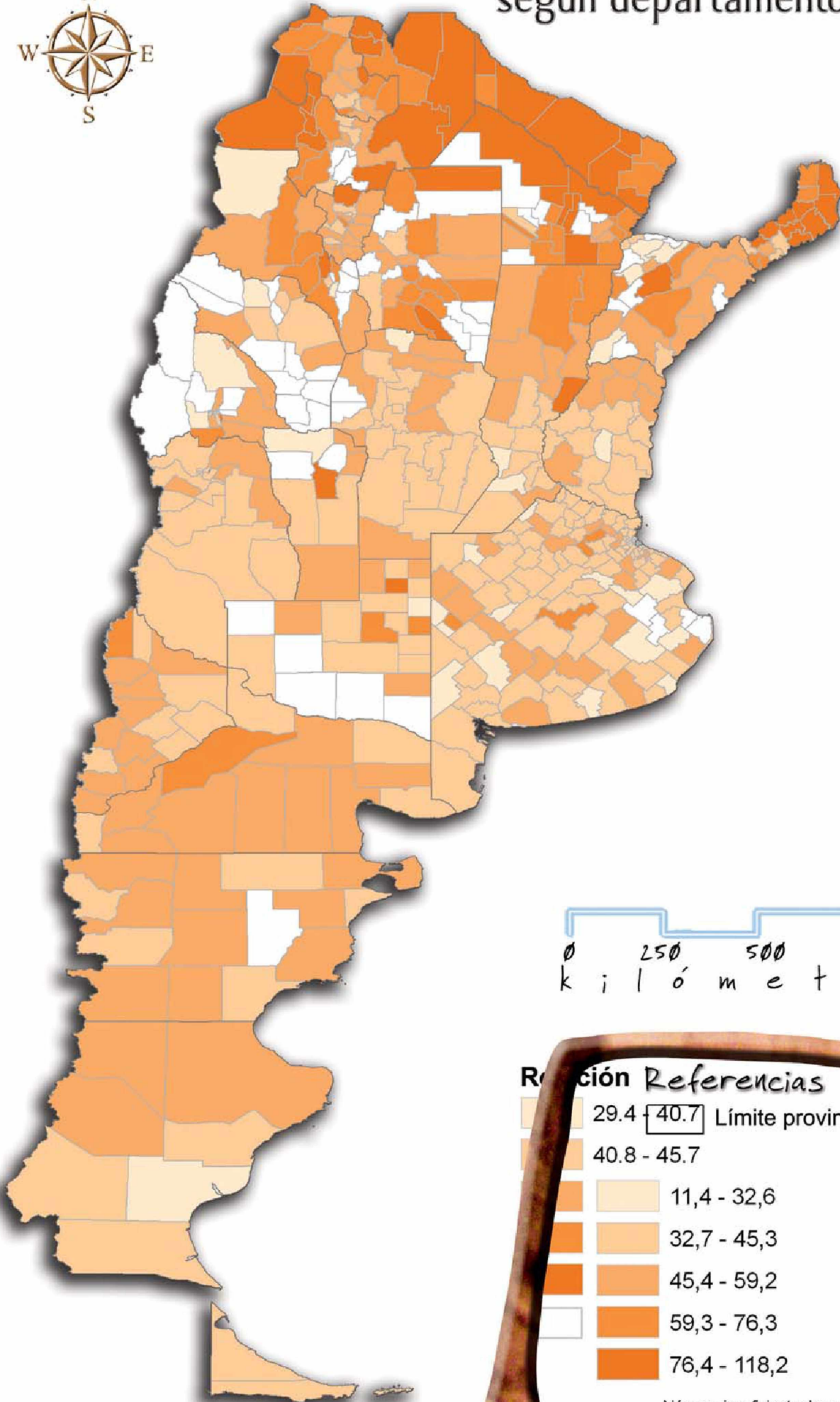
El **mapa 45** permite observar que en algunos departamentos de las provincias mencionadas la relación entre niños y mujeres de los pueblos indígenas sobrepasa el 100%.

Como se aprecia en el gráfico 25, los departamentos con las mayores relaciones entre niños y mujeres en los pueblos indígenas son Tapanagá (Chaco), Concepción (Corrientes), Ramón Lista y Bermejo (Formosa), Rivadavia (Salta), Libertador General de San Martín, 25 de Mayo y San Pedro (Misiones), Copo (Santiago del Estero) y Santa Catalina (Jujuy).



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Relación entre niños y mujeres indígenas según departamento



0 250 500 1000
kilómetros

Relación Referencias	
29.4 - 40.7	Límite provincial
40.8 - 45.7	
11.4 - 32.6	
32.7 - 45.3	
45.4 - 59.2	
59.3 - 76.3	
76.4 - 118.2	

Número insuficiente de casos

En la mayoría de los departamentos del país se registran brechas étnicas en la relación entre niños y mujeres (véase el mapa 46). En algunas jurisdicciones, principalmente del norte del país y de la región Pampeana, se observa que en los pueblos indígenas el nivel del indicador supera en más del 60% al registrado en el resto de la población.

Como indican numerosos trabajos, la fecundidad alta puede plantear riesgos de salud tanto para la madre como para el niño (Rodríguez, 2003; CEPAL, 2002). En este sentido, los mayores niveles de fecundidad de los pueblos indígenas remiten a necesidades muy concretas de salud materno-infantil, advirtiendo sobre el carácter imperioso de mejorar la cobertura y pertinencia cultural de los servicios de atención médica. En el recuadro 20 se describe la situación respecto a la mortalidad materna y la atención del parto de las mujeres de los pueblos indígenas mayoritarios de la Argentina.

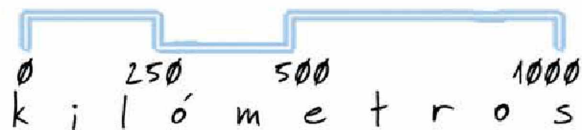
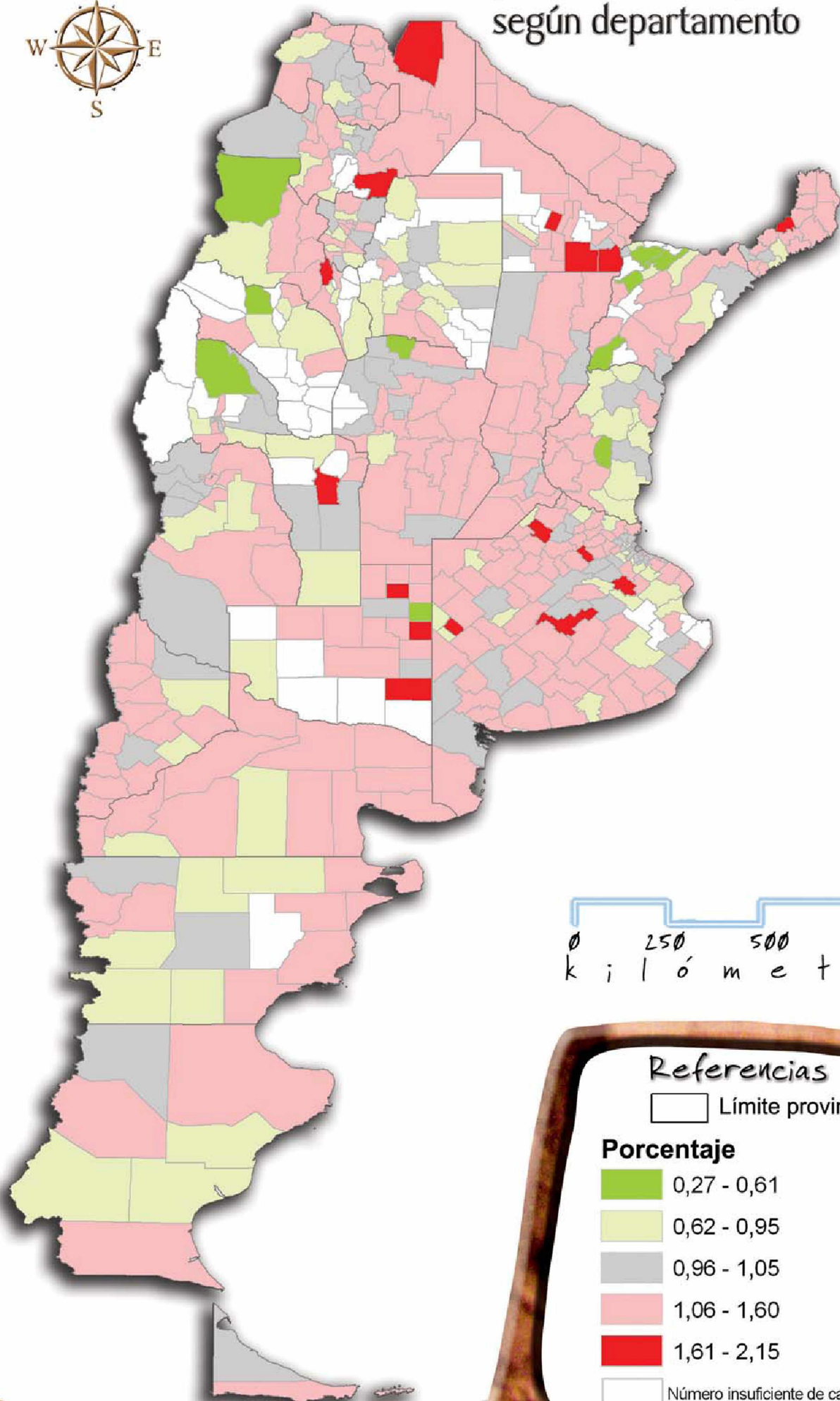
RECUADRO 20

ATENCIÓN DEL PARTO EN LA POBLACIÓN INDÍGENA

Como señala Oyarce (2009), una de las principales tragedias humanas innecesarias está representada por la mortalidad materna. No hay ningún motivo para que las mujeres tengan que morir por causas relacionadas con la maternidad. En su gran mayoría, estas muertes se evitarían mediante un acceso adecuado a los servicios de planificación familiar, una buena atención previa, durante y después del parto, los servicios de atención post-aborto, o de abortos seguros donde esté permitido. En este marco, la Organización Mundial de la Salud despliega notables esfuerzos por lograr el Objetivo de Desarrollo del Milenio que plantea reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna, y para ello pone énfasis en la focalización del trabajo con grupos y territorios específicos que concentran mayormente el riesgo. Aunque no existe información sistemática sobre la gravedad del problema en las mujeres de los pueblos indígenas, los datos disponibles muestran una mayor intensidad al compararla con el resto. De hecho, en una investigación realizada en la Argentina entre los años 2002 y 2003 se comprobó que más de un tercio de las muertes maternas ocurridas en la provincia de Formosa correspondían a mujeres de los pueblos indígenas, siendo que la población de este grupo equivalía a solo un 7% del total. Al respecto, la relación entre defunciones maternas y muertes maternas tardías fue de 8 a 1 entre el resto de las mujeres, frente a 1,5 a 1 en las de los pueblos indígenas (Ramos y otros, 2004).

Específicamente en cuanto al parto, uno de los aspectos que más se señalan como decisivos a la hora de reducir la vulnerabilidad en la que se encuentran tanto la madre como el niño corresponde a la atención calificada. En este ámbito existe una gran disparidad entre los países y dentro de ellos, acorde a las características socioeconómicas, étnicas y del área de residencia, entre otros determinantes de la salud (Oyarce, Ribotta y Pedrero, 2009b). En el gráfico 26 se observa la grave situación que experimentan las mujeres de cuatro de los pueblos indígenas más numerosos de la Argentina. Solo las mujeres mapuches cuentan con niveles de cobertura institucional del parto similares a los registrados en las mujeres del resto de la población. En claro contraste, apenas un poco más de la mitad de los partos de las mujeres Wichí y Kolla accede al mismo beneficio. Como sugiere Oyarce (2009), para los pueblos indígenas de América Latina la extensión del problema no se explica solo por las dificultades en el acceso físico a los centros de salud, sino también por la menor accesibilidad cultural de los servicios médicos, relacionada muy posiblemente con una manera muy diferente de aproximarse al evento por parte de los pueblos indígenas, y a la limitada pertinencia intercultural de los programas de salud materno-infantil.

Brecha relativa de la relación entre niños y mujeres indígenas y del resto de la población según departamento



Referencias

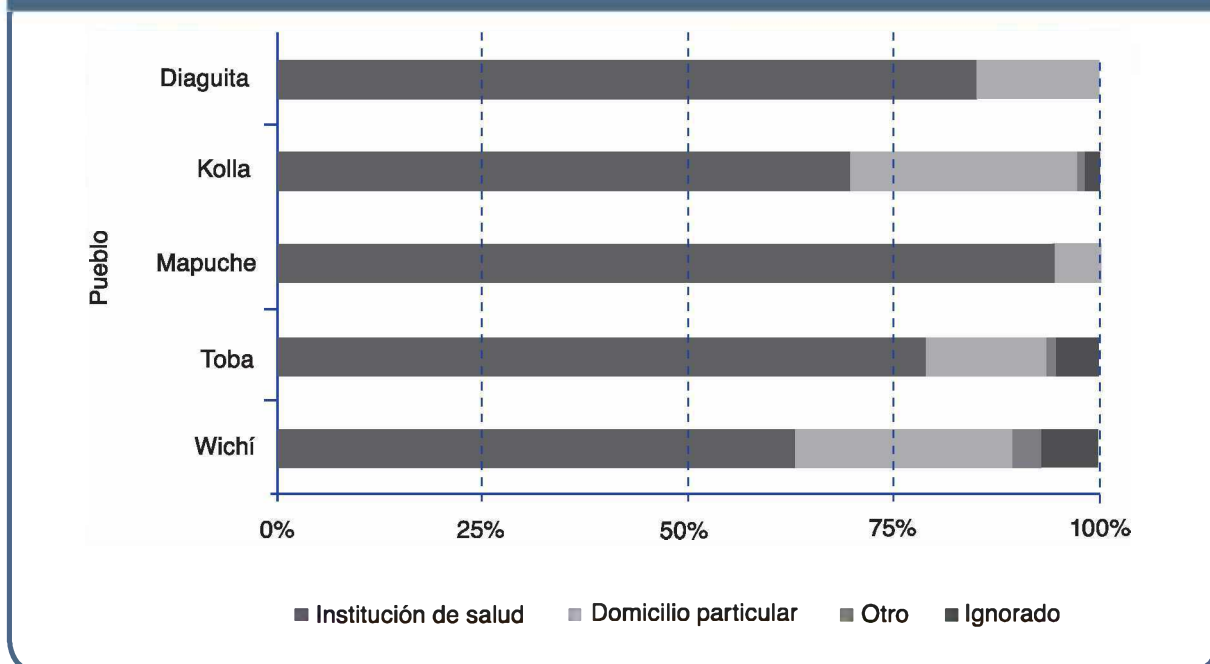
□ Límite provincial

Porcentaje

- 0,27 - 0,61
- 0,62 - 0,95
- 0,96 - 1,05
- 1,06 - 1,60
- 1,61 - 2,15

□ Número insuficiente de casos

GRÁFICO 26
Argentina: Mujeres de 12 años y más con hijos nacidos vivos según lugar donde se atendió el último parto, pueblos indígenas seleccionados, primera región muestral, 2004-2005



Nota: "Institución de salud" incluye hospital público o centro de salud y hospital o clínica privada, "domicilio particular" contiene tanto la asistencia de partera o médico como la falta de ambos, "otro" incluye salita o puesto de salud.

Fuente: S. Ramos y otros, Para que cada muerte materna importe, Buenos Aires, CEDES, 2004; A. M. Oyarce, "Salud materno infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: una relectura desde el enfoque de derechos", serie Documentos de proyectos N° 346 (LC/W.346), Santiago, CEPAL-CELADE/OMS-OPS/UNFPA, 2009; A. M. Oyarce, B. Ribotta y M. Pedrero, "Mortalidad infantil y en la niñez de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: inequidades estructurales, patrones diversos y evidencia de derechos no cumplidos", serie Documentos de proyectos N° 348 (LC/W.348), Santiago, CEPAL-CELADE/OMS-OPS/UNFPA, 2009.

B. ACCESO AL AGUA POTABLE

El derecho a la vida y a la salud involucra el acceso al agua potable como uno de los aspectos que garantiza el bienestar de las personas. La carencia de agua o su consumo en malas condiciones, así como la falta de un adecuado saneamiento básico, se relacionan con patrones epidemiológicos muy desfavorables en términos de morbilidad y mortalidad, particularmente infantil.

Los pueblos indígenas han realizado constantes demandas por el derecho al agua, ya que las fuentes tradicionales de abastecimiento están desapareciendo por la transformación de los ecosistemas, o son contaminadas recurrentemente por los desechos químicos e industriales. Además, muchos pueblos indígenas fueron expulsados de sus territorios ancestrales hacia zonas que carecen del recurso parcial o totalmente.

En este marco, la meta 7C del ODM que postula la sostenibilidad medio-ambiental establece que, para el año 2015, debe reducirse a la mitad el porcentaje de personas sin agua potable. En el caso de los pueblos indígenas, las políticas públicas que se formulen al respecto deben considerar su plena participación en el proceso, entendiendo que el derecho al agua no juega solo un rol fundamental en su sobrevivencia, sino que posee además un significado cultural y simbólico fundamental para su preservación biológica y cultural (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2007 y 2009).

1. La carencia de agua potable en las viviendas de la población indígena

En 2001, el 6,2% de los hogares de la Argentina poseía abastecimiento de agua inadecuado¹³. El cuadro 27 muestra que el porcentaje se duplicaba en el caso de los pueblos indígenas. Las situaciones más críticas se presentaban en las regiones del Noreste (59,9%), el Noroeste (27,2%) y la Patagonia (14,9%).

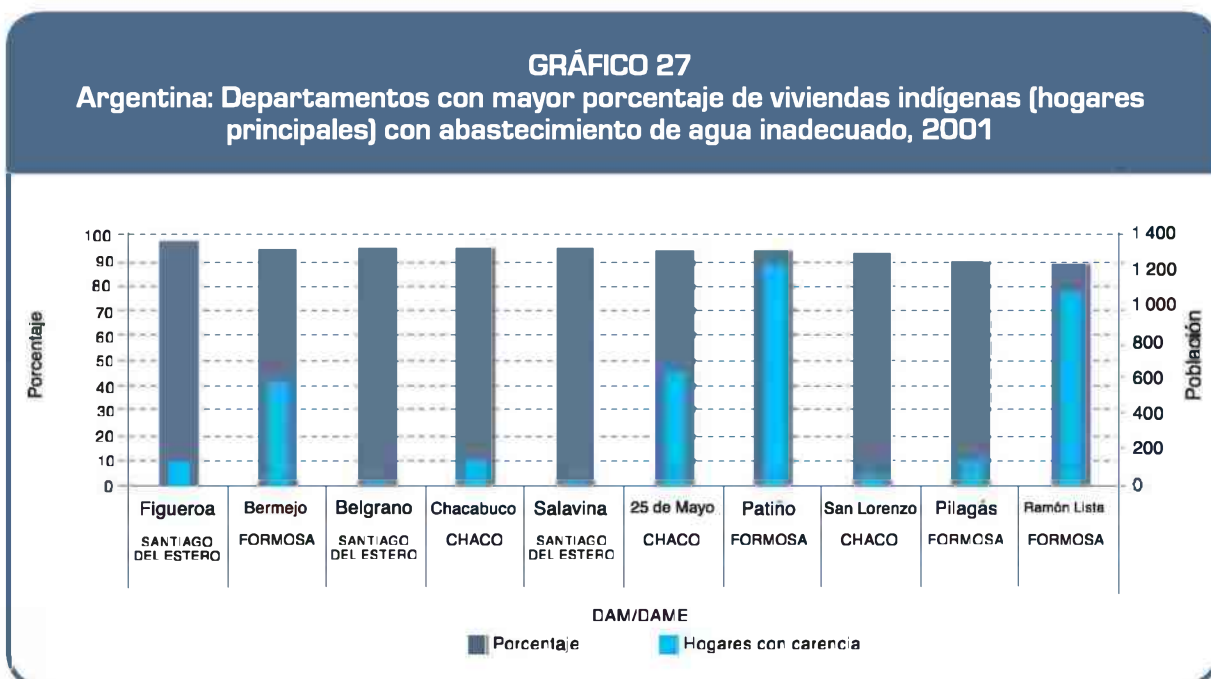
CUADRO 27	
ARGENTINA: PORCENTAJE DE VIVIENDAS INDÍGENAS (HOGARES PRINCIPALES) CON ABASTECIMIENTO DE AGUA INADECUADO, POR REGIÓN Y PROVINCIA, 2001	
Región/provincia	Relación
Pampeana	3,8
Buenos Aires	3,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,4
Córdoba	6,3
Entre Ríos	3,6
La Pampa	7,1
Santa Fe	7,5
Noreste	59,9
Chaco	66,0
Corrientes	15,3
Formosa	78,0
Misiones	43,1
Noroeste	27,2
Catamarca	14,4
Jujuy	27,4
La Rioja	5,5
Salta	34,0
Santiago del Estero	36,2
Tucumán	15,9
Cuyo	9,6
Mendoza	10,7
San Juan	10,7
San Luis	3,4
Patagonia	14,9
Chubut	12,9
Neuquén	21,5
Río Negro	14,0
Santa Cruz	4,2
Tierra del Fuego	5,1
Total	13,1

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

¹³ El indicador se refiere a los hogares principales, en caso de que en una misma vivienda coexistan dos o más de ellos.

Como permite observar el **mapa 47**, en la mayoría de los departamentos del país los hogares de los pueblos indígenas presentaban déficit en el abastecimiento de agua. En gran parte de los departamentos ubicados en las provincias del norte argentino —particularmente Chaco, Formosa, Misiones y Santiago del Estero—, y en menor medida en los localizados en el sur —provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut—, la mitad de los hogares de los pueblos indígenas carecía de abastecimiento adecuado de agua.

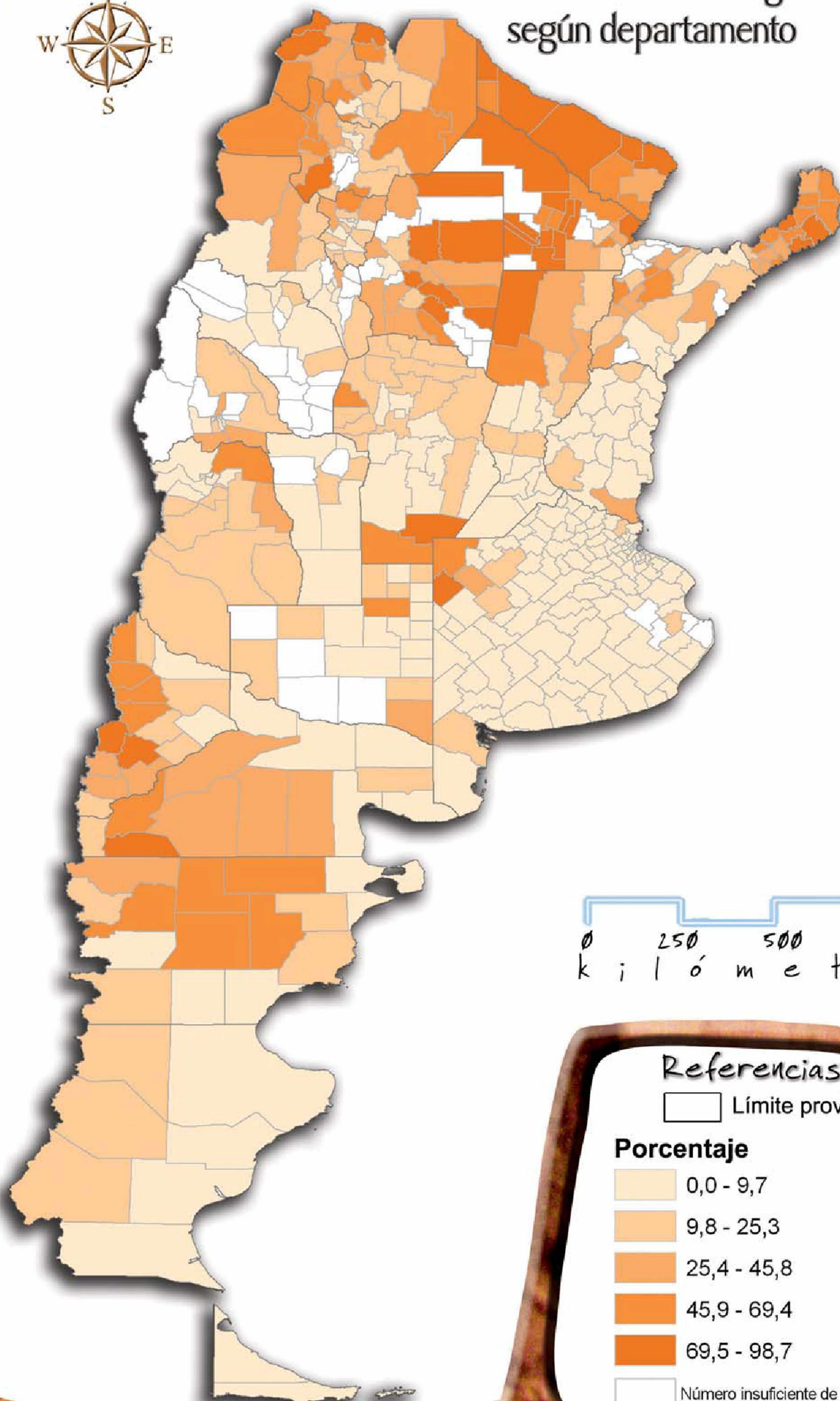
En el gráfico 27 se muestran los 10 departamentos con las situaciones más críticas en este ámbito; en ellos, más del 90% de los hogares de los pueblos indígenas carecían de abastecimiento adecuado de agua. El mismo gráfico permite apreciar que en cuatro de estos departamentos existía un número considerable de hogares con este déficit. En Bermejo (Formosa) y 25 de Mayo (Chaco) se trataba de algo más de 600 hogares de los pueblos indígenas; en Patiño y Ramón Lista (Formosa) la cifra se duplicaba



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

ARGENTINA 2001






Porcentaje de viviendas indígenas (hogares principales) con abastecimiento de agua inadecuado según departamento




Referencias

 Límite provincial

Porcentaje

-  0,0 - 9,7
-  9,8 - 25,3
-  25,4 - 45,8
-  45,9 - 69,4
-  69,5 - 98,7

 Número insuficiente de casos

Las brechas étnicas de este indicador son más que considerables, y pueden observarse en el mapa 48, que muestra que se registran en todo el territorio nacional.

Entre otras problemáticas, la deficiencia de agua potable se relaciona con el padecimiento de enfermedades de distinto tipo, como las patologías gastro-intestinales, que afectan a toda la población, pero más gravemente a los niños. En la Argentina se han realizado investigaciones que ponen de relieve la intensidad y particularidad de estas enfermedades en los pueblos indígenas, y advierten sobre la importancia del diálogo intercultural para la definición de políticas de salud (véase el recuadro 21).

RECUADRO 21

PATOLOGÍAS GASTRO-INTESTINALES EN LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA ARGENTINA

Son numerosas las investigaciones que han detectado enfermedades gastro-intestinales en algunos pueblos indígenas de la Argentina, y en particular de las parasitosis intestinales (entre las más recientes, Mengui y otros, 2007; Gamboa y otros, 2009; Navone y otros, 2006). Estos resultados han verificado el problema tanto en comunidades rurales como urbanas, y han indicado que las inequidades respecto al resto de la población son sustantivas. Entre los factores de riesgo encontrados se menciona la carencia de agua potable, la residencia en las áreas más desfavorecidas en términos geográficos y climáticos, con alta contaminación, el contacto con el suelo y, por lo tanto, con los agentes causantes de la enfermedad debido a la falta de calzado, entre otros.

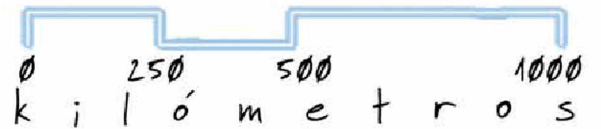
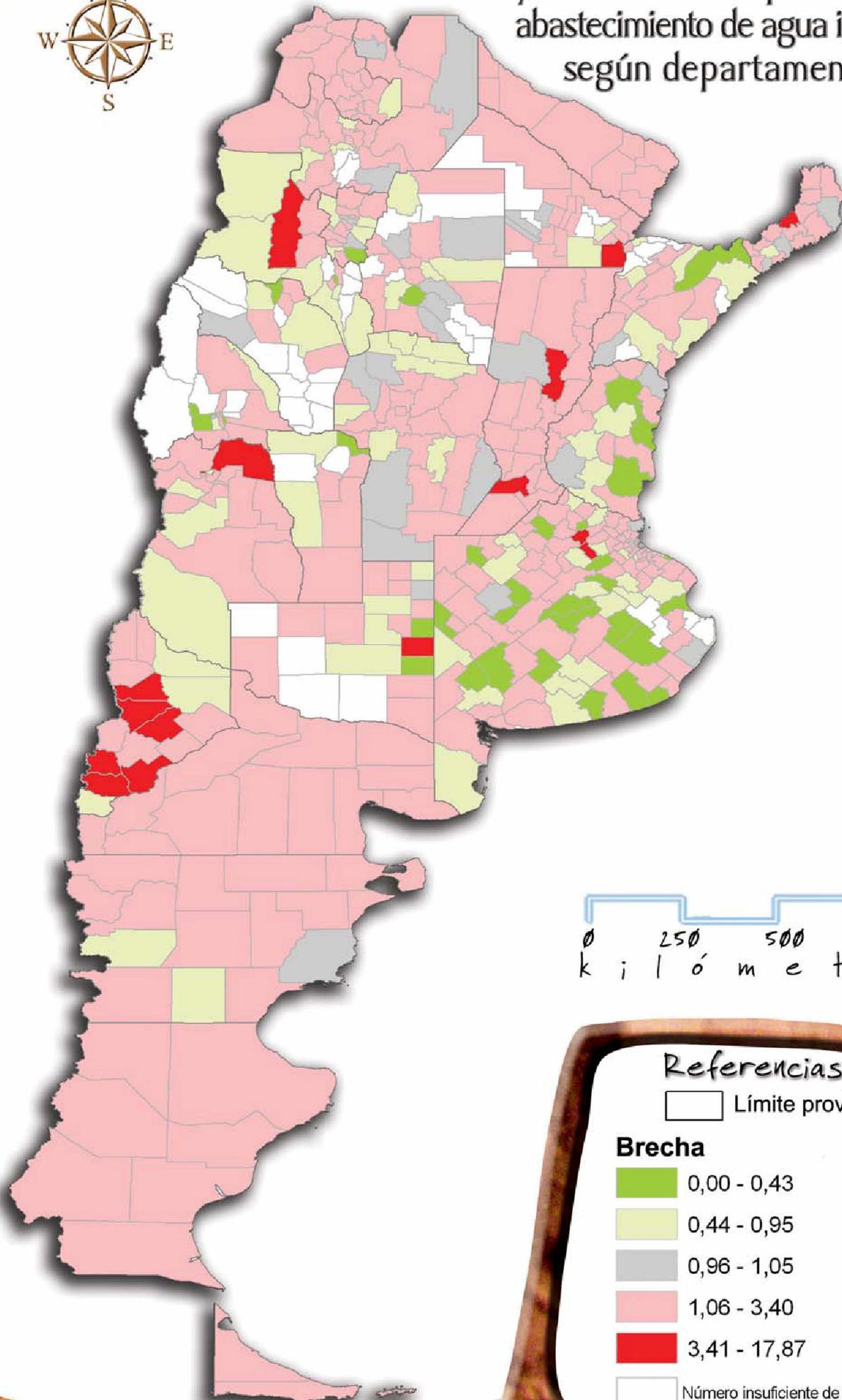
A título ilustrativo, una investigación interdisciplinaria centrada en dos comunidades Mbyá guaraní de la provincia de Misiones, y reseñada en el marco de un trabajo más amplio (Sy, 2007), destaca que las enfermedades gastro-intestinales, sobre todo las enteroparasitosis y enfermedades asociadas, son las que poseen mayor relevancia, sea en términos médico-sanitarios como desde la perspectiva de las personas pertenecientes o descendientes de los pueblos indígenas.

Entre los factores asociados se indican aquellas condiciones que llevan a las personas pertenecientes o descendientes de pueblos indígenas a modificar sus patrones ancestrales de movilidad, y terminan confinándolos en áreas muy desfavorecidas. Sus actividades productivas se han modificado correlativamente, desde las actividades de subsistencia tradicionales a la comercialización de artesanías y trabajos rurales temporarios, que introducen el dinero como factor de compra. Consecuentemente, se han producido cambios notables en la dieta, a causa de la introducción de alimentos elaborados. Según la investigación, son las modificaciones en las condiciones de vida de las comunidades investigadas las que han propiciado el desarrollo y proliferación de patologías gastro-intestinales, y el surgimiento de parasitosis desconocidas anteriormente en ellas.

Sobre esta base, y pensando en las políticas que enfrenten el problema, la investigación ha alertado sobre "las diferencias entre las concepciones Mbyá y biomédicas, con respecto a lo que se supone una adecuada atención a la salud. ***Es necesario empezar a escuchar las necesidades sentidas por la gente que padece la enfermedad, propiciar la participación social de la comunidad con relación a su propia salud, generar los canales que favorezcan el encuentro de saberes, el intercambio de experiencias y el acuerdo común de prácticas de promoción de la salud;*** que no serán las biomédicas ni las Mbyá, sino aquellas que surjan de la discusión y participación efectiva de todos los sectores involucrados, especialmente la propia comunidad. Se trata no solo de recuperar la racionalidad del otro, sino de incluir las necesidades, objetivos y decisiones de los propios actores sociales para que estos asuman como suyos los proyectos sobre problemas específicos" (Sy, 2009).

Fuente: C. Menghi y otros, "Investigación de parásitos intestinales en una comunidad aborigen de la provincia de Salta", MEDICINA (Buenos Aires) 67: 705-708, 2007; M. Gamboa y otros, "Asociación entre geohelmintos y condiciones socioambientales en diferentes poblaciones humanas de Argentina", Revista Panamericana de Salud Pública: 26(1):1-8, 2009; G. Navone y otros, "Parasitosis intestinales en poblaciones Mbyá-Guaraní de la Provincia de Misiones, Argentina: aspectos epidemiológicos y nutricionales", Cuadernos de Saúde Pública [en línea], vol.22, n.5, pp. 1089-1100, 2006; A. Sy, "La enfermedad en un contexto pluriétnico. Parásitos y enfermedad parasitaria en el Valle del Cuña Pirú, provincia de Misiones (Argentina)", en I. Molina (comp.), Los caminos terapéuticos y los rostros de la diversidad. La selección y combinación de medicinas en Argentina, Buenos Aires, Espacio Editorial, 2007; A. Sy, "Una revisión de los estudios en torno a enfermedades gastrointestinales. En busca de nuevas alternativas para el análisis de los procesos de salud-enfermedad", Salud colectiva [en línea], v.5 n.1, pp. 49-62, 2009


Brecha relativa del porcentaje de viviendas indígenas (hogares principales) y del resto de la población con abastecimiento de agua inadecuado según departamento





Referencias

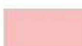
 Límite provincial


Brecha

 0,00 - 0,43

 0,44 - 0,95

 0,96 - 1,05

 1,06 - 3,40

 3,41 - 17,87

 Número insuficiente de casos

BIBLIOGRAFÍA



- BID/CEPAL/CELADE (Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (1996), *Impacto de las tendencias demográficas sobre los sectores sociales en América Latina: contribución al diseño de políticas y programas* (LC/DEM/G.161/E), Santiago, CEPAL.
- Carrasco, M. (2000), *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina, Buenos Aires*, Asociación de Comunidades Indígenas LHAKA HONHAT e International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA).
- Carreras Casas, M.; G. Cebrián Bernat y M. Márquez Malen (2006), "Diagnóstico socioambiental y plan de ambientalización de la comunidad Huarpe de Huanacache (Mendoza, Argentina)", Girona, Universitat de Girona, Facultat de Ciències.
- CDI y PNUD (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2006), *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México 2006*, México, DF.
- Censabella, M. (2001), "Las lenguas indígenas del Chaco meridional y nordeste argentino. Localización, vitalidad y prioridades de investigación. Sobre la educación intercultural bilingüe", *Folia Histórica del Nordeste* N° 15, Resistencia (2001-2002), Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2007), *Panorama social de América Latina 2006* (LC/G.2326-P/E), Santiago. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.133.
- ____ (2002), "Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas; síntesis y conclusiones" [LC/G.2170(SES.29/16)], Santiago, CEPAL.
- Chackiel, J. y S. Schkolnik (2004), "Los sectores rezagados en la transición de la fecundidad en América Latina", *Revista de la CEPAL* N° 86 (LC/G.2282-P/E), Santiago.
- Del Popolo, F. (2008), "Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: experiencias en América Latina", *serie Documentos de proyecto, N° 97* (LC/W.197), Santiago, CELADE-CEPAL y OPS-OMS.
- ____ (2000), "Los problemas en la declaración de la edad de la población adulta mayor en los censos", serie *Población y desarrollo*, N° 8 (LC/L.1442-P), Santiago, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.117.
- Del Popolo, F. y A. M. Oyarce (2005), "Población indígena de América Latina: perfil sociodemográfico en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de las Metas del Milenio", en "Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas", *serie Documentos de proyecto* N° 72 (LC/W.72), Santiago, CEPAL.
- Del Popolo, F.; A. M. Oyarce y B. Ribotta (2009), "Indígenas urbanos en América Latina: algunos resultados censales y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio", revista *Notas de Población*, N° 86 (LC/G.2349-P), Santiago, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.09.
- ____ (2007), "Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina SISPPÍ", Santiago, CEPAL/CELADE-Fondo Indígena, [en línea] http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPÍ/SISPPÍ_notastecnicas.pdf.

- Del Popolo, F.; A. M. Oyarce; B. Ribotta and J. Rodríguez (2007), "Indigenous peoples and urban settlements: spatial distribution, internal migration and living conditions", *Población y desarrollo* series, N° 78 (LC/L.2799-P), Santiago, ECLAC. United Nations publication, sales number: E.07.II.G.132.
- Del Pololo, F.; M. López y M. Acuña (2009), *Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina: inequidades sociodemográficas y desafíos de políticas*, Santiago, CEPAL/CELADE, UNFPA, OIJ.
- FISA (Foro de Investigación en Salud de la Argentina) (2008), "Estado de conocimiento y agenda de prioridades para la toma de decisiones en situación de salud, intervenciones y líneas de investigación para la toma de decisiones en salud con pueblos indígenas en Argentina. Resumen Ejecutivo", Buenos Aires, Academia Nacional de Medicina, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, CONICET y Organización Panamericana de la Salud.
- Galván M.; A. Fabre; J. Alonso y O. Miranda (2003), "Impacto de la enfermedad de Chagas en comunidades aborígenes de la provincia de Formosa Argentina", Corrientes (Argentina), Universidad Nacional del Nordeste, Comunicaciones Científicas y Tecnológicas.
- Gamboa, M.; L. Kozubsky; M. Costas; M. Garraza; M. Cardozo; M. Susevich; P. Magistrello y G. Navone (2009), "Asociación entre geohelminos y condiciones socioambientales en diferentes poblaciones humanas de Argentina", Revista *Panamericana de Salud Pública*: 26(1):18.
- INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) (2005), "Informe nacional de la República Argentina marco institucional del Estado para el tratamiento de los asuntos indígenas", [en línea], http://www.fondoindigena.org/apc-aa-files/documentos/items/Informe_argentina.pdf.
- INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo), Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación (2008), "Recomendación General N° 4 en Materia de Discriminación por Privación de Derechos a los Pueblos Indígenas y sus Integrantes", [en línea], <http://www.inadi.gov.ar/inadiweb/index.php>.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2007), "Resultados de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI). Resultados Nacionales", Buenos Aires.
- IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas) (2010a), "Los Pueblos Indígenas en la Argentina de hoy", [en línea] <http://www.iwgia.org/>.
- ____ (2010b), *El Mundo Indígena* 2010, Copenhague.
- Lanza, N.; N. Peláez y C. Valeggia (2007), "Primeras estimaciones demográficas de una población Toba del oeste formoseño", IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA), Huerta Grande (Argentina).
- Lanza, N. y C. R. Valeggia (2007), "Poblaciones Toba del Gran Chaco argentino: situación demográfica, epidemiológica y nutricional", Taller "Las poblaciones indígenas de la actual Argentina: pasado y presente", Comisión Científica de Demografía Histórica de la AEPA, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, IIGHI-CONICET, Resistencia (Argentina).
- Leporé, E.; B. Policastro y M. Rodríguez (2004), "Informe técnico sobre la situación de las comunidades aborígenes en Argentina", Departamento de Investigación Institucional - Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA), Buenos Aires, UCA.
- Menghi, C.; C. Iuvaro; M. Dellacasa y C. Gatta (2007), "Investigación de parásitos intestinales en una comunidad aborígen de la provincia de Salta", *MEDICINA* (Buenos Aires) 67: 705-708.
- Messineo, C. (2003), "Del Gran Chaco al Gran Buenos Aires. Programa Participativo de Capacitación y Fortalecimiento de la Lengua y la Cultura Toba en una Comunidad Indígena Urbana (Derqui, Argentina)", Memorias del Congreso de Idiomas Indígenas de Latinoamérica-I, 23-25 de octubre, University of Texas at Austin.

- Messineo, C. y A. Hecht (2007), "Bilingüismo, socialización e identidad en comunidades indígenas", *Anales de la educación común*, Tercer siglo, año 3, número 6, Educación y lenguajes, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Planeamiento, Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación (s/f), Mapa Educativo Nacional (Relevamiento Anual 2008 DINIECE), [en línea], <http://www.mapaeducativo.edu.ar/>, fecha de consulta: julio de 2010.
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Poder Ejecutivo Nacional, República Argentina (2008), *1816-2016 Argentina del Bicentenario. Plan Estratégico Territorial*, Buenos Aires, ALLONI.
- Moreno, M. y E. Pantelides (coords.) (2009), *Situación de la población en Argentina*, Buenos Aires, PNUD y UNFPA.
- Munilla, D. y N. Goldztein (2005), "Los pueblos indígenas en la Argentina a través del censo 2001", en Seminario de Población y Sociedad en América Latina SEPOSAL 2005, Salta (Argentina), 8 al 10 de junio, [en línea], www.gredes.com.ar/, fecha de consulta: julio de 2010.
- Muñoz, Manuel (2007), "Educación superior y pueblos indígenas en América Latina y el Caribe", en: Mato, Daniel (coord.), *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior*, Caracas, IESALC-UNESCO.
- Mychaszula, S. M., G. Pollitzer y J. L. Somoza (1991), *Mortalidad infantil en Junín de los Andes y en la población mapuche del sur de la provincia del Neuquén*, Buenos Aires, Fundación Cruzada Patagónica, CIID y CENEP.
- Naciones Unidas (1986), *Manual X: Técnicas Indirectas de Estimación Demográfica*, New York.
- Navone, G.; M. Gamboa; E. Oyhenart y A. Orden (2006), "Parasitosis intestinales en poblaciones Mbyá-Guaraní de la Provincia de Misiones, Argentina: aspectos epidemiológicos y nutricionales", *Cadernos de Saúde Pública* [en línea], vol.22, n.5, pp. 1089-1100.
- Oyarce, Ana María (2009), "Salud materno infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: una relectura desde el enfoque de derechos", serie *Documentos de proyectos* N° 346 (LC/W.346), Santiago, CEPAL-CELADE/OMS-OPS/UNFPA.
- Oyarce, A. M.; B. Ribotta y M. Pedrero (2009a), "Salud materno-infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: aportes para una relectura desde el derecho a la integridad cultural", serie *Documentos de proyectos* N° 347 (LC/W.347), Santiago, CEPAL-CELADE/OMS-OPS/UNFPA.
- ____ (2009b), "Mortalidad infantil y en la niñez de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: inequidades estructurales, patrones diversos y evidencia de derechos no cumplidos", Serie *Documentos de proyectos* N° 348 (LC/W.348), Santiago, CEPAL-CELADE/OMS-OPS/UNFPA.
- Ramos, S.; M. Romero; A. Karolinski; R. Mercer; I. Insúa y C. del Río Fortuna (2004), *Para que cada muerte materna importe*, Buenos Aires, CEDES.
- Rodríguez, J. (2007), "Internal migration of indigenous peoples: systematizing and analysing relevant census information in order to update perspectives, increase knowledge and improve interventions", in Del Popolo, F.; A. M. Oyarce; B. Ribotta and J. Rodríguez, "Indigenous peoples and urban settlements: spatial distribution, internal migration and living conditions", *Población y desarrollo* series, N° 78 (LC/L.2799-P), Santiago, ECLAC. United Nations publication, sales number: E.07.II.G.132.
- ____ (2003). "La fecundidad alta en América Latina y el Caribe: un riesgo en transición", en *La fecundidad en América Latina y el Caribe: ¿transición o revolución?*, Santiago, CEPAL y Université Paris V Nanterre.
- Salomón Tarquini, C. (2008). "El repoblamiento indígena (1884-1930)", en *Historia de La Pampa. Sociedad, política, economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización*, Santa Rosa (Argentina), Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa.
- Schkolnik, S. y F. Del Popolo (2005), "Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional", Revista *Notas de Población* N° 79 (LC/G.2284-P/E), Santiago, CEPAL/CELADE.

SITEAL (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina) (2004), "Datos destacados: tendencias en el analfabetismo adulto de América Latina", Buenos Aires, UNESCO, IPE Buenos Aires y OEI, [en línea] <http://www.siteal.iipe-oei.org/datosdestacados/>.

Sotelo, N. S., A. Fabre; M. Galván y J. M. Alonso (2004), "Enfermedad de Chagas: situación actual en comunidades aborígenes de Chaco y Formosa", Resistencia (Argentina), Departamento de Inmunología, Instituto de Medicina Regional, UNNE.

Sy, A. (2009). "Una revisión de los estudios en torno a enfermedades gastrointestinales. En busca de nuevas alternativas para el análisis de los procesos de salud-enfermedad", *Salud Colectiva* [en línea], 5(1):49-62.

— (2007), "La enfermedad en un contexto pluriétnico. Parásitos y enfermedad parasitaria en el Valle del Cuña Pirú, provincia de Misiones (Argentina)", en I. Molina (comp.), *Los caminos terapéuticos y los rostros de la diversidad. La selección y combinación de medicinas en Argentina*, Buenos Aires, Espacio Editorial.

Taranto, N., S. Cajal; M. De Marzi; M. Fernández; F. Frank; A. Bru; M. Minvielle; J. Basualdo y E. Malchiodi (2003), "Clinical status and parasitic infection in a Wichi Aboriginal community in Salta, Argentina", *Royal Society of Tropical Medicine and Hygiene*, Sep-Oct; 97 (5): 554-8.

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2010), "Hoja Informativa sobre Protección de la Niñez Indígena", [en línea] <http://www.unicefninezindigena.org.ar/pdf/situacion/Proteccion.pdf>.

— (2009), *Los pueblos indígenas en Argentina y el derecho a la educación. Situación socioeducativa de niñas, niños y adolescentes de comunidades rurales wichi y mbyá guaraní*, Buenos Aires, EMEDE.

Velázquez, G. y S. Gómez Lende (2005), "Población, desempleo y condiciones de vida en la Argentina. Migraciones y diferenciación regional (1991-2001)", VII Jornadas argentinas de estudios de población, Taí del Valle (Argentina), AEPA-UNT.



The background of the page is a composite image. The upper portion shows a clear blue sky with a bright, golden sun or moon on the left side. Below the sky, a range of jagged, snow-capped mountains stretches across the horizon. The lower portion of the image shows a valley with a winding road and some small structures, possibly a village or a farmstead, nestled in the landscape. The overall color palette is dominated by blues, whites, and earthy tones.

Anexo I

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

ANEXO I: Definiciones de los indicadores	180
1. Tamaño y distribución territorial	180
2. Urbanización y migraciones recientes	180
3. Estructura por sexo y edad	182
4. Educación	182
5. Salud	183

ANEXO I

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES



Dado que los indicadores utilizados en este documento se desagregan por condición étnica, cabe aclarar que la delimitación de los datos basados en el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 se realizó sobre la base de la pregunta acerca de la pertenencia o descendencia de algún pueblo indígena de al menos un miembro del hogar particular. Se consideró:

- Integrantes de ***pueblos indígenas***: a personas residentes en los hogares particulares en los que se declaró que vivía una persona descendiente o perteneciente a un pueblo indígena.
- Del ***resto de la población (o no indígenas)***: a la población de los hogares particulares en los que se declaró que no vivía una persona descendiente o perteneciente a un pueblo indígena.

Los indicadores no incluyen a la población residente en viviendas colectivas ni a la de los hogares particulares que no tenían declaración de descendencia o pertenencia a un pueblo indígena.

1. Tamaño y distribución territorial

Población total: total de la población de una jurisdicción determinada.
Desagregación: región, provincia y departamento.

Distribución porcentual de la población: cociente entre la población perteneciente a cada jurisdicción y la población total, multiplicado por 100.
Desagregación: región y provincia.

Población de los pueblos indígenas: total de la población integrante de pueblos indígenas de una jurisdicción determinada. Como fuera indicado, se considera integrante de los pueblos indígenas a la población de los hogares particulares en los que se declaró que vivía una persona descendiente o perteneciente a un pueblo indígena.
Desagregación: región, provincia y departamento.

Distribución porcentual de la población de los pueblos indígenas: proporción que representa la población de los pueblos indígenas perteneciente a cada jurisdicción respecto de la población total de los pueblos indígenas, por 100.
Desagregación: región y provincia.

Porcentaje de la población de los pueblos indígenas: proporción que representa la población de los pueblos indígenas perteneciente a una jurisdicción respecto a la población total de dicha área, por 100.
Desagregación: región, provincia y departamento.

2. Urbanización y migración reciente

Población urbana: total de población urbana de una jurisdicción determinada. Se entiende por “urbana” a la población que reside en localidades de 2.000 habitantes o más. La localidad se define como concentración espacial de edificios conectados entre sí por calles. Los aglomerados son conjuntos de localidades (o como también suele llamárseles, “localidades compuestas”).
Desagregación: región, provincia y departamento.

Distribución porcentual de la población urbana: proporción que representa la población urbana perteneciente a cada jurisdicción respecto de la población urbana total, por 100.
Desagregación: región y provincia.

Porcentaje de la población urbana: proporción que representa la población urbana perteneciente a una jurisdicción determinada respecto de la población total de la misma, por 100.

Desagregación: región, provincia y departamento.

Población rural: total de población rural de una jurisdicción determinada. Se entiende por población "rural" a la que reside en localidades con menos de 2.000 habitantes, o de manera dispersa.

Desagregación: departamento.

Población urbana de los pueblos indígenas: en los pueblos indígenas, total de población que reside en el área urbana de una jurisdicción determinada.

Desagregación: región y provincia.

Distribución porcentual en el área urbana de los pueblos indígenas: en los pueblos indígenas, proporción que representa la población urbana perteneciente a cada jurisdicción respecto del total de población urbana, por 100.

Desagregación: región y provincia.

Porcentaje de población urbana de los pueblos indígenas: en los pueblos indígenas, proporción que representa la población urbana perteneciente a una jurisdicción respecto de la población total de dicha área, por 100.

Desagregación: región, provincia y departamento.

Porcentaje de población de los pueblos indígenas sobre el total urbano: proporción que representa la población de los pueblos indígenas que residen en el área urbana perteneciente a una jurisdicción determinada respecto de la población urbana total de dicha área, por 100.

Desagregación: región, provincia.

Inmigrantes recientes: expresa el total de población inmigrante interna en la división administrativa mayor (DAM) de referencia, es decir, el total de personas que llegaron a residir a dicha DAM en los cinco años previos a la fecha del censo, provenientes de cualquier otra DAM del país.

Desagregación: provincia.

Emigrantes recientes: expresa el total de la población migrante interna que dejó de residir en la división administrativa mayor (DAM) de referencia. En este caso, el migrante interno es aquella persona que, en cada país, cambió de DAM de residencia dentro de los cinco años previos a la fecha censal.

Desagregación: provincia.

Porcentaje de inmigrantes recientes de los pueblos indígenas sobre el total de inmigrantes recientes: cociente entre los inmigrantes recientes de los pueblos indígenas a nivel de DAM y el total de inmigrantes recientes al mismo nivel, multiplicado por 100.

Desagregación: provincia.

Porcentaje de emigrantes recientes de los pueblos indígenas sobre el total de emigrantes recientes: cociente entre los emigrantes recientes de los pueblos indígenas a nivel de DAM y el total de emigrantes recientes al mismo nivel, multiplicado por 100.

Desagregación: provincia.

Migración reciente neta: diferencia entre el total de inmigrantes recientes y el total de emigrantes recientes.

Desagregación: provincia.

Tasa de migración reciente neta: diferencia entre la tasa de inmigración reciente y la tasa de emigración reciente. La tasa de inmigración reciente se obtiene dividiendo la población inmigrante de la DAM por 5, y luego dividiendo el resultado por el promedio simple entre la población residente en la DAM de referencia al momento del censo y la población residente en dicha DAM cinco años antes, y finalmente multiplicando por 1.000. La tasa de emigración reciente se calcula según el mismo procedimiento, pero considerando en el numerador a la población emigrante de la DAM dividida por 5.

Desagregación: provincia.

3. Estructura por sexo y edad

Índice de masculinidad: total de hombres de una jurisdicción determinada, dividido por el total de mujeres de la misma área.

Desagregación: región, provincia y departamento.

Población según grupos de edad: población de grupos seleccionados de edad (0 a 14 años para la niñez, 15 a 59 años para los jóvenes y adultos, y 60 años y más para los adultos mayores).

Desagregación: región, provincia y departamento.

Distribución porcentual de la población según grupos de edad: población de grupos seleccionados de edad (0 a 14 años para la niñez, 15 a 59 años para los jóvenes y adultos, y 60 años y más para los adultos mayores), dividida por la población total, multiplicada por 100. Los grupos de edad considerados son: 0 a 14 años, 15 a 59 años y 60 años y más.

Desagregación: región, provincia y departamento.

4. Educación

Analfabetismo de la población adulta: población de 15 años y más que no sabe leer y escribir en el idioma oficial del país dividida por la población de 15 años y más, multiplicada por 100.

Desagregación: región, provincia y departamento.

Brecha étnica del analfabetismo adulto: cociente entre la tasa de analfabetismo adulto (15 años y más) de los pueblos indígenas y la tasa de analfabetismo adulto del resto de la población.

Desagregación: departamento.

Brecha entre la tasa de analfabetismo adulto de mujeres y hombres de los pueblos indígenas: en los pueblos indígenas, cociente entre la tasa de analfabetismo adulto de las mujeres y la de los hombres.

Desagregación: departamento.

Promedio de años de estudio de la población de 20 a 59 años: suma de los años de estudio de la población de 20 a 59 años, dividida por el total de la población de esa misma edad.

Desagregación: región, provincia y departamento.

Brecha étnica del promedio de años de estudio de la población de 20 a 59 años: cociente entre el promedio de años de estudio del resto de la población y el promedio de años de estudio de los pueblos indígenas. En ambos casos se considera la población de 20 a 59 años.

Desagregación: departamento.

Brecha entre el promedio de años de estudio de mujeres y hombres de 20 a 59 años de los pueblos indígenas: en los pueblos indígenas, cociente entre el promedio de años de estudio de los hombres de 20 a 59 años y el de las mujeres de las mismas edades.

Desagregación: departamento.

Tasa de asistencia actual a establecimientos educativos: población de un rango de edad determinado que asiste a algún establecimiento educativo formal, dividida por el total de la población de esas mismas edades, multiplicada por 100. Los grupos de edad considerados son: 6 a 11 años, 12 a 17 años y 18 a 22 años.

Desagregación: región, provincia y departamento.

Brecha étnica de la tasa de asistencia actual a establecimientos educativos: cociente entre la tasa de asistencia a establecimientos educativos del resto de la población y la tasa de asistencia de los pueblos indígenas. El cálculo se realiza para las tasas de asistencia a los 6 a 11 años, 12 a 17 años y 18 a 22 años.
Desagregación: departamento.

Brecha entre la tasa de asistencia actual a establecimientos educativos de hombres y mujeres de los pueblos indígenas: en los pueblos indígenas, cociente entre la tasa de asistencia a establecimientos educativos de los hombres y la de las mujeres. El cálculo se realiza para las tasas de asistencia a los 6 a 11 años, 12 a 17 años y 18 a 22 años.
Desagregación: departamento.

Porcentaje de población de 15 a 19 años con primaria completa: población de 15 a 19 años de edad que terminó la educación primaria, dividida por el total de población de ese grupo de edades, multiplicada por 100.
Desagregación: región, provincia y departamento.

Brecha étnica en el porcentaje de población de 15 a 19 años con primaria completa: cociente entre los porcentajes de personas de 15 a 19 años con primaria completa del resto de la población y de los pueblos indígenas.
Desagregación: departamento.

Brecha entre el porcentaje de hombres y mujeres de 15 a 19 años de los pueblos indígenas con primaria completa: en los pueblos indígenas, cociente entre el porcentaje de hombres de 15 a 19 años con primaria completa y el porcentaje de mujeres de la misma edad con primaria completa.
Desagregación: departamento.

5. Salud

Mujeres en edad fértil: total de mujeres de 15 a 49 años.
Desagregación: región, provincia y departamento.

Distribución porcentual de mujeres de los pueblos indígenas en edad fértil: cociente entre la cantidad de mujeres de 15 a 49 años de los pueblos indígenas de cada jurisdicción y el total de mujeres de 15 a 49 años de los pueblos indígenas, multiplicado por cien.
Desagregación: región y provincia.

Porcentaje de mujeres en edad fértil de los pueblos indígenas en el total de mujeres de los pueblos indígenas: cociente entre el número de mujeres de 15 a 49 años de los pueblos indígenas y el total de mujeres de los pueblos indígenas, multiplicado por 100.
Desagregación: región, provincia y departamento.

Porcentaje de mujeres en edad fértil de los pueblos indígenas en el total de mujeres: cociente entre el número de mujeres de 15 a 49 años de los pueblos indígenas y el total de mujeres de estas edades, multiplicado por 100.
Desagregación: región, provincia y departamento.

Niños menores de 5 años: cantidad de población de 0 a 4 años.
Desagregación: región, provincia y departamento.

Porcentaje de menores de 5 años de los pueblos indígenas: cociente entre la cantidad de población de 0 a 4 años de los pueblos indígenas y el total de población menor de 5 años, multiplicado por 100.
Desagregación: región, provincia y departamento.

Distribución porcentual de los menores de 5 años de los pueblos indígenas: cociente entre la población de 0 a 4 años de los pueblos indígenas de cada jurisdicción y la población menor de 5 años de los pueblos indígenas, multiplicado por 100.

Desagregación: región y provincia.

Tasa global de fecundidad: número promedio de hijos que tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad del período en estudio, y no estuviera expuesta a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta la finalización del período fértil. Las estimaciones incluidas en este informe se calcularon mediante métodos indirectos (Naciones Unidas, 1986).

Desagregación: región, área de residencia y condición étnica.

Relación entre niños y mujeres: cociente entre la cantidad de menores de 5 años y la cantidad de mujeres de 15 a 49 años, multiplicado por 100.

Desagregación: región, provincia y departamento.

Brecha étnica en la relación entre niños y mujeres: cociente entre la relación niños-mujeres de los pueblos indígenas y del resto de la población.

Desagregación: región, provincia y departamento.

Porcentaje de viviendas (hogares principales) de los pueblos indígenas con abastecimiento de agua inadecuado: cantidad de viviendas con abastecimiento de agua inadecuado dividida por el total de viviendas, multiplicada por 100. Para la Argentina, se consideró que una vivienda no tenía abastecimiento adecuado cuando el origen del agua para cocinar o beber era un pozo sin bomba, agua de lluvia, transporte por cisterna o río, canal, arroyo, o cuando no hubiera agua por cañería dentro de la vivienda.

Es importante destacar que el universo a partir del cual se calculó el indicador corresponde al hogar principal en viviendas particulares ocupadas.

Desagregación: región, provincia y departamento.

Brecha étnica en el porcentaje de viviendas (hogares principales) con abastecimiento de agua inadecuado: cociente entre el porcentaje de viviendas (hogares principales) de los pueblos indígenas con abastecimiento de agua inadecuado y de viviendas (hogares principales) del resto de la población en las mismas condiciones, multiplicado por 100.

Desagregación: departamento.

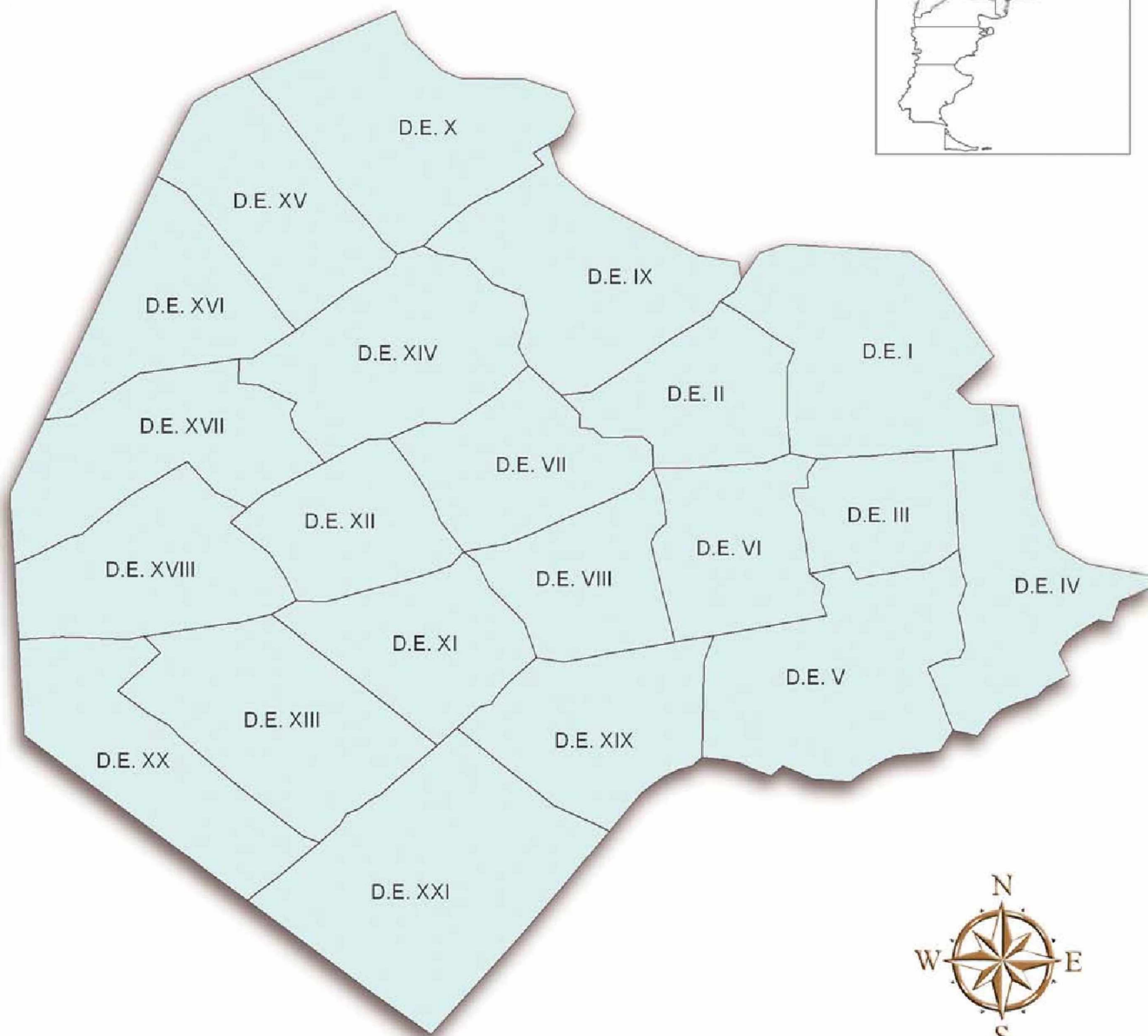


Anexo II

DIVISIÓN POLÍTICO-
ADMINISTRATIVA
DE LA ARGENTINA

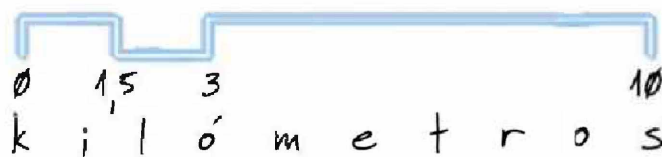


Ciudad autónoma de Buenos Aires según distrito escolar



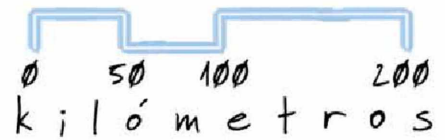
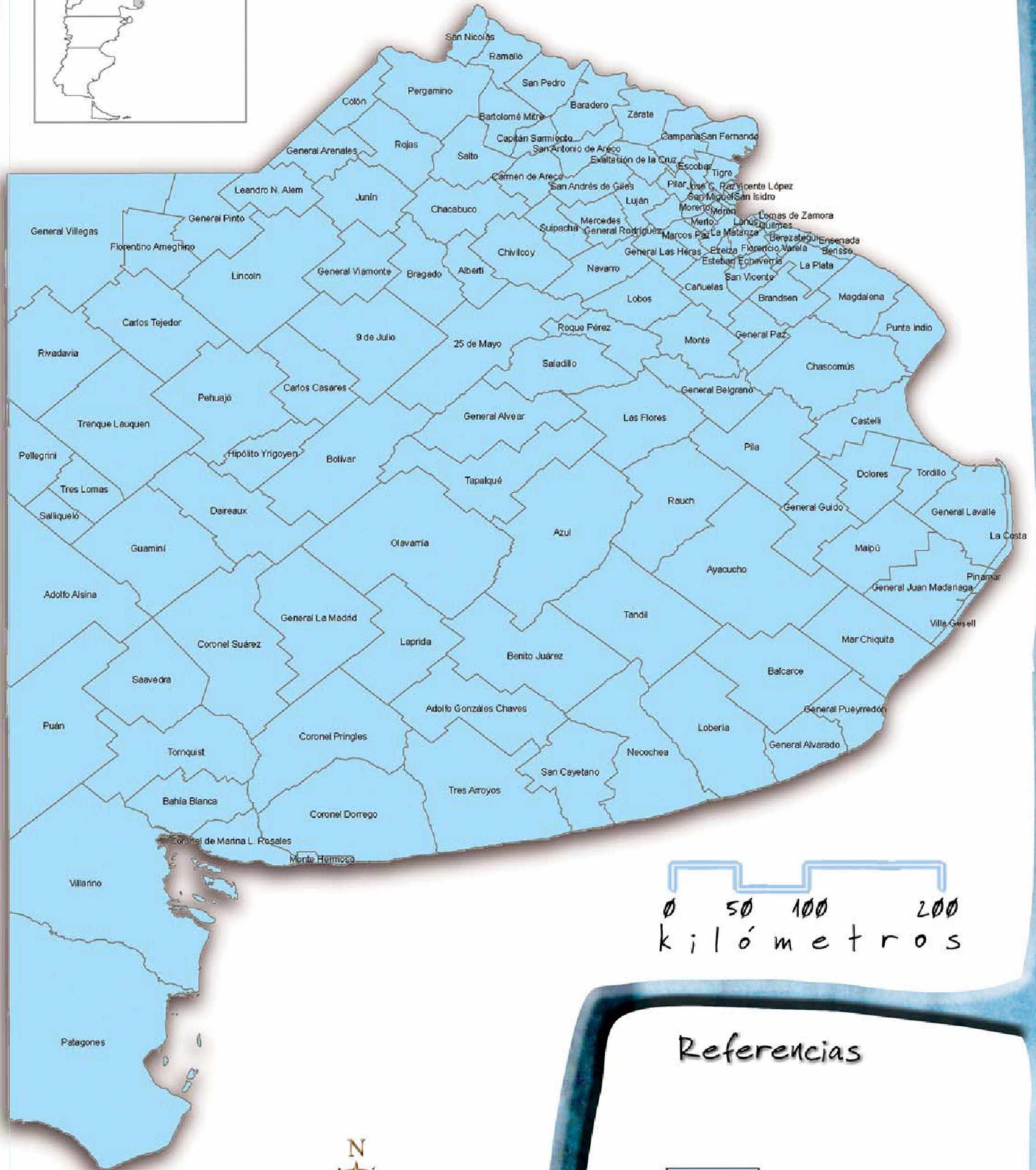
Referencias

 Distritos escolares



MAPA 50
ARGENTINA 2001

Provincia de
 Buenos Aires
 según partido



Referencias

 Partidos



Provincias de
 Chaco
 y Formosa
 según departamento



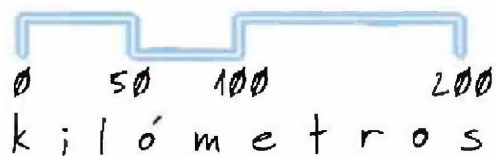
Referencias

 Departamentos

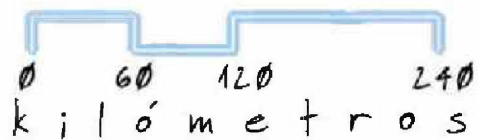
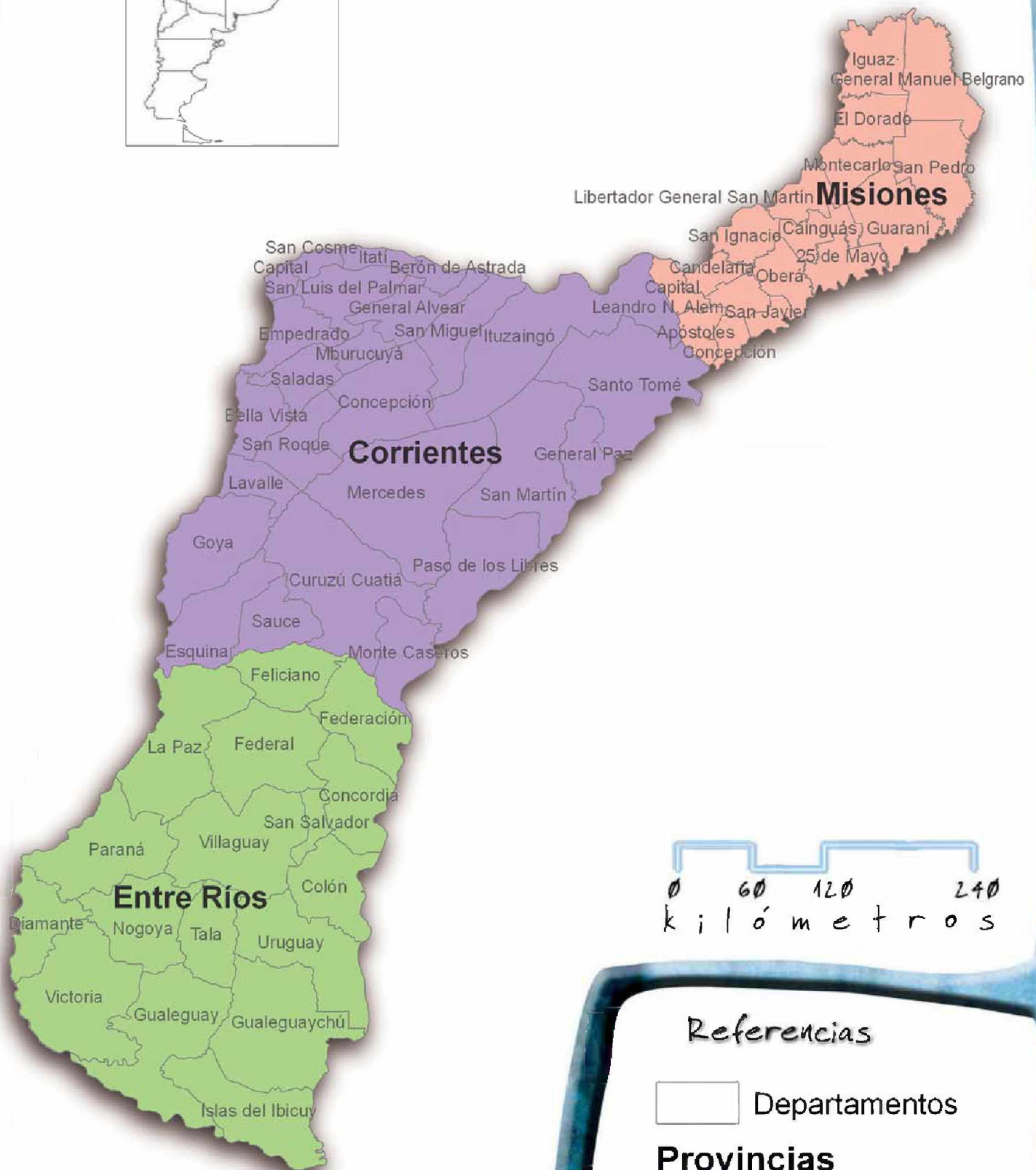
Provincias

 Chaco

 Formosa



Provincias de
 Corrientes, Misiones
 y Entre Ríos
 según departamento



Referencias

- Departamentos
- Provincias**
- Corrientes
- Entre Ríos
- Misiones



Provincias de Tucumán y Santiago del Estero según departamento



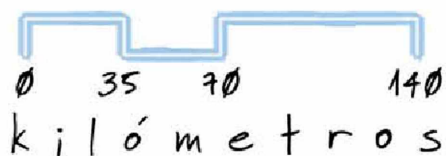
Referencias

 Departamentos

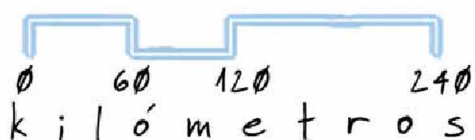
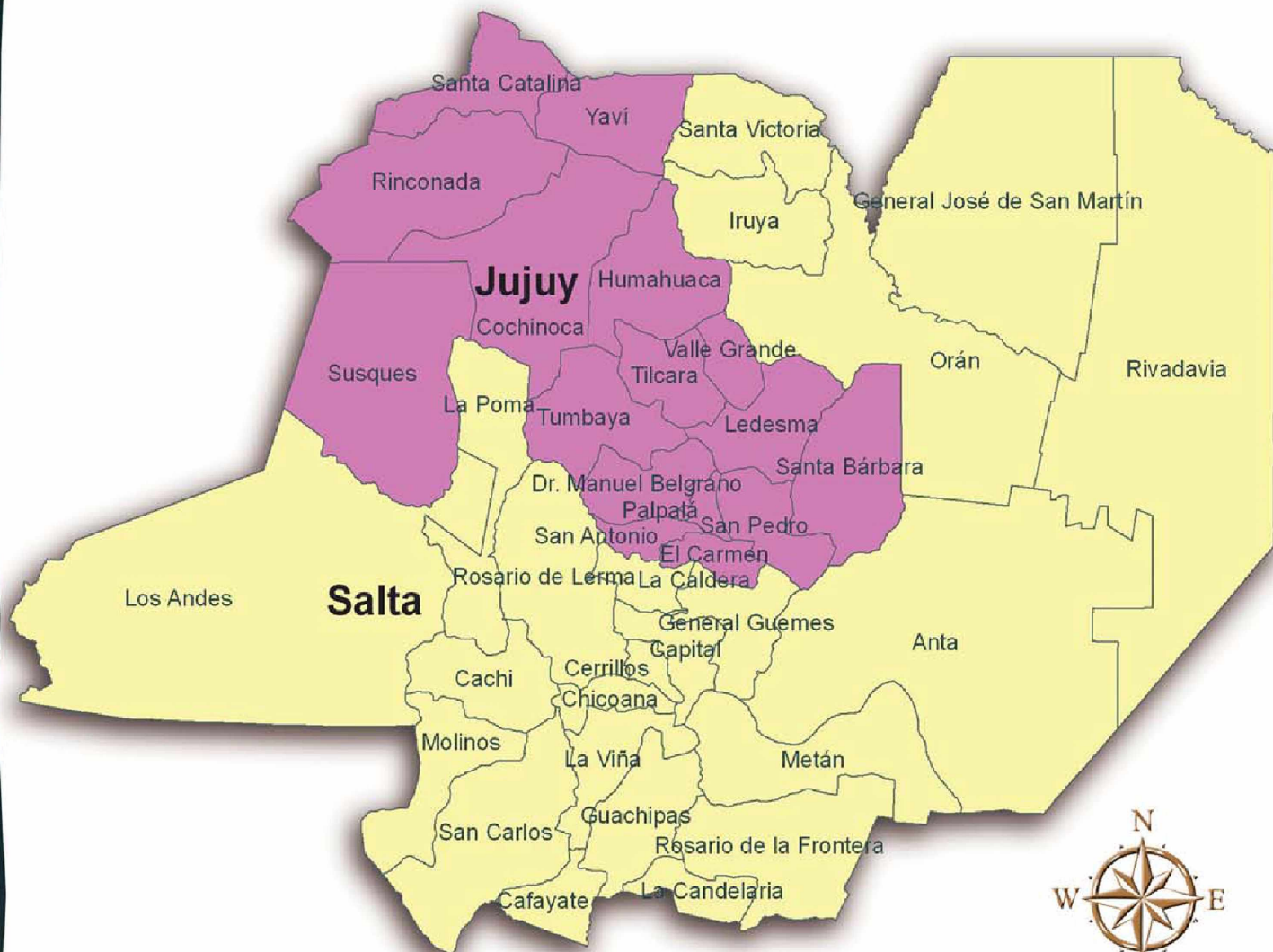
Provincias

 Santiago del Estero

 Tucumán



Provincias de
 Salta
 y Jujuy
 según departamento



Referencias

 Departamentos

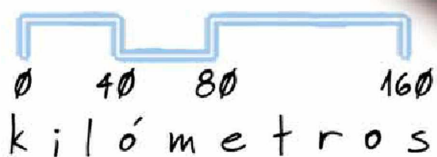
Provincias

 Jujuy

 Salta



Provincias de Catamarca y La Rioja según departamento



Referencias

 Departamentos

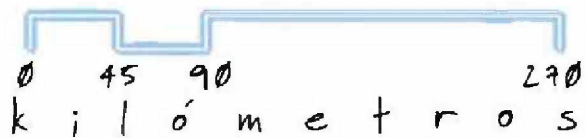
Provincias

 Catamarca

 La Rioja



Provincias de
 San Luis
 y La Pampa
 según departamento



Referencias

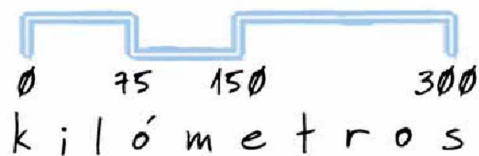
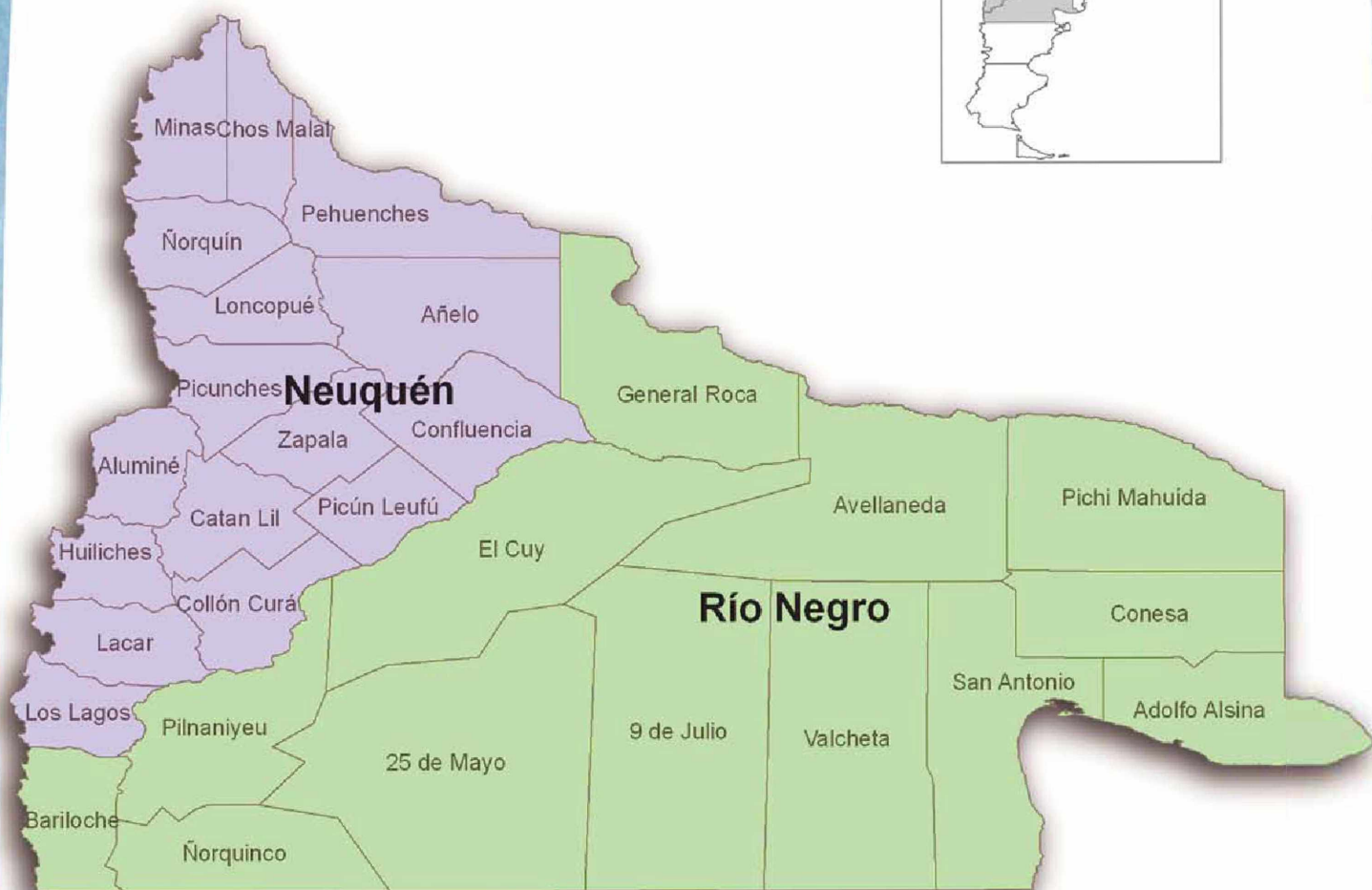
 Departamentos

Provincias

 La Pampa

 San Luis

Provincias de Neuquén y Río negro según departamento



Referencias

 Departamentos

Provincias

 Neuquén

 Río Negro



Provincias de San Juan y Mendoza según departamento



Referencias

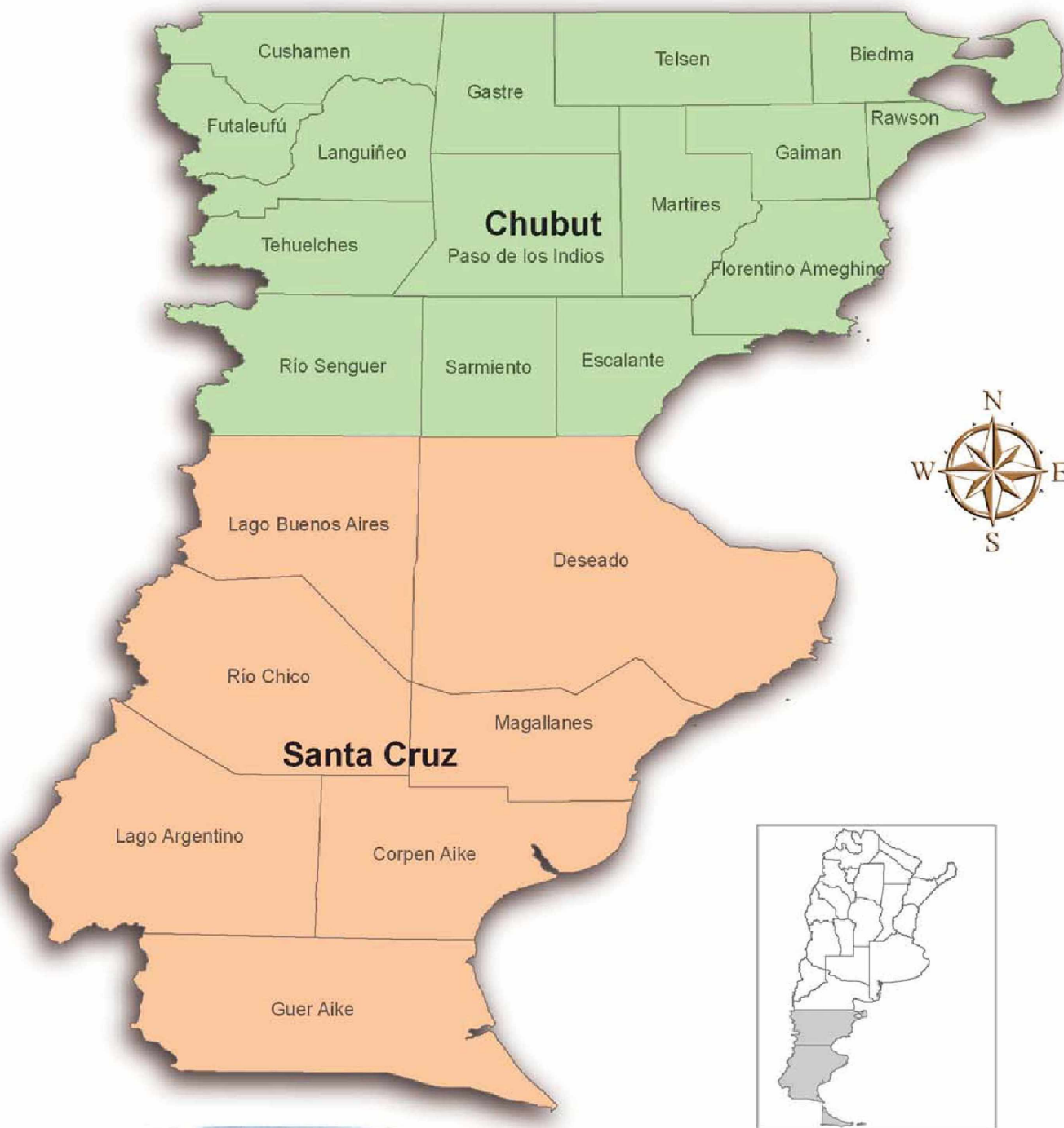
 Departamentos

Provincias

 Mendoza

 San Juan

Provincias de
 Chubut, Santa Cruz
 y Tierra del Fuego
 según departamento



Referencias

 Departamentos

Provincias

 Chubut

 Santa Cruz

 Tierra del Fuego

